BX 4705 .V435 P66 1904
Pons, Lorenzo A.
Biograf ia del ilmo. y
revmo. se nor don Jacinto

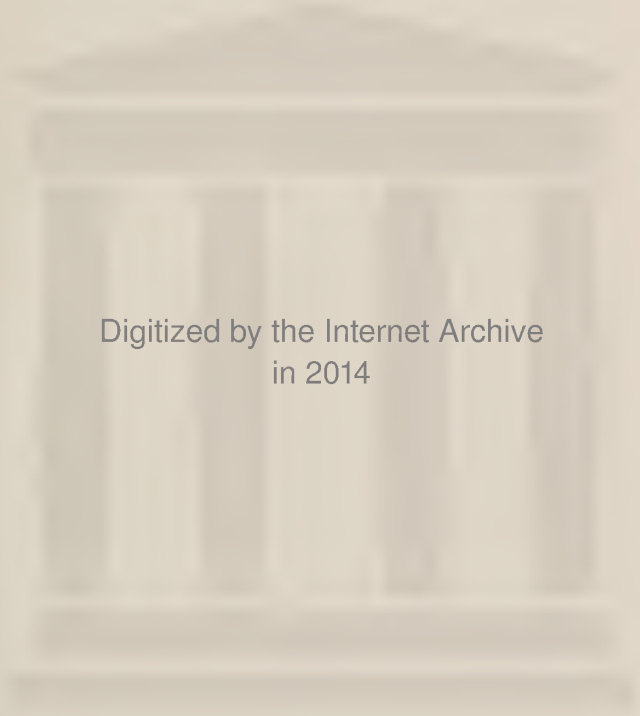

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/biografiadelilmo00pons

THEOLOGICA

BIOGRAFÍA

Del Ilmo. y Revmo. señor don

Jacinto Vera y Durán,

PRIMER OBISPO DE MONTEVIDEO.

POR EL

DOCTOR LORENZO A. PONS,

PRESBÍTERO.

MONTEVIDEO
TALLERES A. BARREIRO Y RAMOS
CALLE CERRO, NÚMERO 61
1904

Carta del Excmo. y Revmo. señor Arzobispo de Montevideo, doctor don Mariano Soler.

Montevideo. Noviembre de 1903.

Señor Presbítero doctor don Lorenzo A. Pons.

Estimado doctor:

Recordará usted, sin duda que, al nombrarle Director de la Biblioteca del Clero, el año 1892, le declaraba al mismo tiempo, que creaba, para conferírselo, el puesto de Historiógrafo de la Diócesis. Mi principal objeto, como se lo manifesté, era utilizar sus aptitudes y laboriosidad para escribir la biografía del primer obispo Diocesano, el inolvidable Monseñor Jacinto Vera, y principalmente para llenar el gran vacío de una historia de la Iglesia nacional desde sus orígenes, procurando formar una crónica histórica lo más completa posible para servir de base á una historia eclesiástica de la República. Indudablemente esto constituiría para usted un trabajo previo muy serio y una tarea asaz laboriosa, ya que nada tenemos escrito á ese respecto.

Pues bien; desde el primer momento comprendí que no tendría que arrepentirme por la elección hecha en su per-

sona como historiógrafo de la Diócesis, antes bien he tenido muchas ocasiones de admirar la constancia, tino y laboriosidad con que ha emprendido su difícil y arduo cometido. Ha tenido usted que hacer investigaciones de todas clases, algunas que semejaban verdaderos descubrimientos, indagando cuanto podía servir al logro de su intento, revolviendo el polvo de legajos y bibliotecas, hasta trasladarse al extranjero, para recoger con paciencia y tenacidad de benedictino cuantos documentos ó datos hacían al caso. Y no como quiera, sino comparándolos y examinándolos con escrupulosa crítica para cerciorarse de su autenticidad y controlando documentos con testimonios: trabajo este que ha sido tanto más ímprobo, cuanto que usted no ha podido servirse ni siquiera de simples monografías, ya sea de la época de la dominación española, ya de la posterior. De manera que todo el trabajo es mérito propio, pues ha debido construirlo pieza por pieza, á fuerza de registrar archivos y documentos, que por ser la mayor parte ignorados ó no saberse su paradero, mucho y grande ha sido el esfuerzo que le ha costado su investigación ó hallazgo. ¡Cuántos pasos me consta que ha dado para rastrear, por decirlo así, algunos documentos y datos cuya existencia únicamente era lo que se sospechaba! Pero, al fin, ha llegado usted á la meta, logrando formar los anales religioso-eclesiásticos de la República, y puede usted afirmar con satisfacción propia y gratitud de nuestra parte: «erexi monumentum»; he erigido un monumento para la historia de la Iglesia nacional; ya que en adelante no podrá escribirse sin tener esa base puesta por usted con tenaz é inteligente laboriosidad.

Sin duda que la biografía del primer Obispo Diocesano no le ha exigido un trabajo tan ímprobo, pues se trataba de hechos contemporáneos en su mayor parte, aunque exis-

tían muchos detalles que era necesario comprobar, y otros que fácilmente podían quedar en el olvido, por más que fuesen de relativa importancia. Pero además del trabajo de atinada selección, ha sido muy feliz en su redacción, pues es sobria, clásica, solemne y sentenciosa, dando del personaje biografiado una idea y un concepto muy exacto y que con facilidad puede asimilar el lector. El primer trabajo es historiógrafo; el segundo es histórico: en el uno prima la simple crónica de los hechos: son como si dijéramos apuntes para la historia; en el último prima el arte de escribir, dando relieve á los hechos cronológicos y á la filosofía de los mismos. No es pequeño el honor que le cabe de ser el primer biógrafo de Monseñor Vera y digno de tan esclarecido personaje.

Para su propia satisfacción puedo declararle, por tanto, que usted no sólo no ha defraudado las esperanzas y propósitos que tuve al encargarle ambos trabajos, sino que han sido realizados á mi plena satisfacción y expectativa: congratulándome también de que hayan sido terminados con feliz oportunidad al celebrar dos grandes acontecimientos para la Iglesia nacional, esto es, el jubileo diocesano por la erección del Vicariato Apostólico en Diócesis, que cuadra con la biografía de Monseñor Vera; y el centenario de la dedicación de la Iglesia Metropolitana (1804-1904) el más antiguo monumento en nuestros anales religiosos.

Puede usted, pues, contar con la gratitud y aplauso de la Iglesia Nacional y de su afectísimo Prelado.

† Mariano Soler.

Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer Obispo de Montevideo.

CAPÍTULO I

Introducción. — Padres del señor Vera. — Época azarosa en que llegaron á América. — Nacimiento y primera niñez de don Jacinto. — Su familia se traslada desde Maldonado á una chacra en los campos de Toledo. — El niño Jacinto Vera en la Iglesia del convento de San Francisco de Montevideo. — Su primera comunión.

Uno de los mayores beneficios que Dios puede dispensar á los hombres es, según San Francisco de Sales, envirles sacerdotes virtuosos, que comprendiendo la alteza de su sagrada misión en la tierra, luchen con las armas de la caridad y sacrificio por la verdadera fe, que únicamente tiene su trono en el sagrado altar de la Iglesia católica.

El Ilmo. y Rvmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer Obispo de Montevideo, cuya biografía sucintamente vamos á trazar, es uno de esos sacerdotes enviados con providencia especialísima á esta República del Uruguay para la conservación y aumento de la santa fe, para la reforma de las costumbres cristianas, para la exaltación y esplendor de la Iglesia.

Al emprender este trabajo sentimos el peso abrumador de la responsabilidad que importa; tememos que bajo nuestra indocta pluma se achique, perdiendo majestad y resplandor el ilustre personaje entre cuyas prendas más descollantes brillaba una modestia enemiga de toda ostentación, y convencidos de la flojedad de nuestras fuerzas, desanimados por la insuficiencia de datos y escasez de documentos, hubiéramos desistido de tan audaz intento, á no considerarnos obligados á mostrar en esta apretada ocasión nuestra gratitud á las señaladas pruebas de aprecio y confianza que hemos recibido de nuestro venerable Prelado el Excmo. señor Arzobispo de Montevideo, doctor don Mariano Soler, que se dignó honrarnos con el encargo de publicar los hechos más notables de la vida de su virtuoso y querido antecesor, cuya memoria venera como sagrada y con filial ternura.

El Ilmo. señor Vera no es hijo de una familia de alto abolengo, ni de aquellas, que por su posición social, por su rango ó por su fortuna pudieron llamarse distinguidas y conspicuas en la época colonial, las que dieron á la Iglesia de Dios ministros tan celosos como don José Manuel Pérez Castellanos, primer presbítero y doctor nacido en este país, los dos hermanos Pagola, los dos hermanos Zufriategui, el doctor don Dámaso Antonio Larrañaga, don Juan Francisco de La-Robla, don Luis Ramón Vidal, don Manuel Barreiro, don Lorenzo Fernández, don José Benito Lamas y otros que fueron honra y prez de la Iglesia y de la Patria.

Los padres del primer Obispo de Montevideo, don Gerardo Vera y doña Josefa Durán, pertenecían á la humilde clase de labradores, gente honrada, sin tacha y cristianos á la antigua, que desde las Islas Canarias

venían, á últimos del año 1812, á establecerse en este país para tener moderado pasar, ganando el pan con el sudor de su rostro. Por la situación crítica de la Capital y de la campaña en aquellos días de lucha, miseria y malestar público, y porque era muy peligroso para un buque mercante tomar puerto en estas playas, hubieron de detenerse en Santa Catalina del Brasil, esperando que aclarara el horizonte de la política en estas regiones del Plata.

Era la época azarosa en que los patriotas luchaban contra la dominación española. El grito de libertad é independencia, dado por Benavídez y Viera en las orillas del arroyo Asensio el 28 de Febrero de 1811, había resonado en todo el territorio, y sus ecos llenaban el espacio. La sublevación era general en toda la campaña; el jefe don José Gervasio Artigas, que tomara la dirección de la guerra, había puesto sitio por primera vez á Montevideo, mientras un fuerte ejército portugués á órdenes del general don Diego Souza traspasaba la frontera y se dirigía á la capital con pretexto de auxiliar al antiguo dominador, lo que dió motivo al Éxodo del pueblo oriental, cuando más de 16.000 personas abandonaron sus hogares para seguir al caudillo Artigas en su retirada al norte. *Et erat ergo videre miseriam*, podemos decir repitiendo la frase del autor del segundo libro de los Macabeos, cuando narra uno de los períodos más calamitosos de la historia del pueblo judío: no se veían sino miserias. La campaña desierta, los matreros y bandoleros ejerciendo en ella su funesta profesión sin ser molestados; estrechada la ciudad de Montevideo el año 1812 por segundo asedio que no tuvo término sino hasta el 23 de Junio de 1814 con la capitulación de la Plaza, los males de la guerra no pudieron repararse hasta

que Artigas organizó el Gobierno provisional y dictó en 10 de Septiembre de 1815, desde su campamento del Hervidero, un reglamento interino para el fomento de la población y seguridad de los hacendados.

Hasta este año permaneció la familia de los Vera en Santa Catalina. Allí vió la luz por primera vez, en 3 de Julio de 1813, el niño á quien, al recibir la vida de la gracia en las fuentes bautismales de aquella parroquia, de *Nossa Senhora do Desterro*, se le impuso el nombre de Jacinto. Tenía poco más de dos años cuando sus padres, siguiendo viaje, desembarcaron en Maldonado, pues no habían desistido del propósito de radicarse en la Banda Oriental del Uruguay, para lo cual arrendaron una chacra en los campos que fueron de los Machado, y que entonces pertenecían á don Pablo de León, cerca del abra del Mallorquín (departamento de Maldonado), donde gozó el niño Jacinto de la flor de su edad más tierna. Lo recordaba, saliendo de sí lleno de alegría y gozo, cada vez que, ya obispo, transitaba por aquellos pagos en santa visita á las parroquias vecinas, y se complacía en indicar á los misioneros y familiares que le acompañaban, el pajonal donde había cazado pájaros, la llanura donde había perseguido venados y hecho correr avestruces, el ombú á cuya sombra se había dado un buen tiempo alargando la rienda al placer de inocentes juegos infantiles.

Después de ocho años de rudo trabajo en aquel paraje, don Gerardo, que si gastaba lo que fuese necesario, sabía también detener el dinero evitando expensas superfluas, pudo comprar una pequeña fracción de campo en Toledo, departamento de Canelones, distante una legua y media de la capilla de Nuestra Señora del

Carmen, llamada vulgarmente de doña Ana, que estaba situada donde hoy se halla la Escuela de Agricultura, en los campos que fueron de la familia Rovira, y allí se estableció con el propósito de continuar sustentándose de sus labranzas y del producto de una tahona que puso para comodidad del vecindario.

En el seno de su honrada familia bebió el ilustre Prelado los sentimientos de piedad que fueron siempre norma de su vida ejemplar y cristiana. La religiosidad celosa y la acendrada caridad de doña Josefa, unidas al ferviente cariño, profunda fe y buen ejemplo con que le ayudaba y secundaba su digno esposo, le sirvieron de estímulo para poner esmeradísimo cuidado en la crianza y educación de sus hijos. Al calor de la mirada maternal se abrió el alma de Jacinto para recibir aquellas ideas, que andando el tiempo, fecundadas con la ilustración de su claro talento, tan ópimos frutos de virtud han producido. Su virtuosa madre fué su primera catequista, en cuyas rodillas aprendió los elementos de nuestra Religión divina, que escuchaba con avidez y complacencia, grabando en su mente y corazón las verdades de la fe que le habían de ser tan necesarias en el transcurso de su vida: ella empezó á inspirarle, por el amor á Dios, tierna devoción á las cosas santas, y por amor al prójimo, actos de abnegación y obras de misericordia; ella le acompañaba al templo para que aprendiera á cumplir con esmero los deberes religiosos y se acostumbrara á frecuentar los santos sacramentos, y, como al llegar la hora en que creyó conveniente que el hijo de su alma fuese oído en confesión, hallándose ya pronto en la iglesia del convento de San Francisco, notara en él, á pesar de sus buenas disposiciones y de su carácter dulce y apacible,

cierto recelo, porque un extraño temor le estrechaba los hombros, según suele acontecer la primera vez á los niños, principalmente á los del campo, la madre le compelía haciéndole blanda y suave violencia, hasta conseguir que se hincara á los pies del sacerdote en el tribunal de la penitencia, persuadida de que el muchacho sería tratado con dulzura y quedaría contento.

Con humildad encantadora recordaba el virtuoso obispo estos pormenores de su infancia estando de visita en casa de una distinguida matrona de la sociedad de Montevideo, desde joven fervorosa y edificante hermana de la Orden Tercera del Serafín de Asís, y añadía: «*Ustedes las señoras y señoritas iban á San Francisco con sus grandes peinetas y sus sayas de seda, mientras yo concurría á las principales funciones de la iglesia con bota de potro, ponchito y chiripá; parecía un gaucho y no llamaba la atención de la gente*».

Con aquel mismo traje de campesino, pero poseído del profundo recogimiento que infunde la divina presencia, y vestida su alma hermosa con la cándida estola de la gracia santificante, llegó por primera vez, con reverencia y temor á la sagrada mesa para poner su boca en el costado de Cristo y comer el pan de vida en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía con que fué regalado en la mencionada capilla de doña Ana, que tenía las prerrogativas de oratorio público, asistiendo á aquel acto tan solemne en su tierna sencillez los padres y hermanos del jovencito Jacinto, que no cabían en sí de contentos, como si cada uno tuviera un cielo en su pecho.

CAPÍTULO II

Construcción de la Casa de Ejercicios en Montevideo. — El joven Jacinto Vera entra en retiro espiritual. — Su vocación al sacerdocio. — Sus primeros estudios.

Mientras con las limosnas y donativos de los fieles se levantaba la santa casa de los Ejercicios y la pequeña iglesia á ella adherida, en un terreno cedido para este objeto por la familia de García Zúñiga, en la esquina de las calles de San Carlos y Santo Tomás, hoy Sarandí y Maciel; al tocar casi á su término aquella obra que comenzara en los primeros años del siglo XIX el celoso cura vicario de Montevideo don Juan José Ortiz, á intérvalos interrumpida ya por falta de recursos, ora por otros motivos, y á la cual dió cima el no menos respetable cura excusador de la Matriz don Manuel Barreiro, que luego fué experto y fervoroso director de los Ejercicios espirituales por los que muchas almas subieron á la región de la paz y alcanzaron la gloria, don Gerardo Vera, movido á piedad, acarreaba gratuitamente para aquella fábrica, piedra, ladrillos y arena, y le ayudaba en la caritativa tarea su hijo Jacinto que iba *picando las carretas,* como solía decir, años después, aludiendo á este caso.

En aquel recinto se recluían voluntariamente, por algunos días, hombres de toda condición social para retirarse de la trulla de negocios exteriores á lo íntimo del corazón, acogerse á Dios dentro de sí mismos, po-

ner alguna fuerza en guardar pureza de alma y vivir justa y santamente. Y era de práctica anunciar con anticipación en la ciudad y en la campaña los turnos ó tandas de ejercicios, para que avisaran oportunamente al director las personas que querían sacar preciosos intereses de ese beneficio. Llegó á los pagos de Toledo un aviso de esas tandas en el año 1832, cuando tenía diez y nueve de edad nuestro joven, quien, soltando las velas de su devoción, sin proponerse otro fin concreto que la medra espiritual, se resolvió á utilizarse de aquella ocasión venturosa que se le ofrecía á las manos. Pero Dios quiso tantear la fortaleza y temple de aquel ejercitante. Pocos días antes del señalado para ir al retiro cayó enfermo con un tumor que le impedía jugar las choquezuelas de una de las rodillas, y llegó á tanto la fuerza del mal humor, que le quitaba el sueño y no le permitía descansar, de modo que puso en mucho cuidado y sobresalto á doña Josefa, quien, no obstante sus piadosos sentimientos y agradarse de la resolución de su hijo, se esforzaba en argüirle y apretarle con vivas razones convincentes á vista de ojos á fin de que difiriera para otra sazón el cumplimiento de sus buenos deseos. «*He de ir á los ejercicios*», exclamó el mancebo sin reducirse á la opinión de su madre, «*porque esto es el demonio que se ha metido en la rodilla; pero iré á los ejercicios*». Y con el ardor que le daba su edad, fiado animosamente de Dios, de quien creía tener firma y cédula para aquel trance, con una energía é intrepidez que eran en verdad causa de maravilla singular, llegada la hora, enfermo aún y sin poder mandar resueltamente su cuerpo, se puso en camino para asistir á los ejercicios espirituales; y fué tan puntual en todas las distribuciones y prácticas de aquellos días de santo retiro,

que su prontitud ponía en admiración á todos los que le veían batallar con sus dolencias.

No es necesario haberse criado en los estudios de la Teología para ver en esa resolución heróica un triunfo de la gracia sobre la naturaleza, y que ese empeño del joven Vera en anteponer lo divino á todo lo demás para perfeccionar el interior del alma, era cosa de Dios que le había elegido entre su pueblo á fin de ensalzarle ungiéndole con el óleo sagrado: *Exaltavi electum de plebe mea, oleo sancto meo unxi eum.* El ejercitante no lo sospechaba: había entrado á aquella casa de recogimiento con el único propósito de santificarse en el estado seglar y volver á la chacra de su padre para continuar dedicado á las faenas del campo. Tenía, eso sí, mucha cuenta con su alma para *vencerse á sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por afección alguna que desordenada sea*, como reza el título del admirable libro que escribió San Ignacio de Loyola, inspirado del cielo; procuraba penetrarse bien de la materia sobre que versaba cada una de las meditaciones en que empleaba su memoria, su entendimiento y voluntad, no de corrida, sino muy de asiento para tomar consejo y resolverse con gentil ánimo á poner por blanco suyo la vida de Cristo, y en esta resolución asentarse macisamente; y así como el sol borda y hermosea las nubes, así también los resplandores de la fe y de la gracia ilustraban aquella alma tosca, insipiente de rústico campesino y la ponían como un hermosísimo cielo; y ella iba avanzando de claridad en claridad, por obra del Espíritu Santo, hasta contemplar, como en un espejo, la gloria del Señor, tener un sólido conocimiento del interior de Jesucristo y considerar con mucha razón y justicia lo que de su parte debía ofrecer y dar á su Divina Majestad

para seguir decididamente á su Salvador. Llegó el penúltimo día de su retiro, y el ejercitante Jacinto Vera hubo de tratar de lo más dificultoso, que era la elección de estado para corresponder á las intenciones del divino Maestro y determinarse á lo que Dios exigía. Y entonces sintió lo que jamás había sentido: un deseo ardiente, vivísimo de consagrarse al divino servicio en el estado sacerdotal.

Después de haber meditado maduramente acerca de estos impulsos de su corazón, después de haber buscado en la oración serena la tranquilidad de su espíritu, consultado el caso con su director espiritual, la Providencia le alumbró con decisiva inspiración, y se convenció de cuanto ganaría su alma si tomaba sobre sus hombros la dignidad de sacerdote. Desde aquel instante este fué el móvil de sus pensamientos y afectos, el término de sus aspiraciones, que sojuzgaba su voluntad y enseñoreaba absolutamente su alma.

Con protestas de amor y respeto, expresó su resolución á sus padres, manifestándoles que se sentía fuertemente inclinado á hacer el sacrificio de su vida en aras de la Religión de la cual deseaba con vehemencia ser humilde ministro. Atónitos y tristes le escuchaban aquellos honrados consortes mirándose el uno al otro; atónitos, porque jamás hubieran pensado que su hijo renunciara á los placeres honestos y lícitos de la vida seglar; tristes, porque para secundar la vocación de Jacinto topaban con muchas dificultades, no siendo la menos grave verse obligados á moderar gastos por estar muy cortos de dinero. Por eso don Gerardo, sin embargo de que, movido de cristianos afectos se sentía inclinado á realizar toda suerte de sacrificios á fin de que pudiera el hijo querido caminar por las vías á donde

los destinos de la Providencia le dirigían, no pudo menos de hacerle las debidas observaciones acerca de los ingentes recursos que demandaban los estudios y de la necesidad que habría en aquella casa de pagar los servicios de un peón que supliera el trabajo que no podría hacer el estudiante. « *Tiene usted razón, padre mío,* dijo Jacinto; *pero podemos hacer una cosa: hasta ahora he trabajado á las órdenes de usted como hijo, y todo lo que ganaba se empleaba en bien de la familia; de hoy en adelante trabajaré con usted como peón y usted me pagará el jornal que yo gane; guardaré y acumularé ese jornal, y cuando tenga bastante me pagaré mis estudios. Entretanto tenga usted la bondad de hablar con don Lázaro Gadea que está encargado de la capilla del Peñarol, y suplíquele que se digne molestarse en darme unas cuantas lecciones de Gramática y Latín por semana. Así mientras gane para mi nueva carrera aprovecharé el tiempo, y algo he de adelantar en mis primeros estudios* ». Y don Gerardo aceptó este proyecto y habló con el padre Gadea, que con gusto tomó por discípulo á Jacinto. En consecuencia, éste continuó encomendándose á Dios y cumpliendo los deberes de cristiano, dándose buena maña en su trabajo de bracero, y en vez de gustar del ocio y alargar el sueño más de lo justo, se quebraba la cabeza en los libros y se aplicaba al estudio con toda solicitud y con tantas veras que se deleitaba con el dulzor de las letras.

CAPÍTULO III

Estado de la enseñanza en el Uruguay en el tiempo en que empezó su carrera eclesiástica el joven Jacinto Vera. — Cartas del ilustrísimo señor obispo de Buenos Aires don Mariano Medrano, y del ilustrísimo señor vicario apostólico de Montevideo doctor don Dámaso Larrañaga sobre estudios de Latinidad, Filosofía y Teología, y estado del clero. — El joven Vera estudia latín con el presbítero don Lázaro Gadea. — Su aprovechamiento.

Los males y daños que forman el cortejo de los grandes cambios, trastornos y revoluciones se habían hecho sentir de una manera harto cruel en los pueblos y en la campaña del Uruguay. La lucha entre el Libertador don José Gervasio Artigas y el Directorio de Buenos Aires desde el año 1814 después de la capitulación de los españoles al mando del mariscal Vigodet; la segunda invasión del ejército portugués, como la de 1811, á fin de concluir con Artigas; la división que produjo en dicho ejército, mientras ocupaba el territorio oriental, la noticia de haberse emancipado el Brasil de la dominación de Portugal en Septiembre de 1822; el sitio que por este motivo puso á la plaza de Montevideo el barón de La Laguna, partidario de la independencia de su país, para reducir las tropas, que obedeciendo á don Alvaro da Costa sostenían los derechos de don Juan VI de Portugal contra el nuevo emperador del Brasil, don Pedro I, sitio que comenzado el 20 de enero de 1823, no terminó hasta Noviembre del mismo año; y finalmente la glo-

riosa cruzada de los Treinta y Tres Orientales á las órdenes de don Juan Antonio Lavalleja contra la dominación brasileña, redujeron á Montevideo al estado en que las revoluciones consumadas por medio de la fuerza postran á los pueblos casi siempre.

Y si bien, concluída después de la memorable jornada de Ituzaingó una guerra que tantas vidas y tan grandes sacrificios había costado, pudo el pueblo oriental, reunido en la plaza de la Matriz, jurar la nueva Constitución del Estado libre é independiente, el día 18 de Julio de 1830, y el 6 de noviembre del mismo año se cantó un *Tedéum* en acción de gracias por haberse recibido del mando el general don Fructuoso Rivera, elegido por la primera Asamblea Legislativa, presidente constitucional de la república; con todo la situación del país no era muy halagüeña, ni de las más claras, ni todos los patriotas habían quedado contentos; las pasiones no saciadas estaban á punto de estallar, y los más arduos problemas políticos ocupaban y llevaban tras sí la atención de los hombres capaces é inteligentes, creciendo el malestar público con el aumento de las dificultades económicas.

No es por consiguiente de extrañar que las cuestiones de enseñanza se consideraran en aquella época como de un valor secundario. Cierto que, triunfantes los patriotas y terminada la dominación argentina el Cabildo de Montevideo restableció su escuela gratuita; que por disposición del Jefe de los orientales, en Diciembre de 1815, abrióse la *Escuela Patria* bajo la dirección de fray José Benito Lamas; que mientras dominaban los portugueses, el doctor don Dámaso A. Larrañaga inició la creación de la *Sociedad Lancasteriana*, la cual fundó un establecimiento de educación mejor organizado que los

anteriores; que los prohombres del movimiento patriótico de 1825 no se olvidaron de la instrucción del pueblo, y la asamblea instalada en San José dictó con fecha 9 de Febrero de 1826, una ley por la cual se ordenaba la fundación de escuelas de primeras letras por el sistema de enseñanza mutua en todos los pueblos del Estado: que dos años después el gobierno oriental, que funcionaba en Canelones expidió un decreto estableciendo escuelas gratuitas en San Carlos, Rocha, Soriano y Santa Lucía, una de varones y otra para niñas en la capital del Estado; [1] pero no es menos cierto que estaba descuidada y que las circunstancias no permitían fuese atendida la enseñanza pública superior, y que desde la expulsión de los Franciscanos naturales del país, por orden de virrey don Francisco Javier Elío, con el pretexto de que eran patriotas y amigos de Artigas, cumplida en la noche del 24 de Mayo de 1811, solamente quedaron en el convento de San Francisco unos pocos religiosos, que se dedicaban á las funciones del sagrado ministerio, y á mantener el culto en aquella iglesia, sin que les fuera posible reabrir las cátedras de latín, filosofía y teología, que antes habían regenteado allí sabios lectores de la orden.

Y diremos de paso que en Buenos Aires había las mismas dificultades en aquellos tiempos para profesar letras sagradas, hallándose allí el clero en un estado ruinoso y deplorable, porque además de la pobreza á que había sido reducido por las incesantes revoluciones; además de que la política y el espíritu de partido llenaban de turbaciones los ánimos de los eclesiásticos, po-

(1) *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*, por don Isidoro de María. — *Diccionario popular de historia de la República Oriental del Uruguay*, por don Orestes Araújo.

niendo entre ellos cizaña y mortal discordia, y produciendo división en los súbditos con que andaba parcial la obediencia; apenas había quién abrazase un estado que se miraba con suma indiferencia y aún desprecio, principalmente después de la ley sobre reforma del clero, de 24 de Diciembre de 1822, por la cual don Bernardino Rivadavia, Ministro de Gobierno del brigadier Rodríguez, podía regir los destinos de la Iglesia como Pontífice Soberano, quedando el clero despojado de la inmunidad personal y de la real las Iglesias, destruído el Seminario Conciliar, alterado el orden del Cabildo Catedral, suprimidas todas las casas y conventos de Regulares de las provincias, y modificada y trastornada la disciplina eclesiástica hasta el extremo de hundir y acabar las cosas sagradas, después que don Mariano Medrano presentó renuncia del cargo de Gobernador de la Diócesis, por no bravear en seco, constreñido y forzado por el vejamen que sufría en el ejercicio de su jurisdicción.

Y los tristes efectos de la mencionada reforma se hicieron sentir por largo tiempo. En carta particular, fecha 28 de Agosto de 1835, decía el ilustrísimo obispo de Buenos Aires señor Medrano, á su antiguo é íntimo amigo el ilustrísimo señor vicario apostólico de Montevideo don Dámaso Larrañaga, en contestación á otra de este señor en que le recomendaba el joven don Juan Bosco, súbdito del vicariato, para que se dignara conferirle las sagradas órdenes mayores: — «. . . Conozco » como usted la necesidad que tenemos de sacerdotes, y » que es preciso no perder la menor oportunidad que se » presente. Yo aquí tengo curatos cerrados por no tener » á quien mandar que los sirvan. Sé que á usted pasa » otro tanto: estos son los resultados de la Reforma

» Eclesiástica; es preciso lamentar la desgracia que ella » nos ha traído; roguemos á Dios para que se compa- » dezca de su Iglesia y nos socorra en el lamentable » estado en que se ve: muy pronto espero aquí á los re- » ligiosos que renueven el convento de San Francisco » donde no se ven ya sino hombres septuagenarios; pero » que á pesar de sus años se esfuerzan para llenar pú- » blica y privadamente la observancia de su Regla; yo » aprendo en ellos todo lo que puede el hombre, cuan- » do se entrega á Dios de corazón; con ellos pienso res- » tablecer los estudios; Dios me permita tener este » consuelo» . . . Y con fecha 24 de Septiembre del mismo año, le contestaba el señor Larrañaga: «. . . Es de creer » que la infausta, llamada Reforma Eclesiástica fuese » ideada y puesta en execución por sus factores con el » malvado designio de afligir á la Iglesia privándola de » los medios de conservar un competente número de » Ministros y de ir reponiendo las vacancias de ellos que » la deleznable humanidad ocasione. El tener usted » cerrados algunos curatos de su Diócesis, como me lo » indica, á causa del actual escaso número de Presbíte- » ros, demuestra aquella lamentable verdad y la incan- » sable vigilancia que todos los Prelados superiores » deben poner en adquirir operarios dentro de sus pro- » pios distritos proporcionándose el modo de formarlos » con el restablecimiento de los Estudios análogos.» = « Por ahora se hallan provistas decentemente todas las » parroquias de este Vicariato Apostólico, bien que de » un modo interino hasta que la copia de Sacerdotes » haga asequible la formalidad de concursos; porque » abrirlos sin haber opositores sería de propia natura- » leza una medida ilusoria é inútil.» = «Por fortuna » conserva usted y también espera aumentar elementos

» para reorganizar la enseñanza de las materias eclesiás-
» ticas y sujetos con que completar esa comunidad se-
» ráfica. Aquí podrán realizarse iguales esperanzas si el
» Gobierno actual, como no lo dudo, propende á ello por
» su parte, á lo menos en desahogándose un poco la
» enorme deuda que gravita sobre los fondos del Erario
» público.» = «Con no poca zozobra se pudo plantear
» una Aula provisoria de Latinidad, regentada por un
» clérigo virtuoso, instruído y aplicado, quien logró sa-
» car algunos discípulos aventajados, dictándoles segui-
» damente Filosofía en cuya facultad llevan ya susten-
» tados en esta Iglesia Matriz dos bien lucidos Actos, en
» el segundo de los cuales tuve el gran gozo de argüir,
» siendo su presidente. Un par de esos preciosos estu-
» diantes [1] se han decidido á seguir la carrera ecle-
» siástica, y pasarán, Dios mediante, á esa ciudad den-
» tro de un par de años al arbitrio de usted en disposición
» y solicitud de ser ordenados *in Sacris*. Cuento también
» con que probablemente emigrarán ácia estas Regio-
» nes algunos Sacerdotes Españoles; espero adquirir del
» mismo modo no pocos clérigos Canarios, Genoveces y
» Vascongados; y sobre todo me asiste viva fé de que,
» por procelosos que sean los tiempos supervenientes,
» prevalecerá incólume y victoriosa la barquilla de
» Pedro en fuerza de la palabra de Aquel ante quien se
» humillan y rinden obedientes las mas furibundas tem-
» pestades.» . . . [2]

De todo esto puede inferirse cuán triste era el estado de estas Iglesias, la gran escasez de clero y la suma dificultad para cursar los estudios especiales para el Sacerdocio.

(1) Eran don Santiago Estrázulas y don Victoriano Conde.
(2) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

Venturosa fué, pues, para don Jacinto Vera la circunstancia de hallarse domiciliado cerca del campo de su padre, un maestro tan hábil para la enseñanza del Latín y Humanidades, como lo era sin duda el capellán del Peñarol. Don Lázaro Gadea fué uno de los sacerdotes orientales más instruídos; había desempeñado con acierto el cargo de ayudante en la Escuela Lancasteriana, dirigida por don José Catalá y Codina; fué uno de los Constituyentes, que en calidad de Representante de Soriano en la primera Asamblea Legislativa, tomó activa é ilustrada participación en la discusión de la Carta fundamental del Estado, y más tarde influyó en el progreso educativo del Uruguay, á lo que se debe que una de las escuelas públicas de Montevideo llevase durante algún tiempo el nombre de este sacerdote que, después de haber sido cura vicario de la Parroquia de las Piedras, murió á una edad muy avanzada [1].

Bajo la dirección de aquel Mecenas discreto aplicóse nuestro estudiante á cultivar el talento de que Dios le dotara, y como daba de sí buena razón y cuenta, y su codicia en las letras era grande, tomó de ellas hasta donde pudo, y no tardó en estar bien actuado en la Gramática latina y traducción de los clásicos según lo atestiguó el mismo don Lázaro Gadea con el siguiente testimonio que copiamos á la letra del expediente de vida y costumbres formado en la Curia Eclesiástica de Montevideo, á petición de don Gerardo Vera, para que su hijo recibiese en Buenos Aires las sagradas órdenes:

« El Cura Párroco que suscribe, en virtud del oficio » que antecede, dice que instruído Jacinto Vera en la

(1) *Diccionario popular de Historia de la República Oriental del Uruguay*, por don Orestes Araújo.

» Religion cristiana por sus PP. fué consecuente con sus
» preceptos. En su Niñez y Juventud aventajó á los de
» su edad y se hizo notar por su buena educacion, com-
» portacion y costumbres. En diez meses en que á mi
» direccion cursó la lengua latina, su contraccion y es-
» tudio hicieron que aprendiese en este limitado tiempo,
» lo que no conseguiría en dos años un regular talento.
» Su decidida inclinacion á las cosas eclesiásticas la
» patentizó más de una vez reconstruyendo voluntа-
» riamente el Misal y breviario por el vivo deseo de en-
» tender y saber lo que ellos contienen. La frecuencia de
» los santos Sacramentos y devociones, como la asidui-
» dad en su estudio, fueron su único entretenimiento,
» captándose así mi venebolencia y la admiracion de
» todos. — Es cuanto tengo que informar complaciéndo-
» dome demasiado en que sea anumerado en el gremio
» eclesiástico en cuyo estado, sin duda, será ejemplar».
» = *Lázaro Gadea*» [1].

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

CAPÍTULO IV

El joven Jacinto Vera soldado del Ejército nacional. — Su licenciamiento. — Rasgo de nobleza del joven Vera por corresponder á su vocación. — Fúndase Colegio de la Compañía de Jesús en Buenos Aires. — Trabajos del joven Vera para poder estudiar en dicho Colegio. — Escasez de recursos, y enfermedad del estudiante Vera. — Su aplicación, sus progresos en los estudios, y notas brillantes en los exámenes. —Sus compañeros de clase.

Se ha dicho en honra suya, que el señor Vera fué soldado de la Independencia, y también que logró los galones de sargento en uno de los cuerpos que comandaba el General don Manuel Oribe; sin embargo, él desautorizaba estas versiones cada vez que las oía repetir. En la guerra de la Independencia contra el Brasil tomaron las armas sus dos hermanos don Rafael y don Dionisio. Don Jacinto no prestó entonces otros servicios que llevar como correo (chasque) alguna nota ó carta, y cuidar de los caballos de los escuadrones que acampaban cerca de su casa. Bajo las órdenes del General Oribe sirvió como soldado raso en el ejército de la Nación unos cinco ó seis meses en el año 1834 ó 1835, en que se vió forzado á alistarse en una de las levas que eran frecuentes y numerosas en aquella época.

Seguía tranquilamente su parte en el cuartel ó en el campamento guardando puntualidad en los deberes de militar pundonoroso; pero no hubo de entrar nunca en batalla; y sin dejarse seducir de la gloria y brillo de las

armas, que era la gloria de la juventud de su tiempo; sin que apocara y estrechara su ánimo aquel modo de vida tan opuesto á sus deseos más ardientes; sin que menguara su entusiasmo por el estudio, ni se entibiara su fervor religioso, supo sacar de aquella situación, triste para su ánimo, el provecho posible entregándose al repaso de sus lecciones y á adquirir nuevos conocimientos en los ratos que la disciplina militar se lo permitía; aunque al verle con el libro en la mano y pelarse las cejas estudiando, le echaran pullas muchos de sus compañeros de armas riéndose de él y sazonando con donaire sabroso algún desatino.

Semejante novedad, tal recogimiento no pudo menos de llamar la atención de los jefes inmediatos, uno de los cuales fué el coronel don Ciriaco Sosa, y aún reparó en ello el mismo General Oribe, quien quiso tomar información particular del caso, y al saber que aquel bisoño se preparaba para el estado venerable del Sacerdocio, en un arranque generoso, ordenó que se le diera inmediatamente la licencia absoluta. Saltó de gozo el licenciado y fuese corriendo á casa de sus Padres, para continuar entregado á la devoción y al estudio, y á resistir con valeroso pecho á los obstáculos y dificultades que se oponían á sus santas y elevadas pretensiones.

Un íntimo amigo suyo, que vivía en Montevideo, le propuso como medio para ordenarse de Sacerdote, que aceptara el ofrecimiento de una señora piadosa que deseaba costear los gastos necesarios para que algún joven oriental profesara en la ínclita Orden de San Francisco de Asís; y añadía el amigo de Vera que si después de profesar no le agradase la vida conventual, podría secularizarse. Rechazó nuestro virtuoso joven semejante proyecto como una bajeza que él no era ca-

paz de cometer, pues aunque pobre y sin recursos bastantes para seguir sus estudios, no estaba dispuesto á obrar contra su conciencia, y contra su vocación que era para sacerdote secular, seguro de que Dios, quien lo provocaba con amor y cada día daba mayor golpe á la aldaba de su corazón para hacerlo suyo, le ampararía con singular cuidado. Entretanto quiso aprovechar en favor de un joven vecino de su casa, labrador también, que deseaba vestir el hábito de San Francisco, la caridad de aquella buena señora. Le hizo una visita de cortesía y le expuso sus intenciones y deseos con tal nobleza de corazón, que ella accedió gustosa; y don Cristóbal Bermúdez, que así se llamaba el vecino de los Vera, profesó en uno de los conventos de la Argentina, fué un fraile ejemplar, ocupó elevados puestos en la Orden Seráfica, y desempeñó el cargo de Provincial mientras su amigo y protector don Jacinto era Obispo de Montevideo.

Alguien ha dicho, y es cierto, que nada obliga tanto á Dios en favor del hombre como la confianza en la divina Providencia. La carrera del estudiante Vera estaba á cargo de los cuidados de Dios, quién le tenía preparados en sus amorosos designios muy buenos pastos de doctrina, porque este joven le había entregado por esclava su voluntad.

El día 9 de Agosto de 1836 cinco sacerdotes y un hermano coadjutor, religiosos de la benemérita Compañía de Jesús, jóvenes aún y de grande espíritu, desembarcaban en Buenos Aires, de donde sesenta y nueve años antes habían sido arrojados violentamente sus hermanos, apóstoles y mártires de la civilización cristiana. Por decreto del Gobernador don Juan Manuel de Rozas, firmado el 26 del mismo mes, quedaban autorizados

aquellos jesuítas para alojarse en el colegio que fué de la extinta Compañía, y vivir allí en comunidad conforme á su santa regla, recibir á todos los profesos del mismo Instituto que llegaran de Europa para dedicarse á su ministerio en aquella provincia y establecer las aulas de estudios que el Gobierno tuviera á bien encomendarles. A 7 de Diciembre expidió el Gobierno otros dos decretos, de los cuales el primero tenía por objeto autorizar la apertura del Colegio, y el otro trataba de asegurar la subsistencia de los Directores y Profesores, aunque no fuera sino provisionalmente. Y túvose á buena suerte, en aquella ciudad, que ya el curso de 1837 se abriese con toda solemnidad con dos clases de Gramática latina y una de Humanidades, con ánimo y confianza grande para en los cursos sucesivos enseñar Filosofía, Matemáticas y luego Griego, Teología, Derecho Civil y Canónico y Derecho de Gentes y otras facultades de las que se llaman mayores.

La noticia de tan fausto acontecimiento llegó muy pronto á Montevideo donde cabalmente estaba radicado don Gervasio Parera, rico comerciante español, á cuyo cargo y por su generoso ofrecimiento, se hicieron los gastos de flete y navegación de los seis religiosos mencionados; y celebraron aquella buena nueva con júbilo todos los amigos de la Compañía de Jesús, entre ellos varios sacerdotes que habíanse reunido con este motivo en la casa de Ejercicios para felicitar al señor Barreiro que era uno de los presbíteros que más grandemente se habían alegrado. Precisamente entonces entró allí el joven Vera con objeto de confesarse, según tenía de costumbre. Aquellos buenos señores empezaron á incitarle y darle aliento para que se trasladara á Buenos Aires, donde podría continuar sus estudios en el nuevo

colegio, para lo cual le darían recomendaciones eficaces; y como nuestro estudiante era de los que no se ahogan entre muchas aguas, echóse á nadar, pues hicieron presa en su pecho aquellas instancias y ofrecimientos. A los pocos días su madre le había preparado alguna ropa para vestir y para la cama, que toda junta cupo en un baúl pequeño; y su padre le entregaba los ahorros que había ido acumulando. Con esto y las cartas de favor para su persona dirigidas á don Felipe Palacios, párroco de Catedral al Sud, que estaba encargado de la Biblioteca Nacional, al anciano sacerdote doctor don José Reina, al padre Baldallo y á otros, fijo su corazón en Dios, llegó felizmente á la Capital Argentina para acometer la difícil empresa de continuar su carrera con tal escasez de recursos y en circunstancias capaces de desbaratar toda la fuerza é industria del corazón más osado. Pero rumiando que en los sucesos temporales tras las esperanzas suelen venir los desencantos, tuvo la precaución de dejar su baúl á bordo por si acaso parara en un poco de espuma la dicha que se prometía, y se viera obligado á volver á Montevideo en el mismo velero. Como si el alma se lo estuviera diciendo: fué á entregar las cartas, implorando protección con una sencillez en parte encogida por el temor y en parte ensanchada por la confianza, hasta que pudo convencerse de que eran inútiles sus diligencias, pues todos aquellos señores, aunque manifestaron muy buena voluntad de protegerle, buscaban manera como disculparse alegando mil excusas.

Los padres jesuítas lo admitieron gustosos y gratuitamente en el carácter de alumno externo, pues en calidad de pupilo no podía ser por falta de local, que todo estaba lleno, y además porque la pensión era de diez

pesos mensuales, cantidad módica por cierto; pero que no estaba al alcance del escaso peculio de Don Jacinto. Y éste necesitaba procurarse comida, habitación y vestido; por eso buscaba alguna ocupación, algún trabajo que mientras le permitiese estudiar y asistir al aula le diese la mano para salir de miseria. No encontrándolo, á pesar de empeñarse á todo riesgo de afanes, se le cayeron las alas del corazón; el desengaño embutió su pecho de amarguras, y partida y despedazada su alma en aquel mar de inconvenientes, se dirigía al puerto para reembarcarse, cuando al llegar á la Plaza Victoria, frente á la antigua Recoba, se acordó de que el Doctor Palacios, que fué el primero á quién visitó, le había dicho: *Si acaso no encuentra usted acomodo, vuelva por aquí y veremos*; solicitado por la gracia sintió un nuevo impulso de energía y retrocedió aunque temiendo ser molesto é importuno. Afortunadamente aquel sacerdote, compadecido de las ansias del joven Vera, deseando tener parte en la piadosa obra de secundar su vocación, le ofreció, en el mismo edificio de la Biblioteca, un pequeño cuarto donde podía colocar de asiento su morada, y así le sacó del caos de aflicción en que se hallaba. Luego para prepararse el alimento cotidiano se arregló nuestro estudiante con el portero de aquel establecimiento, conviniendo en que le daría dos reales diarios para que le aderezara un puchero con que matar el hambre y tener fuerzas para entregarse al estudio muy de veras, y regalar su espíritu en el trato con Dios á lo que le impelía su corazón con vivos deseos.

Una conducta ejemplar, una aplicación laboriosa, un talento penetrante y un carácter afable realzado por dotes de sincera piedad y prudencia madura, prendas son, que si cada una de ellas basta á enaltecer un nombre y

rodearle de cariñosas simpatías, cuando en un mismo individuo se adunan y armonizan, atraen la más franca admiración y espontáneo respeto. Así fué cómo el escolar Vera que en grado máximo de aquellas cualidades estaba adornado, encontró durante sus estudios á compañeros y maestros dispuestos siempre á prodigarle muestras de deferente distinción y aplauso, que recibía y estimaba solamente como hijos de cordial cariño.

En el aula de Humanidades mereció ser émulo del joven de reconocido talento, uno de los más aventajados alumnos del colegio, que luego profesó en la Compañía de Jesús, el muy ilustrado y célebre P. José de León, argentino, que brilló en su patria y en Chile donde tuvo fama en el mundo de los literatos; y en cuanto á los estudios de Filosofía, con el mejor de sus condiscípulos se igualaba Don Jacinto, según es de ver en un documento escrito en latín del que extractamos lo siguiente traduciéndolo al castellano: «Colegio de la Compañía de Jesús en Buenos Aires.» = «Admítase en el » número de los discípulos á Jacinto Vera, sea recibido » en la clase de 2.° año de Filosofía y tenga derecho á » los premios y notas de alabanza con que según nues» tro antiguo Instituto se honra á la virtud y aplica» ción de los discípulos.» = «Buenos Aires, día 3 de » Febrero de 1840.» = Rector del Colegio — Bernardo » Parés. S. J.» — «Prefecto de clases.» — «Francisco » Majesté. S. J.» = «En el primer trimestre de Marzo » á Junio. = Supo siempre óptimamente las lecciones.» — Su adelanto y progreso fué máximo. — Su aplicación » suma. — Su observancia de la disciplina fué siempre » laudable. — Se acercó constantemente á la S. Confe» sión según lo prescripto. — Asistió con asiduidad á la » Congregación de la Virgen. — Cumplió perfectamente

» con todos los ejercicios espirituales, mereció dos tes-
» timonios de honor. » = Prefecto de las Clases y Profesor, — Francisco Majesté S. J. = Fué aprobado en toda la Filosofía con la nota de *Sobresaliente*, como lo acredita otro documento, que también tenemos á la vista, firmado por el Prefecto de Clases, con el sello del Colegio, y con el visto bueno del Rector del mismo. (1)

Obteniendo el estudiante Vera esas calificaciones tan excelentes pudo rivalizar y competir con talentos que más tarde alcanzaron gran fama y llegaron á ser honra y prez de su respectiva nación, como el ya mencionado P. de León, don José Gelabert, que fué Obispo del Paraná, doctor don Juan Álvarez, que fué Dignidad de Dean de aquella Catedral, don Nicolás Flores y don Martín A. Piñero, Canónigos de Buenos Aires, doctor Federico Aneiros Arzobispo de la misma Archidiósesis, doctores en Leyes don Eduardo Costa, don José Benjamín Gorostiaga, don Delfin Huergo, don Florencio Lezica, don Juan Anchorena, señores Torrens, Molina y otros; doctores en Medicina don Guillermo Rawson, don Miguel Rojos, don José Gil Mendez, don Ramon Basabilvaso, y toda esa falange de jóvenes de la República Argentina, notables por su inteligencia y por su ciencia, que en aquella época cursaban en el Colegio de los Padres jesuítas. Y tan querido y respetado era ya entonces don Jacinto, que todos sus condiscípulos externos se reunían en el humilde aposento que por caridad le cediera el señor Palacios en la Biblioteca Nacional, para hacer círculo de Filosofía y dar repaso á las sabias explicaciones que habían oído en el Aula.

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

CAPÍTULO V

Época del terror en Buenos Aires.—Se cierra el Colegio de los Jesuítas.—Ordenación del señor Vera.—Su primera misa.

El terrorismo aconsejado por don Mariano Moreno á raíz de la revolución de 1810, empleado en varias épocas y por distintos partidos, puesto en práctica en Buenos Aires por el señor Rozas, que desde el 1.° de Abril de 1835 poseía el mando sin restricción de ninguna clase, y ejercido en las provincias de la República Argentina por los audaces caudillos en cuyas manos habían caído aquellos pueblos convertidos en feudos, llegó á su colmo en el año 1839 y los dos siguientes, que fueron los más terribles de la tiranía de Rozas. La Mas-horca, sociedad que se titulaba «La Restauradora», y que, al decir de un autor argentino, era «un club de bandidos que los enemigos de Marat hubieran rechazado con horror», recorría las calles de Buenos Aires dando vivas *al ilustre Restaurador de las Leyes*, como le llamaban á Rozas entonces. «Todo cuanto se refiera, dice el señor Quesada, de los horrores de la Mazorca del año 40 » será siempre pálido al lado de la realidad... Los que » vivimos hoy no podemos formarnos una idea cabal de » lo que era Buenos Aires el año 40, época que ha quedado como fecha fatídica en nuestra historia» [1]. Las bárbaras escenas se multiplicaron y prolongaron en el

(1) *Época de Rozas*—XIV, pág. 219.

mes de Septiembre del 41 hasta llegar á Octubre á tales extremos, que con razón se conoce este tiempo en la historia de Buenos Aires con el nombre de la *época del terror*. Muy poco después de inaugurado el curso del 41 en el colegio donde continuaba sus estudios don Jacinto Vera, los jesuítas se vieron obligados á dar nuevas muestras de firmeza en su conducta ejemplar, ya conocedores de los caprichos del Gobernador, quien habiéndoles antes favorecido, empezaba á perseguirlos tenazmente con el pretexto de que los federales, mazorqueros, estaban enojados contra ellos porque *no marchaban de frente*, estando obligados á hacerlo más que los otros religiosos, y principalmente porque la marcha del superior de aquella residencia de la Compañía de Jesus *era más bien unitaria*. Jamás los buenos Padres habían tomado parte en la política; trataban igualmente á federales y unitarios, buscando el provecho espiritual y la salvación de las almas y cuidando de la sana instrucción y educación de la juventud sin atender á los partidos en que militaran las personas que reclamaban los servicios del ministerio sacerdotal ó del profesorado que ellos ejercían. A pesar de semejante conducta irreprensible, como lo han confesado muchos de los enemigos de los jesuítas, éstos empezaron á recibir anónimos con amenazas terribles, y se fijaban pasquines infamantes en las paredes del colegio y en el atrio del Templo de San Ignacio. A todo esto callaba, y no lo reprimía Rozas para quien, en Agosto del mismo año, era ya un crimen de lesa federación pisar el umbral de la casa de los jesuítas, y hasta había prohibido á los de su familia que entraran á aquel templo ni para oir Misa. En los primeros días de Octubre los pasquines tenían pintado un jesuíta colgado de la horca; y los mazorqueros

más moderados declamaban en sus sesiones furiosamente contra el superior y profesores del colegio, diciendo lo menos que debían ser rechazados á latigazos. El 4 de Octubre, día de San Francisco de Asís, en el patio mismo de la casa de Rozas resonó el grito de: *¡Mueran los jesuítas, salvajes unitarios, ingratos!* y á ciencia y paciencia de Rozas, esos mueras continuaron por las calles de la ciudad consternada, preparando el furor de la chusma para un golpe audaz, que debía tener lugar en la noche del 15 del mismo mes.

Era por lo tanto acto de prudencia cerrar el Colegio y la Residencia; y así se hizo: los alumnos salieron á la deshilada para sus casas, no sin dar antes un triste adiós á sus profesores, los que se acogieron á la cortesía de algunas familias que les habían ofrecido hospedaje. El Superior, que les había oportunamente señalado una disciplina especial para que no perdieran el espíritu religioso, ni el amor á la Regla del Instituto, ni la subordinación á la legítima autoridad de la Orden, pudo burlar la vigilancia de Rozas, pues era el señalado como víctima, y embarcarse disfrazado de una manera extraña con rumbo á Montevideo, para de aquí trasladarse al Brasil en la primera ocasión favorable. (1)

Tan infaustos acontecimientos fueron parte para que el alumno Vera se diese prisa á prepararse y ponerse en condiciones de poder solicitar las sagradas órdenes, antes de que se cerrara el Colegio, pues deseaba con grandes ansias que llegase la hora de recibirlas, en lo cual no llevaba otro blanco que la mayor gloria de Dios, para mostrarse fino con su Majestad. Don Gerar-

(1) *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina, etc.*, por el P. Rafael Pérez.

do, su amante y venerable padre, no había dejado de socorrerle en sus necesidades, sobre todo en dos ocasiones. Fué la primera cuando una congestión cerebral derribó totalmente á don Jacinto en la cama, y no teniendo quien le asistiera, hubo de buscar amparo en un bodegón de un isleño canario conocido de su familia; y la otra cuando un aventajado discípulo de Caco se dió maña para agotarle el baúl llevándose la poca ropa y el poquísimo dinero que en él había; desgracia que no venció el ánimo del joven Vera, fuerte á prueba de arcabuz, y que soportó sin desplegar los labios, y sin aceptar, por no ofender la delicadeza del doctor Palacios, que le había recibido con benignidad, la limosna de los Padres jesuítas que, sabedores de que vivía con el verdugo de la necesidad á las espaldas, le ofrecieron mantenerle gratuitamente en el Colegio.

No es extraño, pues, que ardiendo en deseos de abrazar á su hijo y verle en otra posición menos precaria, se apresurara don Gerardo á constituirle patrimonio sujetando el campo que poseía en Toledo para la cóngrua sustentación del ordenando, con aprobación del Vicario Apostólico de Montevideo, en cuya Curia se formó el expediente de vida y costumbres y se extendieron las dimisorias para el Ordinario de Buenos Aires.

Con estos requisitos indispensables, rendido brillante examen, hechos con fervor los santos ejercicios espirituales, don Jacinto recibió de manos del ilustrísimo señor Obispo Auxiliar de Buenos Aires, doctor don José Mariano de Escalada las Ordenes hasta el Presbiterado inclusive, de modo que pudo acercarse al Altar para ofrecer por primera vez á Dios el santo sacrificio de la Misa el domingo 6 de Junio de 1841, festividad de la Santísima Trinidad, en la Iglesia del Convento de Ca-

talinas, con tanto regalo y favor que, como si probara ya un destello de gloria, con gozo lloraba y las lágrimas se le volvían en una fuente copiosa de dulcísima alegría.

CAPÍTULO VI

Segregación del territorio del Uruguay de la jurisdicción del Ordinario Eclesiástico de Buenos Aires. — Datos estadísticos del Vicariato Apostólico de Montevideo en 1833 y 38. — Presbíteros venidos de Córdoba del Tucumán á Montevideo. — El doctor don José Vicente Agüero es nombrado cura vicario de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en el departamento de Canelones. — El presbítero Vera teniente y discípulo del doctor Agüero. — Le sucede en el curato de Canelones.

Hemos hecho notar que el señor Vera para poder ser promovido á las Sagradas Ordenes hubo de pedir letras dimisorias al señor Vicario Apostólico de Montevideo para el Ordinario de Buenos Aires, porque no teniendo ya éste jurisdicción en el territorio de la República del Uruguay, dicho requisito era indispensable.

Desde el año 1812 en que falleció el ilustrísimo señor doctor don Benito Lué y Riega, obispo de Buenos Aires, último prelado español en la provincia eclesiástica de que formaba parte aquella Diócesis, quedó vacante la sede por espacio de veinte años, y algunos de los vicarios capitulares que sucesivamente ejercían la jurisdicción ordinaria, atendidas las circunstancias en que la política y también la guerra varias veces, colocaban á los habitantes de Montevideo y de la campaña de la Banda Oriental, creyeron conveniente conceder facultades extraordinarias, además de las que ya tenía de antiguo como Vicario y Juez eclesiástico, al cura de la

Matriz, que lo era desde el 28 de Abril de 1815 el doctor don Dámaso Antonio Larrañaga, sucesor en ese cargo de don Juan José Ortiz quien, lleno de virtudes y méritos, había entregado su espíritu al Señor pocos días antes.

Á instancias del general Artigas, con fecha 2 de Julio del mismo año el Vicario Capitular, Gobernador de la Diócesis, don José León Planchón concedía al doctor Larrañaga facultad y comisión en debida forma para que en caso de absoluta incomunicación con Buenos Aires y no en otro, pudiera dispensar á los feligreses de toda la provincia en todos y cualesquiera impedimentos matrimoniales de consanguinidad, afinidad, etc.: dar licencias de celebrar, predicar y confesar á los sacerdotes seculares y regulares; conocer en todas las causas y negocios que corresponden al Vicario Capitular, y para nombrar en sus enfermedades y ausencias *ad tempus*, substituto Juez eclesiástico.

En Diciembre del mismo año y con fecha 22, el doctor don Domingo Victorio Achega, á efecto de que á los habitantes de la ciudad de Montevideo y demás feligreses de esta provincia les fuera más fácil dirigirse á la Curia eclesiástica de Buenos Aires para la consecución de algunas gracias, facultades ó dispensas en los recursos que les fuere preciso dirigir, nombró al cura de la Matriz Subdelegado suyo en todo el territorio de la Banda Oriental, con el lleno de las facultades que en él residían como Vicario Capitular y Gobernador eclesiástico, *Sede Vacante*, para que por el término de seis meses usara de ellas el doctor Larrañaga, con todos estos fieles en las cosas y casos que ocurriesen. Dichas facultades extraordinarias fueron prorrogadas varias veces al concluirse el término de la concesión.

Arribó felizmente á este puerto de Montevideo el día 4 de Diciembre de 1824 el excelentísimo y reverendísimo señor don Juan Muzi, Nuncio de Su Santidad en Chile de donde venía, acompañado del canónigo don Juan Mastai Ferretti, que era su primer Secretario y luego subió al solio pontificio para gobernar la Iglesia con el nombre de Pío IX, y en su permanencia de más de dos meses en esta ciudad, estando de paso para Roma, en el carácter de Delegado del Romano Pontífice León XII, para arreglar los asuntos eclesiásticos en estas regiones, se dignó nombrar á don Dámaso Larrañaga, Vicario de la ciudad de Montevideo y su provincia con las mismas facultades que los Vicarios Capitulares, *Sede Vacante*, pueden ejercer.

Más tarde, jurada ya la Constitución, informado el Gobierno, por su Ministro Diplomático en Río Janeiro, del arribo á aquella corte, de Monseñor don Escipión Domingo Fabbrini, Arzobispo de Tarso, Delegado Apostólico de Su Santidad Gregorio XVI en el Imperio del Brasil, con facultades pontificias para arreglar los negocios de las iglesias de los nuevos estados de cada continente, á excepción del nombramiento de Obispos, que se había reservado Su Santidad, dió cuenta al cuerpo legislativo, para que tomando en consideración la urgente necesidad de separar de toda influencia extranjera la jurisdicción eclesiástica de este Estado, como una consecuencia de la independencia política, se sirviese expedir sus resoluciones superiores; y el resultado de esta moción fué la ley de Julio de 1830 por la cual se autorizó al Poder Ejecutivo al solo objeto de impetrar la independencia de la Jurisdicción eclesiástica, dejando para después de obtenida esta gracia el nombramiento del prelado. Envió monseñor Fabbrini á Roma la nota

del Gobierno del Uruguay en que se le comunicaba la citada ley, esperando para contestarla las órdenes de Su Santidad; y como se había llegado al año 1833 y era cada vez más urgente la necesidad de la separación de este Estado de la Jurisdicción eclesiástica de Buenos Aires, renovó el Gobierno sus preces para obtener del delegado señor Fabbrini, *interin llegaban los decretos de Roma,* la subdelegación de facultades eclesiásticas independientes en la digna y benemérita persona del párroco de esta capital, don Dámaso Antonio Larrañaga, asegurando á Su Excelencia Reverendísima que trataría de la creación de un Obispo para esta República, luego que la organización interior de sus rentas pudiera proporcionar arbitrios fijos para sufragar con dignidad las erogaciones del Culto. Extrañando mucho que en el Ministerio de Relaciones de Montevideo no se hubiese recibido el Breve expedido en Roma el 14 de Agosto de 1832, en que Su Santidad nombraba Vicario Apostólico del Uruguay al señor Larrañaga, el Nuncio desde Río Janeiro envió á éste, mientras contestaba al Gobierno, un diploma, en que para tranquilizar su conciencia le confirmaba las facultades que le había concedido el Delegado Monseñor Muzi, declarándolas en toda su fuerza y vigor, hasta que la Santa Sede otra cosa determinase sobre asuntos eclesiásticos.

No tardaron en llegar las Letras Apostólicas en forma de Breve en las cuales, con la fecha ya citada, decía Su Santidad á don Dámaso Antonio Larrañaga: . . . « Que en el Consistorio Secreto de 2 de Julio del corrien- » te año habia nombrado Obispo de Buenos Aires al » venerable Hermano Mariano Medrano, y que por gra- » vísimas causas le había conferido únicamente aquellas » facultades para que ejerciera su jurisdicción episcopal

» tan sólo en aquella parte de la Diócesis que pende del » Gobierno Civil de la ciudad de Buenos Aires; y para » que la otra parte que está sujeta al Gobierno de Mon- » tevideo, ó República del Uruguay, no quedara viuda » de pastor propio, juzgó elegir un varón recomendable » por la integridad de costumbres, doctrina y pruden- » cia, quién en esta parte de la Diócesis desempeñe el » cargo de Vicario Apostólico. Que por las presentes » Letras con Autoridad Apostólica, le elegía, constituía » y nombraba Vicario Apostólico sin carácter episco- » pal, con todos los derechos y facultades que son pro- » pios del Vicario Capitular, *Sede Vacante*, « ad Nostrum » et hujus Santa Sedis arbitrium », en aquella parte de » la Diócesis de Buenos Aires, que el Gobierno civil de » Montevideo, ó República del Uruguay como la llaman, » rige y gobierna. » Y termina confirmándole y conce- diéndole todas y cada una de las facultades que en tiempo pasado el Arzobispo Philippense, á la sazón Obispo de Castelli (señor Muzi) creyó conveniente con- cederle [1].

En el mencionado año de 1833, según los datos que el Vicario Apostólico de Montevideo remitió al Dele- gado de Su Santidad, Monseñor Fabbrini, habían en esta República unos 100.000 habitantes, afluyendo cada día nuevas familias del Brasil, Canarias, España, Italia y Francia; el Vicariato constaba de 18 Iglesias parro- quiales, 5 Viceparroquias y varias capillas; y el número de sacerdotes era de 60 inclusos los Párrocos. En el año 1838, conforme lo comunicaba el señor Vicario, en un es- tado brevísimo, al Excmo. y Revmo. señor don Cayetano Balluffi, Obispo de Bagorea, Ministro de la Santa Sede

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

cerca del Gobierno Granadino, y Delegado Apostólico en toda la América Meridional, habían en el Vicariato de Montevideo 114.000 habitantes, 51 entre Iglesias y Capillas; 33 entre Parroquias y Viceparroquias; 2 Hospitales uno de varones y otro de mujeres; 1 Colegio de Escolapios muy frecuentado y muy bueno; 1 Casa de Expósitos; 1 casa de Ejercicios espirituales; y el número de sacerdotes pasaba de 100 (1).

En este número de presbíteros es muy probable que se contaran algunos argentinos que antes de 1835 habían llegado á estas playas impulsados por el viento de la calamidad que en su patria no les dejaba vivir sin continuos sobresaltos. De Córdoba vinieron, entre otros, don José Saturnino Allende, el doctor don Pedro Ignacio Castro Barros, que luego fué nombrado por el Vicario Apostólico doctor Larrañaga Provisor suyo, recomendándole al Gobierno como sacerdote « notoriamente virtuoso, sabio, práctico en este ministerio por haberlo ejercido en el Obispado de Córdoba; » don Tomás Cullen, elogiado por el Provisor Hipólito Soler como « sacerdote adornado de la moderación, luces, comportación y demás virtudes de un verdadero párroco »; y el ilustrado doctor don José Vicente Agüero, de quien en carta particular dirigida con fecha 8 de Agosto de 1835 al mismo Vicario señor Larrañaga, le decía su íntimo amigo y antiguo compañero en el real Colegio de San Carlos de Buenos Aires, don Juan Francisco de La-Robla, cura de Canelones: « Te suplico encarecidamente que si se presenta algún acomodo para el doctor Don José Vicente Agüero que está en la Calera (departamento de Canelones) no le olvides: se dice que el Cura de Piedras

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

está gravemente enfermo, si llega á vacar este curato será apropósito para dicho doctor, hombre de suficiencia y virtud, él desea ser colocado en un curato de poca estensión, y se ha empeñado conmigo para conseguirlo.» El doctor Agüero continuó algun tiempo en la Calera ocupándose en sembrar la palabra de Dios en los corazones de los campesinos; desempeñó después varias comisiones importantes que le confiara el Prelado, y á mediados de Mayo de 1842 recibió el nombramiento de Párroco de Canelones, vacante por haber sido trasladado al Curato de San Isidro de Piedras el señor de La-Robla. Apretado este anciano por sus achaques sin que pudiera emprender su proyectado viaje, partió para la eternidad, fortalecido con los auxilios de la Religión, el día 5 de Junio del mismo año; y á los pocos días el nuevo cura tomaba posesión de aquella importante y antigua Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, la primera que se segregó de la Matriz de Montevideo, habiendo sido erigida el 28 de Julio de 1735 por el Provisor y Vicario general doctor don Juan Baltasar Maciel, célebre y sabio canónigo Magistral de la Catedral de Buenos Aires, por comisión del primer Obispo que giró la santa pastoral visita á las iglesias y pueblos de la Banda Oriental, el Ilmo. doctor don Manuel de la Torre, quién hubo de ausentarse de la Diócesis en aquellos días para asistir al Concilio Provincial de Charcas.

En aquella parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en el Departamento de Canelones, dió Don Jacinto Vera, por espacio de más de diez y siete años buena cuenta de los oficios de su sagrado ministerio subiendo á gran altura en virtud y en merecimientos. A su regreso de Buenos Aires hubiera deseado quedar por de pronto sin cargo en la campaña á fin de continuar,

hasta completarlos, en Montevideo y del mejor modo que le fuera posible, los estudios que por causas ajenas á su voluntad hubo de interrumpir casi inmediatamente después de su ordenación sacerdotal. Así se lo manifestó en varias ocasiones y con reiteradas humildes súplicas á su Prelado; pero éste, que penetraba su intención y apreciaba sus buenas cualidades, halló en su prudencia medio de acceder á los justos deseos del nuevo presbítero sin desechar los importantes servicios que podía prestar desde luego á la Iglesia, y lo destinó á la mencionada parroquia para que, mientras ayudara al Cura doctor Agüero en la administración parroquial se perfeccionara en las ciencias sagradas con las lecciones de tan sabio maestro.

A principios de Julio de 1842 satisfacía cumplidamente á sus oficios de Teniente Cura lo mismo en la Villa que en la campaña. En 30 de Septiembre próximo fué agraciado, como sacerdote de costumbres puras y capacidad suficiente, con la capellanía fundada en aquella parroquia por disposición testamentaria de don José García Coiselos; y continuando siempre fervoroso en la piedad, dedicado con infatigable tesón al estudio de la Sagrada Teología y del Derecho Canónico, no tardó en merecer la estima y aprecio de sus Superiores que en las ausencias del Párroco le confiaron el gobierno del Curato, dándole desde el 24 de Marzo de 1845 el honroso título de Cura Excusador, con el cual continuó hasta que, á principios de Agosto de 1852, recibió un documento en el cual el Vicario Apostólico, sucesor del Sr. Larrañaga, le hacía demostración del honrado predicamento en que tenía su celo, ilustración y obras.[1]

(1) Archivo de la Parroquia de Canelones.

Dice así el documento que tenemos á la vista: «Nos don Lorenzo Antonio Fernandez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Vicario Apostólico, Comisario General de la Santa Cruzada, y Gobernador Eclesiástico en esta República Oriental del Uruguay etc. etc. = Hallándose vacante la Iglesia de Canelones, no sólo por la ausencia, y consiguiente no residencia, durante el trascurso de dos años, de su Cura Vicario interino don José Vicente Agüero; sino también y muy especialmente por que dicho señor Cura Vicario ha aceptado en Córdoba, su Patria, el cargo de Representante; de cuya Corporación provincial es su Presidente; en el deber de proveer la vacancia de aquella Iglesia en un Eclesiástico que pueda edificar á sus feligreses con el ejemplo, y con su doctrina; y reuniendo estas recomendables cualidades el señor Presbítero oriental don Jacinto de Vera, quién la ha servido en calidad de Vice-Párroco, por el término de mas de ocho años, á satisfaccion de dichos feligreses, mereciendo el aprecio de estos, el del Excmo. Gobierno de la República, y á la vez el Nuestro; por todo ello, pués, Nos, en uso de nuestras facultades, y en mérito de las predichas consideraciones, hemos tenido á bien nombrar, como en efecto nombramos por Cura Vicario foráneo interino de la mencionada Iglesia de Canelones al señor Presbítero, don Jacinto de Vera, con todo el territorio que le está demarcado en su erección á dicha Parroquial Iglesia, concediéndole, Nos, las facultades necesarias para la administración de los Santos Sacramentos etc... en Montevideo á 2 de Agosto de 1852.—Lorenzo A. Fernandez. [1]»

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

CAPÍTULO VIII

Triste desolación de la República en el período que se llama: *tiempo de la Guerra Grande.* — Conducta laudable del Reverendo Vera en la Parroquia de Canelones en este tiempo, y después de la guerra. — Su caridad y modestía. — Su celo por la salvación de las almas. — Su bizarría y valor. — Es nombrado Representante por el Departamento de Canelones y renuncia este cargo. — Es nombrado titular de la Junta Económico Administrativa de la villa de Guadalupe.

Basta recordar las mil desventuras y la tristísima desolación que padeció esta República en el infausto período, que comúnmente se llama tiempo de la Guerra Grande, transcurrido desde el año 43 al 52 del último siglo, para poder medir la suma prudencia, la abnegación heroica y la caridad extremada que necesitó emplear don Jacinto Vera en el cumplimiento de las delicadas funciones de Cura de almas en una parroquia tan vecina de la capital de la República, tan vasta y ya entonces bastante poblada.

Desde años atrás se mantenía con coraje la lucha entre unitarios y federales en ambas márgenes del Río de la Plata. El general Rivera, que en Julio de 1836, acompañado del general argentino Lavalle y otros jefes unitarios, se había levantado en son de guerra contra el poder de don Manuel Oribe, Presidente Constitucional de la República, y que después de la batalla del Palmar entró en Montevideo, suspendió los poderes cons-

titucionales, se apoderó del gobierno del País, y luego, elegido por la Asamblea General, aceptó por segunda vez la Presidencia del Estado; hallándose al frente del ejército aliado, el día 6 de Diciembre de 1842, en Arroyo Grande, quedó allí vencido por el mismo general Oribe que había recibido auxilios de los federales, y que con un ejército fuerte de 12.000 hombres pasó el Uruguay y se dirigió á Montevideo, cuyos habitantes se apercibieron apresuradamente para la defensa de la ciudad; y el 16 de Febrero del año siguiente llegaba al Cerrito de la Victoria, haciendo una salva de veinte y un cañonazos con lo que se inauguraba el sitio de la capital de la República, que debia durar por espacio de nueve años.

Desde entonces la guerra civil se desató desastrosa y terrible como nunca; y si bien suscitó el heroismo y pudo satisfacer el orgullo de los que no lo empleaban sino para avivar el fuego y la llama de la discordia entre hermanos, necesitó sangre hasta la fatiga. Las enemistades fueron tan capitales y tan llevadas al cabo, que en la atmósfera de aquellos días sin ejemplo había como un vértigo de sacrificio: vencía la ira á la razón; los agravios se trataban por la fuerza, y, sin atender al resultado, los de un bando y de otro, vertiendo venganzas y rigores como si no se hallara en sus pechos rastro de clemencia, se perseguían con tanta crueldad que el mal no daba vado; contribuyendo los continuos tumultos y convulsiones, las proscripciones y matanzas, las confiscaciones de bienes y la miseria que vino en zaga á que la República pasara por muchas necesidades y menguas hasta verse en peligro de hundirse en la descomposición y el caos; porque escrito está en el Evangelio de Jesucristo que: *todo reino*, todo pueblo, *dividido contra sí mismo, será asolado, y caerá casa sobre casa.*

A los crecidos males de orden temporal se añadieron la intranquilidad de las conciencias cristianas y los males gravísimos de orden moral y espiritual que trajo á la Patria y á la Religión la orfandad en que se hallaron las parroquias de la campaña, donde dominaba el ejército sitiador, por haber fallecido repentinamente, á las nueve de la mañana del día 16 de Febrero de 1848, el Prelado Vicario Apostólico doctor Larrañaga, víctima de un fulminante ataque apoplético, en su casa-quinta cerca del Cerrito donde desde años moraba. Don Lorenzo Antonio Fernández que le sucedió en el referido cargo y que ejerció libremente en Montevideo la jurisdicción eclesiástica, se veía impedido de proveer en campaña, ni aún en los casos de urgente necesidad, porque habiéndose declarado públicamente unitario, y siendo vicepresidente de la Asamblea de Notables, Oribe no lo permitía.

Con el pretexto de remediar tan perniciosa situación quiso el general Oribe, que ejercía el Poder Ejecutivo fuera de Montevideo, titulándose Presidente legal de la República, nombrar una «*Autoridad Eclesiástica Superior que hasta donde*», decía el decreto, «*lo permitan los Cánones y Leyes Civiles de la materia, pueda contribuir á atajar esos males*;» y fué elegido para el cargo de Provisor Eclesiástico el Reverendo Cura Párroco de la Villa de Rocha, don Manuel Rivero, fraile dominico exclaustrado, natural de Chile, residente desde años en el Uruguay, quien al aceptar el nombramiento se expresaba en estos términos: . . . «Sería ingrato ciertamente » en el más alto grado, si en esta ocasión el infrascripto » no hiciera el placentero sacrificio de apurar su que- » brantada salud y perturbar su sosiego, aceptando el » cargo con que se le distingue. » — « En esta inteligen-

» cia, para desempeñar debidamente el que firma las » principales obligaciones del empleo, espera de la ecle- » siástica gerarquía á quién compete las indispensables » facultades espirituales. » . . . Y esas facultades espirituales se pidieron con instancia recurriendo repetidas veces á la Nunciatura Apostólica en Río Janeiro, por medio del señor Guido Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina cerca del Brasil; pero el Nuncio Monseñor Fabbrini se hallaba en Europa, y el Padre Maestro Antonio Viera Borges encargado de los negocios de la Santa Sede, *ad interin*, no juzgándose, por su carácter de interino, con atribuciones para decidir en asunto tan importante como era el contenido en la nota del señor Guido, la remitió á Roma para que la Santa Sede diese las providencias que hallase en su alta sabiduría.

Entre tanto las necesidades espirituales de los fieles residentes en campaña empezaron á hacerse sentir á tal grado que algunos curas se creyeron en el deber de ocurrir al general Oribe poniéndolas en su noticia, y aún estimulándole á que las tomase en consideración y abriese algún camino para su remedio. Se acudió en consecuencia directamente á la Santidad de Pío IX en dos ocasiones; pero, por desgracia, el Papa en aquel tiempo no se hallaba en Roma de donde hubo de salir el dia 15 de Noviembre de 1848, disfrazado, para buscar refugio en Gaeta, á causa de los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar en aquella ciudad y en el citado año verdaderamente aciago para el Pontificado, pues la revolución impía, como la hija del rey Servio Tulio, por medio de la muerte y de la sangre, blasfemando, picaba su carro para que pasase por sobre el cadáver de su padre. Su Santidad no volvió á Roma

hasta que hizo su entrada solemne en ella el 12 de Abril de 1850.

Iban los males agravándose en el Uruguay; el nublado de la adversidad amenazaba ruina á la Religión, y para evitarla el titulado Provisor señor Rivero, con anuencia del general Oribe, pasó una circular á los párrocos, con fecha 31 de Mayo de 1842, en que los invitaba á reunirse en *Concilio ó Junta, en la Villa de la Restauracion, con el carácter que ellos determinen*, decía la circular, *á efecto de buscar el modo mejor de remediar los crecidos males que sufre la Iglesia nacional en su actual estado de viudez;* pero el resultado de dicha junta no fué satisfactorio. Por eso se acudió después, en demanda de gracias espirituales y principalmente para la dispensa de impedimentos matrimoniales al Ilmo. señor Obispo de Buenos Aires, don Mariano Medrano, quien se creyó con suficiente autoridad para concederlas, por que consideraba: « que siendo deudor á Dios Nuestro » Señor de un corazón sensible no ha podido menos de » condolerse tan luego como advirtió las necesidades y » conflictos de nuestros prójimos; y que esto es cabal- » mente lo que le sucede con todos los fieles de esa » Banda Oriental, que no tienen Prelado que conozca » de sus necesidades espirituales y mueren en el mismo » estado. » (1)

Así continuaron las cosas hasta que el Cura de Rocha don Manuel Rivero, que celebraba los divinos oficios en la Capilla vulgarmente llamada de doña Mauricia en la villa de la Restauración (Unión), recibió á mediados de Mayo de 1851 un diploma expedido con fecha 4 del mismo mes por el Ilustrísimo y Reverendísimo Conde

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

don Luis de Blesi, Obispo de Canopo, Delegado Apostólico de Su Santidad cerca de las Repúblicas del Plata, recién llegado á Buenos Aires, en que le concedía todas las facultades para el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, y también para administrar el Sacramento de la Confirmación, en el territorio del Uruguay fuera de la ciudad de Montevideo.

En tan calamitosos tiempos patentizó el Reverendo don Jacinto Vera y Durán toda su valía con el difícil desempeño del curato de Canelones, sin que faltara nunca en lo más mínimo al cumplimiento de sus deberes, sin acepción de personas, sin distinción de partidos, ajeno á todo lo que no fuera fe en Cristo y caridad evangélica, únicos objetos á que rendía inalterable culto su alma privilegiada.

En medio de la conflagración de pasiones que han ardido en esta República estuvo siempre el señor Vera, como la zarza de Horeb, sin quemarse la orla de sus vestidos. Siendo libre para con todos, se hacía siervo de todos, y podía decir con el Apóstol: *Me hice enfermo » con los enfermos, para ganar á los enfermos. Me he he- » cho todo para todos á fin de ganarlos á todos.* Por eso le amaban lo mismo los unitarios que los federales, los *colorados* como los *blancos,* pues era público que durante la guerra civil había socorrido, como ministro del Dios de paz y amor, á muchos de ambos partidos, contándose algunos que reconocían deberle la libertad y la vida.

En la caridad andaba nuestro don Jacinto siempre largo y sin tasa; acudía con el remedio en las manos y no en la lengua; hacía el bien con el semblante de favorecido, procurando con entrañas de padre el alivio de las miserias del prójimo. No pudo en manera alguna la

penuria, que en algunos tiempos le afligió, debilitar la dispendiosa caridad á que se mostraba aficionado, porque su celo encontró, á pesar de todo, medios de poder, como siempre, llevar abundante consuelo allí donde la miseria hundía su garra de hierro.

Son tradicionales su profunda abnegación, su completo desinterés y su gran modestia. Jamás procuró su propio engrandecimiento, ni tuvo hipo de amontonar dinero y tejer su fortuna con estambre de los súbditos para enriquecer á sus parientes; antes bien de éstos recibía socorros en casos de apuro que no eran raros en aquella época la más azarosa que ha atravesado esta nación, llegando á tal grado la apretura en que se vió el bondadoso párroco de Canelones que al salir de aquella Parroquia estaba adeudado y obligado por la cantidad de dos mil pesos, después de diez y ocho años de penosos y continuos trabajos en que consagró al servicio de la Iglesia todo el caudal de alma y cuerpo. Es que todo lo daba á los pobres, hasta las ropas de su uso, de manera que al recibir el nombramiento de Vicario Apostólico llevaba calzoncillos debajo de la sotana, porque no tenía pantalones; y se cuenta que, pues esto no era un misterio sino cosa muy sabida en la comarca, le regalaron unos que no usó mucho tiempo, porque compadecido de un pobre que fué á pedirle limosna y que andaba casi desnudo se los dió para que se abrigara. Lo mismo hacía con la ropa que solía llevarle doña Josefa, su madre, cuando iba á visitarle en Canelones; ó la regalaba á los pobres ó disponía se vendiese para con el producto hacer limosna.

Refería muchas veces el coronel don Sinforiano Mesa, soldado del ejército del General don Venancio Flores en la Cruzada Libertadora, Subdelegado en el Rosario

Oriental el año 1878, — y lo recuerda su hijo quien nos lo ha contado, — que viviendo en su mocedad con el cura de Canelones don Jacinto, para asistir á la sacristía, ayudar en los divinos oficios y ocuparse además del servicio doméstico, era como el mayordomo de la casa y el que ordinariamente ponía en manos de los pobres las limosnas. Llamó á la puerta uno en ocasión en que brillaba allí la plata por su ausencia. *Señor cura*, dijo el mozo Mesa, *hay un pobre en la puerta. Dale limosna*, contestó el señor Vera. *Es que no tenemos sino cinco reales*, observó el joven mayordomo. *Dale hijo*, replicó don Jacinto, *dale limosna al pobre, que Dios proveerá.* Y Mesa le entregó los cinco reales.

La morada en que vivía era humilde y escasamente amueblada. Su lecho fué siempre un catre, hasta que la distinguida dama de Goldarás, no pudiendo sufrir que don Jacinto viviera siendo Cura Párroco casi en la misma pobreza que cuando fué estudiante, le regaló una cama de hierro, única que usó después y que remendada por el sirviente con barrotes y trozos de alfombra vieja, le servía, aún siendo obispo, para tomar el poco de sueño que tenía por costumbre.

Ajustado al extremo de la obligación, esclavo de su deber á él sacrificaba todos los instantes de su vida. Aguijoneado incesantemente por el afán de saber, aprovechaba en el estudio las horas que le dejaban libres las ocupaciones del sagrado ministerio; y sintiéndose en la plenitud de su inteligencia, henchido el corazón de piadosos sentimientos por medio de la oración, subía con frecuencia al púlpito y desde él, con oratoria sencilla, *non in humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus*, como dice el Apóstol, no con sermones adornados con palabras de la humana sabiduría, sino con los efec-

tos sensibles del espíritu y de la virtud de Dios, con estilo correcto y noble, que no por ser llano dejaba de ser digno de la sagrada cátedra del Espíritu Santo, con frase oportuna, convocaba á los fieles á la caridad y á la penitencia, tocando todos los resortes del sentimiento cristiano, escudriñando con la luz de la fé las riquezas de los misterios de la Religión, como predicador y catequista docto. Estaba persuadido de que ni era orador, ni sabía remontar el vuelo, ni levantarse á grandes movimientos; por eso se contentaba con cultivar modestamente el género apologético familiar, sin pretensiones, en el cual era realmente perfecto; pues parece que Dios se complacía en fecundar su palabra, premiándole así con bendiciones tan generosa disposición, de modo que á su voz inspirada se rendían corazones endurecidos por el vicio. No sólo predicaba con fruto en la Iglesia parroquial de Canelones; sino que daba frecuentes misiones evangélicas en Santa Lucía, en Santa Rosa, en el Tala y en otras capillas de su curato, para consolar á aquellos fieles con algún manjar de doctrina espiritual, enseñándoles los rudimentos de nuestra fe, dando avisos de salvación, mostrando á los pecadores el error de su vida, y arrojando unas como llamas encendidas á los corazones de los oyentes que prestaban atención piadosa á su amado don Jacinto y gustaban siempre de su gracia y predicación.

Moralista profundo no hubo casos arduos que dejase de resolver con tacto delicado y admirable precisión.

Sacerdote lleno de evangélico ardor jamás sintió fatiga que le debilitase, antes bien buscaba su alegría y bienestar en las tareas del ministerio parroquial. El confesonario, ese tribunal cuyas sentencias son todas

de perdón, purísima piscina donde las almas se limpian y perfuman con celestes olores, era el constante asiento del Rvmo. Vera, al cual acudían, llevados de la fama de su virtud y sabiduría, contritos los pecadores á depositar el inmundo fardo de sus culpas. Cuando le llamaban para asistir á los enfermos de la villa ó del campo acudía con prontitud; y, sin que las exigencias implacables del cuerpo exhausto y quebrantado fuesen rémora á su evangélico ardor, volaba constantemente allí donde creía necesaria la voz del sacerdote ó útil su ministerio, desconociendo peligros é infundiendo fuerzas á los débiles, consolando á los acongojados y perfumándolo todo con el aroma de la Religión. Si era preciso, y lo era con frecuencia, montaba á caballo y andaba leguas y más leguas para auxiliar á algún moribundo en un rancho apartado de todo centro de población, aunque hubiese entrado ya la noche y se hiciera tan obscura como boca de lobo, aunque echara Dios chuzos, y cayera la lluvia á canal; aunque hubiese de tantear arroyos peligrosos por su hondura y malos vados; y allí, bajo aquel pobre techo pasaba la noche velando á la cabecera del enfermo hasta el día siguiente en que volvía á su Iglesia parroquial, á veces sin probar bocado para conservarse en ayunas y celebrar el santo sacrificio de la Misa, á riesgo de perder la salud y abreviar los días de su preciosa vida.

Persuadido de que, como dice San Francisco de Sales, *un santo triste es un triste santo* un santo á medias, estaba siempre de buen humor; conservaba la serenidad é intrepidez de que Dios le dotara, y su corazón excedía muchas varas á su estatura, y andaba entre peligros seguros y ciertos sin que el temor anidara en su pecho animoso donde vivía la nobleza.

De sentir es que no se consignaran á debido tiempo en algún escrito los muchos rasgos de su bello carácter en que los extremos de la modestia, del celo apostólico y de la bizarría se hallaban juntos. Referiremos brevemente dos que la tradición ha conservado. Se dirigía don Jacinto Vera, montado en su caballo y sin acompañante, á visitar á un enfermo que moraba en el corazón de la campaña. Por el camino le salió al encuentro de improviso un gaucho de aspecto feroz, armado á prueba de pistola, cuya vista bastaba para poner pavor y miedo en el corazón mejor templado y dispuesto á pelear cuerpo á cuerpo. Con su acostumbrada amabilidad aceptó la compañía de aquel desconocido de quien, juzgando por la cara, tomó barruntos de que debía ser algún malhechor. Mantuvo con él entretenida conversación, y caminaron largo trecho sin que una sola vez mudara su rostro el señor cura, y sin que aquel hombre se atreviera á faltarle al respeto; tal vez porque reconociera en él al afamado don Jacinto de Canelones, tan querido de todos los paisanos, quizás porque la mágica palabra de éste le hechizara. Al llegar á pocas cuadras de distancia de la casa, término del viaje, el desconocido se despidió sin acercarse á ella; y el padre de aquella honrada familia, apenas hubo besado la mano del sacerdote, le dijo lleno de admiración: *¡Cómo, don Ja» cinto, ha tenido usted coraje de dejarse acompañar de » ese bandido, que es el terror de estos pagos por sus » muchas fechorías, y que si no se atrevió á llegar hasta » aquí es porque sabe que le conocemos bien y estamos » prevenidos contra él!* A lo que contestó el señor Vera: *Nuestros paisanos son muy buenos; no hay que tenerles miedo, todo consiste en saberlos tratar.* No era esto solamente; sino que la virtud tiene mucho de imán,

y la que poseía el cura párroco de Canelones era poderoso atractivo que aficionaba á sí los corazones más acerbos y duros.

En otra ocasión acompañaba al señor Vera un paisano que había ido á pedirle los santos sacramentos para un moribundo, y que debía servirle de vaqueano. Era de tarde y el sol se iba retirando á más andar de suerte que les tomó la noche cuando todavía les faltaba un buen trozo de camino, y como don Jacinto notara que aquel hombre le metía de rondón entre las espesuras del monte del Santa Lucía, tan temibles en aquellos tiempos de guerra civil por los muchos matreros que allí buscaban descanso y guarida para seguridad de sus esperanzas no siempre legítimas, le llamó la atención el extraño derrotero que seguía su baquiano; se puso en guardia, dió de espuelas al caballo, atravesó el monte y mientras aquel hombre se declaraba desorientado, le dijo el cura: *amigo, yo voy á ser ahora el baquiano, sígame usted;* y á pesar de que la noche era obscurísima, *rumbeó* hacia un rancho que él conocía. Preguntando allí por la casa del enfermo, se la indicaron. Administró al moribundo los auxilios de la Religión; legitimó la unión ilícita en que aquel había vivido, y bautizó á una niña de algunos años, á quien dió nombre y apellido con honra, habiéndola purificado de las imperfecciones legales. Pasaron varios años; el señor Vera ya no se acordaba de semejante suceso; pero hallándose hospedado en el convento de San Francisco en Buenos Aires, mientras duró su destierro motivado por el celo con que defendió como vicario apostólico, la libertad y derechos de la santa Iglesia, le llamaron á la portería donde le esperaba una señora lujosamente vestida para visitarle y quizás también para socorrerle con alguna

limosna. Al verle aquella dama se echó á sus piés diciéndole: *Señor, vengo á besar la mano de mi bienhechor.* —*¿Qué dice, señora?* preguntó él con sorpresa. *Yo no me acuerdo de haberle hecho servicio alguno en mi vida.*—*Sí, don Jacinto,* replicó la señora, *sí, usted ha sido mi padre y mi bienhechor. Mi madre me lo contó muchas veces; me decía que siendo usted cura de Guadalupe, en Canelones, fué llamado para confesar á un enfermo; que llegó usted de noche, y... usted no me conocerá... tal vez no lo recordará; yo soy aquella que siendo niña fué bautizada por usted después que hubo autorizado el matrimonio de mis padres. Debido á esto hoy poseo una gran fortuna y todo se lo debo á usted mi buen padre y bienhechor.*

El vivo interés, las diligencias y esfuerzos con que procuraba el bien espiritual de sus feligreses lejos de ser impedimentos para que alentara cuanto en el orden material podía propender á la felicidad pública de los pueblos ubicados en la parroquia de su cargo, le infundían ánimo para promover ó secundar todas las mejoras y reformas que de algún modo contribuyeran al progreso y adelanto de la República á que aspiraba con ansia considerándola digna de mejor suerte. Por eso los ciudadanos del departamento de Canelones que le apreciaban, conocedores de sus dotes y aptitudes, creyeron deber votar su candidatura, aun contra su voluntad, en las elecciones de representantes, en 1857, y quedó elegido para dicho cargo. Con fecha 29 de Diciembre del mismo año se lo comunicaba á su amigo, el padre José Sató de la Compañía de Jesús, en carta particular en que le decía: «Habrá visto por los periódicos que esta » gente ha querido causarme la gran mortificación de » nombrarme representante. De consiguiente, para Fe-

» brero, Dios mediante, me tendrá usted en esa á llevar » mi renuncia á esa Corporación á la cual ni puedo, ni » quiero pertenecer. No puedo, como usted sabe, por » impedírmelo el deber de residencia en la parroquia » de mi cargo. No quiero, porque sé muy bien las con- » secuencias de semejantes posisiones, muy poderosas » para inhabilitar á un sacerdote que quiere trabajar » con buen éxito en su ministerio...» (1)

Y en efecto, en Febrero presentó su renuncia, que le fué admitida según se lo participó el secretario de la Honorable Cámara de Representantes por medio de la siguiente nota: «El secretario que subscribe tiene el » honor de transcribir al señor presbítero don Jacinto » Vera, el decreto que la Honorable Cámara de Repre- » sentantes ha sancionado en sesión de este día, sobre » la renuncia elevada por usted.» = «Minuta de decre- » to = Artículo 1.° Admítense las renuncias que del » cargo de representantes hacen por el departamento » de Montevideo don Joaquín Suárez, don Juan J. Du- » rán y doctor don Eduardo Acevedo; por el de Cane- » lones el presbítero don Jacinto Vera y don Antonio » D. Costa.=2.° Ofíciese al Poder Ejecutivo para que » convoque á los suplentes respectivos.=Sala de sesio- » nes=Montevideo, Febrero 18 de 1858.=Dios guarde » á usted muchos años.=*Carlos M.ª de Nava*, Secre- » tario.»

En el mismo año de 1857 fué elegido para titular de la Junta Económico Administrativa según resultó del escrutinio hecho en la villa de Guadalupe á los catorce días del mes de Diciembre, siendo el que tuvo mayor número de votos á su favor.

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

Prueba esto que era encanto de los feligreses de aquella Parroquia el carácter franco y bondadoso de su Párroco. Simpático y benévolo al par que firme y decidido, á todos atraía y todos buscaban el calor de su mirada, que ablandaba rencores, y el consejo de sus palabras, que ilustraban y consolaban. Semejante al buen Pastor del Evangelio á nadie por pecador que fuera, si con sana intención se le acercaba, repelía; y hubiera dado la vida de su cuerpo por la salvación de un alma descarriada.

Muchos dolores traspasaron su corazón, muchas fatigas oprimieron su existencia; pero nada pudo entibiar su celo, ni debilitar la fuerza viva de su alma bella y noble, que con su dulzura amansaba odios, con su fe iluminaba las inteligencias, y con su prudencia superaba dificultades, resolvía litigios, conciliaba diferencias y dirigía la Parroquia con tanto acierto que cuando por su ilustración y piedad, que le enaltecieron, no mereciera admiración, por sus eminentes dotes de gobierno y larga carrera de párroco sería digno de que se le estimase con vehemente entusiasmo y filial respeto. Sin embargo, en recompensa de tanta virtud, en galardón de tanto celo, se pretendió manchar su honra sacerdotal con el tizón de la calumnia.

CAPÍTULO VIII

El reverendo Vera es objeto de una calumnia. — Triunfo de su inocencia. — Es nombrado Vicario Apostólico de Montevideo. — Toma posesión del cargo.

Terminado el asedio de Montevideo, tan dilatado como no lo fué ninguno sufrido por otro pueblo del Nuevo Mundo; gozando ya la República del preciosísimo beneficio de la paz, el presbítero don Lorenzo Fernández, canónicamente autorizado, gobernó tranquilamente el Vicariato Apostólico del Uruguay, siendo obedecido sin contradicción por los párrocos, clérigos y feligreses de todos los curatos hasta que, á mediados del año 1854, dió su espíritu al Señor. Sucedióle en el cargo de prelado el sabio sacerdote y esclarecido ciudadano don José Benito Lamas, franciscano exclaustrado, quien falleció el 9 de Mayo de 1857, á los setenta años de edad, víctima de su abnegación en el cumplimiento de su sagrado ministerio, durante la terrible epidemia de fiebre amarilla que en aquel año se desarrolló en Montevideo.

Para ocupar la vacante el Gobierno de la República tenía varios candidatos con que formar una terna de presentados á la Santa Sede ó al representante de ésta; pero se supo pronto, y la noticia llegó al mayor grado de publicidad, que no solamente el Excmo. Delegado Apostólico cerca de estas Repúblicas del Plata, Monseñor Marino Marini, residente entonces en la ciudad del Pa-

raná, sino también el mismo Romano Pontífice Pío IX tenían grande estima de las cualidades y virtudes del párroco de Canelones reverendo señor Vera, á quien daban la preferencia entre los clérigos orientales, como sujeto digno de completa y suma confianza para gobernar la Iglesia del Estado Uruguayo; y con esto empezaron á bullir las pasiones, armáronse cavilaciones y tranquillas, urdiéronse intrigas, derramáronse rumorcillos como lastimándose; se irritaron algunos que se dejaban llevar del raudal de la impiedad, cada día más creciente en Montevideo; complacíanse interiormente en la difamación aquellos que vivían á su contento en medio de ciertas perturbaciones de la jerarquía y disciplina eclesiásticas, consecuencia funesta de incesantes trastornos políticos; estaban otros con miedo de que las reformas que probablemente llevaría á cabo sin dilación la energía del candidato Vera fuesen demasiado radicales; y la malicia humana esmeróse en concertar una mentira y atusarla con artificio para engañar si fuera posible al Delegado del Papa y al mismo Papa en persona. Y como se hallan siempre á mano hombres atrevidos, audaces para todo lo que es hacer mal, no faltaron malas lenguas y peores plumas que levantaron falsos testimonios contra el virtuoso don Jacinto, y hubo sujeto, de cuyo nombre no queremos acordarnos porque sabemos que el ofendido perdonó con ancho corazón todas las ofensas é injurias, que entabló querella criminal contra el Cura Vicario de Canelones, y la querella fué admitida formándose el proceso atropelladamente, sin que en la tramitación se tuvieran en cuenta las exigencias del propio decoro, la justicia, la imparcialidad y la regularidad de las formas. No obstante esos atropellos, y á pesar de la saña con que por la

prensa se veía infamado, calumniado, vilipendiado el virtuoso don Jacinto Vera, seguía él tranquilo, porque comprendió desde el primer momento cuáles eran las verdaderas y secretas tendencias de sus detractores; y levantando sus ojos á Dios á quien convertía todo su espíritu y esperanzas, alentado y consolado por el testimonio de su buena conciencia de cuya dulcedumbre espiritual gozaba en paz y alegría, porque, según dice San Agustín, «la alegría de la buena conciencia que hay en el bueno paraíso es»; y, como añade fray Luis de Granada, « esa alegría es tanta que, así como la miel » hace dulces las cosas desabridas con que se junta, así » la buena conciencia hace alegres todas las molestias » de la vida. »

El pueblo de Canelones se levantó en masa y protestó en una sesión solemne, presidida por el Jefe Político del Departamento, en que se reunieron los principales vecinos, contra las escandalosas producciones de algunos periódicos con que se pretendía difamar á su estimadísimo Párroco, que la experiencia de más de diez y siete años había hecho conocer por la excelencia de su conducta, de las virtudes que le adornaban, y de sus caritativos sentimientos; desmintiendo tales producciones y tratándolas de calumniosas, haciéndose representar por una comisión de personas caracterizadas que bajaron á Montevideo á fin de manifestar á la Curia Eclesiástica y al Gobierno de la Nación el profundo pesar que aquellos escritos infames causaran á todo el pueblo, y para que los rebatieran y pulverizaran.

Se suspendió el proceso por falta de pruebas y de juez competente, por haber prejuzgado el que empezó á conocer el asunto y que más tarde renunció. Y cuando el señor Vera ejerció las funciones de Vicario Apostólico,

considerando que se había elevado á Su Santidad Pío IX una nota desdorosa á su intachable reputación y ejemplar conducta, dispuso que se remitieran las piezas originales y testimonio del expediente contra él promovido. á Monseñor Marino Marini. Delegado de la Santa Sede, para que en su virtud se dignara resolver lo que estimase conveniente. Con fecha 29 de Marzo de 1860 Monseñor Mariui acusaba recibo de los documentos que devolvía, añadiendo:... «No he dejado de leer dichos antecedentes con la debida atención, y no habiendo encontrado en ellos sino gratuitas y hasta ridículas aserciones sin prueba alguna, me he convencido más, que el objeto de ellas tan sólo era impedir que el nombramiento del señor Vera para Vicario Apostólico tuviese efecto. Pero como las bajas intrigas, que se han practicado, no han podido llegar á la altura, en que se halla ese digno Eclesiástico, ni manchar en lo más leve la reputación, de que justamente goza, y por otra parte habiéndose él recibido de Vicario Apostólico, creo conveniente olvidarlo todo, y compadeciéndose de la miseria de esos débiles adversarios, ofrecerles un generoso perdón»... (1)

El día 26 de Mayo de 1859 recibía el Párroco de Canelones, de dicho Monseñor, el título de Vicario Apostólico de la República del Uruguay en que le decía: «que por disposición de Su Santidad confería en su persona este nombramiento». Fué un sacrificio para el humilde y abnegado Cura de campaña. que no se creía apto para tan elevado y difícil cargo. Por eso decía él en Diciembre del mismo año, en carta confidencial dirigida al Excmo. Cardenal Antonelli, Secretario de Estado de la Corte Romana:... «Acepté por respetos al

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

» Santo Padre y atendidas las muchas leguas que separan la América de Roma; por lo que siempre resultan » perjuicios en las demoras que las renuncias tienen » por consecuencia. Acepté también confiado en la in- » dulgencia con que sabrán mirar los desaciertos de un » hombre que se encarga del Gobierno de una Iglesia » sin más aptitudes que sus buenos deseos [1] ».

El Gobierno de la República puso obstáculos al ejercicio de las facultades espirituales de que por dicho nombramiento estaba dotado el señor Vera y detuvo el título, resolviendo enviar al Delegado Apostólico una terna en que debía figurar, como en efecto sucedió, el nombre de don Jacinto Vera; resolución tomada para salvar, decía la nota oficial, « los derechos que Su Ilma. sabe pretenden los Gobiernos de América ».

Con fecha 4 de Octubre de 1859 fué expedido por Monseñor Marini un segundo título ratificando el primero, en el que, en nombre de Su Santidad y en términos muy elogiosos para el agraciado, se le conferían todas las facultades de que gozan los Vicarios capitulares, *Sede Vacante*. Desde que dicho documento llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores el Gobierno se manifestó bien dispuesto, favorable y aún decidido en favor del señor Vera; á pesar de los manejos, intrigas y calumnias de que hemos hecho mención. El 14 de Diciembre inmediato se admitió el nombramiento; y la persona del nuevo Vicario fué muy bien aceptada por casi todos los ciudadanos y habitantes del país. Hablando de esa aceptación decía el Ilmo. Vera á su íntimo y buen amigo el doctor don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, que á la sazón se hallaba en Roma, en carta confiden-

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

cial del 30 del mismo mes: «¡Ah! Ilmo. señor, me ha cos-
» tado algo caro el haberse fijado Su Santidad en mi
» persona para Vicario Apostólico de este país! Empero
» el día 14 del corriente mes de Diciembre fuí recibido
» como Prelado de esta Iglesia y desde este día los que
» antes tanto habían trabajado para afear mi nombre,
» fueron los primeros en acatarme y humillarse hasta
» la bajeza. ¡Pobres hombres! Los compadezco... » (1)

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

CAPÍTULO IX

Intereses del Catolicismo en el Uruguay según el doctor don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, antes del año 1858. — Inmensa labor en que hubo de ocuparse el nuevo Vicario Apostólico Sr. Vera para organizar la Iglesia en el Uruguay. — Celo admirable con que cumple sus deberes de Prelado. — Carácter propio del nuevo Vicario. — Sus disposiciones relativas al Hospicio de Franciscanos de Montevideo. — Carta del Ministro General de la Orden Fray Bernardo Mr. Gelis al Illmo. Vera. — El nuevo Vicario dispone Ejercicios Espirituales para el Clero.

El Ilustrísimo señor doctor don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, honor del clero chileno, comparado al filósofo Balmes por su gran talento y mucha ciencia, quien tuvo gran parte en la creación del Colegio Pío Latino Americano que en Roma glorifica su memoria y acredita el tierno cariño de Pío IX hacia América, permaneció algún tiempo en Montevideo antes del año 1858 con objeto de recoger datos é impresiones para escribir el interesante libro que, con el título de «Los intereses del Catolicismo en América», salió á luz en París á fines de 1859. Entonces conoció al señor Vera, con quien trabó sincera amistad, y pudo apreciar sus bellísimas cualidades. Nosotros no dudamos que dicho sacerdote fué uno de los tantos venerables, adictos á la Santa Sede, que puso en conocimiento de Su Santidad Pío IX las recomendables virtudes del Párroco de Canelones como sacerdote dotado de criterio propio, recto

y bien formado, de prudencia y entereza cual se precisaban para afrontar, en el espinoso ejercicio del vicariato, una situación tan triste como lo era la de la Iglesia del Uruguay en aquellos tristísimos tiempos.

De dicha situación se ocupa en la mencionada obra el doctor Eyzaguirre, y si el retrato que hizo de ella quedó sin lindeza ni hermosura, fué porque el original estaba mal compuesto, con muchas deformidades, manchas y lunares: pues no hay razón ni motivo para suponer que dicho sacerdote estuviese cegado por alguna pasión capaz de empañar el cristal puro de la verdad. Después de hablar de las causas que produjeron en Montevideo la disminución de la fe, y de los medios de que se valían los propagandistas de la impiedad, hace notar que las producciones más absurdas que abortó la filosofía del siglo XVIII eran recibidas en esta ciudad y en Buenos Aires con loco entusiasmo, eran leídas por toda clase de personas, y el veneno que aspiraban sus lectores no tardó en producir también sus efectos naturales en el cuerpo social; que la irreligión robustecida por los prosélitos que le ganaban sus primeros adeptos, apareció sin rebozo ocupando su puesto en los bancos de la legislatura y en los consejos del poder ejecutivo; que los Gobiernos sin conocer los derechos ni las necesidades de sus gobernados y sin cordura para satisfacer las exigencias de los pueblos á medida que vaya siendo necesario, no tuvieron otra aspiración que constituirse en remedos de los gobiernos liberales de Europa; y luego añade: «Todos aquellos elementos de mal, gra» ves por si, lo eran en Montevideo tanto más cuanto » que de parte de la Iglesia muy poca resistencia po» dían encontrar los tiros audaces asestados contra el » Santuario. Emancipado el Uruguay del resto de la

» Confederación Argentina, se emancipó también su
» clero del Obispado de Buenos Aires, y un Vicario sin
» carácter episcopal, nombrado por el Nuncio de la
» Santa Sede en el Brasil, entró á llenar las funciones
» de Prelado diocesano. El Gobierno civil que no podía
» permitir á la autoridad eclesiástica de una República
» extraña ejercer acto alguno de jurisdicción en el terri-
» torio oriental, ha visto impasible á los doscientos mil
« católicos que pueblan la República Oriental, privados
» de pastor durante medio siglo, y entrar en el cargo
» de Vicario muchas veces á hombres que no eran aptos
» para desempeñarlo. A este desorden se debe la caren-
» cia absoluta de clero nacional que allí se nota. Unos
» pocos emigrados de España y de Italia son los sacer-
» dotes que administran las parroquias y distribuyen
» los sacramentos á los fieles que se acercan á recibir-
» los. No hay colegio alguno ni seminario en que pue-
» dan formarse los jóvenes llamados al sacerdocio, así
» es que ninguna esperanza existe por ahora de que el
» clero pueda ser en aquella república el que conviene
» á los intereses de la fé y de la sociedad. Esta no puede
» exigir al sacerdocio esos servicios nobles y desintere-
» sados que presta en todos los países de la tierra, por-
» que de su seno nacieron las disposiciones hostiles á
» su ministerio que produjeron la falta de acción que
» en él se nota. Unos funcionarios que se cambian con
» facilidad, que carecen á los ojos del pueblo que diri-
» gen de la augusta dignidad que requieren las funcio-
» nes que están llamados á desempeñar; sin medios para
» atender á las urgentes necesidades materiales y mora-
» les de sus gobernados, están imposibilitados cierta-
» mente para llenar el cargo que el divino Salvador
» confió á sus pastores al encomendarles que apacenta-

» sen su grey. Mas la responsabilidad de los males infi-
» nitos que de semejante desorden se siguen no pesan
» sobre ellos, sino sobre el poder que les ata las manos
» para obrar como conviene á los intereses religiosos y
» sociales» . . .

« Conforme parece al decoro de un Estado soberano
» é independiente, que en su territorio existiese al me-
» nos un Obispo para socorrer las necesidades de dos-
» cientos mil católicos; pero esto no sucede en Monte-
» video, é inútiles han sido los recursos que para esti-
» mular al Gobierno á pedirlo á la Santa Sede han
» hecho respetables ciudadanos; inútiles las súplicas de
» los vicarios apostólicos que palpan la necesidad de
» establecer en la república la administración eclesiás-
» tica tal como la dispone el derecho, é inútil, en fin,
» el convencimiento que abrigan todos que el atraso
» que se nota en lo que concierne á lo espiritual, no
» podrá variar sino cuando la jurisdicción eclesiástica
» sea administrada del modo que ordena la Iglesia
» misma. Una de las necesidades más urgentes de la
» Banda Oriental es tener un clero nacional adornado
» de las virtudes que exige el sacerdocio cristiano. Un
» clero que con el ejemplo y la palabra promueva la
» reforma moral del pueblo, que instruya á éste en sus
» deberes, se ponga á la cabeza de la instrucción pri-
» maria y destierre los abusos numerosos que una prolon-
» gada guerra civil ha introducido en la disciplina y
» que, en fin, con su celo y pureza de costumbres res-
» tituya á su clase el lustre y la dignidad que le son
» propios. Mas ese clero no podrá existir sino por la
» acción de Obispos vigilantes é ilustrados que apliquen
» todo su conato á erigir seminarios que deben produ-
» cirlo. Ya hemos indicado que los eclesiásticos que

» existen en la Banda Oriental, casi en su totalidad son
» europeos, y añadiremos ahora que no pocos pertene-
» cen á los que participaron de las ideas políticas que
» tan graves trastornos causaron en Europa en 1848.
» Esta circunstancia explica perfectamente la razón
» por qué en Montevideo se han hecho suntuosos fune-
» rales para honrar la memoria de personas, que para
» los buenos católicos no podrá ser más que objeto de
» compasión, y por qué en la cátedra sagrada fueron
» alguna vez llamados *héroes* los que estaban á la ca-
» beza de la revolución manchada con borrones más
» negros de cuantas sucedieron en Europa. Los traido-
» res que derribaban de su trono al Papa que les
» acababa de dar constitución y libertades; los que po-
» nían á la orden del día el puñal alevoso contra ciuda-
» danos indefensos y sancionaban asesinatos tan horri-
» bles como los perpetrados en San Calixto, no pueden
» ser llamados héroes sino por hombres que desconoz-
» can las leyes de la naturaleza y los principios del
» Cristianismo. El sacerdote que elogie á los autores
» de hechos tan repugnantes en la cátedra de la verdad,
» profana su ministerio, porque se burla sacrílegamente
» de los principios de justicia y de fe que son la base
» de la religión en cuyo nombre habla al pueblo; mas
» los que estando encargados de celar el decoro de la
» casa de Dios, toleran tales profanaciones, son tan in-
» dignos de la autoridad que ejercen, como indignos
» aquéllos del sacerdocio que recibieron. A no haber
» hecho alarde la Prensa del Piamonte de estas «*de-
» mostraciones de veneración y simpatía*» hacia los revo-
» lucionarios de Roma, nosotros no habríamos tocado
» este punto; mucho más cuando nuestra voz se levanta
» para reprobar hechos cometidos en el recinto del san-

» tuario por los ministros mismos encargados de su » decoro...»

« ... No nos maravilla en vista de esto el desarrollo » que las logias secretas han recibido en la capital de » la República. La prensa sensata ha lamentado en di- » versas ocasiones ese grave mal, y sin embargo ningún » freno le ha puesto la autoridad. Celebran reuniones » periódicas, tienen acuerdos obligatorios para todos » los afiliados y ponen en juego cuantos medios están » á su arbitrio para que prevalezcan los intereses y las » opiniones de la secta en las cuestiones políticas que » dividen el país; el gobierno no obstante, sin agitarse, » mira con indiferencia al áspid terrible que abriga en » su propio seno. En estos países de Europa y América » donde las leyes imperan con todo vigor, las socieda- » des secretas, si existen, es de una manera furtiva y » con precauciones para sustraerse de la acción de las » leyes que las condenan y castigan. En el Uruguay, » donde la legislación existente veda las sociedades se- » cretas, no solamente existen éstas sino que impuden- » temente hacen alarde de su actividad.»

» Yo me encontraba en uno de los grandes hoteles de » Montevideo, y fuí rogado por el dueño de casa para » que le dejase por un día el salón principal de la habi- » tación que ocupaba. Preguntándole el motivo de su » extraña petición: « Debe, me dijo, celebrar el 24 del » corriente una gran comida la logia de fracmasones » por el aniversario de su instalación, y necesito las » salas más capaces de la casa á fin de que haya lugar » para todos los concurrentes». Esto prueba hasta dónde » es pública allí la existencia de tales sociedades. Y no » es entre los hombres solamente donde ejercen su pro- » paganda los emisarios de éstas, sino que trabajan tam-

» bién con empeño para captarse la voluntad de las » mujeres procurando afiliarlas, para convertirlas des- » pués en activos agentes de sus miras siniestras. Con » este objeto se han hecho llegar á manos de muchas » libros calculados para retraerlas de las prácticas del » catolicismo é inclinarlas á las abstractas y estériles » que proclaman sus adversarios. . . »

De estas observaciones del sabio Eyzaguirre se deduce que, atendidas las especiales condiciones de esta República, era inmensa y penosa la labor en que debía ocuparse el nuevo Vicario Apostólico, Ilmo. Vera para corresponder á los deseos de Su Santidad Pío IX que mucho fiaba de su celo y cuidados al distinguirle con tan honroso y elevado cargo. Había de reformar al clero, había de contener el torrente de irreligión para conservar la fe y la pureza de costumbres en el pueblo cristiano del vicariato; había de preocuparse de la formación de un clero nacional ilustrado y piadoso, y por consiguiente de la obra magna de la fundación de un Seminario Conciliar; había de establecer la administración eclesiástica cual la prescriben los Sagrados Cánones; y por lo tanto, había de estar animado del espíritu de sacrificio y de fortaleza para trabajar, luchar y sufrir por la defensa de los derechos, inmunidades y libertad santa de la Iglesia, lo que equivale á decir que debía organizar el vicariato de manera que pronto pudiese verificarse la erección de la Diócesis del Uruguay. Y esto requería un gran corazón inaccesible á todo desmayo, un talento vivo y penetrante y un carácter entero, que al mismo tiempo que por su respeto se impusiera, por su prudente habilidad cautivase los ánimos y venciese los más incontrastables obstáculos. Poseedor en alto grado de estas cualidades el Ilmo. señor Vera,

á los primeros días en que se esmeraba en responder cumplidamente á su oficio de Prelado, era ya de todos los buenos sin distinción de clase y de opiniones sinceramente querido.

Y en verdad que al ver la dulzura con que prodigaba por medio de oportunas amonestaciones el tesoro de su caridad; al contemplar el afán con que se empobrecía socorriendo con limosnas y dádivas continuadas la indigencia desvalida; al presenciar como fomentaba la fundación de congregaciones piadosas, favorecía las ya existentes como la Orden Tercera de San Francisco, la Hermandad de San Benito, las de San Luis y Santa Filomena, y protegía la comunidad de Religiosas del Monasterio de la Visitación, vulgarmente llamadas Salesas, que ya entonces hacían un gran bien á la Religión y á la Patria con su colegio de internas donde se educaban las hijas de las familias más distinguidas y con su escuela gratuita de niñas externas; al considerar la solicitud con que atendía á las hermanas de Caridad, hijas de Nuestra Señora del Huerto, que cuidaban con laudable abnegación á los enfermos del grande Hospital de Montevideo y anhelaban por establecer otras casas, como lo hicieron más tarde, protegidas por el Ilustrísimo Vicario; al observar como tomaba debajo de su sombra y protección á la Conferencia de San Vicente de Paul, que fundada en este país el año 1859 por el virtuoso comandante del bergantín de guerra francés *Le Zèbre*, don Andrés Foüet, contaba ya al año de establecerse con un número crecido de miembros que se esforzaban en socorrer á los pobres, en abrir escuelas para los hijos de éstos y en radicar las virtudes cristianas con sus exhortaciones y obras de beneficencia; al notar el celo vigilante que empleaba en el esplendor

del culto, en la conservación y reparación de templos; al verle sentado largas horas en el confesonario para oir á toda clase de personas con la misericordia y paciencia dignas del sacerdote á quien llaman padre mío hasta los desconocidos, y derramar el bálsamo del consuelo sobre los corazones ulcerados; y al experimentar la eficacia de sus purísimas virtudes que le inspiraban constantemente sentimientos de inefable ternura, con los que ligaba las más díscolas voluntades, no era concebible que pudiera por nadie ser tenido con indiferencia y desapego.

Esclavo de los deberes á que le obligaba la alta dignidad á que había sido elevado, los ejercía con aquella escrupulosidad y cristiano celo, propios del que teniendo á su debido cuidado la salvación de las almas debe ser con la constante práctica de las virtudes evangélicas, ejemplo vivo para los que llevan en la frente el luminoso sello de hijos de Cristo. Bastaba verle para amarle. El despejo de su frente, su rostro circundado por una aureola de bondad, lleno de dulcísimos rasgos, su mirada tranquila y penetrente dejando ver el fondo de su paternal corazón, las líneas de su boca revelando la firmeza inquebrantable de su voluntad, como puede contemplarse en su retrato, predisponían á la más viva simpatía. Sobrio hasta rayar en lo austero, desligado completamente de las afecciones terrenas, con la vista puesta siempre á las alturas donde todo es luz y amor, infatigable como un apóstol, benigno y conciliador por naturaleza, profundo conocedor del corazón humano, con fino tacto y perspicaz criterio, no levantando agrias palabras que hacen subir el furor, sino con blandos ruegos y amorosos reclamos, procuraba hacerse obedecer de sus súbditos en los críticos períodos que durante su

gobierno fieramente se suscitaron. Compartía el amor de su corazón entre los fieles que quería como hijos, y la Iglesia que veneraba como Madre. Aquellos los dirigía y cuidaba con sin igual cariño, y á ésta la obedecía con sumisión y la defendía con firmeza. Que cuando de sus fundamentales principios se trataba; cuando á sus inviolables derechos se dirigían más ó menos embozados ataques, entonces la energía del bondadoso Prelado se aceraba, inflamábase su corazón, é inconmovible como el cedro que ni cataclismos desarraigan, ni huracanes tuercen, salía animoso á la pelea, y combatía sin cejar un átomo, sin sufrir pactos, sin permitir treguas, ni reconocer capciosidades de congruencia que pudieran hacer menos vigoroso su ardor.

De esta ilimitada adhesión y noble esfuerzo dió pruebas desde el día mismo en que se hizo cargo del Vicariato. ¡Tan pronto tuvo que luchar con obstáculos! Y el primero salió, ¡quién lo creyera! de una casa de religiosos. Algún tiempo antes, previo acuerdo entre la autoridad civil y la eclesiástica de la República se había establecido en Montevideo un pequeño hospicio de cinco frailes franciscanos á quienes fué entregada para su misión la capilla llamada de los Ejercicios. El Superior de aquellos religiosos adoptó una medida violenta contra uno de ellos. Fray Daniel de Fogia, y con objeto de desterrarle lo hizo conducir preso por la policía á bordo de un buque que estaba pronto para salir con rumbo á Italia. Esta medida fué tomada sin conocimiento del Vicario y despreciando su autoridad; y como aquel fraile gozaba de buen nombre y fama en esta capital por su recogimiento y regularidad, mientras los otros, por su notoria disipación en su vida pública no hacían mucho honor al hábito que vestían, el señor Vi-

cario Apostólico por de pronto pidió inmediatamente el desembarco del desterrado ó preso, lo puso bajo su protección y lo envió á Monseñor Marini con carta de recomendación para que Su Excelencia juzgara del hecho, que él no se atrevía á resolver por motivos de delicadeza. El Superior de la Misión franciscana interpuso recurso de fuerza ante el Supremo Tribunal de la Nación contra las disposiciones del Ilmo. señor Vera, quien al ser notificado por el Escribano, supo mantenerse en los límites de la prudencia para que no quedase comprometida su jurisdicción.

Desde entonces empezaron los frailes con publicaciones en la prensa periódica á contrariar los designios y disposiciones de la Curia Eclesiástica, procediendo con absoluta independencia, profiriendo insultos, calumnias y recriminaciones con que desconocían la autoridad del Prelado Ordinario del país que les dió hospitalidad: y á tal extremo llegaron los desacatos llevados á la publicidad, que el Ilmo. señor Vera no podía tolerar el escándalo sin menoscabo de su jurisdicción y de sus prerrogativas, sin ofensa y agravio del decoro del sacerdocio y sin perjuicio de los intereses de la Religión. Habían resultado inútiles sus admoniciones suaves y amistosas, y se vió en la dura necesidad de suspender *in sacris* á varios de aquellos mal aconsejados misioneros y enviar una nota al P. Visitador Fray Antonio Francisco Orzieri, á la sazón Comisario de Tierra Santa en Buenos Aires, para que hiciese cumplir sus órdenes á los frailes del Hospicio de Montevideo; quien atendiendo á los deberes que le imponían los hechos que á su presencia se desenvolvían, hizo justicia al digno Prelado de la República; y el asunto se resolvió pasando de común acuerdo la Curia y el Visitador una exposi-

ción al Gobierno, en que manifestaban la conveniencia de que se retirara del país toda el personal de la Misión Franciscana. Con fecha 31 de Octubre de 1860, decretó el Poder Ejecutivo que el Visitador con todos los demás misioneros salieran de la República dentro del perentorio término de quince días á contar desde la mencionada fecha.

El Ministro General de la Orden, Fray Bernardino Mr. Gelis dirigió, desde el convento de Aracœli, en Roma, una nota oficial al señor Vera en que le decía, hablándole de los frailes insubordinados.

«. . . . Deseando apartar la ocasión de los escándalos » les he mandado volver á su Provincia con las letras » obedenciales del caso, las que remití al Rdo. P. Fran» cisco de Orzieri de Cerdeña, actualmente Comisario » de Tierra Santa en Buenos Aires, mandándole pase á » esa ciudad y procure hacer cumplir las dichas *obe*» *diencias*, aun recurriendo si fuera necesario á la *po*» *testad civil*. Cuidaba de avisar á V. E. sobre este » asunto, rogándole se dignara proteger, amparar, acon» sejar, y prestar los auxilios mas oportunos al mencio» nado padre. No sé si mis cartas habrán llegado á ma» nos del predicho padre; pero lo cierto es que sobre » este negocio ninguna contestación he recibido, y este » es el motivo por que temo mucho no hayan obte» nido un resultado favorable. Por lo cual dispongo y » recomiendo á la prudencia de V. E. las adjuntas *obe*» *diencias*, para que tenga á bien intimarlas á los referi» dos padres, mandándoles de mi parte y de mi autori» dad, que procuren cumplirlas, esto es: que separándose » de esas misiones, de esa ciudad y de esas regiones » sean obligados á regresar á su propia Provincia. Esta » es mi firme voluntad, estos son los preceptos que por

» el conducto de V. E. les impongo. Si rehusan obedecer » y si se obstinan en permanecer en esas regiones, y en » esa ciudad, declárelos V. E. en mi nombre suspensos » *a Divinis*, y si lo juzga oportuno, *denúncielos al Poder* » *Civil* también como inobedientes y rebeldes á sus le- » gítimos superiores. Pero, sin embargo, yo quiero per- » suadirme, que los citados padres teniendo presentes » sus obligaciones cumplirán de buena voluntad lo que » les ordeno. — Por lo demás deseo toda felicidad y » quedo con todo respeto de V. E. Rvma. — Roma, con- » vento de Aracœli, 20 de Octubre de 1860. — Humilde » servidor. — *F. Bernardino*, Ministro General. — Excmo. » y Rvmo. señor Vicario Apostólico en la ciudad de » Montevideo ».

La austera virtud de los ungidos del Señor, como medio de reforma de la disciplina eclesiástica y de perfeccionamiento de la sociedad, fué uno de los objetos que llamaron la atención del Iltmo. Vera desde un principio; y por eso ya entonces fomentó los ejercicios espirituales del Clero para que en el recogimiento y retiro deleitaran los sacerdotes su alma en la contemplación inefable de la verdad divina, y sacudiendo de su corazón el polvo de las pasiones, purificarse en el crisol de la penitencia, y santificarse en las efusiones místicas del amor infinito revelado al mundo por el Hijo de Dios desde lo alto de la cruz. El 16 de Enero de 1860, escribía el Vicario Apostólico del Uruguay al Iltmo. y Reverendísimo Señor Obispo de Buenos Aires doctor don Mariano de Escalada con el mencionado fin y propósito: « Quiero ya principiar á pedirle gracias y servicios. » El *primero* y *que lleva esta por principal objeto* es el » solicitar de S. S. Iltma. un Sacerdote que me dicen re- » side en esa de Superior de una Congregación de Sa-

» cerdotes Franceses. Este señor me aseguran es muy » á propósito para la dirección de unos ejercicios que » he determinado dar al clero, y que están designados » para el 23 del corriente. Si S. S. Iltma. puede conse- » guir y permitir que dicho Padre venga para el objeto » expresado, hará un servicio importante á este país.— » Uno de los R. R. P. P. de la Compañía sería de mi pre- » ferencia, pero como S. S. Iltma. sabe lo que ha suce- » dido con dichos P. P. en esta pobre tierra, no quiero » exponerlos á un sentimiento durante la administración » actual, que está compuesta de los mismos hombres » que ocasionaron aquel paso ». Y en carta confidencial á Su Santidad Pío IX, fecha 28 del mismo mes le decía: —« Luego, Santísimo Padre, que fuí reconocido por » Prelado de esta Iglesia, fuí acatado por todo el Clero, » el que hasta ahora sigue sumiso y sin temor alguno » de que suceda lo contrario. Ordené ejercicios espiritua- » les á los Sacerdotes, que, mediante Dios, principiarán » mañana, y todos han estado prontos á obedecer esta » disposición, sin embargo de haber tantos años que » en Montevideo no habían tenido lugar estos ejerci- » cios ».

Vino de Buenos Aires el P. Simón Guimón, sacerdote de la Congregación del Corazón de Jesús (Bayoneses) bajo cuya dirección se hicieron los ejercicios espirituales con mucho provecho de todos los asistentes, entre los cuales había alguno á quien, por haber manifestado repugnancia, llamó el Iltmo. Vera á su casa unos días antes, pues le constaba que aquel era uno de los más decididos opositores á su candidatura para el Vicariato, y le trató con tanta dulzura y amabilidad, tales razones le dió para que no se singularizara desechando aquella ocasión tan preciosa para arreglar los asuntos

del alma y ordenar bien la vida, que aquel sacerdote enternecido y con las lágrimas en los ojos prometió al señor Vicario que se recogería como los otros y procuraría aprovecharse de la gracia y favor con que el Señor se dignaba llamarlo; y así lo hizo con gran contento del alma del Prelado, que fué el primero en dar ejemplo en aquellos días de santo retiro, y todas las veces que en lo sucesivo ordenaba periódicamente al Clero tan saludables prácticas de perfección sacerdotal.

CAPÍTULO X

Misiones en los pueblos de la campaña del Uruguay. — Las primeras que dió el Ilustrísimo Vera fueron muy provechosas. — Recibimiento del Vicario al regresar á la capital.

Perseverante en su pensamiento de empezar pronto las misiones en las parroquias y pueblos del Vicariato, destinadas á infiltrar en las almas la luz de la verdad, bálsamo eficacísimo para todos los dolores, antídoto salvador contra todos los venenos, dió principio á ellas el Ilustrísimo Vera, y las fomentó con entrañable solicitud, presidiéndolas en persona, para tener sin cesar los corazones de los fieles llenos de religiosos afectos, y hacer sonar sin interrupción la voz del Evangelio en los oídos que tan fácilmente se abren á las seducciones de la serpiente.

La necesidad de evangelizar á los pueblos de la campaña del Uruguay se hacía sentir desde mucho tiempo, atendiendo á la falta de educación religiosa en que generalmente se encontraban sus habitantes, debida sin duda á la época de calamidad por que había pasado el país. Años hacía que desgraciadamente no gozaban estos pueblos de tan apreciable beneficio como lo es una misión en que por medio de instructivas y fervorosas pláticas, y por la recepción de los Santos Sacramentos, se van instruyendo las almas en toda virtud, y se levantan los deseos de conquistar el cielo por medio de la penitencia y de una vida cristiana llena de buenas obras.

En la época colonial habían cuidado algunos obispos de enviar misioneros á esta Banda Oriental. Con fecha 7 de Diciembre de 1766 el Ilustrísimo señor obispo de Buenos Aires doctor don Manuel Antonio de la Torre, que fué el primero en hacer la visita canónica á estas parroquias, dió comisión y facultades, con especial recomendación del gobernador y capitán general de estas provincias, al reverendo padre maestro fray José Yepes Paredes, misionero apostólico de la sagrada orden de Nuestra Señora de Mercedes, « para que pasara á esta » (banda) del Río á ejercitar su apostólico Ministerio » en estas dilatadas campañas y remotas partes, dán- » dole facultad especial para autorizar los matrimo- » nios de los que tienen sus conciencias enredadas con » el diabólico pretexto del futuro matrimonio, el que » suelen retardar por faltar los medios para los dere- » chos parroquiales; dando cuenta al propio Párroco » para el asiento de tales matrimonios, pudiendo dis- » pensar alguna ó algunas de las tres canónicas Moni- » ciones cuando lo exigiere la necesidad. » (1)

Durante el pontificado del ilustrísimo y reverendísimo don fray Sebastián Malvar y Pintos, franciscano, obispo también de Buenos Aires, quien hizo su pastoral visita á los pueblos de la Banda Oriental en el año 1779, dió misiones en las parroquias de Montevideo y de la Campaña el mercedario padre Toro, muy celoso, y sabio consejero de Sor María Antonia de San José, fundadora de la casa de Ejercicios de Buenos Aires, mujer fuerte, animada del espíritu de San Ignacio, que más tarde estuvo en la Colonia del Sacramento y en Montevideo para fomentar, con gran provecho de las almas

(1) Archivo Parroquial de la Colonia del Sacramento.

los santos ejercicios espirituales; quien en el año 1784 escribía al mencionado padre Toro: «... Ya sabe V. » R. cuanto aprecio sus consejos, y cuanto los amo, y » cuanto deseo sujetarme á ellos... Yo también le » ayudo á dar gracias al Señor por quien en su persona » ha favorecido á esa gente (la de la Banda Oriental) » difundiéndoles la santa palabra. Espero en su bondad, » que el fruto corresponda á sus fatigas, y que estas se » coronen en el último día. *Supongo que en mucho ha-* » *brá suplido la misión por los Ejercicios.* Gran recurso » es lo primero: lo segundo Dios lo dispondrá cuando » convenga». « Mis oraciones no pueden faltarle con- » forme ellas son, ni las de mi casa, en las cuales pedi- » mos le guarde muchos años, pues estamos todas, y yo » particularmente, tan obligadas á sus beneficios. » « Vuestra Reverencia agradezca de mi parte á las se- » ñoras Manzos, todo cuanto han hecho y las disposi- » ciones con que me aguardan. En presencia de Dios » no hay buen deseo que para la criatura no le sea muy » útil; por lo tanto. ellas ni cuantas las han acompañado » á lo mismo no quedarán sin recompensa. » (1)

Después de estas Misiones no tenemos noticia de que se hayan dado otras en el Uruguay hasta que en 27 de Febrero de 1835 el Ilustrísimo Vicario Apostólico señor Larrañaga « invistió á los doctores don Pedro Ig- » nacio de Castro Barros, don Saturnino Allende y don » José Vicente Agüero con todas las facultades nece- » sarias para el mejor desempeño del Ministerio Apos- » tólico de las santas Misiones »; los que se comprometieron á ejercitarlas en beneficio de las almas, y el día 25 de Marzo se dió principio á la Misión en el Oratorio

(1) Biografía de Sor María por fray Otero. de Buenos Aires.

de Nuestra Señora de los Desamparados en la Calera (departamento de Canelones) para continuar después en otros departamentos de la República según lo permitieren las circunstancias del tiempo. Pero aquellas Misiones no se extendieron sino á una pequeña parte de la República; hubieron de interrumpirse varias veces por los trastornos políticos de la época, y por último se suspendieron porque los mencionados sacerdotes fueron elegidos por el prelado del Uruguay para desempeñar en esta Iglesia cargos importantes que eran incompatibles con las arduas tareas del misionero.

A mediados de Julio de 1841 los padres Bernardo Parés y Anastasio Calvo, de la Compañía de Jesús que se dirigían por el Uruguay á las antiguas reducciones jesuíticas con ánimo de establecerse allí si era posible, y estar á la mira sobre el Paraguay, se detuvieron en el pueblo de San Salvador (Dolores) algún tiempo para que el padre Parés atendiera á su quebrantada salud; pero muy pronto emprendieron en aquella comarca una misión, que inmediatamente no produjo mucho fruto por las inquietudes de la guerra. De San Salvador, pasaron al Salto Oriental donde dieron otra misión que comenzó con numeroso concurso de mujeres; hombres muy contados, y que entre otros resultados tuvo la fundación de una congregación de señoras para adoración del Sagrado Corazón de Jesús, bajo la advocación de nuestra Señora del Carmen patrona de aquella Parroquia.

Últimamente á principios del año 1842 el padre Francisco Ramón Cabré, jesuíta también, se detuvo cerca de tres meses en San Salvador trabajando apostólicamente dentro y fuera del pueblo, como que era el único sacer-

dote que se volvía á ver acaso desde la misión dada por los padres Parés y Calvo. (1)

Once lustros habían transcurrido desde que vino á estas playas para consagrar el hermoso templo nuevo de la Matriz de Montevideo y hacer su visita pastoral á todos los pueblos de esta Banda el Ilustrísimo señor obispo don Benito Lué y Riega. Desde entonces los prelados que le sucedieron en el gobierno dejaron de visitar la mayor parte de estas Parroquias, sin duda por impedirlo las críticas circunstancias de los tiempos, y no debía extrañarse el abandono en que algunas se hallaban, ni tampoco el encontrar personas de avanzada edad que no hubiesen recibido el sacramento de la Confirmación.

Esta necesidad tan vital y conocida fué la que, afectando de mucho tiempo el espíritu apostólico del señor Vera, le decidió á aceptar el Vicariato de la República, no obstante las contrariedades que traía aparejadas la posición poco definida de esta Iglesia en aquellos días: y tan pronto como se vió investido de la autoridad y facultades de prelado, abriéndose paso por entre sus múltiples deberes ni un solo momento olvidados, ni desatendidos, uno de sus primeros cuidados fué dar comienzo á las Misiones en los centros de población de la campaña. El 25 de Abril de 1860 salió de Montevideo, acompañado de los dignos presbíteros don José Letamendi y don Inocencio Yéregui (que fué su inmediato sucesor en el Obispado), y dejando los asuntos de la Curia encargados al provisor y vicario general doctor don Victoriano Conde y al secretario del Vicariato don Francisco Castelló, permaneció en campaña

(1) Historia por el padre Pérez ya citada.

nueve meses sin interrupción, sin que aflojara en su fervor por las incomodidades físicas, y abrumadoras fatigas, por los rigores de la estación, falta de recursos, escasez de sacerdotes coadjutores, mal estado de los caminos y falta de salud en conjuración contra su celo. El fervoroso prelado, émulo de los Apóstoles de Jesucristo, cuyos piés evangelizaban la paz, iba buscando tesoro de almas para enriquecer su Vicariato, y en esta tarea no podían fatigar un corazón como el suyo riesgos, ni dificultades. Semejante al Buen Pastor de que nos habla el evangelio, iba solícito en pos de las ovejas descarriadas para volverlas al redil de la Iglesia; y alentado por cristiana fe recorrió una gran parte del vasto territorio de su jurisdicción, y visitó las parroquias del Durazno, Florida, Santísima Trinidad (Porongos), San José, Rosario Oriental, Colonia del Sacramento, Carmelo, Nueva Palmira, San Salvador, Soriano y Mercedes, permaneciendo en cada población muchos días, para auxiliar, consolar, fortalecer á los débiles, vigilar al clero, dictar reglas, predicar muchos sermones y pláticas doctrinales, administrar los santos sacramentos, autorizar gratis y por amor de Dios muchos matrimonios de personas que vivían desordenadamente. contribuir á llenar muchas necesidades de gente pobre, y propagar la ilustración entre los paisanos, que agradecidos á los cariñosos desvelos de su pastor y padre, don Jacinto, le amaban apasionadamente y le veneraban por el respeto que sus austeras virtudes infundían. El amor que abrasaba su alma le proporcionaba medios para moralizar gentes degradadas de tal modo que se consumían en perezosa vida, sumidas en lánguida somnolencia, y á estas gentes regeneraba con la palabra evangélica, con la mansedumbre de la caridad y la fir-

meza de la fe, yendo no en busca de ostentosos lauros, sino de humilde obscuridad; no de placeres, sino de dolores, con el único objeto de extirpar el vicio y sembrar la virtud, plantar la cruz de la Misión y ofrecer á Dios el holocausto de muchas almas redimidas y salvadas.

Ordinariamente empezaba sus trabajos apostólicos á las cinco de la mañana, después de haber hecho su oración mental y celebrado el santo sacrificio de la Misa, y concluía á las once y media de la noche, sin tener muchas veces ni tiempo para comer; pues en todas partes era inmenso el gentío y numerosísima la concurrencia así de hombres como de mujeres que acudían á recibir los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, además de los que iban para confirmarse ó para casarse: que allí donde era oída la palabra del ilustrísimo señor Vera, inspirada siempre por su celo y unción, los fieles correspondían á la divina gracia, reconocían la vida pasada y concentraban para en adelante su conciencia, rompiendo en muchos casos las prisiones de una larga costumbre.

En San José hubo de detenerse más de un mes; en el Rosario la Misión duró desde el 7 de Agosto hasta principios de Septiembre, y allí se hizo una hermosa procesión para implorar los auxilios del Cielo en favor del atribulado pontífice Pío IX, acto que demuestra la adhesión del vicario del Uruguay á la Santa Sede; en Colonia hubo de demorarse más días de lo dispuesto, á consecuencia del gran concurso de fieles que se aprovecharon del beneficio por ellos tan deseado, y así en las demás poblaciones por donde pasaba.

A 23.500 llegaron las personas confirmadas por el ilustrísimo Vicario en los nueve primeros meses que duró esta Misión; á 700 los matrimonios entre perso-

nas que permanecían en unión ilícita; á más de 28.000 las personas que se acercaron al tribunal de la Penitencia para reconciliarse con Dios y ser admitidas al Banquete Eucarístico. No esperaban menos los que habían experimentado su afabilidad, conocido su probidad y presenciado su caridad [1]. Sin embargo ante un espectáculo tan hermoso no se sabe si admirar más los frutos abundantísimos que en sus misiones conseguía el señor Vera á fuerza de trabajo y tesón, contando siempre con los auxilios de la gracia de Dios, ó la gran simiente que iba preparando. La cruzada fué penosa; pero fructífera, sin que pueda calcularse el bien que con ella recibió la campaña de la República, donde aun hoy se habla con encomio de las Misiones que emprendió y llevó á cabo en los comienzos de su gobierno espiritual don Jacinto, como le llaman cariñosamente los viejos paisanos que le conocieron.

Aquellas Misiones marcaron una época memorable en los fastos de esta Iglesia. Siempre los grandes hombres dejan á la posteridad recuerdos indelebles de su existencia, y esto es lo que inmortaliza sus nombres; el del ilustrísimo señor Vera no morirá nunca, porque es el nombre del gran Apóstol del Uruguay en el siglo XIX. Por eso, por donde quiera que pasaba; las gentes le acogían con el mayor entusiasmo, respeto y humildad: aún faltaba alguna distancia para llegar á un pueblo, cuando las personas más caracterizadas salían á recibirle y le acompañaban, como en triunfo, hasta donde se dirigía; por eso fué lucido el acompañamiento que tuvo á su regreso á la capital. «El muy galante vecin-» dario de San José, como decía *La Revista Católica*,

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

» que entonces se publicaba en Montevideo, le acom-
» pañó en una crecida cabalgata de lo principal de
» aquella sociedad hasta el pueblo de Santa Lucía, y
» esto á pesar de haber hecho su viaje el señor vicario
» en la noche, para librarse de los grandes calores;—el
» simpático jefe político de aquel departamento, señor
» don José Silvestre Sienra, puso á su disposición una
» pequeña escolta.—El clero, que no pudo menos de
» simpatizar con tan digno prelado, pues encontró en
» él un pastor benigno y un superior recto, no quiso
» desaprovechar la hermosa oportunidad que se le pre-
» sentaba de manifestarle sus afecciones y el recibi-
» miento que le hizo fué la más cumplida manifestación
» de aprecio. Sabiendo que el día 15 de Enero de 1861
» debia llegar con sus compañeros, de regreso de la
» Misión, salió una gran parte de éste en ocho lucidos
» carruajes á esperarles en el Paso del Molino, á donde
» llegaron á las siete de la mañana y después de cam-
» biar los más afectuosos saludos se pusieron en mar-
» cha hacia la capital, viniendo á bajar en la Iglesia
» Matriz donde quiso Su Señoría tener un rato de ora-
» ción, para dar gracias al Todopoderoso y dispensador
» de bienes, de que le hubiese permitido llevar á cabo
» un pensamiento que siempre le había preocupado.
» Entonóse un Te-Déum en acción de gracias al Señor
» Supremo; y concluído que fué, muchos le acompaña-
» ron hasta su residencia donde fueron gratamente ob-
» sequiados».

El mencionado día 15 de Enero el ilustrísimo vicario daba cuenta al excelentísimo señor ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la visita pastoral y misión emprendida el día 25 de Abril del año próximo pasado, y añadía: «Al mencionar á V. E. el resultado

» de mis trabajos apostólicos, que á la vez que resta-
» blece la moral cristiana radica la paz y hace que el
» respeto á las autoridades sea una verdad; no puedo
» dejar de recomendar á la alta consideración de V. E.
» á los dignos presbíteros don José Letamendi y don
» Inocencio Yéregui, que me han acompañado á ella
» (la Misión) y que con celo siempre constante han
» coadyuvado en todos los trabajos apostólicos. Debo
» también hacer notar á V. E. las distinciones que me
» han dispensado las autoridades de los pueblos todos
» que he recorrido, haciéndose notar siempre en ser los
» primeros á contribuir y facilitar el éxito de la mi-
» sión...»

El señor Ministro se dignó contestar en los siguientes términos: «El infrascripto ha tenido el honor de
» recibir, y poner en conocimiento del Poder Ejecutivo
» la nota de Su Señoría, fecha 15 del corriente, dando
» cuenta de su regreso á la capital, y de sus importan-
» tes trabajos en el ejercicio de su misión por algunos
» de los departamentos del Estado; y ha sido encarga-
» do de manifestar á Su Señoría la satisfacción que ha
» experimentado el Poder Ejecutivo en presencia de
» los resultados obtenidos en su visita pastoral.—Dios
» guarde á Su Señoría muchos años.—Eduardo Ace-
» vedo.»

Semejantes á esta y con tan proficuos resultados fueron las otras muchas misiones que en el decurso del tiempo dió el señor Vera en los otros departamentos, y repitió en las parroquias ya visitadas, pudiéndose decir que llevó el pan de la divina palabra y el consuelo de los sacramentos á los más remotos términos de su jurisdicción no una sola vez, sino varias, pues cuanto más conocía las necesidades espirituales de sus hijos,

más se esmeraba en remediarlas, sin que las aflicciones le arredraran, ni las adversidades le subyugasen, ni le imposibilitaran fatigas por muchas y penosas que fueran; dejando sus visitas pastorales hondísimos recuérdos de gratitud por todas partes.

CAPÍTULO XI

Formación del clero nacional. — Colegio de los padres jesuítas en Santa Lucía. — Cartas del señor Vera al cardenal Antonelli, al doctor Eyzaguirre y á Su Santidad Pío IX sobre formación del Clero, y Seminario. — Asociación de caballeros nacionales y extranjeros con objeto de formar un colegio bajo la dirección de los padres jesuítas. — El ilustrísimo Vera es el alma de dicha asociación y nombra una comisión de eclesiásticos para reunir fondos destinados al colegio. — Envía algunos jóvenes orientales al colegio de Santa Fe, con los cuales se da principio á aquel Seminario.

Otra de las necesidades del vicariato del Uruguay que reclamaban remedio pronto y eficaz, cuya consideración fué también motivo muy principal que inclinó el ánimo del ilustrísimo señor Vera á aceptar el espinoso cargo de prelado, era la formación de Clero nacional ilustrado, piadoso, celoso, desinteresado, «un » clero que con el ejemplo y la palabra promueva la re- » forma moral del pueblo», como decía el sabio Eyzaguirre, «y que con su celo y pureza de costumbres res- » tituya á su clase el lustre y la dignidad que le son » propios». Para objeto tan noble debía procurarse la fundación de un Seminario Conciliar donde se instruyeran y educaran los jóvenes que Dios se dignara llamar al estado sacerdotal; obra grande, que demandaba tiempo, recursos ingentes y personal eclesiástico numeroso y apto para la disciplina y profesorado. De esa

obra grande, indispensable para el mejoramiento religioso del pueblo, en la que cifraba sus esperanzas la Iglesia del Uruguay, se preocupó desde los comienzos de su gobierno el ilustrísimo don Jacinto Vera; pero entretanto y mientras no fué posible la existencia del Seminario, que más tarde, bajo sus auspicios y por iniciativa suya se estableció en Montevideo, el señor vicario apostólico anduvo solícito en poner todos los medios y diligencias para proporcionarse coadjutores en el sagrado ministerio, aprovechando la vocación que á él manifestaban sentir algunos jóvenes uruguayos.

Sabía el ilustre prelado que una sociedad no se levanta á las alturas del progreso santo y civilizador sino en alas de la fe; sabía que un pueblo se envilece y se degrada y se corrompe sin maestros que le guíen y adoctrinen en la verdad, y, recordando las sublimes parábolas evangélicas en que el divino maestro llama sal de la tierra y luz del mundo á los predicadores de la Buena Nueva, puso todo su cuidado en que del país mismo sujeto á su jurisdicción espiritual salieran sacerdotes instruídos y virtuosos, bien persuadido de que ellos son los que han de infundír á las sociedades el purísimo soplo de la vida gastado y desvanecido entre las asfixiantes humaredas del materialismo y del orgullo.

No había fallecido aún el Illmo. señor Vicario don Lorenzo Fernández, ni podía imaginarse el señor Vera que dentro de pocos años sus virtudes y méritos le elevarían á tanta altura y dignidad, y ya empleaba su conato y su influencia, como humilde Cura de Guadalupe, para que en esta República se abriese un Colegio donde se instruyeran y educaran los llamados de Dios al Sacerdocio, y él fué uno de los que más contribuyeron á la instala-

ción del Colegio llamado de los Jesuítas en el pueblo de San Juan Bautista cerca del río de Santa Lucía, cuyo edificio se levantó en una cuadra de terreno bien ubicado, *que había ofrecido el año 1853 la Municipalidad de Canelones al muy estimado P. Francisco Ramón Cabré con el indicado objeto;* y los padres de familia del mencionado Departamento fueron los que hicieron una bién razonada exposición al Gobierno de la República en la cual pedían que se establecieran centros de enseñanza secundaria en los pueblos principales de la Campaña, haciendo mención especial del de Santa Lucía. ¿Quién no ve en esto la mano y el espíritu de don Jacinto Vera que fué siempre y entonces ya se manifestaba muy amante de la ilustración de la juventud en todas las carreras y principalmente en la eclesiástica?

En dicho Colegio explicaron Teología los P. P. Juan Coris, Luis Cots, y Félix Del Val mientras cursaban algunos seminaristas extranjeros, entre los cuales figuraban don Leoncio Echagüe y don Claudio Seguí de Santa Fe, y cuatro orientales: don Inocencio María Yéregui, su hermano don Rafael, don Manuel Madruga y don Esteban de León, quienes acabaron sus estudios en Buenos Aires y bajo la dirección de los mismos padres de la Compañía, cuando por decreto del Gobierno de la República del Uruguay, fecha 26 de Enero de 1859, fueron expulsados del territorio, porque el Padre del Val se permitió decir en el púlpito de la Caridad: «que » la filantropía es la moneda falsa de la caridad», y porque en una carta dirigida á una persona de su confianza, le daba consejos para que una joven, de quién él era Director espiritual, que deseaba consagrarse á Dios en la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Huer-

to, siguiera su vocación, obedeciendo á Dios antes que á los hombres; lo cual bastó para que el Gobierno «considerara que los Padres de la Compañía de Jesús no respondían debidamente á los únicos fines que se tuvieron en vista, al expedir el decreto de fecha 28 de Junio del año anterior, concediéndoles la libertad de enseñanza y la independencia de todo cuerpo literario, *(sic)* y que era un deber del Gobierno prevenir las consecuencias que podrían resultar de la propagación de doctrinas perniciosas, que ya en el púlpito, ya en privado, llevarían la perturbación á los espíritus, y despojarían de su verdadero carácter de espontaneidad á vocaciones que sólo deben ser el resultado de convicciones íntimas é individuales; y por último, que no puede consentirse que á favor de aquella gran prerrogativa, concedida sólo en beneficio de la enseñanza privada y elemental, abusen de su sagrado ministerio en perjuicio de las verdaderas conveniencias nacionales». (1).

Desterrados del país los padres jesuitas, que habían venido á Montevideo á principios de Abril de 1842, que establecieron en esta ciudad su residencia después de setenta y cinco años de haber sido expulsados por orden de Carlos III los religiosos de la misma Compañía, y que durante la Guerra Grande tanto bien hicieron á las familias que sufrían las amarguras y calamidades ocasionadas por el terrible y largo asedio, ya con los trabajos de su ministerio en las Iglesias y Hospitales, ya con la educación de la juventud en los colegios que regentaron; el Vicario Ilustrísimo señor Vera se veía privado de tan buenos auxiliares para la formación del Cle-

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

ro, y no teniendo á mano otros sacerdotes á quienes confiarla hubo de pensar en enviar los estudiantes á algun Colegio ó Seminario extranjero para que no se malograran las vocaciones.

En carta de Diciembre de 1859 decía al Ilustrísimo señor Cardenal Antonelli, Secretario de Estado de Pío IX...
» Respecto de las reformas del Clero, que reclama este
» país como una necesidad imperiosa, me falta el pri-
» mer elemento, que es un Clero nacional. Ese no existe.
» Y hay mucha imposibilidad de crearlo. Faltan maes-
» tros á propósito para esa interesante empresa. Los
» únicos en que podríamos por acá fundar la esperanza
» de conseguir ese porvenir son los R. R. P. P. de la
» Compañía de Jesús. Pero estos tuvimos la desgracia de
» perderlos á principios del año actual en que fueron
» arrojados del país por un decreto del Gobierno, y
» aunque ese decreto pienso que quedará destruído den-
» tro de poco, es tan escaso el personal de estos dignos
» P. P. que les es imposible, si no se aumenta el nú-
» mero, para contraerse á la educación, y satisfacer á la
» vez otras necesidades á que son llamados de diferen-
» tes partes. Yo tengo gran confianza en el especial ca-
» riño con que me consta mira Su Santidad á Montevi-
» deo y su Campaña. Esto añadido á la laudable Pas-
» toral solicitud con que atiende á todo el Catolicismo.
» Repito me hace esperar muy mucho y aún creer
» que el número de los venerables P. P. de la Compa-
» ñía será aumentado y que participará este país, que
» tanto los venera, de las saludables influencias de San
» Ignacio»...

En otra carta al Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, que entonces estaba en Roma, le decía, con fecha 30 del mismo

mes... «Como hace tan poco que recibí este Vicariato » no puedo asegurar el pronto envío de algunos jóvenes » al Colegio Americano planteado en esa Capital del » mundo cristiano. Esto formará uno de mis esmerados » esfuerzos para que el Estado Oriental pueda también » participar de esa institución verdaderamente grande » que acredita el tierno cariño de Su Santidad hacia » nuestra América, y que tanto honra al señor Eyzaguirre por la gran parte que ha tenido en la creación de » una obra tan religiosa como benéfica y que llevará » con gloria el nombre de sus fundadores á las posteridades más remotas. Estoy empeñado en conseguir el » asentimiento de los padres de un joven Subdiácono, » que tiene los cuatro años de Teología, para enviarlo » á ese destino: pero antes quisiera saber de su Ilustrísima, si podrá seguir en esa su carrera como alumno » del Colegio Americano, esto es por si puedo conseguir » que dicho joven vaya »...

Al Santo Padre Pío IX en carta confidencial de 28 de Enero de 1860 le escribía:.. «El gobierno actual » sigue siempre protegiendo mis disposiciones, y prepara » la compra de un terreno para fundar un Seminario, » que es una de las creaciones que le hice presente ser » de primera necesidad, para la formación de un Clero » nacional, que por desgracia no lo hay aún en este país, » digno por cierto de mejor suerte. Para la edificación » de este edificio contribuirán mucho las limosnas con » que contribuyen los agraciados con dispensas de parentesco, y sería un gran auxiliar para esta obra si » las dispensas de los grados superiores de consanguinidad y afinidad dispensables, pudiesen realizarse en el » Vicariato. No es el interés, Santísimo Padre, el que » me impulsa á esta indicación, sino la necesidad de

» crear recursos para las obras de que carece esta tie-
» rra, y que son de tanta necesidad como la que queda
» dicha, cuya importancia conoce mejor que nadie Vues-
» tra Santidad. La necesidad de esa facultad se hará
» más urgente cuando emprenda las misiones que espe-
» ro será pronto, porque esta es otra de las necesidades
» imperiosas de este país. En las misiones que se den
» en vastas campañas y despoblados, se precisan las ex-
» presadas facultades porque de otro modo quedarán
» muchos males por remediar» . . .

Y acaba con un párrafo que no podemos menos de copiar porque revela una humildad y una sencillez encantadoras: «En aquella (la citada carta dirigida al Emi-
» nentísimo Antonelli) decía á Monseñor que pidiese hu-
» mildemente á Vuestra Santidad, no olvidase que ha-
» bía nombrado de Vicario Apostólico en Montevideo á
» un pobre Sacerdote sin luces, sin experiencia y con
» pocas virtudes, y con sólo buenos deseos. Estos, San-
» tísimo Padre, estarán, Dios mediante, siempre en ac-
» ción, acaso desacertados; pero que no dudo serán con-
» siderados con la benignidad que caracteriza al actual
» Padre común de los fieles.—Queda á los pies de Vues-
» tra Santidad.—*Jacinto Vera*».

Insiste en otras cartas á Su Santidad en ponderar la necesidad del Clero y la dificultad de formarlo. «Em-
» pero la calamidad que angustia con verdad», le decía
» el 14 de Noviembre de 1863, «y que no veo remediable
» fácilmente es la penuria de sacerdotes de celo».—«Esto
» es lo que aflige á casi todos estos países y con espe-
» cialidad á Montevideo y su campaña. Sacerdotes que
» se dediquen al ministerio parroquial y á la enseñan-
» za es por lo que claman todos los buenos y aun los
» menos virtuosos, y ¿cómo acallar una voz que pronun-

» cia este reclamo tan justo? Montevideo con su campa-
» ña la pueblan más de trescientos mil habitantes, y no
» hay una sola casa de educación regentada por maes-
» tros que inspiren confianza y prometan un porvenir
» que halague. Estos habitantes, como queda dicho, con-
» servan providencialmente un sentimiento religioso
» bastante consolador. He conocido esto especialmente
» en el tiempo que me ocupé de misiones en los pueblos
» de campaña. Luego que esta gente, digna por cierto
» de mejor suerte, oye la voz de un sacerdote que no ha-
» bla por especulación ni con palabras de engaño, se
» humilla con docilidad admirable y suplica por la re-
» forma de costumbres y por la penitencia. Verdad es
» que todo lo veo de fácil realización. Todavía mis años
» no son muchos, tengo buena salud y puedo yo mismo
» con la gracia de Dios llenar esta necesidad y ya lo
» tengo hecho en la mayor parte del territorio de cuya
» jurisdicción estoy encargado. La enseñanza es la que
» contemplo difícil por falta de sujetos á quienes con-
» fiarla y en la que se eduquen individuos para el Clero
» y á la vez tenga la pobre juventud de este país donde
» aprender las letras y la virtud. He dirigido mis mi-
» radas y súplicas á los P. P. de la Compañía de Jesús
» que residen en la República Argentina, pero ellos á
» pesar de su buena voluntad no pueden acceder á mi
» pedido porque su número es demasiado reducido y no
» bastan para el desempeño de las casas que allí tienen
» establecidas. En esta situación no tengo más recursos
» que Vuestra Santidad, y me asiste la confianza que
» el Padre tierno de todos, oirá compasivo la voz de sus
» hijos, y de unos hijos que, aunque lejos de la Casa Pa-
» terna, le aman de corazón. Con cinco ó seis padres de
» la Compañía de Jesús que se estableciesen en esta tie-

» rra se formaría un plantel de educandos de grandes » resultados» . . . [1]

En el año 1865 se había organizado en Montevideo una asociación de caballeros nacionales y extranjeros, » con el objeto, decían, de establecer un gran colegio » con capacidad para un crecido número de alumnos, » cuya dirección será confiada á ilustrados profesores » jesuítas.—La Asociación ha tenido presente que los » colegios de los jesuítas gozan del mayor crédito en » los pueblos más civilizados de Europa y América, » sean ellos católicos ó protestantes; que el colegio » fundado en la ciudad de Santa Fe, de la República » Argentina, ha correspondido tan cumplidamente á » las esperanzas de todos, que la Provincia emplea » fuertes sumas de dinero en su adelanto; y que en » Buenos Aires una reunión de vecinos respetables se » ocupa actualmente de la recaudación de fondos para » la construcción de un edificio destinado á otro Cole- » gio de Jesuítas.—La Asociación cree que el ilustrado » y liberal Gobierno de la República prestará su eficaz » concurso á tan benéfica obra; y espera obtener prin- » cipalmente el de los padres y madres de familia y el » de todas las personas amantes de una verdadera y » sólida instrucción, basada en la moral religiosa tan » indispensable para el bienestar de los individuos » como el de las sociedades» . . . . . .

Así se expresaban aquellos señores tan celosos por el verdadero progreso de su patria; pero en realidad el alma de ese negocio era el Ilmo. señor Vera, que no se daba punto de descanso hasta conseguir su anhelado objeto. Esto es lo que respira la invitación

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

dirigida á su Clero en Octubre del año á que nos referimos, en que decía el ilustre Prelado: «El celo por la » salvación de las almas que han desplegado siempre y » en todas partes los Padres de la Compañía de Jesús, » ya en la predicación y demás ministerios apostólicos, » ya también en la enseñanza y piadosa educación de » la juventud, han hecho á esa ilustre orden acree- » dora á las más vivas simpatías de los buenos católi- » cos. La República Oriental, como sabéis muy bien, » tuvo por algunos años la dicha de poseer en su seno, » aunque en muy pequeño número, algunos de esos » celosos operarios del Evangelio, cuyos nombres se » recuerdan aún con aprecio y respeto. Á pesar de los » escasos recursos con que contaban, los habéis visto » dedicarse con laudable empeño á la educación de la » juventud, á la asistencia de los hospitales, los habéis » visto también en el púlpito y en el confesionario, in- » culcando las sanas doctrinas del Catolicismo y siendo » los más dignos cooperadores del Clero en su santa » misión. Desgraciadamente, al hacernos cargo de ese » Vicariato Apostólico, ya no pudimos contar con tan » dignos operarios y nos vimos, muy á nuestro pesar, » en la imposibilidad de traerlos á nuestro lado, á pesar » de los esfuerzos que en unión de vosotros hicimos » repetidas veces para conseguirlo. Sin embargo, con- » fiando en la divina misericordia, abrigamos siempre » la esperanza de que llegaría un día en que se verían » cumplidos nuestros votos y los de los buenos católi- » cos». — « Ese día se acerca, puesto que han sido re- » movidos todos los obstáculos que se oponían, y con- » tamos con la decidida protección de Nuestro Santísi- » mo Padre Pío IX quien, accediendo á nuestro pedido, » ha interpuesto su autoridad, para que sean enviados

» á este Vicariato Apostólico algunos Padres que se » dediquen á la predicación y á la enseñanza ». — « Ha » llegado, pues, el momento en que el celo de los bue- » nos católicos se esfuerce por conseguir la realización » de lo que tanto hemos deseado, aspirando á la sana » educación de la juventud y al bien espiritual de los » pueblos. — No debemes omitir sacrificios, y sí debe- » mos arbitrar los medios que son necesarios para el » establecimiento de los Padres de la Compañía de » Jesús entre nosotros ». — « Creeríamos defraudar al » celoso clero de nuestro Vicariato de un timbre que » en todo tiempo le hará honor, si no lo invitáramos á » ser el primero en contribuir con su óbolo á una obra » que dará tan grandes resultados para nuestra santa » Religión y en especial para nuestra Iglesia. Con tal » objeto hemos creído conveniente nombrar una comi- » sión, cuyo cometido será el arbitrar recursos por medio » de una suscripción voluntaria entre el Clero de nuestro » Vicariato, para que en unión de los que reunan otras » personas piadosas de uno y otro sexo, puedan cubrir- » se los gastos de pasaje é instalación de los Padres en- » tre nosotros. Dicha comisión se compondrá de los Pres- » bíteros D. Inocencio María Yéregui, Cura Rector de » la Matriz de Montevideo; D. Martín Perez, Cura Rec- » tor de San Francisco; D. José A. Castro, Cura Vica- » rio de San Agustín; D. José Letamendi, Cura Vicario » de Mercedes; D. Joaquín H. Moreno, Cura Vicario de » San Isidro; D. Santiago Estrázulas y Lamas, Proto- » notario Apostólico, y D. Santiago Osés. Decididos » como estamos á no omitir medio, ni perdonar dili- » gencia alguna, que pueda conducir á la realización de » tan deseado objeto, iniciamos desde luego la susodicha » suscripción, esperando confiadamente que el Clero de

» nuestro Vicariato secundará, como en tantas otras oca-
» siones, nuestros designios, cooperando por su parte, y
» proporcionalmente á sus facultades, á la reunión de
» los fondos necesarios para el establecimiento de los
» Padres de la Compañía de Jesús en esta República. . . »
El Clero acudió con sus haberes imitando el ejemplo del Prelado que encabezaba la suscripción con 2.000 pesos.

Ínterin no venían los padres jesuítas con tantas ansias esperados, y mientras continuaba desvelándose por la instalación del Colegio Seminario proyectado, negocio que demandaba harto plazo de tiempo, tuvo noticia el Ilmo. señor Vera de que el Colegio de Santa Fe de la República Argentina, inaugurado el domingo 9 de Noviembre de 1862, contaba ya en el 64 con elementos para la enseñanza de los primeros cursos de la carrera eclesiástica, y se apresuró á enviar á aquellos padres y maestros seis jóvenes orientales en calidad de Seminaristas: don Mariano Soler, don Ricardo Isasa, don Norberto Betancur, don Nicanor Falcón, don Gil Sánchez, don Ignacio Torres, corriendo por cuenta del Prelado todos los gastos de pupilaje y enseñanza. Y este fué el origen del Seminario de Santa Fe, que tan buenos ministros ha dado á la Iglesia: el número de jóvenes orientales fué aumentándose en los cursos sucesivos; y el Ilmo. señor Obispo de Paraná á vista de sus progresos se resolvió á unir á aquellos los de su Diócesis.

Los sentimientos de piedad y noble emulación de los jóvenes escolares, su aplicación y aprovechamiento y su ejemplar conducta correspondieron al celo, acierto, energía y gran caridad del Prelado Uruguayo, quien tuvo la inmensa satisfacción de verse, después de algunos años, rodeado de sus amados cooperadores á quienes había proporcionado medios para llegar al Sacerdocio; y á los

tres primeros ya citados, para recibir en la Universidad Gregoriana de Roma, como internos del Colegio Pío Latino Americano, la borla de Doctor en Teología y Derecho Canónico; juntándolos á todos bajo su paternal autoridad, como la gallina junta sus polluelos debajo de sus alas, segun la hermosa imagen del Evangelio.

CAPÍTULO XII

Vigilancia y cuidado del Ilmo. Vera en defender los derechos de la Iglesia. — Digresión acerca del Regalismo. — Regalismo en España y en América. — Conflicto eclesiástico-civil en Montevideo en 1861. — Casación del *exequatur* del Vicario Apostólico Ilmo. Don Jacinto Vera. — Su destierro á Buenos Aires. — Conducta laudable del señor Vicario al recibir la noticia de tan dura é injusta pena. — Documentos que firma antes de embarcarse.

Aunque en las misiones á los pueblos de campaña, y en la formación del Clero resplandeció clarísima la llama de caridad que abrasaba el corazón paternal del Ilmo. Vicario Apostólico del Uruguay, podemos decir sin embargo que su principal vigilancia no cargaba ahí, porque en lo que se mostró celoso, severo é inexorable, fué en la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia contra las maquinaciones y asechanzas artificiosas y ocultas de las sectas secretas, y los avances manifiestos del poder civil. Entonces fué cuando se desplegaron con toda su energía y brillaron con todo su esplendor la viva fe y la sana prudencia del señor Vera. Posponiendo respetos humanos á preceptos divinos, al ver que el Gobierno civil sordo á sus apostólicas advertencias conspiraba con algunos sacerdotes mal aconsejados para destrozar los fueros de la Iglesia y desafiaba su justicia, irguióse sobre el pedestal de la verdad, como atleta que defiende el hogar donde lloran sus hijos; y lo hizo sin que con-

tradicción alguna le irritara, sin que los contratiempos le descorazonasen, sin decaer en mísera postración por falta de fuerzas: era porque no cuidaba de su bien personal, sino del éxito de su empresa; se movía por aquello que es grande sobre todo lo grande, sublime sobre todo lo sublime; no eran terrenas pasiones, sino celestial amor, no ambición de gloria, sino sed de justicia lo que le estimulaba. «Dios os libre de muchas maneras de paz que » tienen los mundanos, decía Santa Teresa de Jesús » nunca Dios nos la deje probar, que es para guerra » perpetua». (1) «Dios cuando quiere forjar un alma » para grandes empresas, añade un moderno escritor as- » cético, no le escasea los golpes». Coronas de gloria son las argollas con que se oprime á los que pelean por la verdad. «Bienaventurados, llamó Cristo á los que por la justicia sufren persecución». Y la defensa de la verdad y la justicia llevada al extremo del heroísmo, fué el crimen que justificó la pena de destierro del venerable prelado de quien se temía que su intrépido valor infundiese contagio de fe en las almas aletargadas por el miedo. Gravísimo fué el escándalo, profunda la perturbación, y á no pocos asombró la entereza del Prelado como cosa desusada é inaudita en su tierra. Antes de relatar el hecho se nos ha de permitir una digresión.

El Regalismo que había producido tantos disgustos en Francia, se introdujo en España durante la guerra llamada de *sucesión*, á consecuencia de haberse resentido el rey Felipe V, de condición débil y pueril, con el Papa Clemente XI por haber este enviado un Nuncio Apostólico al Archiduque de Austria Carlos que desde Cataluña hacía la guerra á la casa de Borbón. Pronto los re-

(1) Conceptos del amor de Dios.—Capítulo II.

galistas de Madrid defendieron las intrusiones del poder civil en los asuntos eclesiásticos con tal virulencia que superaba al favor de los regalistas de París, aduladores de Luis XIV. Más tarde, en tiempo de Carlos III el Regalismo « no fué, como dice el señor Menéndez y Pelayo, » sino guerra hipócrita, solapada y mañera contra los » derechos, inmunidades y propiedades de la Iglesia, » ariete contra Roma, disfraz que adoptaron los janse- » nistas primero y luego los enciclopedistas y volteria- » nos para el más fácil logro de sus intentos, ensalzando » el poder Real para abatir al Sumo Pontífice, y final- » mente capa de verdaderas tentativas cismátimas: *la* » *heregía administrativa, la más odiosa y antipática de* » *todas* » [1]. Y sin embargo, duro es confesarlo, esa odiosa y antipática heregía tuvo adeptos en España y sus Colonias, aun entre la gente de vida cristiana de cuya piedad no podía dudarse, y hasta entre la respetable clase del Clero. El entusiasmo por el principio régio, el exaltado amor á la Monarquía habían degenerado en servilismo; se confundieron con los derechos majestáticos, extremadamente exagerados, los privilegios que no eran sino graciosas concesiones hechas por la Iglesia á los reyes católicos, fomentando así el absolutismo peculiar del siglo XVIII. Y hombres que se tenían por ortodoxos, á pesar de que no siendo tan papistas como el Papa eran más realistas que el Rey, dejaron prevenidos armas y recursos, que habían de ser de efecto temible en manos de sucesores suyos menos piadosos y no bien intencionados. Los regalistas vieron entonces llegado el siglo de oro. Carlos III, que, en su juventud al tomar las riendas del reino de Nápoles, se había entregado á la dirección del impío Tanucci y se había acostumbrado á limitar la

(1) Menéndez y Pelayo. —Heterodoxos Españoles.

jurisdicción eclesiástica de los Prelados, sentado ya en el trono de España, dirigió á los Obispos una circular, fecha 14 de Agosto de 1768, á raíz de la expulsión de los jesuítas, en que mandaba establecer Seminarios, esescuelas y casas de pensión, declarándose protector de esos establecimientos de instrucción y educación así de seglares como de eclesiásticos, título que le sirvió para intervenir en su dirección, prohibir que esta fuese confiada en ningún tiempo á las órdenes regulares, llenar las Universidades y colegios de profesores enemigos del estado religioso y partidarios de las novedades, señalar los libros de texto hasta para la Teología (¡que en algunas partes fué el *Lugdulense!)*, nombrar en cada centro de enseñanza superior un censor regio, que » precisamente revea y examine todas las conclusiones » que se hubieren de defender, antes de imprimirse y » repartirse, y no permita que se defienda, ni enseñe » doctrina alguna contraria á la autoridad y regalías » de la corona», y por fin exigir tiránicamente á los graduandos el juramento de promover y defender á todo trance dichas regalías. ¡«En defenderlas se em» pleaba el celo que en otro tiempo se tenía para con» servar la pureza de la doctrina católica»! exclama en su Historia Eclesiástica el excelentísimo señor Obispo de Segorbe, don Francisco de Asís Aguilar, «¡y los » censores regios substituyeron á los delegados pon» tificios y á los obispos en la censura de las doctri» nas!».

Bajo la pesada atmósfera de aquel siglo se formaron muchos doctores, y mientras aquellos Reales Colegios no produjeron ningun teólogo de nota, engendraron sin embargo, y dieron á luz un sin número de canonistas, que casi todos afectaban una austeridad nimia, y

disimulaban mal su odio á Roma, como que habían estudiado por textos de la índole de las Instituciones Canónicas de Domingo Cavallario, *homo in Sedem Apostolicam male armatus,* como le llamó el cardenal Juan Angel Braschi, que despues fué Pontífice con el nombre de Pío VI, y del *Jus Ecclesiasticum* de Zeger Bernardo Van-Espén, imbuído de las ideas jansenistas, como observa en su Historia de la Iglesia el cardenal Hergenroether, y tenían muchos de ellos por obra de consulta el tratado de Statu Ecclesiæ de Febronio, del cual se hizo en Madrid una hermosa edición, aunque la portada no lo dice, según observa el señor Menéndez y Pelayo.

Sabiendo nosotros esto, no nos hicimos cruces al ver citado en algunos documentos, redactados por clérigos de estas regiones del Plata, sobre asuntos eclesiásticos al mencionado Van-Espén, como sabio canonista de sana doctrina, ni nos causaron extrañeza las tesis ó conclusiones que acerca de la Monarquía y del Patronato universal se defendían en el Real Colegio Convictorio de San Carlos de Buenos Aires, fundado con las temporalidades de los expulsos jesuítas, en virtud de Real Cédula de 31 de Diciembre de 1779, en las cuales se defendía no sólo que la Monarquía es, sobre todas las formas de gobierno, la más perfecta, sino que «nues» tros Reyes Católicos gozan del derecho universal de » Patronato, y más especial y plenamente en estas par» tes de las Indias; que este Patronato universal, como » Regalía de primer orden, y cual piedra preciosa in» separable de la diadema, es inalienable, y por lo tanto » se ha de defender con todas las fuerzas. Que por » consiguiente los Virreyes de las Indias, que gozan de » una potestad casi absoluta confiada á ellos por los

» Reyes nada deben guardar con más vigilancia y cui-
» dado, etc. etc. » (1).

Y ¡como no habían de defenderse esas opiniones en actos escolares solemnes de fin de curso si los presidía el Virrey, y comúnmente á él y su señora esposa estaban dedicados en grandes tarjetas de forma muy zalamera y en latín!

Cierto que cambiaron los tiempos; que el entusiasmo por la Monarquía y el servilismo de los realistas se extinguieron en estas Repúblicas, sustituyéndolos un amor ardiente á la nueva forma de gobierno democrático; pero las intrusiones del poder civil en cosas y negocios eclesiásticos continuaron, y desgraciadamente tuvieron acérrimos apologistas y defensores no solamente entre aquellos hombres que hacían alarde de simpatizar con los enciclopedistas y volterianos, sino entre los que no pensaron nunca en separarse de la Iglesia Católica, quienes, no ya por vanidad palaciega ó por el prurito de adular á todo el que está en candelero, que por ridículo y abyecto esto no debe suponerse; sino por otros motivos que tal vez tengan su explicación en la fragilidad humana, se empeñaron en defender que las regalías por privilegio se concedieron á los reyes de España no precisamente por el mero hecho de ser reyes, sino en el concepto de soberanos, de manera que como derechos majestáticos van siempre unidos á la soberanía, sea cual fuere su forma.

En su entusiasmo no advirtieron que si fuera cierta esta opinión, podrían desempeñar los derechos majestáticos los apóstatas, los infieles y por consiguiente el

(1) Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la Enseñanza Superior en Buenos Aires por Juan M. Gutiérrez.

Patronato y lo hubiera tenido el mismo Nerón en la Iglesia, lo cual es absurdo; ni advirtieron que las cláusulas usadas en estas concesiones y privilegios sólo comprenden á las personas designadas y á sus legítimos sucesores y herederos. Pero es muy difícil desprenderse de preocupaciones de escuela. La mala semilla estaba esparcida y produjo sus frutos bien amargos. No los mencionaremos aquí para no hacer más larga y pesada esta digresión; aunque mucho podríamos decir de lo que es público y notorio, y de lo que consta en documentos que afligen al que los lée.

Algunos gobernantes de estas Repúblicas, abusando de la autoridad que se les había conferido, y traspasando los límites que les señalara la santa ley del orden, intentaron ejercer al mismo tiempo las funciones de Soberano Civil y las de Soberano Pontífice, y no fueron leves los disgustos que tuvieron los prelados integérrimos de estas Diócesis.

Gravísimos fueron los del denodado campeón de la libertad de la Iglesia del Uruguay, don Jacinto Vera, que sufrió juntas todas las amarguras que experimentaron los fieles con motivo del llamado Conflicto eclesiástico-civil del año 1861.

Por un deber imprescindible de conciencia se vió el excelentísimo señor Vera en la sensible necesidad de exonerar del cargo de Cura Rector de la Parroquia Matriz de Montevideo, al sacerdote que lo ejercía, eligiendo para dicho destino al presbítero don Inocencio María Yéregui, y en dos notas separadas, con fecha 11 de Septiembre de 1861, comunicó al Gobierno sus resoluciones. Ocurrióle á éste la duda de si podía el Prelado por si solo, sin previa consulta del Poder Ejecutivo, decretar la destitución de aquel cura; y de aquí nació la

competencia entre ambas autoridades. Mal asesorado el Gobierno, pensó que aquella exoneración sin consulta infería un ataque al Derecho de Patronato; pero desvanecido ese pretexto por las notas sucesivas del Prelado alegó otro no menos fútil, pretendiendo la innamovilidad del cura de la Matriz por considerarle como propietario, colado é inamovible; á pesar de que no tenía otro título á su favor que el de cura interino y en comisión.

El Cura cesante se negó á entregar las llaves de la Iglesia Matriz, declarando en una hoja suelta impresa, que así se lo ordenaba el señor Ministro de Gobierno, quien hasta se opuso á que se proveyera de un encargado que provisionalmente administrara aquel Curato. Quedó la Iglesia clausurada, los fieles privados de sus ejercicios y beneficios espirituales en su propia parroquia, y la insubordinación de un clérigo contra la autoridad de su legítimo Prelado sostenida públicamente por el Poder Civil, de tal modo que el Gobierno, con fecha 2 de Octubre, expidió un decreto, en que « considerando » que si los curas de las Parroquias Nacionales fuesen » tenidos como interinos y aplicadas á ellos las disposi- » ciones canónicas y civiles que les son referentes, que- » darían anuladas las regalías del Patronato Nacional » en su parte más importante; *ordena* al Vicario Apos- » tólico, por última vez, que en el día, mantenga al Cura » Rector de la Matriz en posesión de su destino mien- » tras para su reposición no se llenen los requisitos indi- » cados », es decir, la consulta previa y la aprobación del Gobierno.

La cuestión dejó de ser personal y se trasladó á la esfera de las ideas y de los principios, como cuestión de doctrina, con gran contento de los espíritus mal aveni-

dos con la autoridad de la Iglesia, que supieron aprovechar la competencia para sus torcidos intentos.

El prelado se resistió á dar cumplimiento á una orden que le obligaba á sacrificar la autoridad de que, como Jefe de la Iglesia del Uruguay, estaba investido, sus deberes y su conciencia; y se desbordó la prensa en insultos y denuestos; se agitó la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa de la Nación, donde con elocuencia fascinadora se repetían las argucias de la impiedad mal disfrazada y los sofismas del error; se falseó la verdad, se negó el derecho, se menospreció la justicia; de nada sirvió que el Prelado expusiera en respetuosas notas al Gobierno los sólidos fundamentos de su doctrina y de su conducta: ni que los Curas Párrocos del Vicariato contestando públicamente á una consulta que, con sabia prudencia, les presentó el Ilmo. señor Vera, afirmaran con la independencia, lealtad y candor propios del carácter sacerdotal: «que no pode» mos considerarnos en otro concepto, ni bajo otro ca» rácter distinto que el que nos acuerda el sagrado » Concilio de Trento, que es el de curas interinos, y no » el de curas colados ó propietarios»; de nada sirvió que existiera una gran diferencia entre las razones aducidas en las notas oficiales de la Vicaría Apostólica de Montevideo y las del Gobierno; que fuera tan resaltante el contraste entre el buen sentido, la fuerza de la razón, la lógica y el buen derecho de las primeras y la sinrazón, las forzadas interpretaciones y los gravísimos errores de las últimas; que mientras el conflicto tomaba creces y se hacía cada vez mas lamentable, se alarmaran las conciencias, se amargaran los pesares de los fieles y fuese impunemente calumniado un Prelado lleno de virtudes, modelo del sacerdote católico; de nada

sirvió, por último, que el Excmo. Delegado de la Santa Sede en estas Repúblicas del Plata, Monseñor Marini, cerrara al Gobierno toda esperanza de solución honrosa en la cuestión, mientras no reconociera el error y volviera sobre sus pasos; y que aprobando la conducta del Ilmo. Vera con fecha 2 de Octubre le dijese:—« y á la » vez que aplaudo la resolución tomada por V. S. con » respecto á dicho presbítero, no puedo dejar de extra- » ñar que ese Supremo Gobierno tan sabio y prudente » como es, haya hecho oposición hasta con violencia á » la medida de V. S. tan conforme á derecho y acerta- » da; sin embargo V. S. no se desanime, contando con » la justicia de la causa que defiende »..... Por razones de amor propio, ó por pueriles temores se quiso contentar á los que gritaban contra la Iglesia; se había señalado una víctima, que era el Prelado del Uruguay, denodado campeón de la inmunidad eclesiástica, y el Gobierno por un golpe de Estado casó el *exequatur* del Vicario Apostólico, pretendiendo dirimir así el conflicto [1].

(1) Buenos Aires, Octubre 11 de 1861.

A S. S. el Vicario Apostólico de Montevideo.

Señor:

¿Qué vale la palabra del último de los admiradores de su firmeza, que sin conocerle, viene á quitarle algunos momentos preciosos para S. S.? Nada, absolutamente nada. No obstante, católico fervoroso, enemigo del despotismo, amigo de los que *sufren persecución por la justicia*, vengo á repetir á S. S. el voto que todos los hombres de principios, dirigen al que no capitula, cuando la ley le manda formar en las filas de sus defensores,—á decir á S. S. gracias, mil gracias en nombre de la Iglesia de Jesucristo. La dignidad de ella está salvada en Montevideo. Sus esfuerzos luego que sean conocidos por el Santo anciano que lleva en sus manos el anillo del pescador, han de llenar de consuelo á su alma atribulada.

Cuando en sus horas de oración, dirija desde su solio una mirada á s sociedades hnmanas, y en medio de esa confusión de las razas y las

Con fecha 4 de Octubre «declaraba sin efecto el de» creto de 13 de Diciembre de 1859 que concedía el » *Pase* al Breve Apostólico, por el cual se nombraba » con acuerdo del Patronato, Vicario Apostólico del » Estado al Presbítero don Jacinto Vera, y como no » pasadas las cartas ejecutoriales expedidas el 14 del » mismo Diciembre al Pro-Vicario y demás autorida» des eclesiásticas y civiles».

¡El golpe fué terrible; pero lo recibió la Iglesia de Jesucristo en la persona de uno de sus más dignos ministros!

La actitud del Ilmo. señor Vera en trance tan apurado no pudo ser más laudable. Con fecha 5 del mencionado mes de Octubre contestó al señor Ministro de Gobierno diciéndole: «Ha recibido el infrascrito la » nota del señor Ministro, fecha de ayer, trascribiendo » el decreto del mismo dia, que declara sin efecto el de » 13 de Diciembre de 1859, que concede *Pase* al Breve » de Su Santidad que le inviste con el título de Vicario » Apostólico del Estado.—Desde luego observa el in» frascrito, que se vuelve sobre el pretendido descono» cimiento del Patronato, como tomando una base, que » las notas oficiales del infrascrito destruyen; y aunque » tampoco se invoca en el Decreto, ley ninguna, ni ca-

revoluciones que se agitan en sus tierras.—fije sus ojos en su América querida, su mano se levantará insensiblemente y en «nombre de la San» tísima Trinidad, bendecirá á un Prelado que ha caído como los bra» vos envuelto en su bandera».

No tengo ni talentos, ni posición que ofrecer á S. S.: lo único que poseo, afectos y corazón que se levanta á Dios nuestro Señor, pertenecen al venerable Vicario de Montevideo.

Encomendándome á sus oraciones, se repite su affmo. hijo y hermano en N. S. J.

Santiago S. de Estrada.

Casa de S. S., Bolívar 196.

» nónica, ni civil, ni constitucional, y ninguna puede » existir que autorice al Gobierno para despojar al in- » frascrito de la autoridad que le fué conferida por la » Santa Sede, y que ésta sola puede revocar, el infras- » crito no contrariará en el hecho la medida del Go- » bierno, de la que dará cuenta á Su Santidad y al De- » legado Apostólico en las Repúblicas del Plata. — Re- » signado el infrascrito de antemano á soportar las con- » secuencias que el cumplimiento estricto de su deber » pudiera acarrearle, como ya lo manifestó á V. E. y » satisfecho en su conciencia, de sus procederes, espe- » rará la resolución del Sumo Pontífice.—Dios guarde » á V. E. muchos años.—*Jacinto Vera*».

Los sacerdotes que, á excepción de seis, profundamente afligidos compartían con el Vicario las amarguras producidas por el golpe de Estado, protestaron con el debido respeto, pero en términos claros y sin ambages, reunidos en la Iglesia parroquial de San Francisco, sita entonces interinamente en la Capilla de Ejercicios de esta ciudad, y obedecieron las instrucciones que se dignó dirigirles el Ilmo. don Jacinto Vera, en una breve Pastoral en que les encargaba « que esperaran tranqui- » los las supremas resoluciones que el Padre común de » los fieles por si, ó por su Delegado Apostólico se dig- » nare dictar, las cuales deberán ser acatadas por todos » nosotros con la más profunda sumisión y el más alto de los respetos »; y les exhortaba á que conservaran entre si y predicaran al pueblo la paz y la caridad.

Pasaron meses y los calurosos tribunos de la propaganda anticatólica no estaban contentos con lo hecho; confesaban públicamente que nada se había conseguido con casar el *execuatur* al Prelado. La conducta de éste por lo mismo que era digna, noble, evangélica irritó los

ánimos de los que se obstinaban en conculcar los derechos eclesiásticos: creció el encono; y la malicia aprovechándose del poder que entre sus manos tenía, se lanzó á dolorosos extremos, que sólo sirvieron para endurecer la heroica resistencia del ilustre Vicario Apostólico, quien para pelear en lucha tan feroz y tan desigual sólo contaba con las fuerzas de la gracia que Dios infunde á los que por la fe y la justicia sufren persecución y martirio. Afligido, maltratado, perseguido; pero no rendido, ni quebrantado en el valor de su alma, bebió hasta las heces el cáliz de amargura donde la ingratitud, la calumnia, el sarcasmo y el odio vertieron sus ásperas hieles.

Con sacrílego intento se había pedido al Gobierno el destierro de don Jacinto Vera, que sin más culpa que cumplir con su deber, tantas y tan injustas vejaciones había ya sufrido. El esperaba el pasaporte con sereno heroísmo, cuando el día 8 de Octubre de 1862, recibió una nota del Gobierno, de la misma fecha, en que se le decía: « Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en Con- » sejo general de Ministros el extrañamiento de los se- » ñores presbíteros Conde y Vera, fuera del territorio » de la República, hago saber á usted que esa resolu- » ción deberá tener lugar *en el día,* á cuyo efecto se han » expedido las órdenes necesarias.—En consecuencia el » infrascrito dirige adjunto al señor presbítero Vera el » correspondiente pasaporte.—Dios guarde, etc.»

Leída por el Ilmo. Vera la precedente nota, el oficial del Gobierno que se la había entregado, le preguntó: «*¿Cuánto tiempo necesita usted para prepararse á salir del país?*» —«*No necesito más que el indispensable para firmar unos documentos que ya están prontos*, contestó el señor Vicario Apostólico. Firmó una Pastoral y dos

decretos, que luego mencionaremos, y añadió, tomando el Breviario: *Cuando ustedes quieran; ya había yo previsto lo que sucede.*

En el acto de la intimación de destierro, la fuerza pública se apoderó de la Curia Eclesiástica y la selló, no sin que protestara contra todo en el momento y con las solemnidades del caso el integérrimo prelado, quien además en aquel mismo día autorizó suficientemente á algunos sacerdotes para atender á las necesidades espirituales que en el Vicariato se ofreciesen; publicó un decreto declarando en *Entredicho* la iglesia de la Matriz por hallarse arrebatada á la Jurisdicción eclesiástica y haberse apoderado de ella el Poder Civil, decreto que cayó como un rayo aterrador sobre la ciudad de Montevideo, y expidió una tierna y hermosa Pastoral en la que narraba los tristes sucesos ocurridos, hacía mención del documento público en que el clero se adhirió á la autoridad del Vicario y manifestó que esperaría tranquilo las disposiciones de la Santa Sede, é insertaba la comunicación del Nuncio Monseñor Marini, fecha 21 de Febrero de 1862, en que, trasladando otra del cardenal Antonelli de 20 de Diciembre del año último, le decía serle muy satisfactorio «manifestarle al mismo tiempo que Nuestro S. S. Padre, aplaudiendo la » firmeza con que V. S. ha sostenido las prerrogativas » de la Iglesia, *ha hallado digna de todo elogio la con-* » *ducta guardada por V. S. en este particular.* Al feli- » citar á V. S. por este consuelo que en medio de las » amarguras que V. S. está aún padeciendo, le manda » Su Santidad, me persuado *que V. S. cobrará más* » *aliento para defender los derechos del alto puesto que* » *ocupa.*» Y continuaba la mencionada Pastoral con estos párrafos que creemos deber copiar aquí para que

se aprecien bien el celo y las virtudes sacerdotales del Ilmo. Vera: « En presencia de este importante y lumi- » noso documento y de otros varios no menos impor- » tantes, á que Nos daremos oportunamente la debida » publicidad, los cuales dilucidan y resuelven la cues- » tión de derecho suscitada con motivo de la destitu- » ción del cura interino de la Matriz, sometida por Nos » á la vez que por la potestad civil á la decisión su- » prema y veneranda del oráculo de la universal Igle- » sia: á vista de esta declaratoria, que textualmente » queda transcrita, la cual ha venido á sancionar con » el sello de la aprobación Pontificia la conducta ob- » servada por Nos á dicho respecto, como Prelado » Eclesiástico de la Iglesia de nuestro Estado, Nos, que » no podemos dudar ya en mérito de los citados docu- » mentos de la Santa Sede Pontificia que para Nos im- » portan un pronunciamiento inapelable en la materia, » tampoco podemos menos de acatar esa resolución su- » prema como emanada del digno Vicario de Jesu- » cristo ».

» Y como las propuestas formuladas por el Gobierno » de la República, y hechas á Nos en el mes próximo » pasado, como á Vicario Apostólico de ella, vengan á » contrariar en su fondo y en su esencia las supremas » resoluciones de la Santa Sede Apostólica, importando » en último resultado un formal desconocimiento de la » doctrina católica, una innovación de las Leyes Ecle- » siásticas que invariablemente rigen en la materia, Nos » á quien no nos es permitido innovar en un sólo ápice las » leyes de la Iglesia, ni contrariar las soberanas resolu- » ciones del que por institución divina la rige y gobier- » na, las cuales han sido precisamente basadas en ellas, » hemos contestado verbalmente y con el debido respeto

» que Nos libramos la solución de esos puntos insolubles » por Nos como hijo fiel de la Iglesia católica á la au- » toridad de la Delegación Apostólica, que es el órgano » inmediato de la Santa Sede Pontificia á quien debe » consultarse en la materia, y con quien desde un prin- » cipio ha estado gestionando el Gobierno para obtener » por su medio una solución conveniente sobre los mismos » puntos, que á Nos han sido últimamente propuestos ».

» El Poder Civil ha creído no deber conformarse con » esa decisiva y terminante resolución nuestra, sin tener » en este caso, presente esta fórmula eminentemente » cristiana que Nos hemos tenido, y tendremos constan- » temente impresa en nuestra mente y en nuestro co- » razón, á saber, que no hay derecho contra el deber; y » que por consiguiente, si bien es verdad que Nos po- » demos ceder nuestro derecho, también es verdad que » Nos no podemos ceder nuestro deber, el Gobierno de » la República debe estar sin duda en la persuación, » por hallarse disconforme con esa resolución nuestra, » de que no podemos y debemos sacrificarlo todo: los » sagrados derechos de la Iglesia; la dignidad del Pre- » lado de la nuestra harto insultada, ajada, despreciada » hasta lo sumo por un súbdito rebelde; los deberes de » nuestra conciencia, y aun nuestra propia alma, sin » tener para ello en cuenta de que Nos, que tan repeti- » dos ejemplos hemos dado de renunciación de todos los » bienes terrenos, no hemos dado hasta ahora un solo » ejemplo de querer sacrificar nuestra conciencia por » ningún respeto humano, prefiriendo perderlo todo á » la pérdida de nuestra alma, porque nuestra alma es la » eternidad y la eternidad es, no sólo Dios, sino el hom- » bre y Dios á un tiempo mismo, en expresión de un » ilustre orador evangélico ».

» Para pensar y obrar así, Nos hemos tenido siempre » presentes los ilustres ejemplos de los Santos Padres, » como los Atanasios, los Crisóstomos, los Basilios, los » Ambrosios y otros varios que á la vez de prestar una » respetuosa obediencia al César en todo lo concerniente » al Poder Civil, tuvieron al mismo tiempo una voluntad » inquebrantable para defender la doctrina de la Iglesia, » sus sagrados é imprescriptibles derechos. Verdaderos » modelos de obediencia al César, que Nos tenemos la » gloria de haber imitado con el ejemplo de la nuestra; » vivos ejemplares y Maestros á quienes Nos hemos pro- » curado tambien seguir en el sostén y defensa de las » inmunidades y sagrados derechos de la Iglesia de Je- » sucristo ».

« Esa firmeza nuestra siniestramente interpretada por » los que no conocen ó no quieren conocer lo sagrado » de nuestros deberes, ni la pureza de nuestras intencio- » ciones, es lo que ha venido al fin á producir la medi- » da tanto tiempo hace anunciada, tan estudiosamente » calculada, y esperada con ánimo tranquilo por Nos » aun mucho antes que nos fueran hechas las propues- » tas que por un deber imperioso de conciencia fuimos » obligados á rechazar. Esa medida se halla consigna- » da en el documento que obra en nuestro poder ». — Aquí inserta la orden de destierro ya citada y copiada por nosotros, y sigue diciendo:

« Por más arbitraria é ilegal que Nos podamos consi- » derar esa medida, el Vicario Apostólico del Estado, » que no contrarió en el hecho el decreto Gubernativo » de 4 de Octubre del año último sobre la casación del » *exequatur* soportando resignado todas las ulteriores » y desagradables consecuencias, no contrariará hoy » tampoco en el hecho esa disposición gubernativa, de

» que dará inmediatamente cuenta al Jefe Universal de
» la Iglesia y á su Delegado Apostólico en las Repúbli-
» cas del Plata, soportando de igual modo con resigna-
» ción evangélica todas las ulterioridades que la subsi-
» guen como emanadas forzosamente de ella. Así se
» justificará que el que no puede ceder su deber, sabe
» empero su derecho; que el que no ha podido sacrifi-
» car su conciencia so pena de perder su alma, sacrifica
» hoy en aras de la Religión su reposo, todos los goces
» de la vida, cuanto hay de más caro para el hombre por
» la gloria de Dios y defensa de su Iglesia; verificándo-
» se de ese modo, que quien sabe obedecer á Dios, sabe
» obedecer también á las potestades legítimas de la
» tierra».

« Al obedecer en ese concepto la ordenación de nues-
» tro Gobierno, que nos intima el destierro ó expatria-
» ción á la par de nuestro Provisor y Vicario General,
» obedecemos marchando á cumplir aquel mandato por
» más inmotivado que nos parezca sin llevar una sola
» gota de hiel en el corazón, sin que nos acompañe otra
» pena que los males de nuestra Iglesia, y así que por
» eso no dejamos de sobreabundar en gozo, en razón de
» que padecemos, no por nuestra causa, sino por lacausa
» de Jesucristo».

Y acababa con esta exhortación: « Venerables sacer-
» dotes; sería ofenderos el recordaros vuestros deberes
» á este ó á cualquier otro respecto. Vosotros sabéis
» muy bien que á donde quiera que la Divina Providen-
» cia nos conduzca, y mientras el Sumo Pontífice no
» disponga otra cosa, allí, como aquí, Nos somos Vues-
» tro Prelado. A donde quiera que Nos vayamos, y des-
» de donde quiera que estemos debéis escuchar su voz
» y estar á él incorporados como miembros de un mis-

» mo cuerpo. Desde el lugar donde nos situemos, pro-
» veeremos con solicitud pastoral, á las necesidades de
» nuestros fieles, y desde allí rogaremos por vosotros,
» como vosotros debéis rogar por vuestro Prelado, á fin
» de que todos vivamos íntimamente unidos con los vín-
» culos de la paz y de la caridad; siendo esta la oración
» frecuente que elevéis al Cielo, para que se digne mos-
» trarse propicio, y conceder la paz á su Iglesia ».

« Querido pueblo oriental, fieles todos de nuestro Vi-
» cariato Apostólico. El Gobierno de la República nos
» intima la expatriación. Fiel á nuestros deberes ecle-
» siásticos, como hijo de la Iglesia Católica, y como Pre-
» lado de la nuestra no hemos podido quebrantarlos.
» Sumisos á la potestad civil por esta causa Nos obede-
» cemos aquel mandato, consiguiendo mediante él ale-
» jarnos de vosotros con el cuerpo, empero no con el
» corazón. En él pues, os llevamos impresos, y no cesa-
» remos jamás de rogar por vuestra felicidad temporal
» y eterna. Aunque á la par nuestra es también expa-
» triado nuestro Provisor y Vicario General, no por eso
» dejarán de ser remediadas desde el lugar donde resi-
» damos todas vuestras necesidades espirituales, excep-
» to el Sacramento de la Confirmación ».

« Urgido y estrechado por la Caridad de Jesucristo,
» os rogamos, amados fieles, que tengais unión, paz y
» caridad entre vosotros, como hijos todos del Padre Ce-
» lestial, y hermanos de Jesucristo, Salvador nuestro ».

« Respetad á vuestros Curas Párrocos, escuchadlos y
» obedecedlos ».

« Pedid, en fin, á Dios nuestro Señor que aleje los
» males de nuestra Iglesia, y que la mire con ojos de mi-
» sericordia. Pedídselo continuamente por medio de
» aquella soberana Reina de la Iglesia Militante, bajo

» cuya protección nos hallamos todos constituídos y
» bajo la cual lograremos vivir en paz en la tierra y con-
» seguir una inmortalidad feliz ».

« Dada en Montevideo, el día ocho de Octubre de mil
» ochocientos sesenta y dos ». — « Jacinto Vera. — Ra-
» fael Yéregui, secretario interino ».

CAPÍTULO XIII

El Ilustrísimo Vera se hospeda en una celda del Convento de San Francisco en Buenos Aires. — Desde allí atiende á las necesidades del Vicariato con celo y santa industria. — Disgustos que siente su corazón de Padre y Pastor durante el destierro. — La Santa Sede aprueba la conducta del Ilustrísimo Vera. — Arreglo entre el Gobierno de Montevideo y Monseñor Marino Marini, con anuencia del señor Vera, concluído el 19 de Diciembre de 1862. — Movimiento político en el Uruguay, llamado *Cruzada Libertadora*. — El Ilustrísimo señor don Jacinto Vera es admitido de nuevo por el Gobierno al ejercicio de sus funciones de Vicario Apostólico. — Entusiasmo con que es recibido el Ilustre Prelado á su regreso á Montevideo. — Notable artículo del periódico «El Pensamiento Argentino». — Triunfo del Ilustrísimo Vera.

En aquel mismo infausto día 8 de Octubre de 1862, salió arrojado violentamente de su casa, por rigurosa é injusta condena, y fué conducido por la Policía á bordo del vapor «Tévere» que lo llevara á comer el pan del ostracismo en Buenos Aires, el Ilustrísimo señor Vicario Apostólico de Montevideo, á quien acompañaron el Clero y el Pueblo hasta el muelle, para darle testimonio de respeto y acendrado cariño, mientras el valor indomable de aquel héroe cristiano, ofrecía materia de profundas y serias meditaciones á sus adversarios y perseguidores en cuyos corazones no podía menos de causar un estupor maravilloso.

Desde una celda del Convento de San Francisco de

aquella ciudad, donde estaba alojado, siempre vigilante por la suerte de la grey, que confiara á su solicitud el Pastor de los pastores de la Iglesia de Jesucristo, dictaba las disposiciones oportunas para los casos, incidentes y necesidades de carácter religioso, que ocurrieran en el Uruguay, en todo lo que no pudiera ser remediado por los sacerdotes que quedaron facultados secretamente, pues no fué permitida por el Gobierno delegación alguna pública. Se enteraba de todo y á todo con santa industria proveía, buscando los remedios de los males con singular cuidado y con aquel tino y acierto propios de su cordura y discreción; dando de todo cuenta á la Santa Sede y al delegado de la misma Monseñor Marino Marini.

No tardaron en llegarle de Montevideo noticias muy tristes que colmaron la amargura de su alma grande, avezada á sufrir y padecer por la verdad y la justicia. Supo que, con escándalo del pueblo católico y hasta de los que miran con indiferencia la religión, habían violado el *Entredicho* impuesto á la Iglesia Matriz algunos (seis) sacerdotes, celebrando allí misa con puerta abierta y tañido de campana. Tuvo también noticia del nombramiento civil de un Gobernador eclesiástico en la persona de un anciano presbítero, quien en prueba de su aceptación se presentó en la Casa de Gobierno á prestar el juramento de un modo público; al cual acto no asistió otro clérigo que el excura de la Matriz, á pesar de haber sido invitados oficialmente todos los párrocos y sacerdotes de la ciudad de Montevideo, quienes en su gran mayoría protestaron en documento público desconociendo tal autoridad en el Poder Civil, y manifestando á la vez la nulidad de todo acto que se atreviese á ejercer, como Jefe de la Iglesia del Uruguay, el intruso.

En vista de tamaños desacatos, de tan graves abusos y avances del Gobierno de la República, y del escarnio que con escandaloso descaro se hacía en Montevideo de las Leyes de la Iglesia, de su autoridad y prerrogativas, y si bien no constara que hasta entonces hubiese ejercido acto alguno que envolviera jurisdicción espiritual el sacerdote que tuvo la temeridad de aceptar el nombramiento de Gobernador Eclesiástico sin la debida intervención del legítimo Prelado señor Vera, éste con el más profundo sentimiento de dolor, pero con toda la energía que inspira el deber religioso, se dirigió en particular con una carta pastoral que vió la luz pública, fechada en Buenos Aires el 13 de Octubre, á aquel sacerdote para que *reflexionara mejor el peso enorme de responsabilidad, que asumía sobre si, introduciendo en la Iglesia un cisma, que sería funesto origen de infinitos males, cuyos vestigios de escándalo durarían mucho tiempo con ruina de no pocas almas*... y le recordaba las penas y censuras que la Iglesia tiene fulminadas contra los que osan usurpar lo que aquel sacerdote había usurpado, consintiendo que el Poder Civil le nombrase Gobernador Eclesiástico interino de la República Oriental del Uruguay. « Por la caridad con que miramos á vues- » tra alma », exclamaba el angustiado Vicario que sufría el destierro, « os amonestamos á que entréis dentro de » Vos mismo... », y terminaba diciéndole: « Si no obs- » tante estas amonestaciones, persistís en vuestra mal- » dad, os declaramos incurso en las penas arriba indi- » cadas; declaramos nulos todos los actos que intentareis » ejercer ».

Expidió otra Pastoral á los Curas Párrocos, Sacerdotes y fieles del Vicariato, con la misma fecha, para hacerles presente la doctrina católica según la cual, si

bien el Poder Civil podrá tener facultad para desterrar al individuo que ejerce la jurisdicción eclesiástica, no por eso tiene ninguna sobre esa misma jurisdicción, sino que ésta reside en el Vicario Apostólico confirmado por la Santa Sede, en cualquiera parte de la tierra en que se hallare, aunque sea fuera del territorio de la República; y que sin su aprobación no puede sacerdote alguno, sea cual fuere su título y nombre, ejercer actos de jurisdicción, los que serían nulos y de ningún valor.

Últimamente, con fecha 27 del mismo mes de Octubre, hablando también á todos los Párrocos, sacerdotes y fieles de la República del Uruguay, declaraba que si alguno de los presbíteros que habían violado el *Entredicho* de la Matriz, se obstinase en celebrar en ese templo la Santa Misa, ó ejercer alguna otra función eclesiástica, le imponía *ipso facto* la pena de suspensión *á divinis*.

Aunque por estos acontecimientos se acrecentaban en el tristísimo corazón del digno Prelado del Uruguay las causas de dolor, no se le cerraba sin embargo todo resquicio de consuelo: sentía el halago de Dios; enjugaba sus lágrimas el buen testimonio de su conciencia; y ensanchaban el apretamiento de su alma la comportación laudable de su grey, la actitud ejemplar de la mayoría de su clero, y el grito de reprobación de los habitantes católicos de la República contra las tropelías del Poder Civil y las defecciones lamentables de unos pocos clérigos, sin que les arredrase ninguna consecuencia por más amenazadora é imponente que ella fuese. Por lo demás, y en cuanto á recursos temporales, y respecto á protectores y consejeros, también al señor Vera alcanzaba aquella verdad cantada por el poeta: *donec eris felix multos numerabis amicos, tempora si fue-*

rint nubila solus eris. Estaba solo; el Fiscal Eclesiástico le había hecho traición, y era, por su talento, saber y prestigio, el más peligroso de los clérigos insubordinados; el Provisor y Vicario General, cuya conducta fué tan digna mientras supo resistir á los embates de los enemigos de la Iglesia, después de haber permanecido en Buenos Aires algunos meses, poseído de un extraño abatimiento, pidió sigilosamente, con poca cordura al Gobierno que lo había desterrado, venia para volver á la Patria, y presentó al señor Vicario renuncia indeclinable de su empleo, retirándose inmediatamente á Montevideo, y otros que hubieran podido alentarle y asesorarle buscaban excusas para eludir dificultades. Pero solo, tenaz y confiado el Ilustrísimo Vera luchaba como buen soldado de Cristo; era por sus virtudes uno de los capitanes del ejército católico, y en medio de las formidables contradicciones que sirvieron para revelar el fino temple de su alma y su fidelidad al deber y á la gracia de Dios, era como un gigante; llenó la misión de tres ó cuatro hombres á la vez, y fué caudillo intrépido no sólo porque era fuerte, animoso y aventajado; sino porque ayudaba, inflamaba y sostenía á los demás.

El Gobierno de la República del Uruguay deseando salir con su tema para mal suyo y de sus súbditos, y sin que el respeto de la razón le moviera, envió dos abogados á conferenciar con el Delegado de la Santa Sede Monseñor Marini, que había trasladado su residencia á la ciudad de Buenos Aires. Oídas las bases de convenio y las proposiciones de los enviados uruguayos, Monseñor Marini contestó confidencialmente que, siendo innegable la injusticia del Gobierno Oriental contra el Vicario Apostólico y contra la Iglesia, el asunto no po-

día tener otro arreglo que el del pecador arrepentido, que dá satisfacción y repara los males ocasionados. Se interpusieron otros dos abogados del Foro Argentino para llegar más fácilmente á un convenio; pero siempre con la misma pretensión de desconocer la autoridad del legítimo Vicario Apostólico del Uruguay. Rechazó Monseñor Marini, como no podía menos, semejante idea, porque ella envolvía una injusticia que la Iglesia no podía cometer, cual hubiera sido privar de la jurisdicción al Vicario señor Vera, cabalmente porque éste había obrado según su deber de Prelado se lo exigía; y esto era tanto menos posible cuanto que Su Santidad había aprobado plenamente el recto proceder del mencionado Vicario Apostólico en el conflicto eclesiástico-civil.

Entretanto las familias de Montevideo y de la campaña continuaban intranquilas y alarmadas por la actitud hostil del Gobierno contra el prelado y el clero; crecían las voces y clamores del pueblo en todo el país pidiendo con instancia un cambio en las cosas de la Iglesia, de tal modo que se mezclaban las demandas con las amenazas, y el Presidente de la República para evitar trastornos inminentes creyó necesario cambiar de Ministro de Gobierno, y nombró á don Silvestre Sienra, hombre de fe y sentimientos católicos, quien al aceptar el cargo puso por condición el arreglo decoroso de los asuntos eclesiásticos.

De esto resultó que en Diciembre de 1862 se arribara á un arreglo, concluído el 19 del mismo mes, entre el Gobierno de Montevideo y el Delegado Apostólico Monseñor Marini, por el cual aquél cedió en parte y reconoció la jurisdicción y autoridad del Vicario señor Vera, permitiéndole que delegara públicamente en un

sacerdote de su confianza las facultades para el Gobierno interino de la Iglesia del Uruguay.

Después de no pocas dificultades, porque eran rechazados los sujetos que proponía el señor Vicario, fué indicado el Presbítero don Pablo Pardo, natural de la República Oriental, pero casi extraño en ella, por haber permanecido en Buenos Aires todo el tiempo de su sacerdocio. Hallábase casualmente en Montevideo cuando se trataba del destierro del señor Vera y se adhirió á los buenos sacerdotes protestando juntamente con ellos, circunstancia que con el rechazo de los candidatos presentados movió el ánimo del angustiado Prelado á conferirle el nombramiento y darle las instrucciones que creyó convenientes. De ellas se apartó desgraciadamente en algunos casos y cosas el señor Pardo, asegurando que obraba conforme á disposiciones de Monseñor Marini, quien hizo un viaje precipitado y misterioso á Montevideo, en los momentos que el señor Vera se disponía á retirar la delegación de facultades que había hecho en aquel sacerdote. Estimó sin embargo prudente el Vicario guardar silencio, evitar desde Buenos Aires todos los males que pudiera y legar al tiempo y á la determinación del Padre común de los fieles la solución de todo; pues el mencionado arreglo había cambiado algo la faz del Vicariato, amenazado antes seriamente de un cisma funesto, y además había dado lugar al nombramiento de don Francisco Castelló, sacerdote de reconocida probidad, para el cargo de Cura Rector interino de la Parroquia Matriz de Montevideo.

En cuanto á la política todo andaba en el Uruguay revuelto y alterado en aquellos días. Un nuevo movimiento que llegó á sedición y luego á guerra desaforada, puso en serios temores al Gobierno, porque además

de los recursos y gente armada con que contaba la *Cruzada Libertadora* al mando del General don Venancio Flores, la revolución que, como todas, lo explotaba todo, tenia fija su vista en el conflicto entre ambas Autoridades y en el alejamiento del Prelado, que aun subsistían, y colocaba entre sus primeros propósitos la reposición del señor Vera en el pleno ejercicio de su jurisdicción, propósito que, dado el prestigio que *Don Jacinto* tenía en toda la campaña hubiera podido servir muy bien de bandera á la revolución si él se hubiera prestado como se pretendió inútilmente.

El General Flores había invadido el territorio en Abril de 1863 y el día 22 de Agosto del mismo año el Gobierno de Montevideo expedía el siguiente decreto:

«Removidos, por reciente avenimiento, los motivos » que á juicio del Gobierno hicieron necesario impedir » al Vicario Apostólico don Jacinto Vera el ejercicio » de su autoridad, y habiendo mediado el debido cono- » cimiento é intervención del Delegado de Su Santi- » dad, Monseñor Marino Marini, el Presidente de la » República ha acordado y decreta: Artículo 1.° Que- » da sin efecto el convenio celebrado con el Delegado » de Su Santidad de fecha 19 de Diciembre del año 1862. » 2.° Cesa en su consecuencia en el ejercicio de sus fun- » ciones de Gobernador Eclesiástico don Pablo M. Par- » do; y dase por admitido de nuevo al de las suyas al Vi- » cario Apostólico don Jacinto Vera.—3.° Publíquese, » comuníquese, etc.»

El fausto y plausible acontecimiento que produjo este decreto no pudo menos de ser acogido por el país entero con la más íntima satisfacción, con muestras de la más viva alegría. Triunfaron la verdad y la justicia: y en consecuencia se puso término á las disidencias

que tan hondamente conmovieron al Estado. La reposición del señor Vera fué saludada con entusiasmo por el pueblo que veía desaparecer por ese acto los motivos que le aquejaban profundamente y restablecida la armonía entre la autoridad civil y la eclesiástica tan necesaria para la felicidad pública.

El honorable señor doctor don Joaquín Requena fué comisionado para pasar á Buenos Aires y dar conocimiento á Su Señoría Ilustrísima don Jacinto Vera del avenimiento de que instruye el decreto que acabamos de copiar. Se embarcó el miércoles 19 de Agosto con el expresado objeto, el jueves llegó á Buenos Aires y después de conferenciar con el señor Vicario, tuvo su entrevista con el señor Nuncio, quien enterado de los hechos se felicitó cordialmente por tan plausible resultado. Inmediatamente dirigió sus felicitaciones al señor Vera, comisionando al doctor Requena para poner en manos del ilustre paladín de la libertad de la Iglesia el Breve de Pío IX, por el cual se le confería el honroso título de *Prelado Doméstico* de Su Santidad, en testimonio de la plena aprobación de su conducta durante el conflicto eclesiástico: y que Monseñor Marini había retenido, esperando una oportunidad favorable para esa presentación y entrega.

El Ilustrísimo señor Vicario llegó á Montevideo el Domingo 23 de Agosto en el vapor *Libertad*, acompañado del doctor Requena y de tres sacerdotes. Desde las seis y media de la mañana los muelles de la Aduana y los próximos á ésta se veían llenos de gente que suspiraba ansiosa por la llegada del vapor que echó anclas á las siete. Una falúa de la Capitanía del Puerto que con un oficial de esa repartición había atracado para recibir á Su Señoría Ilustrísima, lo trajo ufana al

muelle donde le esperaban el Excelentísimo señor Ministro de Gobierno, el Capitán del Puerto General Brito del Pino, el clero y un pueblo inmenso. El señor Ministro se adelantó bajando la escalera para dar la mano al Vicario Apostólico y ayudarle á desembarcar; los sacerdotes le abrazaron enternecidos abriendo más los senos de sus corazones que sus brazos, y tal era la ansiedad de los concurrentes de saludar y ofrecer sus respetos á su amadísimo y virtuoso Prelado, que éste hubo de permanecer largo rato en el muelle porque cada momento se le detenía el paso. Fué objeto de una verdadera ovación.

Acompañado del señor Ministro, del Clero y de grandísima concurrencia se encaminó el Ilmo. Vera á pie á la Iglesia Matriz, donde se detuvo en fervorosa oración algunos instantes; pasando luego á su casa habitación, acompañado de la misma comitiva, y allí durante todo el día y los inmediatos fué objeto de las más expresivas demostraciones de afecto de personas de toda condición social. Aquello era un jubileo.

Tales demostraciones no podían ser más significativas porque á la vez que correspondían á la alta categoría del personaje que las motivaba; eran un espléndido testimonio, una prueba cierta y elocuente del aprecio que se hacía en la República Oriental de las virtudes y méritos del celosísimo Prelado de esta Iglesia.

El día de Santa Rosa de Lima, Patrona de América, que en aquel año cayó en Domingo, el Ilmo. don Jacinto Vera y Durán, henchida de dulzura y terneza su alma, celebró con toda solemnidad la Misa Mayor en la Matriz, acompañado de los sacerdotes, y de los fieles que llenaban el Templo; y al entonar el Te-Déum en acción de gracias por la terminación del conflicto y por

el feliz regreso del Prelado, holgáronse con esa merced todos los concurrentes y la celebraron bendiciendo al Señor con voces de alegría y con lágrimas de dulcísimo consuelo.

Cuando llegó á Buenos Aires la noticia de la reposición del señor Vera en el pleno goce de sus facultades y prerrogativas de Vicario Apostólico, *El Pensamiento Argentino*, periódico religioso que se publicaba en aquella ciudad, decía: «Va á cumplir un año que vino » el señor don Jacinto Vera, Vicario Apostólico, á esta » ciudad de Buenos Aires, desterrado por un decreto del » Presidente de la República Oriental, don Bernardo » Berro. Hoy este mismo señor ha dado un decreto de » restitución y completo reconocimiento enviando una » comisión al Sr. Vera, para que se digne cuanto antes » volver al frente de su Vicariato.»

» Se retira de nosotros ese huésped honorable cuya » visita ha sido tan grata y tan benéfica como lo espe- » rábamos. El venerable proscripto, aislado en una hu- » milde celda del convento de San Francisco, que pre- » firió al Palacio Episcopal y otras habitaciones, nos » ha edificado con su humildad, con su paciencia y man- » sedumbre. La alegría de su semblante indicaba la paz » de su conciencia y la sublimidad del héroe cristiano » que dice con el Apóstol: me conviene gloriarme en » la cruz de Jesucristo. En todo el discurso de su man- » sión en Buenos Aires, se le vió siempre en el confe- » sonario, en la Iglesia, en los hospitales, en la cárcel, » asistiendo enfermos y algunas gentes del campo oye- » ron su predicación; á nadie ocasionó molestia alguna, » á todos fué amable. Buenos Aires tuvo la dicha de » formar este sacerdote hace más de veinte años y hoy » ha tenido el gusto de hospedarle en su destierro. Aquí

» todos le han respetado, desde el Prelado eclesiástico » hasta el último ciudadano. El Gobierno mismo que » asumió el rol de mediador y que tanto hizo por auxi- » liar al señor Berro en su conflicto, en cierto modo lo » reconoció en su carácter de Vicario Apostólico, desde » que el arreglo á que se arribó fué el de un nombra- » miento de un Delegado del mismo Sr. Vicario Vera á » cuyo nombre debía regir la Iglesia Oriental. »

» Allí le ha asistido la dulce satisfacción de saber que » su conducta había sido aprobada y premiada por el » Sumo Pontífice cuyo Vicario es, y por el Excmo. Sr. » Delegado Dr. Marini cuyas notas al Gobierno Orien- » tal desde el principio del conflicto redundan en ho- » nor del Sr. Vera, y cuya diplomacia y constante tra- » bajo salvaron su autoridad hasta este momento en que » se restituye al pleno goce de su derecho. »

» Allí le ha venido á buscar el doctor Requena, su » digno amigo, ese buen hijo de la Iglesia que ha lu- » chado por ella con todo su talento é influencia y buena » voluntad, en comisión del Presidente de la República, » para solicitar su vuelta al seno de su amada grey, por » la que no ha cesado de orar en este tiempo de difícil » prueba. »

» Le acompaña á su vuelta su fiel compañero el pres- » bítero Chantre y los presbíteros Casorla y Bollo.

» Nosotros saludamos al Apóstol de la libertad é in- » dependencia de la Iglesia que vuelve del destierro con » mayores bríos para trabajar por la gloria de Dios en » esa mies tan maltratada por tanta diversidad de ene- » migos. No le faltarán dificultades; que no le falte su » valor apostólico. La máxima y más sana parte de su » Clero que se ha mostrado digna cooperadora de tan » ilustre Prelado, corresponderá á tales antecedentes

» como es de presumir. Los hijos rebeldes, sus adversa-
» rios deben ir á rendirle el homenaje filial que nunca
» es más obligatorio que cuando se han llenado de amar-
» gura las entrañas del Padre. Este es un deber, una vir-
» tud, y hasta un heroísmo, no es vileza, toda vez que
» se haga con las buenas disposiciones de la santa pe-
» nitencia. . . »

Por la misericordia del Señor y con sus auxilios los clérigos insubordinados sintieron desapasionarse el corazón, salieron de sus ceguedades, y reconociendo sus demasías condenaron lo dicho y hecho; procuraron poner remedio en sus desaciertos para volver á la gracia del Prelado, que mostrándose superior en todo triunfó de las ofensas perdonándolas. El mismo llevó solemnemente el santo viático bajo Palio al sacerdote que había sido consejero de los demás, y que, arrepentido, leyó en alta voz antes de recibir los últimos sacramentos una retractación de sus extravíos y una profesión de fé católica que movieron á los concurrentes á piedad.

CAPÍTULO XIV

El Gobierno otorga el *Pase* al Breve por el cual Pío IX concede á don Jacinto Vera, en premio de su celo, el título de Prelado Doméstico de Su Santidad. — Bendición de la *Rotunda* del Cementerio de Montevideo, en que se confirma la reconciliación del Gobierno y el Vicario Apostólico. — El Ilmo. Vera en la isla de la Caridad, frente á Paysandú, durante el sitio de esta ciudad por el ejército del general Flores aliado con el del Brasil.

A su regreso de Buenos Aires, después de su destierro en que tanta alteza de corazón había mostrado, apareció más respetable y majestuoso el modesto Vicario Apostólico de Montevideo con su amable sonrisa en los labios, sus ojos centelleantes de energía y bondad, y desbordándose su alma por su celo evangélico que se manifestaba no de palabra, sino con las obras y con toda verdad. Puede decirse que lo mismo los fieles de la Capital que los de la campaña lo idolatraban por el espectáculo de sus virtudes, y porque le veían andar por el sendero de sus deberes de Prelado, lo que equivale á grandes empresas y á grandes sacrificios. Hasta los más refractarios á la Iglesia le respetaban; y con su frase persuasiva, con la bondadosa unción de su espíritu, con la ternura de su corazón y el prestigio de su nombre, alcanzó poner ataduras en la fiereza de los más díscolos y sentimientos de veneración en los corazones de los más turbulentos.

Con fecha 15 de Septiembre de 1863 comunicó el Go-

bierno al Vicario Apostólico haber concedido el *Pase* al Breve por el cual el Pontífice Pío IX concedió al señor Vera el título de Prelado Doméstico de Su Santidad; y el día 1.° de Noviembre, fiesta de Todos los Santos, ostentaba por primera vez las vestiduras correspondientes al mencionado honor, con motivo de la solemne bendición de la nueva capilla llamada *rotunda* del Cementerio público, que, gracias á varias conferencias que años antes había tenido con el distinguido jurisconsulto y notable estadista doctor don Eduardo Acevedo, Ministro de Gobierno que era entonces, logró levantarse en aquella Necrópolis, donde según lo acordado han podido después tener sepultura eclesiástica los fieles católicos.

Con pompa y majestad se hizo la bendición del nuevo templo, siendo padrinos en aquel acto el Excmo. señor Presidente de la República y su apreciable señora esposa, asistiendo los Ministros del Estado, los señores de la Junta Económico Administrativa de la Capital y una numerosísima concurrencia. Celebró la Misa, que fué muy solemne, el mismo señor Vicario, y predicó un hermoso panegírico el presbítero don Victoriano Conde. El día de la Conmemoración de los fieles difuntos volvió á cantar la misa el Ilmo. señor Vera, en la mencionada rotunda, y por la tarde presidió la gran procesión, que saliendo de la Matriz con la cruz parroquial, bastante clero y mucho pueblo, se dirigió al Cementerio donde se cantaron responsos por el descanso eterno de los finados, y la procesión no retrocedió á la Matriz hasta después de puesto el sol.

Continuaba activa y vigorosa la revolución iniciada el 19 de Abril; eran frecuentes los encuentros de los dos bandos armados, y habían resultado ineficaces las

tentativas de arreglo. Por eso uno de los primeros actos del ángel tutelar de los pueblos del Uruguay señor Vera, fué publicar y esparcir por todos los ámbitos del país una interesante pastoral en que encarecía la necesidad y beneficios de la paz para el progreso material y moral de la República. Y cómo el 16 de Septiembre se librara en las Piedras un sangriento combate, Montevideo vió conmovido, el espectáculo de abnegación que dió el Prelado, quien en compañía del Cura de San Francisco don Martín Pérez, del de San Isidro don Joaquin Moreno y del Presbítero don Rafael Yéregui; de cuatro hermanas de caridad, y de algunos facultativos presididos por el doctor Méndez, salió el 17 de madrugada para el campo de batalla con la nobilísima y cristiana misión de atender á los heridos, procurar el alivio y refrigerio de los cuerpos medicinando sus dolencias; endulzar con consuelos espirituales lo agrio del padecer y abrir á los moribundos las puertas de una eternidad feliz. Actos de caridad y abnegación que repitió el piadoso Prelado en Diciembre de 1864 cuando la guerra civil se hizo más sangrienta y cruel, y la ciudad de Paysandú fué sitiada por las fuerzas aliadas del general don Venancio Flores y del ejército brasileño.

« El 14 de Diciembre », dice don Antonio Díaz en su Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata, » llegó á las aguas de Paysandú el vapor «Tévere», procedente de Montevideo, conduciendo á su bordo á S. S. » el Vicario Apostólico don Jacinto Vera, al Cura de » San Francisco don Martín Perez y tres sacerdotes » más; al doctor en Medicina y Cirugía García Wich, » dos practicantes y cuatro hermanas de caridad, enviados todos para atender así al alma como al cuerpo » de los sitiados. »

« El general Flores acordó la venia para introducir-
» se á la plaza al cuerpo médico y al espiritual ».

« Desgraciadamente para los expedicionarios un in-
» cidente grotesco tuvo lugar en el acto de franquear
» la primer guardia. A consecuencia de él se procedió á
» un reconocimiento prolijo del bagaje de los que pre-
» tendían entrar, y se encontró dentro de una caja de
» instrumentos quirúrgicos una comunicación del Go-
» bierno de Montevideo para el coronel Gomez », (que era el que defendía la ciudad).

« El Dr. Wich fué en aquel momento víctima de la
» violencia de algún Jefe presente y fué en seguida
» preso. Esto último no era extraño. Al día siguiente
» fué puesto en libertad ».

« Entre tanto, aquella circunstancia desfavorable á
» la comitiva indujo al General Flores á retirar, sin dis-
» tinción, el permiso para entrar á la plaza, y todos se
» volvieron á bordo primero y después á la Isla de la
» *Caridad*, donde el Vicario Apostólico oficiaba los do-
» mingos en una gran carpa del Dr. Wich ».

Allí, en aquella Isla se habían refugiado gran número de familias á quienes el anuncio del bombardeo obligó á dejar la ciudad huyendo de los peligros sin cuento que en ella corrían. La isla ofrecía un cuadro desgarrador: inspiraban compasión todas las personas que allí estaban porque vino sobre ellas de súbito el quebranto de la miseria. La familia que tenía un toldo de paja para resguardarse de los ardientes rayos del sol se consideraba muy feliz; las otras sólo encontraban sombra debajo de los árboles. Casi todas estaban abundantes de necesidad, porque la falta y desamparo de las cosas para la conservación de la vida no podía ser mayor; y se acrecentaban los pesares de aquellas gentes al oir la

terrible tempestad de cañonazos y contemplar el tropel de calamidades que caían sobre aquella infortunada ciudad, que llamaron algunos la Zaragoza del Plata.

Allí se presentó en tan aciagos momentos Monseñor Vera, para socorrer á los necesitados, amparar á los huérfanos, consolar á los ancianos desvalidos y proteger á las infelices mujeres y criaturas que habían quedado sumidas en la desgracia, por la intransigencia feroz de los partidos políticos.

Allí fué recorriendo aquellos hogares improvisados para que todos los afligidos tuvieran en él un padre cariñoso y cordial amigo. Allí catequizó á los niños y á los adultos ignorantes enseñándoles los rudimentos de nuestra santa fe; administró el Bautismo y la Confirción; predicó fervorosas pláticas familiares, como él solía hacerlo, oyó en confesión á muchas personas, y preparó á otras para recibir la Eucaristía, consiguiendo con estos trabajos apostólicos, y con la ayuda de los sacerdotes y de las hermanas de Caridad que le acompañaban frutos tan abundantes como hubiera podido producirlos una de las misiones más provechosas.

Rendida y casi destruída la plaza, pudieron entrar á ella el Ilmo. señor Vicario y su comitiva para socorrer temporal y espiritualmente á tantas víctimas de la catástrofe, que con grande fuerza y clamor se quejaban por no tener quien les acudiese con lo necesario en aquel desmantelado hospital, que amenazaba ruina.

El dia 3 de Enero de 1865 el periódico *La Reforma Pacífica* dirigía al Ilmo. Vera estas palabras: «Nos hacemos un honor en saludar al señor Vicario después de su regreso de una obra tan filantrópica, y que tanto honra al Jefe del Clero en la República».

CAPITULO XV.

El Ilmo. señor Vera es preconizado y consagrado Obispo de Megara *In pártibus infidélium*.— Virtudes del nuevo Obispo. — Su constancia en dar misiones.— Se conspira contra él en un pueblo de campaña. — En otro es insultado. — Se hace respetar con su conducta y valor personal.

Varón de prendas tan esclarecidas, que tenía méritamente granjeada gran fama en la misma Corte Pontificia, era, por sus señalados servicios á la Iglesia de Jesucristo, digno acreedor de mas altas mercedes. Véase porqué Su Santidad Pío IX, que ponderaba estos méritos y servicios con el peso del Santuario, que tenía en honrado predicamento al Ilmo. Vicario Apostólico de Montevideo y le trataba con excelente consideración, mezclando el cariño y el agradecimiento juzgó que había buena conveniencia en elevarle al Superior grado de la excelsa jerarquía de orden eclesiástico, y sin esperar á que el Vicariato fuese erigido en Diósesis, para lo cual de parte del Gobierno del Estado Oriental había aún dificultades que vencer, se apresuró á preconizar á don Jacinto Vera en el Consistorio de Septiembre de 1864 Obispo *In pártibus infidélium* de la Iglesia episcopal de Megara, vulgo *Negro*, antiguamente célebre ciudad de la Acaya, capital de la región Megariense, sufragánea del Arzobispo de Atenas *In pártibus infidélium*, vacante por promoción del R. P. D. Ignacio Pawtowski á la Sede Metropolitana Mohiloviense.

El Gobierno de la República del Uruguay concedió *el pase* á la Bula el día 1.° de Abril del año 1865, siendo Gobernador de la República el General don Venancio Flores; y el 16 de Julio del mismo año, en la Iglesia Matriz de Montevideo que estaba hermoseada con sus más galanos y ricos adornos materiales, como lo veían los hombres, y á los divinos ojos embellecida con las joyas invisibles de muchas almas en quienes brillaba el resplandor de la gracia; en aquel templo donde todo intimaba veneración y religioso respeto á la inmensa muchedumbre que llenaba sus naves y tribunas, leídas por el Presbítero don Jacinto Galán, Secretario de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires, las Letras Apostólicas expedidas por Su Santidad Pío IX en San Pedro de Roma el 22 de Septiembre de 1864; el Ilmo. señor Obispo de la mencionada diócesis de Buenos Aires, doctor don Mariano José de Escalada confirió el sagrado orden y dignidad del Episcopado á don Jacinto Vera, asistiendo al consagrante, por privilegio y por falta de otros dos Obispos, los Dignidades Arcediano de la Catedral del Paraná don José Alvarez, y Chantre de la de Buenos Aires don Martín Avelino Piñero, ambos antiguos amigos y condiscípulos del señor Vera en el Colegio de los Jesuítas de la Capital Argentina.

Vestido de Pontifical y mientras se cantaba el Te-Déum en acción de gracias, recorrió las naves del espacioso templo el nuevo obispo para dar su bendición al pueblo cristiano allí reunido y representado, que la recibía de hinojos, é inclinaba la cabeza con particular reverencia al pasar aquel virtuoso *paisano* salido de una familia humilde de labradores, quien acababa de ser elevado al alto cargo de Pontífice y Príncipe de la Iglesia Católica. *Exaltavi electum de plebe mea, oleo sancto*

meo unxi eum. Le exaltaré de entre mi plebe, le ungiré con el óleo santo, había dicho el Señor; y sus designios se iban realizando.

Los hermanos y hermanas de don Jacinto Vera, que con laudable generosidad habían renunciado á sus derechos de legítima, para que con la chacra de la familia se le constituyera patrimonio para su ordenación sacerdotal, asistieron llenos de júbilo y enternecidos á la augusta ceremonia de su consagración episcopal; sus padres, que como buenos cristianos, para el servicio de Dios le criaran, la contemplaron desde el cielo cuya gloria habían merecido con sus buenas obras y virtudes.

Con motivo de la elevación del Ilmo. Vera á la dignidad de Obispo, las más distinguidas familias de Montevideo se habían esmerado en darle elocuentes testimonios de su respeto, gratitud y aprecio; y entre muchos otros obsequios son dignos de mención una Mitra primorosamente bordada al realce y con piedras preciosas engastadas, que eran donativos de varias personas; y un rico anillo de esmeralda y brillantes, regalo de doña Rosalía Elías de García Zúñiga, que fué el que sirvió en la consagración, y más tarde para el sepelio del virtuoso Obispo, según las disposiciones y rito de la Iglesia Católica.

Pero tan alto honor lejos de causarle hinchazón y sacarle de sus quicios servía al Ilmo. Obispo Vera para humillarse. De los dones recibidos no le vino jamás vano contento; ni el humo del aplauso encalabrinó su cabeza, ni de la elevada dignidad tomó para si ventajas y prerrogativas, que su corazón no era vaso tan chico que pudiera henchirse hasta rebosar. En el episcopado acabó de revelar su alma candorosa, su corazón carita-

tivo, su genio chispeante, su inagotable buen humor y una índole sencilla y bondadosa.

En su modo de vivir fué en adelante tan modesto como lo había sido de simple presbítero. No cambió en nada el pobre ajuar de su casa. Sobrio y en extremo frugal elegía para matar el hambre lo inferior de lo que se presentaba en la mesa. Usaba de vestido humilde: ordinariamente llevaba un balandrán ó sobretodo negro. Por las calles iba á pié, y si la distancia era larga, subía á un coche del *tranvía*, y se sentaba entre los demás pasajeros. Saludaba á toda clase de gentes; hasta con los ébrios era atento; y habiéndole en cierta ocasión manifestado extrañeza su familiar porque vióle contestar al saludo de un infeliz, que por haberse, en la taberna, echado más munición y carga de la que podía llevar, iba haciendo *eses* por la calle de Sarandí, el Obispo le contestó: *déjale ¡Pobrecito!... ¿porqué no había yo de saludar á ese desgraciado si también por él derramó su preciosa sangre nuestro Santísimo Redentor Jesucristo?*

Acudían á su casa el pobre y el rico: éste para depositar en sus manos una limosna, aquél para recibirla, y eran sin cuento los pobres vergonzantes que le pedían socorro por escrito, cuyas necesidades remediaba el buen Obispo por terceras personas. Hospedaba á los religiosos que llegaban á Montevideo, los recibía en su compañía y les hacía buen tratamiento.

Era gran madrugador; al reir del alba, y á veces antes, á eso de las tres y media en verano, á las cuatro y media en invierno, dejaba la cama y el reposo aunque le costara un sacrificio, pues se sentía inclinado fuertemente á acudir con la pasión del sueño á la naturaleza. Se vencía sin embargo, para no perder su hora de meditación, porque. como solía decir á los clérigos jóvenes por

él formados, prefería dejarlo todo antes que dejar la oración mental en la que había hallado luz, fortaleza y prudencia para resolver todos los asuntos arduos y triunfar en los graves conflictos que habían afligido su alma.

Era verdaderamente fervorosa la piedad con que levantaba su corazón á Dios para tener con Él trato familiar, y prepararse para la enseñanza del pueblo. Se recogía todos los años en Enero ó en Febrero y hacía los ejercicios espirituales en privado, además de presidir y tomar parte en los que se daban, también anualmente, al Clero. Visitaba todos los días al Santísimo Sacramento del Altar. Rezaba todas las noches el santo Rosario con sus familiares. No dejaba pasar día sin leer algún capítulo del precioso libro de *La Imitación de Cristo*. Era devotísimo de Nuestra Señora de Dolores, cuya imagen tenía en el oratorio de su casa habitación, y para celebrar el santo sacrificio de la Misa prefería, donde lo hubiese, el altar dedicado á la Santísima Vírgen en el misterio de sus dolores de Corredentora del linaje humano, porque no olvidaba nunca que la Señora le había protegido y consolado en los amargos trances de su vida.

De esto se podrá inferir la razón y motivo por que dispuso que en su escudo de Obispo de Megara figurasen el corazón de María Santísima atravesado por la espada, un jacinto y una palma, lo que se traduce: *Jacinto triunfará por María.* Y nos anticipamos á decir aquí que este escudo ocupa el cuartel superior de los dos en que está dividido el que adoptó el Ilmo. Vera al ser nombrado Obispo Diocesano, en cuyo cuartel inferior está representado el Cerro de Montevideo, como signo de la jurisdicción ordinaria episcopal en la Diócesis de este nombre.

De los camarines de Dios, en que fortalecía y enardecía su espíritu pasaba el obispo de Megara, Vicario Apostólico del Uruguay, al ejercicio de su ministerio ó á entretenerse en el estudio de la Teología y del Derecho Canónico. Cuando se hallaba solo, se ocupaba siempre en leer alguno de los buenos libros de que se componía su selecta biblioteca, y recordamos haber visto una carta fechada en Buenos Aires, el 14 de Octubre de 1862, cuando estaba desterrado, dirigida á don Rafael Yéregui, en que le decía:—«A don Vicente » (Gayarre) me lo consolarás, y creo que necesitará » que comer. Que cuide la casa—y *mis libros*»...

En cuanto á las funciones del sagrado ministerio era tan celoso como siempre. Acudía á auxiliar á los moribundos, tan pronto como le llamaban, como si fuera un teniente de Parroquia, y no se olvidaba nunca de rezar á la Vírgen el *Acordaos* de San Bernardo para que la Señora, refugio de los pecadores, le ayudara á salvar á los que por sus malas costumbres inveteradas, por su obstinación y á veces por compromisos de secta, estaban á punto de perderse; los que sin embargo humillaban su corazón con dolor intenso, se sujetaban á Dios y se reconciliaban con él, movidos por la Misericordia divina, que les oprimía y forzaba para que no despreciaran la mansedumbre y caridad de aquel Obispo, que, cual ángel protector, les facilitaba medios seguros y ocasión de alcanzar la gloria que ya tenían perdida.

Pasaba largas horas en el confesonario de la Matriz ó en otras iglesias donde ponía tienda de santidad, siempre dispuesto, desde la madrugada hasta las altas horas de la noche, á perdonar á los contritos, ilustrar á los ignorantes, aconsejar á los temerosos y perplejos y dirigir á los justos hasta la cumbre de la perfección

cristiana, procurando engastar el corazón de Cristo en los corazones de todos.

Visitaba con frecuencia á los enfermos del Hospital de Caridad para consolarlos, alentarlos, y oirlos en confesión por más repugnantes que fueran las enfermedades. Reunía á los convalescientes y los entretenía útilmente con pláticas espirituales muy dulces y sabrosas á fin de despertar en ellos la afición á la virtud.

No se olvidaba de la desgracia de los pobres presos y encarcelados; con corazón de Padre compasivo y amoroso se interesaba por su suerte, y pues no le era dado librarlos de la servidumbre y sujeción en que los tenía la justicia humana, procuraba sacarlos del cautiverio de la culpa, y les ponderaba los beneficios de redención y libertad que desde la cruz nos consiguió á todos con el precio de su sangre el divino Salvador. Las misiones dirigidas por el Ilmo. señor Vera en la cárcel de la calle Yi, llamada vulgarmente *el taller de adoquines*, fueron tan fructuosas, que hubo año en que no quedó un solo preso sin recibir los santos sacramentos; lo que contribuía no poco á moralizar aquel establecimiento cuyas condiciones no eran por cierto las más apropósito para la regeneración de los delincuentes.

En Enero del año 1868 fué asaltada la ciudad de Montevideo de un aire infecto y furiosa pestilencia; el mortífero *cólera morbus* hizo estragos: cundió y se extendió la infección al Paso del Molino, á la Unión, al Cerro. En tan aciagas circunstancias, y cuando sólo á fuerza de preservativos se podían librar del contagio algunos de los que asistían á los apestados, el Ilmo. señor Vera fué el constante capellán del Hospital y el que acudía á las casas particulares de los pobres más miserables, como de los ricos, de día y de noche, á donde

fuera útil su ministerio sagrado cuyas funciones desempeñaba con un valor apostólico que rayaba en heroísmo, exponiéndose á una muerte casi segura. Entonces fundó la Comisión llamada por el mismo, *de socorros á los pobres*, compuesta de personas caritativas y abnegadas, que con el ejemplo del celoso Prelado cobraban más ardiente vigor para no desmayar medrosas por falta de recursos y vencerse valerosamente en las mayores dificultades que embarazar pudieran su noble y santa empresa.

Los cuidados y el celo que empleaba en remediar las necesidades religiosas y morales de la capital de la República no despedían del corazón del Ilmo. Vera la discreta y debida solicitud por el bien y la felicidad de los pueblos y gentes de campaña. Intencionalmente lo hacía notar el ilustrado P. Luis Lasagna, Director que fué del Colegio Pío de Villa Colón en una hermosa carta que escribió á Don Bosco, publicada en el segundo número del Boletín Salesiano, en que hablando del Obispo de Megara, Vicario Apostólico de Montevideo, decía... «Es preciso contemplarlo en el campo de las » fatigas apostólicas para quedar atónitos y arrebatados » de indecible admiración. Desde el primer momento » nos pareció hombre de suma humildad, de una ama- » bilidad toda paternal, de una sinceridad y sencillez » que cautiva los corazones. En el trabajo es un Apóstol, » un celosísimo Apóstol, ejercitando su apostolado á la » cabecera de los moribundos, en el tugurio fétido del » mendigo, que visita y socorre en persona, en el con- » fesonario en el cual se encierra largas, larguísimas jor- » nadas enteras, dispensando á sus famélicas ovejitas el » pan del consejo y del perdón. Todos saben y dicen que » en la ciudad de Montevideo confiesa más el Obispo

» que todos los sacerdotes juntos. Predica con frecuen-
» cia en la ciudad y de vez en cuando monta á caballo y
» vuela á través de aquellas llanuras inmensas despo-
» bladas en busca de algun grupo de cabañas para pre-
» dicar, para bautizar y confirmar á los infelices que
» parecen secuestrados, como salvajes, del consorcio
» humano. Y á donde quiera que vaya, en todas partes
» es recibido con reverencia y amor, y cierta gente de
» costumbres bárbaras y sanguinarias, que vieron sin
» palidecer, cien víctimas de sus pasiones ó salvajes
» venganzas expirar á los golpes de su facón, caen man-
» sos y humillados á los piés de su pastor, para recibir
» las correcciones y muchas veces los consuelos que les
» convierten á Dios y á los sentimientos humanos. ¿Quién
» podrá decir el bien que hace este intrépido Obispo con
» legitimar y bendecir matrimonios, con instruir y ani-
» mar, con enderezar las costumbres aun brutales de
» las tribus de la campaña. Si tuviera tiempo tendría
» muchas y bellas anécdotas que contar, mas espero
» aprovechar mejor oportunidad y más largo espa-
» cio » . . .

Tenía razón el padre Lasagna. Siempre fué objeto preferente de los desvelos del virtuoso Pastor del Uruguay la evangelización de las gentes de la campaña. En muchas de las parroquias dió misiones tres veces, las que menos favorecidas fueron gozaron de este gran beneficio en dos visitas del Prelado quien no dejó rincón de la República sin predicar en él á la sencilla gente las verdades eternas para la salvación de las almas.

De modo que habiendo el ilustrísimo Vera empezado los trabajos apostólicos de las misiones en campaña al poco tiempo de hacerse cargo del gobierno del Vica-

riato, no los interrumpió hasta el momento de acabar su peregrinación en la tierra, sino en los meses que estuvo en el destierro, y en las épocas tristes en que las guerras civiles trastornaban, empobrecían la República y retardaban su progreso material y moral. Y este encendido é inextinguible celo, llama de verdadera caridad, viene á ser como el nimbo ó aureola que brilla sobre la cabeza del primer Obispo de Montevideo, Ilustrísimo don Jacinto Vera y Durán.

Aunque es cierto y cosa notoria, que en todas partes era recibido el señor Vicario Apostólico Obispo titular de Megara, con reverencia y amor, no lo es menos que en un departamento muy trabajado por la impiedad no faltaron hombres descreidos que pretendieron impedir el fruto de la misión, que por segunda vez allí se daba, y desfogar contra el virtuoso Prelado que la presidía y dirigía, toda la acerbidad de sus malos instintos y pasiones aviesas; arrastraron por el suelo, después de haberla enlazado, la cruz que en la primera misión había sido colocada cerca del pueblo junto al camino ó carretera; celebraron el hecho con maldiciones, denuestos y blasfemias, y la maldad se convirtió en conspiración contra la sagrada y amabilísima persona del Ilustrísimo señor Vera.

Las tramas de los conspiradores se encaminaban á acometerle inopinadamente de manos á boca muy de madrugada, cuando él se dirigiera solo y el primero como tenía por costumbre, pues en esto y en trabajar mucho no se dejaba vencer de ningún misionero; y sabiéndolo por ciertas confidencias un buen hombre de aquel pueblo, que amaba al Obispo, fué á situarse cerca de la morada de éste para acompañarle y defenderle cuando llegase el caso de la temida amenaza. Con esto conoció

el señor Vera el peligro que corría su vida; pero sin amilanarse, dijo á su oficioso defensor: «*Agradezco á usted su buena voluntad; pero le suplico que me deje solo, porque si los que intentan hacerme daño ven que me hago acompañar, creerán que les tengo miedo y que soy un cobarde, con lo que cobrarán ellos ánimo y entonces yo estaré expuesto á eventualidades, tal vez desgraciadas. Con que hágame, amigo, el favor de retirarse, déjeme solo, que yo me basto para defenderme de los que traidora y cobardemente me quieren atacar*». Fué muy comentado en el pueblo este rasgo de valor del intrépido Obispo Vera, y nadie se atrevió á insultarle mientras allí estuvo.

Pero cuando se dirigía á otra parroquia de aquellas regiones, también muy estragada entonces por malas doctrinas y peores costumbres, en la larga travesía por un inmenso campo solitario y desierto, notó el Ilustrísimo Vera que, montados á caballo seguían la diligencia de pasajeros cinco ó seis gauchos malentrazados y al parecer con fines siniestros; siguió, no obstante, tranquilo hasta llegar al término de su viaje, donde pronto comenzó la misión. Para impedirla y amedrentar al Prelado, dejando á los fieles con temor y espanto, se habían dado cita los sectarios no sólo de aquel pueblo, sino del visitado anteriormente y de otro cercano, perteneciente á una nación vecina, famoso por su irreligiosidad y por ser rincón donde solían esconderse muchos de los que por hacer mal odian la luz.

Se colocaron algunos de los más decididos, habiéndose como astutos y engañosos, cerca de la puerta de la capilla, que estaba llena de gente atenta al sermón que predicaba el misionero Padre Martos; mientras otros empezaron á excitar tumultos y reunir hombres para proceder á descubierta hostilidad contra Monseñor

Vera y sus coadjutores, contra la misión y todo lo santo y sagrado.

Levantaron extraordinario alboroto con voces y gritos; lanzaron cohetes dentro de la capilla, y fué tanta y tan furiosa la batahola, que pronto no quedó alma viviente en aquel recinto que parecía temblar y hundirse.

Había ya entrado la noche y continuó la algazara turbando el sosiego del pueblo. La calle donde habitaban el señor Obispo y los Misioneros hinchóse de plebe desenfrenada é insolente que no cesaba en sus amenazas é imprecaciones; todos los de la casa, dueños, huéspedes y sirvientes se atericiaban y parecían secarse, quedándose como estatuas con el pellejo enjuto de puro amedrentados, pues tenían la muerte al ojo; solo el Prelado no se espantaba con fieros: el temor no le entró en el alma. Quieto y sereno, pidió que le trajeran un palo de los que había en la cocina para hacer fuego; dispuso que se retiraran todos los de casa al fondo de ella: hizo apagar las luces y que se abriera la puerta, quedándose él en el patio. Con esto conocieron los alborotadores que el Obispo no era hombre *maula*, como llaman los paisanos de esta tierra al cobarde, y que en el caso de verse acometido por ellos, sabría sacar buen ánimo y esfuerzo, y con la tranca medir al más atrevido de rabo á oreja, dando á los demás una buena tunda con lindo denuedo.

Aquellos guapos encogieron las alas. se les fué la pasión y alteración del cerebro y se apaciguó el bullicio pudiendo continuarse los ejercicios y funciones de la misión hasta terminarla tranquilamente.

CAPÍTULO XVI

Primer viaje del Ilustrísimo Vera á Roma. — Segundo viaje á la misma capital del Orbe Católico, con objeto de asistir al Concilio Ecuménico Vaticano. — Visita el señor Vera los Santos Lugares de Palestina. — Su regreso á Roma. — Su testimonio de adhesión al atribulado Pontífice Pío IX. — Su regreso á Montevideo. — Publica una pastoral sobre sus viajes é impresiones.

En tanto que el Ilustrísimo señor Obispo de Megara. Vicario Apostólico de Montevideo desataba las fuentes de su ternura, y vibraba los resplandores de su fe enalteciendo la Iglesia del Uruguay, la voz del inmortal Pontífice Pío IX que por su Encíclica de 8 de Diciembre de 1866 invitaba á los Prelados de la Cristiandad á reunirse en la Ciudad eterna para celebrar con solemnidad desusada el XVIII aniversario centenar del glorioso martirio del primer Papa, le obligó á partir de Montevideo para asistir á aquella gran fiesta y secundar los designios del Vicario de Cristo, que eran alentar la fe de los católicos y dar muestra de ella á los enemigos.

Acompañado de los presbíteros don Inocencio María Yéregui, don Francisco Cabrera y don Pedro Letamendi, se embarcó en el vapor inglés «Arno» el día 27 de Abril de 1867, y al llegar á Roma, no contando con más recursos que los pocos que le proporcionara la piedad de algunos fieles de Montevideo, hubo de hospedarse en el alojamiento que para los Obispos Misioneros

había dispuesto preparar Su Santidad. En aquella humilde habitación estaba nuestro Obispo más contento que si habitara en uno de los más suntuosos palacios de Roma. La primera entrevista con el Sumo Pontífice Pío IX, que tanto estimaba al Vicario Apostólico de Montevideo y que de veras se interesaba por la suerte de esta ciudad y país que él había conocido el año 1825, debió ser tierna y afectuosa. ¡Lástima que la modestia del Obispo de Megara nos haya privado del placer con que hubiéramos consultado y extractado los apuntes y notas referentes á las audiencias que le concediera Su Santidad Pío IX! Lo que sí sabemos, es que en Roma el señor Vera se cautivó el aprecio de cuantos le trataron, lo mismo que durante su viaje de ida y vuelta, cuando visitó algunos puntos de Francia y estuvo en Lourdes y Betarram, cuando pasó por España y estuvo en Barcelona y visitó aquel Seminario Conciliar donde entonces cursabamos nosotros el séptimo año de Teología, y tuvimos el honor de besar su pastoral anillo, recibir su bendición y contemplar las señaladas muestras de deferencia y cariño con que le distinguían el Rector del Seminario, que lo era el célebre P. Joaquín Medina, los catedráticos, y sobre todos y más que los otros, el estimadísimo y de nosotros nunca olvidado P. Fermín Costa, que había sido desde el año 1858 nuestro primer Rector, y que á la sazón era Provincial de la Compañía de Jesús con residencia en aquella antigua ciudad de los Condes. ¡Quién nos hubiera dicho entonces, que, pasando el tiempo, habían de rodar las cosas de modo que nos habíamos de ver en el compromiso de escribir la Biografía de tan insigne, virtuoso y amable Prelado!

De regreso á su vicariato el 8 de Octubre de 1867

continuó el Ilmo. señor Vera practicando aquella serie de nobles servicios que tanto lustre daban á la Iglesia y procuraban tanto bien á los fieles. Dos años transcurrieron desde dicho mes hasta Octubre de 1869 en que se embarcó otra vez para Roma acompañado del mencionado presbítero don Inocencio María Yéregui, y de los jóvenes seminaristas don Mariano Soler, don Ricardo Isasa y don Norberto Betancur que iban á perfeccionar sus estudios en Roma, como internos del Colegio Pío Latino Americano, quienes por su piedad, por su ilustración y celo fueron y aún continúan siendo espléndida corona de su estimadísimo Prelado que los quería como hijos; y esos dos años lo fueron de laboriosidad asidua, de grandes y no interrumpidas tareas apostólicas. Fué á Roma, llamado otra vez por el Soberano Pontífice Pío IX que convocaba solemnemente por Bula de 29 de Junio de 1868 á los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, llamados por derecho ó por privilegio, á tomar asiento y á emitir su opinión en los Concilios generales, para que asistieran al del Vaticano, que se abrió el día 8 de Diciembre de 1869.

A todas las sesiones de aquella Asamblea, la más grande del mundo, asistió el Ilmo. Vera, y á pesar de sentirse algunas veces muy enfermo, se hacía violencia para escuchar las revelaciones del Espíritu Divino y dar pruebas evidentes de su fe y de su adhesión inquebrantable á la Santa Sede; y tuvo la gloria de haber emitido su inspirado voto en confirmación de la autoridad infalible del Vicario de Cristo en la tierra, y de las demás decisiones y decretos del Santo Concilio del Vaticano que puso, como la Virgen Inmaculada su carcañal sobre la cabeza de la serpiente del Paraíso, el anatema de la Iglesia sobre la cabeza de la impiedad orgullosa.

Allí en Roma mereció que su Santidad le honrara con el título y dignidad de Prelado Asistente al Sacro Solio Pontificio. Allí fué nombrado socio de la Academia de la Religión Católica fundada en aquella ciudad. Allí en las reuniones preparatorias que por unidad de idioma celebraban los obispos españoles con los americanos, el Ilmo. Vera, por su humildad y modestia, por su afabilidad y dulzura y por la pureza de su doctrina, fué el encanto de aquellos Padres del Concilio que ilustraron la Iglesia con su sabiduría, la cual relumbró clarísima por toda la redondez de la tierra; y le tuvieron siempre gran voluntad, como nos consta por referencia de algunos obispos españoles, que no le borraron nunca de su memoria, celebrando su bello carácter con amplias alabanzas y no vulgares elogios, pues al hablar de él decían: *es un santo.* Allí conoció cómo estimaba su amistad, veneraba su persona y estaba grandemente solícito para servirle y ayudarle en sus proyectos en pro de su grey, y de un modo especial, la gran obra del Seminario de Montevideo, el muy sabio y muy virtuoso jesuíta Padre Fermín Costa, de quien ya hicimos mención, que era Teólogo consultor del Concilio y despues fué Asistente del General de la benemérita Compañía de Jesús. Allí presenció, con el alma lacerada por la ingratitud de que era objeto el bondadoso Pío IX, la invasión de las tropas del Rey del Piemonte el 20 de Setiembre de 1870, y en los momentos de mayor peligro para los eclesiásticos, poseído de aquel valor intrépido que jamás desmintió, tuvo la osadía de cruzar las calles de la ciudad, vestido con sus hábitos episcopales, acompañado de un solo sacerdote, llegar al Vaticano para ofrecer sus respetos al atribulado Pontífice y condolerse haciendo propias las amarguras de aquel anciano inerme

y triste por el atropello cometido sin protestas, á la faz de la Europa enmudecida. Grande fué el dolor que el Ilmo. Vicario Apostólico de Montevideo tan adicto al Soberano Pontifice sintió por aquellos tristísimos sucesos.

No hacía muchos días que había llegado á Roma de vuelta de Jerusalem, á donde había ido en Agosto del mencionado año, después de suspendidas las sesiones del Concilio, con el fin de visitar los Santos Lugares. En Jerusalem había hecho los ejercicios espirituales con tanta piedad que dejó admirados á los venerables religiosos franciscanos y á los compañeros de peregrinación; había recorrido con espíritu devoto aquella tierra de Palestina, bañada cruentamente en la sangre que derramó Jesucristo por la salud del mundo; en muchos de aquellos santuarios augustos y venerandos, había celebrado el sacrificio de la Misa con fervor inefable, habíase ocupado en la contemplación sabrosa de las magnificencias de nuestra redención en el teatro mismo donde se realizó la obra grande de Dios, en medio de los siglos, como la llama el Profeta: *opus tuum in medio dierum;* había ponderado con aprovechamiento la pasión de Cristo y no apartaba de ella los ojos del alma; por eso hubieron de ser más sensibles y profundas las heridas que recibió su corazón al ver en la misma capital del mundo católico, donde en altísimo tabernáculo se conserva el sagrado depósito de la revelación de los divinos misterios, reproducir y renovar en la persona venerable del Vicario de Cristo, los tormentos de la pasión acerba del Divino Maestro.

El Ilmo. señor Vera llegó á Montevideo, acompañado del Reverendo don José Letamendi y otros dos respetables sacerdotes españoles, en el vapor «Magellan», el

día 25 de Enero de 1871, y fué muy bien recibido por el clero, por el Gobierno y por el pueblo. A los pocos días, el domingo 5 de Febrero, subió al púlpito de la Matriz, para dirigir, con aquella unción que le era propia, la palabra á los fieles, haciendo una interesante aunque sencilla reseña de su viaje á Roma y de su permanencia en aquella ciudad; manifestarles las piadosas impresiones de su peregrinación á Jerusalem, y pedirles encarecidamente que orasen sin cesar por el triunfo de la Iglesia y por la paz de la República.

El día 10 de Febrero, publicó una carta pastoral en que declaraba los sentimientos de amor y adhesión á la Santa Sede, de que estaba más que nunca poseído su corazón de Prelado celosísimo. Por ser muy interesante dicho documento, nos parece oportuno consignar aquí algunos de sus párrafos: « Al vernos, decía al venerable « clero y fieles amados, de nuevo entre vosotros, da- » mos gracias al Señor por las misericordias que se ha » dignado dispensarnos en todo el tiempo transcurrido » desde nuestra partida para la capital del mundo ca- » tólico, hasta el presente ».

« Pero no debemos limitarnos á esto. El carácter de » Pastor de esta muy amada grey y el amor que á todos » vosostros profesamos, nos imponen el grato deber de » dirigiros hoy nuestra palabra, para haceros de algún » modo participantes de los consuelos y aflicciones que » con la Iglesia católica ha experimentado nuestro co- » razón en todo este tiempo. De los consuelos para que » bendigáis al Señor y le deis gracias por sus bondades; » de las aflicciones, para que bendigáis también su san- » tísimo nombre, que quiere probar y purificar al pue- » blo católico por el camino de la tribulación, y para » que le pidáis que abrevie los días de amargura y de

» prueba por que pasa la Iglesia católica, enviándonos » días de paz ».

« Grandes han sido, en verdad, las consolaciones que » ha experimentado el Catolicismo y de que nos ha ca- » bido la dicha de participar de una manera especial é » inmediata. Todo corazón católico se ha sentido con- » mover de alegría al presenciar ó tener conocimiento » de la solemne apertura y continuación del Santo Con- » cilio Ecuménico Vaticano; al ver realizados los deseos » que toda la Iglesia había tantas veces manifestado y » de que participaba de una manera especial nuestro » amado Padre el Pontífice Pío IX: la realización del » Santo Concilio.....».

« Imposible nos sería describiros las emociones de » consuelo y alegría que experimentó nuestro corazón » el día 18 de Julio del año próximo pasado, al presen- » ciar el acto solemne de la declaración dogmática de » la *Infabilidad del Pontífice Romano.* Esa alegría, ese » inefable consuelo, hacía latir todos los corazones, se » veía dibujado en todos los semblantes de la numero- » sísima y augusta Asamblea y de aquel gran pueblo; » viéndose en unos y en otros representado el gozo uni- » versal de la Iglesia Católica ».

« ¡Día grande para el Catolicismo, en el que vió rea- » lizado el deseo constante de tantos siglos! ¡Día de » gloria en el que un nuevo triunfo vino á coronar las » sienes de la esposa del Cordero Inmaculado! ¡Día » tambien de confusión para el infierno y la impiedad. » que vieron frustrados sus inicuos planes, esterilizados » todos sus esfuerzos, viniendo esos mismos esfuerzos » á hacer más grandioso el triunfo de la Iglesia Ca- » tólica! ¡Día, en fin, cuya memoria no se borrará » jamás, llenando de alegría al cielo, de consuelo y

» esperanza á la tierra, de eterna confusión al in-
» fierno . . . . . ! »

Luego hablando de la invasión de Roma por las tropas de Victor Manuel, exclamaba: « ¡Ah! No quisiéra-
» mos recordar los días de amargura, y más que de amar-
» gura de justa indignación que pasamos en Roma al ver
» aquella ciudad pocos días antes tan tranquila, tan llena
» de regocijo contemplando en el Soberano Pontífice
» al más bondadoso Padre; al verla, decíamos, rodeada
» de poderosas legiones que por todas partes la asedia-
» ban y que sin respetar lo más augusto y sagrado que
» existe sobre la tierra, arrojaban un fuego mortífero
» sobre el pueblo pacífico, sobre los grandiosos monu-
» mentos que honran no ya á Roma, sino á todo el
» mundo Católico al que Roma pertenece ».

« Quisiéramos olvidar, pero jamás se borrará de nues-
» tra memoria, el recuerdo de las iniquidades, de los
» vejámenes y ultrajes sin número de que fueron objeto
» las personas más venerandas, las instituciones más
» respetables, los lugares más santos y de mayor vene-
» ración para el Orbe Católico . . . . . ».

« Por muy sombrío que bosquejásemos el cuadro de
» la situación de Roma en aquellos días y en los que les
» han sucedido, no podríamos jamás llegar á daros una
» idea completa de los males que, como un torrente
» impetuoso, inundaron aquella ciudad, llenando de
» amargura el bondadoso corazón de Nuestro Santísimo
» Padre Pío IX, que sufría y sufre en su alma todos y
» cada uno de los ultrajes de que han sido el blanco las
» personas y los lugares más venerables! ».

« Los trabajos del Santo Concilio debieron necesa-
» riamente suspenderse; porque no gozando el Sumo
» Pontífice de la libertad é independencia necesarias,

» mal podría la augusta Asamblea proseguir con liber-
» tad é independencia sus trabajos ».

« En tal situación decidimos visitar los santos luga-
» res de Palestina, antes de emprender nuestro regreso
» á América. No es posible visitar aquellos monumen-
» tos y sitios tan preciosos y de tan consoladores re-
» cuerdos para el Cristianismo, sin sentir el alma ane-
» gada de gozo y de un respetuoso recogimiento. La
» fe se aviva al recordar los grandes misterios realiza-
» dos en aquellos lugares santos; al besar aquella tierra
» bendecida y santificada con la presencia del redentor
» del mundo, regada con su preciosísima sangre. Si nunca
» olvidamos á nuestra amada grey, en aquellos santos
» lugares os tuvimos á todos muy presentes en el santo
» sacrificio de la Misa, siempre que tuvimos la dicha de
» celebrarla, y también en nuestras pobres oraciones,
» pidiendo al Señor que derramase sobre todos vosotros
» los tesoros de su infinita misericordia ».

« De regreso en Roma y antes de besar por última
» vez el pie de nuestro Santísimo Padre, le pedimos
» sus órdenes para Montevideo. Al oir nombrar á nues-
» tra amada ciudad, recordó, como siempre, con espe-
» cial afecto los días que, en tiempos lejanos pasó en
» Montevideo; y con emoción nos encargó que en su
» nombre os diésemos á todos una particular bendición ».

« Nos hemos considerado muy dichosos de poder ser
» intérpretes de la especial predilección con que os
» mira nuestro amado Padre Pío IX y en su nombre
» os dimos ya en el último Domingo su santa bendi-
» ción ..... ».

CAPÍTULO XVII

Revolución de Aparicio en el Uruguay.— Intervención del Ilmo. Vera para conseguir la paz y la reconciliación de la familia Oriental.—Comunicaciones y notas oficiales sobre este asunto.

Una nueva guerra civil había alterado la paz de la República mientras estaba ausente Monseñor Vera. El partido desalojado del Poder el 20 de Febrero de 1865, había logrado reunir un grupo de revolucionarios que, al mando del coronel don Timoteo Aparicio, invadieron el país el 5 de Marzo de 1870; grupo que fué aumentando hasta formar un ejército y librar con varia suerte ya próspera, ya adversa, algunas batallas. Al llegar á Montevideo el señor Obispo de Megara, Vicario Apostólico del Estado, lo encontró convulsionado aún, pues, si bien en la batalla del Sauce, el dia 25 de Diciembre de 1870, el coronel Aparicio había dejado en el campo parte de su artillería y casi toda su infantería, la revolución, sin embargo seguía en campaña, y en Julio de 1871 había logrado reorganizar su ejército y acampar cerca de los *Manantiales de San Juan*, en el departamento de la Colonia, á donde fué á perseguirlo el general don Enrique Castro al frente del ejército que defendía al Gobierno presidido por el general don Lorenzo Batlle.

El pueblo estaba cansado de guerra; pero ella continuaba empobreciendo y afligiendo al pueblo. Por eso,

animado como siempre, el Ilmo. Vera de sus sentimientos de paz y caridad creyó deber dirigir á S. E. el Presidente de la República una carta en la que con fecha 10 de Julio del mismo año le decía: «Excmo. Señor: » Varios amigos sinceros de la paz me han manifestado » el deseo de que interponga mis buenos oficios á fin » de acercar á nuestros compatriotas, hoy divididos por » la guerra civil, á un arreglo pacífico».—«Animado » de estos mismos sentimientos, no he trepidado en » aceptar tan noble misión, disponiéndome á emprender » mi viaje á fin de ponerme en contacto con los jefes de » la revolución y propender á que por medio de comi- » siones pacificadores se arribe á un arreglo que haga » cesar la guerra civil y una la familia Oriental».— « Creo que V.E. no tomará á mal mi determinación, » animado como lo considero, del mismo deseo que á mi » me induce á dar este paso».—«Con tal motivo tengo el » honor de ofrecer á V. E. los sentimientos de mi espe- » cial consideración.—JACINTO, Obispo de Megara».

El Sr. Presidente contestando esta carta decía al Sr. Obispo: «Ilmo. Señor:—«He recibido la estimada car- » ta de V.ª S.ª Ilma. comunicándome que impulsado por » varios amigos sinceros de la paz se propone ir al cam- » po enemigo, animado de los mismos sentimientos para » propender á que por medio de comisiones pacificado- » ras se arribe á un arreglo que haga cesar la guerra ci- » vil y una la familia oriental».—«Inspirado yo en los » mismos deseos me complaceré en que S. S.ª Ilma. ten- » ga un feliz y completo éxito en la misión pacífica que » se propone realizar, no dudando que por mi parte coo- » peraré al mismo objeto hasta donde me sea permitido » en la posición que ocupo».—«Tengo el gusto de ofre-

» cerme para todo lo que le pueda ser necesario á S. S.ª
» Ilma. para la realización de su viaje, esperando sus
» indicaciones á fin de dar las órdenes oportunas.—Sa-
» ludo á S. S.ª Ilma. con la más alta consideración y
» aprecio, su afmo. y atto. Q. B. S. M. —L. Batlle ».

El señor Obispo, acompañado de don Nicolás Zoa Fernández, de don Juan Quevedo y del Presbítero don Rafael Yéregui, salió para el campamento del ejército revolucionario, llevando á fin de hacer el viaje sin estorbos de parte de las autoridades fieles al Gobierno, una recomendación y pasaporte muy expresivo firmado por el señor Presidente de la República. Con fecha 14 de Julio, á las 11 de la mañana, desde las Puntas del Rosario (Departamento de la Colonia) decía Monseñor Vera en una carta al General en jefe de las tropas del Gobierno, don Enrique Castro: «Excmo. Señor:—Habiendo
» sido autorizado por S. E. el Sr. Presidente General
» don Lorenzo Batlle para constituirme, acompañado
» de los señores don Juan Quevedo y don Nicolás Zoa
» Fernández, en el ejército de la Revolución con el loa-
» ble objeto de solicitar de su General en jefe el nombra-
» miento de comisionados que de acuerdo con los que
» elija el Gobierno se ocupen de presentar las bases de
» pacificación que exige el país y reclama la humanidad».

« Constituídos ya en el expresado ejército, el Jefe
» Superior de él, no ha vacilado en aceptar esta media-
» ción; y al efecto queda á esta misma hora nombrada
» la Comisión que ha de partir en mi compañía á las cer-
» canías de la Capital para las conferencias previas al
» grande objeto que todos nos proponemos ».

« Como podría suceder que la continuación de las ope-
» raciones de la guerra diesen un resultado contrario á

» los propósitos de la paz, me anticipo á las disposicio-
» nes del Gobierno rogando á V. E. que en vista de la
» importancia y de la gravedad del asunto es de espe-
» rarse que V. E. de acuerdo con S. E. el Sr. Ministro
» de la Guerra Coronel don Trifón Ordóñez, suspenda
» las operaciones bélicas, con la solemne seguridad de
» que otro tanto hará el Ejército de la Revolución tan
» luego como se conozca la resolución tomada por V. E.
» en presencia de esta comunicación ».

« Para facilitar y abreviar lo más posible la termina-
» ción de la guerra, ofrezco á V. E. que en el caso tuviese
» á bien querer consultar al señor Presidente, desde ya me
» ofrezco para enviar por la vía del Rosario, como punto
» más inmediato los telegramas que V. E. se resolviese
» á mandar ».

« Con este motivo tengo el honor de repetirme de V. E.
» con las expresiones de mi especial consideración ». —
» Dios guarde á V. E. m^s. a^s ». — « JACINTO, Obispo de Me-
» gara ».

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel don Trifón Ordóñez, con la misma fecha y á la misma hora de las 11 de la mañana le decía el señor Vera: — « Excmo.
» Señor: « Por la comunicación que me he permitido pa-
» sar á S. E. el señor General en Jefe de ese Ejército, se
» instruirá V. E. del objeto que la motiva, y por lo mis-
» mo excuso repetirla ».

« Entre tanto y creyendo que V. E. está animado de
» los mejores deseos por la paz de esta patria, agregaré,
» espero confiadamente que ha de coadyuvar, en su ca-
» rácter de Delegado del Gobierno, á la suspensión de
» hostilidades como punto cardinal para emprender mi
» marcha y la de la Comisión nombrada ».

« Tengo la esperanza de que V. E. ha de prestarse pa-
» trióticamente á esa solicitud aceptando desde ya mis
» agradecimientos ». — Dios guarde á V. E. m^s. a^s. » —
» Jacinto, Obispo de Megara, Vicario Apostólico de la
» República ».

Del Ministro de la Guerra tuvo el Vicario Apostólico la contestación siguiente: « Campamento en marcha,
» Julio 15 de 1871 ». — Ilmo. Señor ». — « He tenido el
» honor de recibir la nota que con fecha de ayer se dig-
» nó enviarme, é impuesto de su contenido, lo mismo que
» de las que con igual motivo recibió S. E. el señor Ge-
» neral en Jefe, paso á contestarla:

« Como miembro del Gobierno y como individuo par-
» ticular, deseo ardientemente la terminación de la
» guerra y mucho más si puede economizarse el derra-
» mamiento de sangre, arribándose á una Paz, digna, sin
» menoscabo de las instituciones y de la dignidad del
» Gobierno. En este sentido puede S. S. estar cierto, que
» tendré la mayor complacencia en prestarle mi coope-
» ración en la humanitaria obra que se propone y haré
» cuanto me sea permitido, dentro de la órbita de mis
» atribuciones ».

« En cuanto á la suspensión de hostilidades no pode-
» mos acceder, porque como S. S. lo dice, se trata de
» asunto de suma gravedad, y es por esta misma razón
» que esa medida sólo puede adoptarla el Superior Go-
» bierno de la República. »

« Con tal motivo tengo el honor de ofrecer á S. S.
» Ilma. las seguridades de mi alta estima y aprecio, á
» quien Dios guarde muchos años. » — Trifón Ordóñez.

Desde el mismo campamento en marcha y con la misma fecha 15 de Julio, escribía al señor Obispo lo si-

guiente el General don Enrique Castro: «Ilmo señor: » Con suma complacencia, me he impuesto de la nota » de S. S. Ilma. de ayer y tengo el pesar de que á tan » loable propósito me sea por ahora imposible, prestarle » mi cooperación ».

« Este ejército, que sostiene el principio de autoridad, » ni puede ni debe suspender sus operaciones, mientras » que el Superior Gobierno, no lo mande por orden ex- » presa. » — « Dios guarde á S. S. Ilma. muchos años. — » Enrique Castro ».

Lo mismo decía el General Castro á su amigo el señor don Juan Quevedo.

El día 14 del mismo Julio el Excmo. Presidente hacía este telegrama dirigido al Ilmo. Obispo Vera: « El Pre- » sidente de la República á señor Obispo Megara. — » Puntas del Rosario. — Ilmo. Obispo de Megara comu- » nica desde el Rosario, que vienen para tratar de la » Paz los comisionados del Ejército de la Revolución. » — Deberán en consecuencia suspenderse las hostili- » dades permaneciendo los Ejércitos en sus respectivos » campos y con las debidas precauciones. — Se formu- » lará un convenio con el enemigo para que no se pue- » dan romper las hostilidades sin previo aviso de algu- » nas horas ».

Desde Santa Clara de Monzón, con fecha 15 de Julio comunicaba el señor Obispo al Excmo. Ministro de la Guerra lo siguiente: « Excmo. señor: Momentos después » de haber recibido las comunicaciones de V. E. y del » Excmo. señor General en Jefe, don Enrique Castro, he » tenido la honra de recibir del Excmo. señor Presidente » de la República el telegrama que original acompaño

» en contestación al que ayer le dirigí.» (Es el telegrama que dejamos copiado arriba).

« Debiendo formular el convenio entre ambos ejérci-
» tos á que se refiere este telegrama, espero que V. E.
» se sirva indicar el punto y la hora en que deban reu-
» nirse los respectivos comisionados á fin que yo pueda
» comunicarlo al Jefe de la Revolución sin pérdida de
» tiempo, y á quien ya he enterado del contenido del
» referido telegrama para su Gobierno. »

« Al cerrar esta comunicación sólo me resta expresar
» la satisfacción que he experimentado al ver coronado
» mi empeño por obtener del Excmo. señor Presidente
» esta suspensión de hostilidades que evite la efusión de
» sangre. — Dios guarde á V. E. muchos años ».

A esto contestó el señor Coronel don Trifón Ordóñez desde el campamento en marcha, con fecha 15 de Julio:
» Excmo. señor: He recibido la nota de S. S. y el tele-
» grama adjunto, impuesto de ambos, paso á contestar
» á S. S. Ilma. » « En el acto, pasé á consultar con S. E.
» el señor General en Jefe del Ejército Brigadier Ge-
» neral don Enrique Castro y General de Vanguardia,
» don Nicasio Borges, y hemos resuelto poner en cono-
» cimiento de S. S. Ilma. el no poder acceder á la sus-
» pensión de hostilidades que nos son exigidas por
» S. S. Ilma. sin que para ello haya de por medio una
» orden directa y expresa de S. E. el Excmo. señor Pre-
» sidente de la República; faltaríamos á los deberes del
» militar si otro proceder observásemos en asunto tan
» delicado como el de que se trata ».

« No podemos menos que lamentar sinceramente la
» negativa de la suspensión de hostilidades; pero así
» nos lo imponen los altos puestos que nos han sido

» confiados por el Excelentísimo Gobierno de la Repú-
» blica ».

« Por otra parte, lo poco explicativo que es el tele-
» grama ya citado, y lo mucho de informal que tiene
» su formato, nos aconseja proceder como lo hacemos ».

« Reitero á Su Señoría Ilustrísima los respetos de mi
» alta consideración y aprecio á quien Dios guarde mu-
» chos años ». — « *Trifón Ordóñez* ».

A las 10 de la noche del día 15 de Julio recibió el Ilustrísimo Vera otro telegrama del Excelentísimo Presidente de la República, en que decía:

« Presidente de la República. — Montevideo. — Ilus-
» trísimo Obispo de Megara. — Rosario. — Recibí á las
» 7 el telegrama. En el acto le contesto, dando la orden
» que me pide ». « Ambos ejércitos deberán conservarse
» en sus respectivos campos, y será condición precisa
» que en caso de volverse á romper las hostilidades se
» darán aviso los Jefes de los Ejércitos con algunas
» horas de anticipación ».

El día 16 de Julio á las 8 de la mañana, desde Santa Clara de Monzón, escribía el señor Vicario Apostólico otra carta al señor Ministro de la Guerra, en que le decía: « Excelentísimo señor. — Acabo de recibir la atenta
» comunicación de V. E. fecha de ayer, en la que me
» dice que muy á su pesar no puede acceder á la suspen-
» sión de hostilidades por no haber recibido una orden
» directa del Excelentísimo señor Presidente de la Re-
» pública ».

« Creo, excelentísimo señor, que esa dificultad se halla
» salvada con el telegrama directo del Excelentísimo
» señor Presidente que recibí anoche á las 10 y que

» remito á V. E. » « Al mismo tiempo debo decir á V. E. » que he recibido un nuevo telegrama del señor Presi- » dente en el que reitera y ratifica lo que contenía el » que tuve el honor de remitir ayer á V. E. »

« Aprovecho esta ocasión para reiterar á V. E. las » expresiones de mi especial consideración.— Dios » guarde á V. E. muchos años. — *Jacinto*, Obispo de » Megara ».

Al día siguiente 17, á las 8 de la mañana, desde Santa Clara de Monzón, volvió á escribir otra carta el señor Obispo dirigida al mismo señor ministro de la Guerra, diciéndole: «Excelentísimo señor. — No habiendo hasta » ahora recibido respuesta por escrito á la nota que tuve » el honor de dirigir á V. E. ayer á las 8 de la mañana » incluyendo el telegrama del Excelentísimo señor Pre- » sidente de la República, relativo á la suspensión de » hostilidades, he creído que, ó bien V. E. se habrá » entendido directamente con el Jefe de la revolución » á fin de pactar las condiciones de la suspensión de » armas según lo determina el Excelentísimo señor Pre- » sidente; ó bien las muchas atenciones ocasionadas con » la marcha del ejército, habrán sido la causa de no reci- » bir de V. E. la contestación á mi nota y la consiguien- » te indicación del local y hora en que debiera tener » lugar el arreglo de la suspensión de hostilidades, se- » gún se lo pedía en mi otra nota del 15, con el fin de » dar cima á lo dispuesto por el Excelentísimo señor » Presidente de la República, de lo que tengo conoci- » miento por reiterados telegramas con que dicho Exce- » lentísimo señor me ha favorecido ».

« Me permito, sin embargo, pedir nuevamente á V. E. » se sirva poner en mi conocimiento su resolución á

» este respecto, á fin de tomar las disposiciones relati-
» vas á la marcha de la Comisión de paz ».

« Espero que V. E. animado por el deseo de la paz,
» según se ha servido manifestarlo en las comunicacio-
» nes que he tenido la honra de recibir, disimulará la
» insistencia con que solicito una resolución relativa á
» la suspensión de hostilidades, tan importante para el
» mejor éxito de la misión de paz ».

« Reciba V. E. las expresiones de mi especial con-
» sideración. — Dios guarde á V. E. muchos años. —
» *Jacinto*, Obispo de Megara ».

A esta carta dió la contestación siguiente, el excelentísimo señor Ministro: — « Campamento en marcha
» en San Juan, Julio 17 de 1871. — Ilustrísimo señor: —
» Recibimos la nota de Su Señoría Ilustrísima, en cir-
» cunstancias que el enemigo está á nuestro frente con
» sus líneas tendidas; sin que hasta ahora haya venido
» ninguna persona de aquel campo á entenderse con S. E.
» el señor general en jefe para tratar de la suspensión de
» hostilidades ».

« El telegrama á que se refiere Su Señoría no tiene
» para nosotros ni el carácter de una orden terminante,
» ni aún siquiera la forma regular de tales docu-
» mentos ».

« En consecuencia, repito á Su Señoría Ilustrísima,
» que mientras no recibamos del Superior Gobierno la
» orden para suspender las operaciones de guerra, no
» podemos prescindir de continuarlas. — Dios guarde á
» Su Señoría Ilustrísima muchos años. — Trifón Or-
» doñez ».

A las 3 de la tarde del 17 de Julio, desde Santa Clara de Monzón el Ilmo. Vera decía á don Timoteo Aparicio, Jefe de la revolución: «Con fecha 15 del corriente » escribí á Vd. anunciándole haber recibido por tele- » grama la respuesta del señor Presidente haciendo lu- » gar á mi pedido para una suspensión de hostilidades, » y que lo había trasmitido al señor Coronel Ordóñez » pidiéndole á la vez señalase local y hora en que de- » bían reunirse los comisionados de ambos ejércitos » para formular las condiciones que era necesario pac- » tar según lo determinaba el señor Presidente en su » referido telegrama. »

«En la noche de ese mismo día recibí un segundo te- » legrama del señor Presidente, del mismo tenor que el » anterior, acompañando otro para el referido señor Co- » ronel Ordóñez y General Castro, que en la madrugada » de ayer le remití por un propio con la nota que en » copia acompaño, sin haber obtenido respuesta, que » sólo he recibido hoy á las dos de la tarde en virtud » de haberla exigido por una nueva comunicación cuya » copia y la de la referida respuesta incluyo, para que » Vd. se imponga de que por el momento resultan inuti- » les los esfuerzos en que tanto me he empeñado para » evitar efusión de sangre tanto más lamentable en es- » tos momentos en que se trata de llegar á un aveni- » miento pacífico. »

«Pongo todo eso en conocimiento de Vd. para que le » sirva de gobierno, y á la vez me permito rogarle tome » las medidas conducentes á fin de que se me incorporen » los señores comisionados que deben acompañarme al » pueblo de las Piedras á los objetos que han motivado » la misión de que con tanta satisfacción me he encar- » gado, á cuyo fin se servirá Vd. indicarme el paraje

» en que deba esperarlos. De usted etc. — *Jacinto*, » Obispo de Megara. » [1]

Los esfuerzos del Ilustrísimo señor Vicario Apostólico de Montevideo fueron infructuosos; pero había dado otra prueba de su gran caridad, y señalado el único camino para llegar pronto á la paz.

Aquel mismo día 17 de Julio de 1871, en el mencionado paraje de los *Manantiales de San Juan* trabáronse en batalla ambos ejércitos, riñeron entre sí con encarnizamiento los hijos de la patria desolada, derramóse mucha sangre; Aparicio fué derrotado; pero no terminó la guerra, y pudo decir uno de los estadistas de más talento en el Uruguay, el doctor don Carlos María Ramírez: « *La guerra civil por la guerra civil no tiene término* ».

En efecto, la guerra civil continuó hasta que gobernando la República don Tomás Gomensoro, los partidos llegaron á un arreglo pacífico, el 6 de Abril de 1872, con el cual se reconcilió la familia oriental.

El Ilustrísimo Vera llegó á Montevideo de regreso del campamento de la guerra á últimos de Julio de 1871. El día 30 del mismo mes administraba el sacramento de la Confirmación en la Iglesia Matriz; y aprovechándose de la paz tan pronto como se hubo ésta celebrado, continuó evangelizando los pueblos, atendiendo á todas las necesidades de su grey amada y ocupándose con incansable solicitud en la organización de la Iglesia del Uruguay.

(1) Archivo de la Curia Eleciástica de Montevideo.

CAPÍTULO XVIII

Datos estadísticos del Vicariato de Montevideo en 1861. — Parroquias erigidas por el Ilustrísimo señor Vera. — Patrocina la fundación de varios institutos religiosos en esta República. — Fomenta las Congregaciones piadosas, la educación de la niñez, la sólida instrucción de la juventud. — Protege la publicación de buenos periódicos, y la fundación del Club Católico. — Colocación de la primera piedra del edificio del Colegio Seminario. — Carta del Cardenal Simeoni al Ilustrísimo señor Vera.

A principios del año 1861, pocos meses después de haber sido nombrado Vicario el Ilustrísimo señor Vera, envió al Excelentísimo Delegado Apostólico de la Santa Sede, Monseñor Marini, un estado del Vicariato, del cual se desprende que éste comprendía: 13 Departamentos, 5 ciudades y 12 pueblos. Sus habitantes eran 235.000, pudiéndose calcular que una cuarta parte de la población era extranjera. El número de habitantes de la capital ascendía á 50.000.

Los tribunales eclesiásticos, según la Ley de 1835, reglamentada en el mismo año, constaban de las tres instancias dentro del Vicariato, en el orden siguiente: Primera instancia, el Provisor. — Segunda instancia, el cura de la Matriz de Montevideo, acompañado de dos conjueces. — Tercera instancia, el Vicario Apostólico, también acompañado de dos conjueces.

En la Capital, residencia del Vicario Apostólico, había dos Parroquias, la de la Matriz y la de San Fran-

cisco, y además las capillas de San Ignacio de los Ejercicios, á la que se trasladó provisionalmente la Parroquia de San Francisco, la de la Caridad en el Hospital de este nombre, la de las Salesas, la de las Hermanas de Caridad, Hijas de Nuestra Señora del Huerto, y la de la Inmaculada Concepción, vulgarmente llamada *de los Vascos.*

Las Parroquias establecidas fuera de la ciudad de Montevideo, en los demás pueblos de la República, donde había una en cada pueblo, eran en número de 26, todas ellas servidas por curas interinos. — Aparte de las Iglesias Parroquiales, existían 12 capillas, 6 de las cuales servían de Ayuda de Parroquia, administradas por sacerdotes con el título de Tenientes; 4 estaban servidas por otros tantos capellanes dependientes de los curas territoriales, y de las dos restantes, que carecían de capellán, una era de propiedad particular y estaba abandonada amenazando ruina y la otra estaba atendida por el cura territorial.

El número de Clérigos del Vicariato era de 84 en su mayoría extranjeros, siendo sólo 13 los hijos del país ordenados de sacerdote. — Una vez al mes había conferencias de casos morales, en la antisacristía de la Iglesia Matriz, explicando el caso asignado y contestando á las observaciones y argumentos opuestos, el sacerdote á quien con antelación se le encargaba esta tarea. Asistían á las conferencias todos los sacerdotes residentes en la Capital.

No había entonces casa especial de Ejercicios Espirituales para los eclesiásticos; pero el señor Vicario don Jacinto Vera se servía de la antigua de *Ejercicios públicos*, donde entonces estaba la Universidad, la que, durante las vacaciones de los estudiantes, facilitaba el

Gobierno al Prelado, y asistían á los ejercicios la mayoría de los que no estaban legítimamente impedidos.

Había en Montevideo el Convento de Religiosas Salesas, que se fundó en el año 1856 por cinco Religiosas que vinieron de Milán, á consecuencia de una solicitud elevada por algunas señoras de esta ciudad, con autorización del Vicario Apostólico y del Gobierno Civil, á Su Santidad, á la que se dignó acceder el Pontífice Pío IX, autorizando por un Breve la erección de dicho Monasterio; y luego de llegadas de Europa las Madres fundadoras, se instalaron en el Convento previos los requisitos del Derecho canónico. El número de religiosas en el Monasterio mencionado ascendía á 28 en el año 1861.

Existían en la Capital, un Hospital de Caridad, un Asilo de Mendigos y dos casas para asilo de dementes de ambos sexos. Los tres establecimientos dependían en lo económico y administrativo de la Junta Económico Administrativa de Montevideo. El Hospital de Caridad y las dos casas de dementes estaban encomendadas á las Hermanas de Caridad, Hijas de Nuestra Señora del Huerto, que llegaron á estas playas, desde Génova, el día 18 de Noviembre de 1856 (1).

Tal era el estado del Vicariato de Montevideo en 1861 según la contestación del Ilustrísimo Vera á una nota oficial de Monseñor Marini, en que éste pedía todos los datos que pudieran dar una idea cabal de la Iglesia del Uruguay.

Apesar del conflicto entre la Autoridad Eclesiástica y el Poder Civil de la República, de que ya hemos hablado, que duró dos años, y no obstante las varias guerras civi-

(1) Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

les asaz largas y crueles, que casi sin interrupción asolaban el país, trastornaban el Estado y paralizaban la acción del Prelado, poniendo obstáculos á la realización de las mejoras y fundaciones que creía de primera necesidad el celosísimo señor Vera, éste no se daba punto de reposo y aprovechaba todas las ocasiones con vigilante solicitud para el bien de su amada grey, de tal modo que si hubiese sido capaz de hallar razón de envanecimiento, hubiera podido gloriarse de haber en su gobierno del Vicariato de Montevideo, llenado digna y puntualmente las más escrupulosas exigencias de su alto cuanto dificilísimo cargo.

Considerando la extensión desmedida de los territorios asignados á las parroquias, de las que algunas tenían más de sesenta leguas y pocas menos de veinte, fundó nuevos curatos en distintas épocas. En 24 de Diciembre de 1860, erigió la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del Colla; en 28 de Mayo del año siguiente, las de San Juan Bautista en Santa Lucía, y la del Salvador en el Tala; en 7 de Septiembre de 1866, la de Nuestra Señora del Carmen en la Aguada; en el año 1867, la de Santa Rosa de Lima, á orillas del Cuareim; en 27 de Agosto de 1868 la de San Vicente y San Salvador en el pueblo Los Treinta y Tres; en 26 de Septiembre de 1871 la de Nuestra Señora de los Remedios en Nueva Palmira; en 20 de Noviembre del mismo año la de Nuestra Señora de los Dolores en el Reducto; en 5 de mayo de 1872 la de la Immaculada Concepción en el Paso del Molino; en el año 1877 la de San Juan Bautista en el pueblo de Artigas cerca del Yaguarón.

Erigió además diez Viceparroquias y varias capillas. Amante del decoro de la casa de Dios y entusiasta por el esplendor del culto, buscó medios y arbitró recursos

para construir nuevos templos, reparar y ensanchar los antiguos harto pequeños y pobres, y dotar á las Iglesias del Vicariato de vasos sagrados, de vestiduras para los oficios del ministerio sacerdotal, de altares é imágenes.

Convencido de que los institutos religiosos tienen su origen en el espíritu mismo de la Religión Católica y de que son columnas de la Iglesia por ser de gran provecho para la educación, instrucción y moralización del pueblo, el Ilmo. Vera creyó deber suyo la fundación en el Vicariato de aquellos cuya índole consideraba más á propósito para coadyuvar á la obra de regeneración moral y religiosa en que estaba empeñado y que con afán procuraba, sin olvidarse de que cuanto se hiciera para curar las llagas del cuerpo social sería inútil si no se derramara sobre ellas el dulcísimo bálsamo de la caridad. Y por eso hospedó en su casa y protegió á los virtuosos Sacerdotes de la Congregación del Corazón de Jesús, vulgarmente llamados Padres Bayoneses, don Juan Harbustan y compañeros, que se establecieron en Montevideo, en Marzo de 1861, encargándose de misionar en los pueblos y de oficiar en la Capilla que había levantado, estando de paso en Montevideo, el religioso Trapense, venido del Misisipí, Padre Paulino Sarraute. Por eso infundió aliento y favoreció á los buenos frailes Capuchinos para que fundaran un convento de su esclarecida orden en la Capital de la República, cuya primera piedra se colocó con las solemnidades del Ritual el día 20 de Febrero de 1870. Por eso vió con suma complacencia que las Hijas de Caridad de San Vicente de Paul, venidas de Buenos Aires el 27 de Septiembre del mismo año se hicieran cargo del Asilo de Mendigos de la Union, y admiró el heroísmo de esas abnegadas Hermanas, que á los pocos momen-

tos de haber llegado á la que debía ser su casa para cuidar de ancianos desvalidos, asistían y curaban, bajo una incesante lluvia de balas á los heridos en el combate librado por las tropas al mando del Presidente General Batlle en persona, contra la gente revolucionaria de Aparicio, que se había apoderado del Asilo convirtiéndolo en un fortín. Por eso recibió con los brazos abiertos, el corazón palpitante por tiernas emociones y agolpándose á su mente recuerdos interesantes, á los P. P. de la ínclita Compañía de Jesús, Manuel Martos que había sido su profesor y maestro en el Colegio de Buenos Aires, y Cosme Roselló, quienes desde aquella ciudad llegaron á Montevideo el 3 de Septiembre de 1872, enviados por el superior de la Misión P. Juan B. Pujol con el objeto de fundar desde luego una Residencia, y más tarde un Internado, de los cuales fué promotor y cooperador el mismo Monseñor Vera. Por eso manifestó vivo interés y afán por la institución de las fervorosas Hermanas Terciarias de Santo Domingo que vinieron en Marzo de 1874 para dedicarse á la asistencia y cuidado de enfermos á domicilio, y á la enseñanza de niñas; y se declaró Padre y protector de las celosas Hermanas de la Caridad del Buen Pastor que llegaron de Chile en 1876 con el santo propósito de abrir en las inmediaciones de Montevideo un asilo de refugio, penitencia y salvación para las desgraciadas mujeres, que en un momento de desvarío se apartan de la senda de la virtud exponiéndose torpemente á ser víctimas de los desórdenes de una vida disipada, y piedra de escándalo en la sociedad. Y porque amaba mucho á los religiosos y de ellos esperaba grandes servicios para la Iglesia y la Patria, prodigó atenciones y agasajó á los entusiastas Hijos de Don Bosco, Dr. Juan Cagliero,

Dr. Luis Lasagna y compañeros de la Pía Congregación Salesiana, que en Febrero de 1877, se hicieron cargo del edificio de Villa Colón para fundar allí un Colegio de enseñanza elemental y preparatoria para el Bachillerato en Ciencias y Letras, y después explayar su celo en las obras propias de su Instituto suscitado por la divina Providencia para contribuir eficazmente á la salvación de la sociedad moderna.

A fin de fomentar la piedad en el pueblo cristiano, el Ilmo. D. Jacinto Vera y Durán cuidó no solamente de atizar la llama del fervor en las Hermandades y Cofradías que existían en el Vicariato antes del año 1859; sino que bendijo á otras que las necesidades de los tiempos reclamaban: las Asociaciones de Hijas de María, el Apostolado de la Oración, la Congregación del Sagrado Corazón de Jesus, la Comunión Reparadora y otras. Consagró solemnemente el Vicariato al Sacratísimo Corazón del Salvador del mundo, el día 4 de Junio de 1875, y luego en 1877 llamando á sí y acariciando, como lo hacía el divino Maestro, á los niños de quienes es el reino de los cielos, reunió en la Matriz los de los colegios católicos de ambos sexos de Montevideo, que en número de 6.000 llenaban completamente las naves del espacioso templo, para ponerlos en un acto tan tierno como imponente y magnífico, bajo el amparo del ardiente amor del Corazón de Jesús á quien los dedicó como porción escogida de su grey.

No olvidaba el Ilmo. Vera que la base y fundamento del edificio social religioso es la educación de la niñez, y de esa educación cuidaba con solicitud paternal fundando escuelas y colegios que contrarrestaran la difusión de malas doctrinas, y patrocinando con tesón incansable los de las Salesas, de las Hermanas del Huerto,

de las Dominicas, de las Hermanas del Buen Pastor, de las Vicentinas, que en sus respectivas casas además de las pupilas educaban á un gran número de niñas externas principalmente de las clases menesterosas. Para los colegios de varones proporcionaba recursos á los Sacerdotes de la Congregación del Corazón de Jesús (Bayoneses), á los P. P. Capuchinos, á los Salesianos, á la Conferencia de San Vicente de Paul, ponía bajo su protección el Liceo de Estudios Universitarios, fundado por el ilustrado Presbítero, constante cultivador de las ciencias, Dr. D. Mariano Soler, el 1.° de Marzo de 1877, del cual fué Presidente honorario el Prelado, y ayudaba al sostén de otros centros de sana educación é instrucción sólida, así en la Capital como en varios pueblos y ciudades de la Campaña, dirigidos por personas seglares de reconocida probidad y religión.

Objeto de sus desvelos fueron también, pues conocía la importancia de la Prensa como medio de propaganda, los interesantes periódicos semanales « La Revista Católica » que se publicaba en Montevideo en los años 1860 y 1861; y « El Mensajero del Pueblo » que salió á luz desde 1870 á 1875 inclusives bajo la dirección del inteligente Presbítero don Rafael Yéregui; y el diario « El Bien Público » al frente del cual se puso el renombrado publicista y literato doctor don Juan Zorrilla de San Martín, hoja que desde 1878 « tiene una tradición honrosisima en el periodismo nacional, y que mantuvo incólume su programa de defensa de las ideas católicas, » como dice acertadamente el erudito Don Benjamín Fernández y Medina en su opúsculo « La imprenta y La Prensa en el Uruguay ».

Bajo los auspicios del Ilmo. Señor Obispo de Megara, Vicario Apostólico de Montevideo, y con su bendición

Pastoral, se inauguró el 24 de Junio de 1875 en esta ciudad el Club Católico con el objeto de aunar las fuerzas de la juventud creyente para la lucha que estaba llamada á sostener contra la propaganda del error y de la impiedad.

Al mismo tiempo que ocurrían tan felices sucesos para el bien de la Iglesia y de la Sociedad, iba en aumento el número de Sacerdotes hijos del país, que habiendo concluído sus estudios, ya en el Seminario de Santa Fe, ya en el Colegio Pío Latino Americano de Roma, eran destinados á desempeñar varios cargos en el Vicariato; y esto servía muy mucho de placer y estímulo al magnánimo corazón del Ilmo. Vera para proseguir con la inquebrantable firmeza propia de su carácter y con mayor empeño, pues mayor era también la necesidad que tenía de cooperadores, la obra nunca por él descuidada del Colegio Seminario donde sin salir de su patria y cerca de su Prelado pudieran prepararse para el Sacerdocio, con la ciencia y las virtudes indispensables, los Uruguayos á quienes Dios se dignara llamar á tan sublime estado. Ya en Enero de 1873 había podido constituirse definitivamente, en una casa de la calle Canelones número 216, la residencia de los Padres de la Compañía de Jesús, de la cual era superior el P. Manuel Martos, y los jesuítas sacerdotes se entregaron de lleno á la vida de ministerios. Habiendo fallecido en Fray Bentos y mientras acompañaba en aquel pueblo al Ilmo. Vicario Apostólico predicando en la misión el P. Martos el 14 de Marzo de 1877, fué designado inmediatamente para sucederle el P. Miguel Cabezas que llegó á ser muy estimado y querido en esta ciudad por cuantos conocieron su celo y prendas de carácter verdaderamente noble, quien compró una cua-

dra de terreno para levantar el edificio que había de servir para el Colegio Seminario, cuya primera piedra se puso el 16 de Diciembre de 1878.

De los progresos y adelantos plausibles que brevemente hemos mencionado, dió cuenta el Ilmo. Vera, en la debida oportunidad al Santo Padre Pío IX; y no es de extrañar que el Excmo. Cardenal Simeoni Secretario de Estado de Su Santidad en carta fechada en Roma á 17 de Abril de 1877, dijera complacido al celosísimo Obispo de Megara Vicario Apostólico de Montevideo: » Muy Señor mío y venerable Señor Obispo: doy á Vd. » las más expresivas gracias por la felicitación que ha » tenido Vd. la bondad de dirigirme con su grata de 27 » de Enero último con motivo de mi nombramiento al » cargo de Secretario de Estado de Su Santidad ».

« Con la mayor satisfacción he leído las buenas y con- » soladoras noticias que Vd. se ha servido darme acerca » de los progresos que está haciendo nuestra Santa Re- » ligión en ese Vicariato, y del desarollo de las buenas » ideas promovido por el celo de Vd., de su Clero y de » las Congregaciones Religiosas ».

« De todo he hecho relación al Santo Padre, que se » ha quedado muy complacido al ver que, á pesar de » las azarosas vicisitudes, por las que ha atravesado » esa República, la Iglesia no deja de prosperar, y de » derramar cada vez más en los pueblos sus benéficas » influencias. Su Santidad lo felicita á Vd. y le anima á » continuar con el espíritu católico que le distingue, » en la santa empresa de restauración; y del íntimo de » Su corazón le benedice á Vd. muy particularmente, á » sus fatigas y á sus desvelos: como también derrama » su Apostólica Bendicion al Clero así secular como re- » gular, y á todos los habitantes de ese Vicariato ».

« Yo por mi parte hago votos al Señor para que se » conserve y se consolide cada día más en esa República » la paz, que actualmente disfruta, con el fin de que al » propio tiempo que se van reparando las ruinas mate- » riales, pueda también la religión tomar más incre- » mento, y su antiguo esplendor ».

« Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse á Vd. en » todo lo que pueda serle útil su affmo. y S. S.» — « *Juan* » *Cardenal Simeoni* ».

Á la sombra de la paz de que gozaba la República del Uruguay se prepararon las cosas y los sucesos de modo que no tardó en llegar el día tanto tiempo y con tan vehementes deseos suspirado en que el Vicariato de Montevideo fuese erigido en Diócesis; y quiso el Señor con sabia y amorosa providencia especial que el primer Obispo Diocesano no fuera otro que el mismo Monseñor Don Jacinto Vera y Durán. Lo había Dios elegido de entre su plebe para exaltarlo al Pontificado de la Iglesia del Uruguay habiéndolo ungido con óleo santo. *Exaltavi electum de plebe mea... Oleo Santo meo unxi eum.*

CAPÍTULO XIX

Proyecto de erección de un obispado en Montevideo durante la época colonial. — El Señor Larrañaga nombrado el año 1825 Vicario Apostólico por Monseñor Muzzi. — El Vicario Apostólico P. Lamas indicado para Obispo *in partibus infedelium*. — Informe del Vicario Apostólico señor Vera sobre la necesidad de erigir en Catedral la Matriz de Montevideo. — Dicha erección se verifica por Bula del Pontífice Léon XIII, y el Señor Vera es nombrado Obispo Diocesano de Montevideo. — Decreto ejecutorial de dicha Bula. — Fundación del Seminario de Montevideo. — Consuelos del Ilmo. Vera primer Obispo de esta República del Uruguay. — Trabajos Apostólicos del mismo, que se ven, y otros que no pueden verse.

No era por cierto cosa reciente, sino antigua el proyecto de erigir en Catedral la Iglesia Matriz de Montevideo, sujetando todo el territorio de la Banda Oriental con sus parroquias y pueblos á la jurisdicción ordinaria de un obispo propio. Acariciaron este proyecto y trataron de realizarlo, ya en la época colonial, aquellos ilustres y beneméritos patricios que en el año 1808 formaban el Cabildo de Montevideo, correspondiendo la iniciativa al que entonces era Síndico Procurador de la Ciudad Don Bernardino Suárez, quien en una exposición dirigida á la Junta de Gobierno de España en Febrero del citado año, sobre la visita hecha por el Obispo Don Benito Lué y Ruega á esta Provincia el año 1804 pedía al concluir: « Que se suplicase á S. M. C. se » dignase dividir en dos el Obispado de Buenos Aires,

» estableciendo uno en la parte occidental, y otro en la » parte Oriental, teniendo el río Uruguay por límite y » división de los Obispados, en vista de que los diezmos » de esta Banda eran suficientes para que en esta Ciu- » dad (Montevideo) tuviese su silla el nuevo Obispado, » sin gravar en nada á la Real Hacienda; debiendo co- » rresponderle los de la Colonia, Víboras, Espinillo (San » Salvador), Soriano, la Capilla Nueva (Mercedes), Santa » Teresa, Rocha, San Carlos y San Fernando de Maldo- » nado, al Obispo de la Banda Oriental del Río de la » Plata. »

En Abril del año 1809 hallábase en esta ciudad de paso para España el Ilmo. señor don Rafael Andreu y Guerrero, Obispo de Epifanía, *in partibus infidelium*, Auxiliar de las Diócesis de Charcas, Chile, Arequipa y Córdoba del Tucumán; y después de haber conferenciado con él los Señores Cabildantes sobre la conveniencia de establecer en Montevideo una Capitanía General y un Obispado, les aconsejaba, con fecha 4 de Enero de 1810 « que en consideración de las represen- » taciones que esta Plaza ha dirigido á S. M. expo- » niendo las ventajas que se siguen de establecer un » Capitán General y un Obispo, se remita á la Corte » de España por separado del expediente sobre la Ca- » pitanía general: una noticia documentada de todo el » Territorio, el número de Poblaciones, Parroquias, » Habitantes y la suma á que ascienden los diezmos en » esta banda, haciendo la cuenta de cada año por el » quinquenio. » Y les indicaba que podría el Cabildo entenderse para tramitar el expediente en la Corte, con Don Pedro Garibay, Agente de negocios de Indias; á quien el Cabildo dió poder en forma, señalándole la pensión anual de quinientos pesos fuertes.

Mediaron varias comunicaciones sobre este negocio; pero los tristes sucesos de que era teatro España en aquella época; el cautiverio de Fernando VII en el palacio de Valencey por Napoleón Bonaparte; y luego la revolución del Uruguay contra la Madre Patria hicieron imposible por entonces la creación de un Obispado en la Banda Oriental (1).

Quince años más tarde, hallándose en Montevideo, como ya dijimos en otro lugar, el Excmo. Señor D. Juan Muzzi, Arzobispo de Philippi, Delegado Apostólico de la Santa Sede, el Cabildo de esta Ciudad de San Felipe y Santiago, con fecha 18 de Enero de 1825 suplicó á Su Ema. Ilma. la consagración de un Obispo *in partibus infidelium*, para el desempeño de su Ministerio en la Provincia Cisplatina; á lo que contestó Monseñor Muzzi: « que como mis limitadas facultades no pueden » extenderse á poder efectuar los votos del Cabildo con » proceder á la consagración de un Obispo que provea » á las necesidades espirituales del País, no me queda » otro arbitrio que presentar esta misma súplica al » Santo Padre, que en su sabiduría tomará aquellas de- » terminaciones que sean conducentes á conseguir el » Obispo que V. E. desea » (2).

A consecuencia de esta instancia del Cabildo de Montevideo, y en vista del estado de estos pueblos de la Provincia Cisplatina, que en lo civil dependían del Brasil y en lo eclesiástico y espiritual necesitaban ocurrir al Ordinario de Buenos Aires, que era el que tenía jurisdicción sobre la Banda Oriental, Monseñor Muzzi, como ya hemos dicho en otro Capítulo, concedió al

(1) Archivo Nacional de Montevideo.
(2) Archivo Nacional de Montevideo. Lib. 18.

Dr. D. Dámaso Larrañaga las facultades de que gozan los Vicarios Capitulares, *sede vacante;* pero no hubo Obispo en Montevideo.

Declarada la República del Uruguay, Nación libre é independiente, la Asamblea G. y C. L. decretó, en 17 de Julio de 1830 que el Poder Ejecutivo impetrara de la Silla Apostólica la separación de este Estado de la Diócesis de Buenos Aires. Se trató de la erección del Obispado varias veces, pero sin que se hicieran gestiones formales y serias para conseguirlo, porque siempre valía para aplazar tan importante proyecto la excusa ó pretexto de que las circunstancias del erario público ofrecían serias dificultades para satisfacer esta necesidad moral y religiosa.

Siendo Vicario Apostólico de Montevideo el P. Don José Benito Lamas, Su Santidad el Papa estaba dispuesto, ya en 1856, merced á los esfuerzos del Agente del Gobierno del Uruguay cerca de la Corte Pontificia, don Salvador Ximénez, á expedir graciosamente la Bula de Obispo *in partibus*, en favor del mencionado P. Lamas. Mientras se hallaba en este estado la gestión ante el Pontífice, regresó el señor Ximénez á Montevideo y se procedió á la formación del expediente canónico para llevar á efecto el nombramiento acordado. » Pero desgraciadamente, como dice el historiador don » Isidoro De María, acaeció la muerte inesperada del » Vicario cuando iba á ser preconizado Obispo *in par-* » *tibus* en el primer consistorio por Pío IX, substitu- » yendo la corona del martirio á la Mitra, » pues el P. Lamas falleció víctima de su caridad en favor del prójimo durante la fiebre amarilla que afligió á Montevideo el año 1857.

No habían transcurrido aún dos años desde que se

hiciera cargo del Vicariato don Jacinto Vera cuando el Delegado Apostólico en estas Repúblicas del Plata Monseñor Marino Marini, empleaba su influencia, accediendo á los deseos de la Santa Sede, para la erección de la Diócesis de Montevideo y con este fin pidió oficialmente datos é informes al Vicario, quién con fecha 17 de Septiembre de 1861, relativamente á la conveniencia de dicha Diócesis le decía: « Esta erección yo » la considero no sólo de conveniencia importante, sino » aún de necesidad social, moral, religiosa y política. » Estoy cierto que V. E. así lo comprende tanto ó me» jor que yo. Y en efecto, el modo de ser de nuestra » República, de Estado independiente Americano, ele» vado al rango de nación desde su emancipación polí» tica, con sus tres altos poderes Legislativo, Judicial » y Ejecutivo, con instituciones propias para su régi» men y gobierno, con independencia absolnta de todo » otro poder extraño, y por consiguiente del de Buenos » Aires, de cuyo Vice-Reinato formaba parte integrante, » reclamaba de justicia, como una necesidad moral, el » que, al verificarse dicha emancipación política y cons» tituirse en Nación libre é independiente tanto del » Estado de Buenos Aires como de los demás Estados » Sud-Americanos, que oportuna y respectivamente re» conocieron su Independencia, tuviese también su Go» bierno propio Eclesiástico independiente de Buenos » Aires, que con igual independencia rigiese y gober» nase la Iglesia de este Estado naciente, de esta Na» cion nueva, del mismo modo que ella era regida y » gobernada en lo civil por un Gobierno propio, inde» pendiente de todo otro Gobierno extraño.

» Esta necesidad reconocida como moralmente impe» riosa, por el Gobierno civil de nuestro Estado, motivó

» el negociado del Vicariato Apostólico de nuestra Re-
» pública, creado por el Excmo. é Ilmo. Señor Arzo-
» bispo de Filippi, Nuncio de la Santa Sede, Monseñor
» Muzzi, de gloriosa memoria. »

» Mas esta creación tan justamente reclamada por el
» nuevo modo de ser político de nuestro Estado, no po-
» día satisfacer cumplidamente las necesidades espiri-
» tuales de la numerosa Grey, que se halla diseminada
» en su vasto territorio; era como un medio adaptable
» á aquellas circunstancias, como un medio preparato-
» rio, para que pudiese ser después elevada esta Iglesia
» al rango de Diócesis ó Episcopado, cual hace mucho
» tiempo que le corresponde. Y de cierto, que un Vica-
» riato Apostólico en una Nación que ocupa actual-
» mente el rango de la nuestra, no puede menos de
» constituir á esta en un estado anormal en lo Eclesiás-
» tico, como V. E. en su elevada ilustración perfecta-
» mente lo comprende. »

» De aquí proviene, Excmo. Señor, la irregularidad
» de esa nueva creacion de juícios Eclesiásticos....la
» irregularidad en la administracion del Sacramento de
» la Confirmacion....la falta del Seminario. ..y la
» falta de influencia moral en el Jefe de la Iglesia... »
El señor Vera amplió estas razones que nosotros hemos solamente apuntado en gracia de la brevedad.

La erección del Vicariato en Diócesis no se llevó á efecto hasta el año 1878 en que siendo Gobernador Provisional de la República el Coronel Don Lorenzo Latorre, se deputó al Revmo. Señor Vicario General Don Inocencio María Yéregui en carácter de Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede para obtener la erección del Vicariato en Diócesis. Aceptados por la Silla Apostólica los ofrecimientos, obvenciones y ga-

rantías hechos por el Gobierno del Uruguay por intermedio de su Ministro para la futura Iglesia de Montevideo, la Santidad de León XIII, de feliz memoria, en 15 de Julio de 1878, decretó esta Diócesis con el título de Iglesia de Montevideo, que tomó su denominación del nombre de la Capital de la República, siendo su primer Obispo Monseñor Don Jacinto Vera y Durán que regía el Vicariato desde el año 1859 en la simple jerarquía de sacerdote y á quien luego, como dijimos, la Santa Sede en premio del celo y servicios de tan insigne Prelado invistió con la dignidad de Príncipe de la Iglesia con el título de Obispo de Megara, *in partibus infidelium*. A pedido del Gobierno no fué la Diócesis erigida con carácter de sufragánea, como lo hubiera sido del Arzobispado de Buenos Aires, por ser aquél el Arzobispo inmediato, sino que depende directamente de la Santa Sede, y con el privilegio de tener los Tribunales Eclesiásticos constituídos por un Breve especial del Romano Pontífice, que se han de renovar cada diez años, en la forma siguiente: el tribunal de 1.ª instancia en la sola persona del Provisor ó Vicario general; el de 2.ª instancia formado por tres eclesiásticos de probada virtud y ciencia, elegidos y nombrados por el Prelado, y el de 3.ª instancia presidido por el Obispo, como Delegado y representante de la Santa Sede, á quien acompañan como conjueces dos sacerdotes, de los más dignos del Clero nombrados también por el Prelado, salvo siempre el recurso directo de los fieles al Soberano Pontífice. En los casos en que el Prelado creyera conveniente excusarse por razón de parentesco ó cualquiera otra causa que sirviese de pretexto á los litigantes, puede por facultad expresa de la Santa Sede, hacerce reemplazar en la Presi-

dencia del Tribunal de 3.ª instancia por un sacerdote digno.

El día 18 de Octubre de 1878 el Ilmo. Señor Vera remitió al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Gualberto Méndez, la Bula mencionada de León XIII, fecha 15 de Julio del mismo año, acompañándola con una nota en que decía: « Como verá » V. E. por la Bula que adjunto, Nuestro Santísimo Pa» dre León XIII accediendo á los justos deseos y vivas » instancias del Excmo. Gobierno, tuvo la dignación de » erigir en Diócesis este Vicariato Apostólico, dando » así la organización debida á la Iglesia de la República. »

» Así mismo y á pesar de mis escasos méritos se ha » servido instituirme primer Obispo Diocesano de esta » amada Grey que hasta ahora he regido en el carácter » de Vicario Apostólico y con la investidura de Obispo » de Megara *in partibus infidelium.* »

» Al enviar á V. E. el expresado documento para los » fines que son consiguientes cúmpleme manifestar al » Gobierno los sentimientos de mi más especial grati» tud por el celo con que ha procurado se dé á nuestra » Iglesia la organización requerida y por la particular » deferencia que se ha usado con mi persona. »

» Aprovecho esta ocasión para reiterar á V. E. las » expresiones de mi especial consideracion. » — Dios » guarde etc. »

El Gobierno no expidió hasta el 31 de Diciembre el decreto designando el día en que Monseñor Vera debía prestar el juramento civil; acto que tuvo lugar el día 8 de Enero de 1879.

El Decreto ejecutorial de la mencionada Bula de erección de la Diócesis fué expedido por el Ilmo. Sr. Obispo con fecha 20 del mismo mes; y de todo dió cuenta

á Su Santidad en el mismo día, con estos términos: San-
» tísimo Padre: En cumplimiento de lo mandado en la
» Bula de erección de la Diócesis de Montevideo expe-
» dida benignamente por Vuestra Santidad en fecha
» trece de Julio del año próximo pasado mil ochocientos
» setenta y ocho, paso á dar cuenta de lo hasta hoy prac-
» ticado para la ejecución de dicha Bula y rescriptos
» de su referencia: »

» Consecuente el Gobierno de la República con los
» sentimientos que lo animaron á solicitar de Vuestra
» Santidad la erección de la nueva Diócesis, expidió el
» 31 de Diciembre próximo pasado el decreto en el
» cual designaba el día en que yo debía prestar el ju-
» ramento civil y transcribía la fórmula de este jura-
» mento, que es la que precisamente había sido some-
» tida por el mismo Gobierno á la aprobación de esa
» Santa Sede, y aprobada por ella. »

» El día ocho del presente mes de Enero presté ese
» juramento ante el Ministro de Estado, el que en un
» breve y sentido discurso manifestó en aquel acto los
» benévolos sentimientos de que se halla animado el
» actual Gobierno de la República para con la Iglesia,
» y su deseo de armonizar en un todo con ella. Contesta-
» das por mi parte esas palabras en un sentido análogo,
» manifesté que la Iglesia sin abdicar un ápice de sus
» principios está siempre dispuesta á guardar la conve-
» niente y salvadora armonía con el Estado, única que
» puede constituir la felicidad de las naciones. » (1)

» Para cumplir las demás prescripciones de la Bula
» antes de entrar á su ejecucion me constituí en la Ciu-
» dad de Buenos Aires y el día 12 del presente mes hice

(1) Véanse los apéndices.

» la Profesión de Fé y presté el Juramento Canónico » ante el Ilmo. y Revmo. Señor Arzobispo de aque- » lla Archidiócesis Monseñor León Federico Aneiros, » usando para ello las fórmulas prescriptas por Vues- » tra Santidad, y que con la debida constancia y acom- » pañadas del acta respectiva remito al archivo de la » Sagrada Congregacion. »

» Llenado este deber, he procedido con fecha de hoy » á expedir el Decreto ejecutorial de la mencionada » Bula de ereccion de esta nueva Diócesis, del que re- » mito igualmente copia legalizada. »

» No hallándose aún terminados los trabajos necesa- » rios para la instalacion del Cabildo Eclesiástico de la » Catedral, he aplazado el nombramiento del personal » y la consiguiente instalacion de dicho Cabildo para » el momento en que se haya dado cima á esas obras. »

» En estos momentos se construye bajo la exclusiva » direccion y dependencia de esta Curia Eclesiástica, » con gran celeridad y en muy ventajosas condiciones » el edificio destinado al Seminario Conciliar, al que, » así que esté terminado se trasladarán los jóvenes se- » minaristas que actualmente se educan en el Colegio » de los PP. de la Compañía de Jesús en Santa Fe (Re- » pública Argentina) y en el Colegio Pío de Villa Colon » en esta República á cargo de los PP. Salesianos. »

» La necesidad urgente de organizar los Juzgados » Eclesiásticos me preocupa en estos momentos, por » manera que dentro de breves días se dará exacto cum- » plimiento al Breve expedido por Vuestra Santidad » para la formacion de esos Juzgados. »

» Al dar cuenta de estos actos relativos á la ejecu- » cion de la Bula y Breves benignamente expedidos por » Vuestra Santidad para la ereccion de esta nueva Dió-

» cesis de Montevideo, cúmpleme ser el intérprete de » los sentimientos de gratitud del Gobierno, y de los » Católicos de esta República hacia Vuestra Santidad » por tantas bondades, como así mismo manifestar mi » profundo reconocímiento por haberme elegido para » el cargo de primer Obispo Diocesano de Montevideo » prescindiendo de mis escasos méritos. »

» Con tales sentimientos pido humildemente la santa » paternal Bendicion de Vuestra Santidad para el Go- » bierno de esta República, para los católicos de la » nueva Diócesis de Montevideo y para este vuestro hu- » milde siervo. »—« JACINTO, Obispo de Montevideo.

En el decreto de erección de la Diócesis del 20 de Enero entre otras cosas decía el Ilmo. Señor Obispo de Montevideo: « Disponemos igualmente que en cumpli- » miento de lo prescrito por la predicha Bula, se esta- » blezca en esta ciudad de Montevideo el Seminario Con- » ciliar en el edificio que actualmente se construye con » aquel objeto, quedando bajo nuestra esclusiva autori- » dad é inspeccion y la de nuestros sucesores, tanto la » direccion y orden que deban regir en dicho Seminario » cuanto la eleccion. nombramiento y remocion de pro- » fesores y eleccion y aprobacion de textos. »

El día 24 de Octubre de 1879 se trasladaron los Padres de la Compañía de Jesús, de la casa que habitaban en la calle Canelones, al nuevo edificio en construcción destinado á Colegio Seminario para habitar la parte ya acabada de él, de modo que el 20 de Febrero del año inmediato fueron recibidos, como seminaristas, doce jóvenes que comenzaron su clase de ínfima bajo la dirección del estimado P. José Antillac el 1.º de Marzo. El primer Rector del Seminario fué el Rdo. P. Ramón Morell de la misma Compañía, á quien tanto distinguió

siempre el Ilmo. Vera, á quién amaban y respetaban cuantos conocieron su ilustración, su prudencia, su don de consejo y sus aptitudes para la dirección de un establecimiento tan importante. Era el P. Morell á su vez entusiasta admirador del primer Obispo de Montevideo, y solía decir, que había conocído Prelados muy celosos y prudentes; pero que D. Jacinto Vera tenía dotes especiales para gobernar con acierto una Diócesis.

Tuvo Su Sría. Ilma. el consuelo y la alegría de visitar varias veces aquella santa casa por él fundada, que ofrecía riquísimo vivero de Ministros del Altar, en quienes cifraba el insigne Prelado santas y consoladoras esperanzas. Y se nos ocurre que al presidir los primeros actos literarios del nuevo Seminario, al conocer el excelente resultado de los primeros exámenes de fin de curso, y deleitarse barruntando en lontananza la pléyade de jóvenes sacerdotes que de allí habían de salir, con el tiempo, para dedicarse á la salvación de las almas y á la mayor gloria de Dios en esta porción escogida de la viña del Señor; al verse rodeado de coadjutores celosos que él había formado, venidos del Colegio Pío Latino Americano y del Seminario de Santa Fe, esperando á otros que pronto volverían á su patria querida, pues estaban á punto de terminar felizmente su carrera después de haber brillado en las aulas y hecho vida de singular virtud, sentiría Monseñor Vera inefable suavidad en su corazón de Padre y Pastor, y loco de placer, en presencia de su Dios amado, rompería el contento de su alma en expresiones y palabras de agradecimiento á borbollones y le diría al Señor, no lo dudamos: *lætus moriar*, moriré tranquilo y alegre porque he visto lo que deseaba ardientemente mi alma: la fundación del Seminario para educar el Clero en esta República.

Sí, podía nuestro Obispo esperar tranquilo y alegre la muerte, porque había cumplido hasta donde alcanzaron sus fuerzas y con la gracia de Dios, los designios de la Providencia al elegirle de entre el pueblo y elevarle al más alto grado de la jerarquía de orden, para que organizara esta Diócesis. El debía procurar el decoro de la clase sacerdotal y se empeñó en conseguirlo por medio de caritativas amonestaciones y consejos oportunos, y principalmente por medio de los Ejercicios espirituales que periódicamente se hicieron, presididos siempre por el Prelado, que era el primero en dar buen ejemplo. El debía formar nuevos ministros de la Iglesia para el mejor servicio del altar, y á fin de atender con mayor solicitud al pueblo cristiano; y algunos le acompañaron en sus tareas apostólicas, y luego vinieron otros para ayudar á los Obispos sucesores. El debía defender la inmunidad del sagrado alcázar del Sión y los derechos de la Esposa de Jesucristo, y sufrió destierro y persecución por la justicia, logrando por la divina misericordia, que sus adversarios se convirtieran en amigos, y fuesen mirados con más respeto los principios de la Religión católica y la autoridad del Prelado de la Iglesia en este país antes tan trabajado por el error y la impiedad. El debía evangelizar á los pobres, reanimar el valor de los corazones abatidos, corregir las malas costumbres, desterrar los abusos; y predicó, catequizó, enseñó á las gentes de la Capital y de la campaña sin cansarse nunca de instar y exhortar en sus frecuentes misiones y visitas pastorales; y todavía á la edad de sesenta y ocho años se sentía animado á continuar esa obra tan saludable, tan útil y tan evangélica.

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Vera y Durán podía recordar estos trabajos y servicios haciendo al Altísimo el

acatamiento debido, y aún hubiera podido añadir muchas otras razones, porque si bien él no vió todo lo que hizo, él ha hecho todo lo que vemos en orden al progreso de la fe y de la Religión en esta República. Pero decimos mal, y es preciso que reparemos los descuidos de nuestra pluma; el primer Obispo de Montevideo hizo mucho mayor bien del que ojos humanos pueden contemplar, ni la inteligencia nuestra comprender, porque muchas, muchísimas de sus obras meritorias y utilísimas son de tal naturaleza que no pueden consignarse en notas ó estadísticas, ni sus relaciones é historias se conservan en los archivos, ni la tradición curiosa, solícita y fiel puede contarlas y transcribirlas de generación en generación; sino que sólo se escriben y apuntan en el gran Libro de la Vida que Dios tiene archivado en el Cielo.

Sería preciso, para apreciar todo el trabajo apostólico del Ilmo. Monseñor Vera, tener apuntes acerca de las gracias singularísimas y de los beneficios inapreciables que consiguió de Dios para su amada grey en el fervor de sus cotidianas oraciones; acerca de las desventuras y castigos que evitó, deteniendo el brazo del Omnipotente, con sus gemidos inenarrables, postrado al pie del Tabernáculo, cuando con su caridad que todo lo esperaba y lo sufría todo, hacía violencia al dulcísimo Corazón de Jesús, presente en la Eucaristía; acerca de los vicios que corrigió, de los desórdenes que enmendó, de las virtudes que hizo germinar con algunas palabras oportunas dichas con celo y amor al oído de los pecadores; acerca de los corazones endurecidos y obstinados que su dulzura y mansedumbre consiguieron ablandar y rendir á la divina gracia que los solicitaba; acerca de los consejos con que logró reconciliar

corazones separados y divididos por un odio inveterado ó por un espíritu de implacable venganza; acerca de las reflexiones con que aquietó y tranquilizó corazones sin cuento agitados por la duda, por escrúpulos de conciencia, ó por el remordimiento y tal vez por la desesperación; y, en fin, acerca de todas sus buenas intenciones, santos deseos y aspiraciones vehementes de que era objeto la salvación de las almas y que únicamente Dios conoce y recompensa porque tienen gran mérito en su presencia soberana. Y claro está que para eso sería inútil el ímprobo trabajo del investigador de noticias y compilador de documentos, aunque estuviera muy recio en su firmeza para que no se le menoscabara la paciencia.

CAPÍTULO XX

Monseñor Vera celebra las funciones de Semana Santa en la Catedral de Montevideo, en Abril de 1881. — Después de Pascua sale para dar misiones en el Departamento de Maldonado. — Plática fervorosa con que inaugura la misión en el pequeño pueblo de Pan de Azúcar. — Última enfermedad del Ilmo. Vera. — Su muerte.

El día 24 de Marzo de 1881 regresaba á Montevideo de la misión apostólica que había dado en el *Tala* el anciano Obispo de Montevideo, lleno de satisfacción por los copiosos frutos espirituales allí alcanzados. «Más de dos mil comuniones, un número considerable de uniones ilícitas consagradas por su celo incansable, los sacramentos de la Penitencia y Confirmación prodigados en esa temporada, reconciliaciones, regeneraciones, tal era el botín recogido en su última campaña de amor», según decía *El Bien Público* en uno de sus números de aquella época.

Vino alegre y satisfecho sin acordarse siquiera de la indisposición que había padecido en la mencionada misión del *Tala*; la que no alteró el género de vida que observaba el celoso apóstol en todas las misiones que le absorbían la tercera parte del año.

Se levantaba á las 4 ó 4 $^1/_2$ de la mañana y, después de una meditación que se prolongaba más ó menos según el trabajo de la misión, pasaba al confesonario hasta las 8 $^1/_2$, hora en que celebraba el santo sacrificio; volvía á confesar nuevamente hasta las 9 $^1/_2$ ó 9 $^3/_4$

en que tomaba su primer desayuno, que consistía en algunos mates de yerba.

Rezaba entonces su oficio de la mañana, y tornaba á la Iglesia á dar una pequeña instrucción al pueblo, prévio el sacramento de la Confirmación, que administraba á 200 ó 300 personas, término medio.

Rendido, pero contento y afable, se sentaba entonces á su mesa frugal, rodeado de sus misioneros.

Descansaba en su lecho un cuarto de hora ó veinte minutos después de la comida, y volvía á su confesonario, consuelo y refugio de tantos, donde permanecía hasta las 3 ó 3 $^1/_4$.

Rezaba entonces su oficio de la tarde, y muchas veces confirmaba nuevamente, pasando en ese fatigoso trabajo unido al de confesar, hasta las 6 de la tarde, hora en que daba comienzo la misión que duraba hasta las 8 de la noche.

Esa hora la destinaba á confesar á los hombres solamente, lo que duraba hasta las 10 ó las 11.

Entonces cenaba rápidamente, y caía rendido en su lecho, para abandonarlo al día siguiente á las 4 ó 4 $^1/_2$ de la madrugada y continuar su penosa tarea.

Como la última misión del *Tala* se efectuó en Cuaresma, no dejó de ayunar y guardar las vigilias un solo día.

¡Qué ejemplo!

Esos hechos no se comentan, se exponen con la mayor sencillez posible.

Llegado á Montevideo, confesó y predicó durante el resto de la Cuaresma, y celebró, al parecer sin gran molestia, los oficios de Semana Santa en la Catedral á mediados de Abril. Sin embargo, mientras se disponía, después de Pascua, para una nueva y laboriosa serie de

misiones á Pan de Azúcar, San Carlos, Rocha y Maldonado, el fraile franciscano que se hospedaba y tenía la Comisaría de Tierra Santa en casa del Prelado, notó en éste cierta desusada tristeza impropia de su carácter alegre y jovial, y así lo advirtió al familiar y Secretario Don Nicolás Luquese, á quien debemos estas y muchas otras noticias que nos han servido para esta Biografía; y aunque el joven presbítero veía y conocía lo mismo que el Comisario de los Santos Lugares, no supo explicarse aquella novedad, porque Monseñor Vera nunca hablaba de sus achaques, ni se quejaba á pesar de que desde años atrás sentía dolores en la cintura y varias veces con la saliva había echado sangre. Las enfermedades del Ilmo. señor Obispo de Montevideo se conocieron solamente después de su muerte al ver en su corazón hipertrofiado y en casi todas sus vísceras nobles dañadas, señales evidentes de antiguas y graves dolencias que ocultaba y descuidaba, temiendo que por demasiado cuidarse de si mismo se enfriara su celo por la salud de las almas.

Así se explica que en la madrugada del 28 de Abril, que en el mencionado año de 1881, fué muy borrascosa, muy fría y húmeda, después de un fuerte temporal Monseñor Vera saliese, envuelto en su manteo, de su modesta casa de la calle de Ituzaingó, acompañado de su secretario, de los Padres Don José Civit y Don Ramón Puig, y de su fiel servidor José D'Ascia.

Se dirigían á la estación del ferrocarril del Este.

—¿Cómo se atreve, señor Obispo, con este tiempo » tan malo á emprender su viaje?» le decía en la estación del ferrocarril el empleado encargado de ella.

—« No creas, le contestó sonriendo el anciano; voy » para que estos muchachos trabajen». Y le seña-

laba á sus compañeros, y en especial, á su joven Secretario.

Después del viaje en el tren y del penoso en diligencia, llegó el Prelado con sus compañeros á *Pan de Azúcar*, en un día frío, á las seis y media de la tarde.

A media legua de distancia del caserío salieron sus vecinos y los de los alrededores á recibir al Pastor con cohetes y manifestaciones de cariño, y lo acompañaron hasta la población, pequeña agrupación de pobres casas donde para alojarse el Prelado y sus compañeros hubo necesidad de alquilar algunas habitaciones en la única fonda, parada de las diligencias, que allí había.

En nombre de los feligreses habló el Teniente Cura de Maldonado, encargado de la Capilla de Pan de Azúcar, al llegar Su Sría. Ilma. á ésta dándole la bienvenida, á quien contestó el Prelado en estos ó parecidos términos:

« Mucho os agradezco, mis muy queridos hijos, las » demostraciones de cariño que me prodigáis ».

« Diría que vosotros tenéis títulos para ser objeto de » mi preferencia paternal, si esto pudiera caber en el » alma de los padres con respecto á sus hijos ».

« En estas inmediaciones me he criado y pasé mi » niñez como vosotros; como vosotros he sido campe- » sino y he trabajado como vosotros trabajáis ».

» Ya podréis, pues, imaginaros con cuanta satisfac- » ción bendeciré vuestra vida y vuestros trabajos » [1].

Esto acontecía el jueves 28 de Abril. Se retiró de la Capilla satisfecho y sin manifestar novedad alguna en su salud.

El viernes por la mañana llovía fuertemente, lo que

(1) *El Bien Público*, número 744.

hizo que la misión se abriera por la tarde, fría pero serena, con una alocución del Prelado, exhortando á los fieles á que no recibieran en vano la gracia singularísima de la santa misión. Jamás se le había oído predicar con elocuencia tan dulce y conmovedora. con tan admirable unción; parecía arrebatado del Espíritu Santo. La maravillosa suavidad de sus palabras logró quebrantar la dureza de los más huraños que por respeto humano no quieren ser de los primeros en entrar á la Iglesia en casos semejantes y se quedan en la plaza ó se contentan con oir la plática desde la puerta del templo. Como atraídos por un poder irresistible, iban entrando los hombres de *Pan de Azúcar;* aquella gente empezó á agruparse y oprimirse en la pequeña Capilla para oir y ver de más cerca á su celosísimo Pastor y Padre, quien hablaba con tanta ternura que causó gran emoción en los oyentes, y á los mismos sacerdotes y misioneros se les caían las lágrimas notando algo misterioso en Monseñor Vera. Es que éste predicaba su última plática, y quizás sospechara que se hallaba en la víspera de su muerte, ó por decir mejor, de la nueva vida que le esperaba en el cielo.

Por eso en aquella inolvidable plática con que inauguró su postrera misión en el Departamento de Maldonado, hizo memoria, otra vez, de los años de su infancia que vivió en aquellos pagos, cerca del *abra del Mallorquín*, cuando su padre era *rentero de D. Pablo de León*, feliz época de su vida, en que el Señor se dignara comunicarle gracias singulares, por medio de la enseñanza maternal, que fueron preparando su alma para el difícil cargo que más tarde hubo de desempeñar; y ese recuerdo era motivo para que Monseñor Vera sintiese en aquel instante avivarse sus abrasados deseos de la salud

de las almas y sus ansias implacables de la mayor gloria de Dios.

El sábado 30 el tiempo estaba muy frío; sin embargo á la madrugada ya ocupaba el anciano Obispo su reclinatorio en la Capilla y después su confesonario; dirigió todas las distribuciones de ese día, y por la noche, después de un constante trabajo, se retiró sin manifestar señal alguna de padecimiento, antes al contrario, con muestras de satisfacción y bienestar.

Era su espíritu que se trasparentaba en su dulce fisonomía, y que era fuerte en el virtuoso varón. No así la carne, que era débil y tenía que rendirse al peso del padecimiento.

Esa noche tuvo una fuerte indisposición; sin embargo nadie lo sintió, pues no lo comunicó á nadie por no molestar.

Muy grave debía de haber sído la indisposición de la noche anterior porque el domingo 1.° de Mayo en la Capilla se notó la ausencia del Prelado. Su Secretario entró al aposento muy de mañana con el objeto de despachar la correspondencia para Montevideo; abrió los postigos de la ventana para que entrara luz y viendo con gran sorpresa al Señor Obispo acostado aún en la cama, no pudo menos de manifestarle su pesar por no haber sido llamado de noche para atender á Su Sría. Ilma. A las 8 de la mañana celebró éste misa sin embargo, y continuó durante el día todas las distribuciones de la misión; lo mismo que el lunes 2, en que tuvo gran recargo de confesiones y confirmaciones.

Este día escribía el P. Civit á Montevideo: « El Pre» lado tuvo una indisposición, pero continúa sin des» canso sus trabajos pastorales: es de hierro. »

El martes 3 por la madrugada se sintió indispuesto.

No le fué posible levantarse; pero se resistió á que se llamase médico alguno, no obstante las indicaciones del Secretario y de los PP. Misioneros, que empezaban á inquietarse. No se le notaba fiebre, ni síntoma alguno alarmante; pero su malestar no mermó con los remedios que se le dieron.

El día 4 el ilustre enfermo amaneció en el mismo estado; continuó en cama por la mañana; y no sólo se opuso nuevamente á que se llamara médico; sino que quiso levantarse á todo trance, para administrar la confirmación á los que con tal objeto habían acudido al pueblo.— « ¿No ven á toda esa pobre gente, venida » quizá de larga distancia, decía á los que se oponían á » su pretensión, y que me está esperando? No puede » ser, me levantaré abrigado, y confirmaré sentado aquí, » en mi habitación ».

El varón de Dios quería ver cumplido su deseo de morir trabajando, como él lo decía continuamente. « Pido » á Dios, decía con frecuencia, que no permita que yo » sea *viejo inútil*, y que me dé una enfermedad corta » para morir trabajando ».

Consiguióse, por fin, que desistiese de su propósito; y por la tarde el Presbítero señor Luquese se alarmó al notar alguna fiebre y cierta modorra y al mismo tiempo un cambio desagradable en el semblante de su querido Prelado, á quien á fuerza de razones y de insistir mucho pudo convencer de la necesidad de llamar algún facultativo; y accedió á que se hiciera un chasque á Pando en busca del Doctor Piovene, á quien el enfermo conocía.

Entre ir y volver se habían de caminar más de treinta leguas; y, como al ponerse el sol notaron los asistentes en Monseñor Vera alguna alteración del pulso

y aumento de fiebre, se mandó otro chasque, sin conocimiento del enfermo, á San Carlos pidiendo el médico de esa población doctor Calella, quien llegó á Pan de Azúcar en la madrugada del día 5. Con el esmerado cuidado de ese doctor parecía disiparse el peligro.

Los que en aquella noche habían velado á Su Señoría Ilma., oyéronle invocar con frecuencia el santísimo nombre de Jesús.

A las dos de la tarde de dicho día 5, llegó el doctor Piovene, y si bien quiso retirarse por delicadeza profesional, respetando á su colega, se quedó á instancias del Secretario del Obispo, y los dos médicos celebraron consulta.

Al anochecer, el atribulado señor Luquese tocó con su mano la frente de Monseñor Vera, y sintió que ésta quemaba: iba subiendo á muy alto grado aquella fiebre que había de acarrear al primer Obispo de Montevideo al refrigerio eterno; la muerte se venía acercando á paso largo. Los médicos temieron que viniera una congestión cerebral y ordenaron una aplicación de sanguijuelas en la región retro-auricular.

A las ocho de la noche el Sr. Obispo se incorporó: quiso bajar del lecho; al verificarlo se pronunció la congestión, y Su Sría. Ilma. perdió el sentido que recobró luego de estar colocado otra vez en la cama por los que le cuidaban. Aprovechando aquellos instantes que eran preciosos, concedidos por amorosa providencia singular del Señor, para que recibiera todos los auxilios de la Religión aquel Prelado virtuosísimo que tan vivo empeño había puesto siempre en que no fallecieran sin ellos los fieles de su amada grey, el misionero jesuíta P. José Civit le oyó en confesión para la partida á la eternidad. aunque siempre había sido solícito

en purificar y acrisolar su conciencia. Don Miguel Esnaola, Cura de San Carlos, que había acudido al tener noticia de la enfermedad del Prelado, le dió el santo Viático y la Extremaunción, que recibió estando en su acuerdo y perfecto juicio, con gran quietud y sosiego religioso, con tanta fe, devoción y espíritu, con tanta humildad y diciendo tan tiernas y amorosas palabras que todos los circunstantes: sacerdotes, sirvientes y gente del pueblo que había invadido las habitaciones de la fonda, se resolvían en lágrimas.

—«*¡Gracias á Dios, que todo está hecho!*» exclamó después de recibidos los Sacramentos. Y al oir que uno de los sacerdotes repetía aquellas solemnes palabras del divino Maestro en la cruz:

Pater, in manus tuas comendo spiritum meum, añadió espontáneamente y con toda claridad: *Redemisti nos, Domine, Deus veritatis.*

Quiso pedirle perdón de las faltas que hubiese cometido el viejo sirviente Don José D'Ascia y el moribundo Ilmo. Vera le contestó con dulzura: «*Retírate, siempre estás con tus cosas;*» y luego dirigiéndose al Secretario de la Diócesis le dijo: «*Nicolás, arregla*..... y aquella lengua enmudeció para siempre en este mundo. Íbase acabando aquella vida, que tan importante fué á la Iglesia de Dios, entre las oraciones, letanías y salmos con que se socorre al cristiano en aquel último aprieto; el moribundo Obispo hacía esfuerzos para acompañar aquellas preces; pero no pudo hacerlo sino con el corazón...

A las nueve entró en agonía: el estertor se pronunciaba y acentuaba cada vez más intensamente, hasta que á las tres y cuarto de la madrugada del día 6, rotas las débiles cuerdas con que estaba asida al cuerpo la

preciosa alma del Ilmo. Don Jacinto Vera y Durán, libre, cual paloma cándida, voló á las moradas eternas, como lo reconoce la piedad cristiana. El Ilmo. Vera en aquella hora compareció alentadamente á la presencia de su Rey habiendo trabajado como buen jornalero; y siervo fiel, granjeados los talentos entró en el gozo del Señor.

En el momento de expirar, ofrecía por él, en la capilla del pueblo, el santo sacrificio de la Misa uno de los padres misioneros.

Quedó el rostro del venerable Obispo tan hermoso y apacible como cuando estaba vivo; no le alteró la palidez de la muerte; antes llenó el semblante una cierta dignidad y tal gravedad que no parecía estar muerto, sino dormido, expresión que conservaba aún á los cinco días, como se pudo contemplar en la catedral, á pesar de los bruscos sacudimientos ocasionados por el pésimo camino á través de la sierra, desde Pan de Azúcar hasta Pando, y de allí en ferrocarril hasta Montevideo.

En el discurso de la enfermedad dió muestras del gran caudal que tenía atesorado para este tiempo; y como estaba tan acostumbrado á los sentimientos y ejercicios de piedad durante su vida, gastada en el sacerdocio con grande aprovechamiento, no era mucho que mostrara, pues la muerte es el eco de la vida, gran paz y quietud de ánimo; que en aquel trance, que era para él el último, esos sentimientos fueran más intensos, más fervorosos y más abrasados, y que, los deseos puestos en el cielo para donde hacía la jornada, mucho se consolase con invocar el dulcísimo nombre del Divino Redentor, exclamando repetidas veces: ¡Jesús!.... ¡Jesús!...

No moría entre sentimientos de esperanzas cortadas al mejor tiempo; ni en medio de pretensiones y anhelos á ganar honor y afanarse; ni entre competencias sobre el rico expolio ó temores por dejar tesoros amontonados y repartirlos en legados y mandas á quienes no lo agradecen; todo pasaba muy al contrario en aquel miserable aposento de la fonda de Pan de Azúcar donde el primer Obispo de Montevideo dió su espíritu al Señor. Cercaban el lecho, además de los sacerdotes, médicos y algunos pobres paisanos de aquella comarca, la seguridad de una conciencia pura, la tranquilidad de un ánimo pacífico, modesto, sosegado; la confianza humilde de ver á Dios y gozar de El, y la pobreza. Ningún cuidado de lo que dejaba combatiría al moribundo, porque nunca tuvo qué dejar; ni hubo precisión de llamar Escribano para extender el testamento, porque Monseñor Vera habría podido hacerlo en la uña, y además ya lo había dispuesto el 13 de Octubre de 1869, á la edad de 56 años, antes de emprender el viaje á Roma con objeto de asistir al Concilio Ecuménico del Vaticano [1].

(1) Véase el Apéndice número 2.°

CAPÍTULO XXI

Conducción del cadáver del Ilustrísimo Monseñor Vera á la Capital de la República. — Honores públicos decretados por el Gobierno. — Solemnes exequias. — Palabras pronunciadas por el doctor don Juan Zorrilla de San Martín en el atrio de la Catedral al ser allí conducido el féretro. — Alocución del doctor don Mariano Soler, Cura Rector de la Parroquia del Cordón, en el momento de dar sepultura á los restos del primer Obispo de Montevideo. — Resumen de los conceptos emitidos por la prensa periódica del Uruguay con motivo del fallecimiento de dicho Prelado.

En todas las iglesias se hicieron demostraciones de duelo; muchas lágrimas se derramaron; la consternación fué general; el dolor fué público en Montevideo y en los departamentos de campaña al saberse la infausta nueva del fallecimiento del Ilustrísimo señor Obispo don Jacinto Vera. Su cadáver embalsamado como se pudo en el pueblo de Pan de Azúcar, donde eran muy escasos los recursos para ese objeto, fué conducido á Pando en cuya iglesia se cantó un oficio de difuntos en sufragio del inolvidable Prelado.

«A las tres y media de la tarde del día 7 de Mayo salieron de la estación Artigas (Ferrocarril del Este) una comisión de sacerdotes y otra de caballeros del Club Católico para recibir los restos mortales del Obispo.»

«Al llegar el tren á Toledo, apareció á la vista de todos, junto á la estación el fúnebre ataúd rodeado por

una escolta de honor al mando del Jefe Político de Canelones, don Teodoro Pereira, y teniendo á su lado á los dos misioneros que habían acompañado al Obispo en su último viaje, al presbítero don Nicolás Luquese y á los párrocos de Pando y del Sauce.»

«Imposible es describir la sensación dolorosa que en todos produjo el hallar en aquel sitio casi solitario, tan sólo los restos mudos é inanimados del que habían visto poco hacía lleno de vida y de esperanzas.»

«En brazos de todos y con un celo casi filial, fué trasladado el féretro al centro del wagón del Ferrocarril en que había ido la Comisión, desfilando por delante de las policías del Departanento, que con las armas á la funerala, hicieron los honores correspondientes. Un piquete de soldados se colocó á uno y otro lado del cadáver dando la guardia de honor durante todo el tránsito hasta Montevideo.»

«Al llegar á esta ciudad, todo cuanto ella encerraba de distinguido se encontró en la estación, y á pesar de la multitud de carruajes que habían acudido, todo el mundo prefirió ir á pie y descubierto desde allí hasta la iglesia del Cordón, donde todos los sacerdotes de esta Diócesis allí presentes quisieron disputarse la última satisfacción de ser ellos solos los que llevaran el féretro en brazos, hasta dejarlo depositado en la sacristía de la Iglesia, en la cual distinguidos facultativos procedieron al embalsamamiento, operación que duró hasta las tres de la mañana. Después fué colocado el féretro en la nave principal del mencionado templo, que estaba repleto de fieles que habían pasado allí toda la noche orando por su amado Padre en Cristo; y una guardia de honor que había enviado el Gobierno se turnaba, como lo hacían cada media hora cuatro socios

del Club Católico, mientras desde las cuatro y media hasta las once de la mañana se celebraban continuamente misas rezadas.» (De *El Bien Público*).

El Gobierno de la República habia decretado los honores fúnebres en los términos siguientes:

Poder Ejecutivo.

Montevideo. Mayo 6 de 1881.

El Poder Ejecutivo, profundamente conmovido, tiene el honor de dirigirse á la Honorable Asamblea General para poner en su conocimiento la infausta nueva del fallecimiento del muy dignísimo y virtuoso Prelado Su Señoría Ilustrísima el Obispo de Montevideo, don Jacinto Vera.

El Poder Ejecutivo, interpretando fielmente los sentimientos del país desea tributar al jefe de la Iglesia Nacional los más altos honores fúnebres; y no estando previsto por disposición alguna los que deben rendirse en el presente caso, espera que la Honorable Asamblea General se servirá decretarlos á la mayor brevedad posible.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para saludar á la Honorable Asamblea General con su consideración más distinguida.

FRANCISCO A. VIDAL.

O. Hordeñana.

He aquí la resolución del Honorable Senado:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para tributar honores fúnebres al señor Obispo de Montevideo, don Jacinto Vera.

Art. 2.° Dichos honores serán análogos á los que corresponden á la más alta jerarquía militar.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo invitará á todas las corporaciones del Estado para la asistencia á ese acto.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo, á 6 de Mayo de 1881.

NICOLÁS ZOA FERNÁNDEZ,
1.er Vice-Presidente.

Aguilar y Leal,
Secretario.

La Cámara de Representantes acordó esta noche lo siguiente:

1.° Acordó por aclamacion los más altos honores fúnebres al señor Obispo.

2.° Nombró una Comisión de nueve diputados para representar á la Honorable Cámara en los honores fúnebres que se le tributarán al señor Obispo.

3.° Acordóse levantar la sesión en señal de duelo.

ORDEN GENERAL

Artículo 2.° Habiendo fallecido ayer Su Señoría Ilustrísima, el Obispo Diocesano de Montevideo, Monseñor Jacinto Vera, y debiéndosele rendir los honores que á

su alta jerarquía eclesiástica corresponden, asimilándola á la más alta jerarquía militar de la República según lo decretado en la misma fecha, por el Honorable Cuerpo Legislativo, esta Oficina con acuerdo superior dispone:

1.° A la hora de salida del día de hoy se dispararán tres cañonazos consecutivos por el cuerpo de Artillería en el paraje de costumbre y se continuarán disparando uno cada media hora hasta que sea depositado el cadáver en la Iglesia Catedral.

2.° Las banderas se conservarán á media asta por todo el día.

Las cajas y cornetas á la sordina, y las banderas y estandartes arrollados y con corbata negra.

El cuerpo de Artillería enviará á las 10 y media a. m. dos secciones de sus baterías con la dotación correspondiente y uniformado su personal de gran gala, se establecerá en batalla á la hora indicada en la calle de Tacuarembó, y los batallones 2.° y 5.° de Cazadores uniformados todos también de gran parada concurrirán á la indicada hora á formar parte del cortejo que debe partir del paraje indicado, apoyará su par derecha por orden numérico en la fuerza de artillería que forma la extremidad de dicho lado.

4.° Las fuerzas designadas para formar la parada serán mandadas por el jefe del Batallón 2.° de Cazadores, teniente coronel graduado don Joaquín Santos.

5.° Al costado del féretro irán ocho soldados y un cabo, repartidos á cuatro de cada lado, y el cortejo seguirá por la calle 18 de Julio pasando por el frente del Palacio de Gobierno, donde se reunirán Sus Excelencias el Presidente de la República y Ministros Secretarios de Estado con su séquito correspondiente.

6.º Se invita á todos los señores generales, jefes y oficiales francos de la guarnición y demás jefes y oficiales de la Independencia y de la Plana Mayor Pasiva para que á las 11 a. m. se encuentren en la Casa de Gobierno, de gran gala, con el objeto de acompañarle al cortejo, y éste tomará despues por la calle de Sarandí, hasta llegar á la Catedral.

7.º En seguida las tropas que deben rendir los honores indicados, volverán á la Plaza Independencia, donde los batallones harán tres descargas de orden, y la artillería los doce disparos que á la alta jerarquía militar que representa al finado, le corresponden.

Art. 3.º Nómbrase maestro de ceremonia del cortejo militar al teniente coronel don Francisco González, quien se pondrá de acuerdo para el acto con el maestre oficial de ceremonias.

Ventura Torrens.

«A las once de la mañana del domingo 8 de Mayo estaba ya el templo del Cordón completamente lleno y reunidas allí todas las personas y corporaciones que debían formar el cortejo. Oficiando el padre Morell, Rector del Seminario, rodeado de un clero numeroso, de esta ciudad y las parroquias vecinas, así como de algunos religiosos de la Orden de Capuchinos y Franciscanos, se cantaron Maitines, Laudes y el último responso acompañados á gran orquesta. En seguida fué sacado el féretro y colocado en el suntuoso carro fúnebre que esperaba á la puerta, y que también estaba materialmente cubierto de flores y coronas.»

«Un gentío inmenso ocupaba las cercanías del templo.

«El regimiento de Artillería que estaba en frente,

hizo los honores militares, y el cortejo fúnebre se puso en marcha en el orden siguiente:

1.º Las cruces parroquiales con el clero adscrito á cada uno de los curatos de esta Capital.

2.º El carro fúnebre, flanqueado á derecha é izquierda por soldados de un regimiento de infantería, y llevando las cintas del féretro los señores Antuña, doctor Requena, Monseñor Estrázulas, Cura de la Aguada, Ponce, y Zorrilla de San Martín. Además iban al lado del carro fúnebre los Padres Civit y Puig, de la Compañía de Jesús, que fueron los dos misioneros que lo acompañaban en su último viaje apostólico.

3.º Dos parientes del difunto Prelado, y el Club Católico en masa.»

«Y detrás, delante. y por todos lados un pueblo inmenso que se arremolinaba queriendo formar parte del cortejo del que llamaba su *padre*, y haciéndose difícil por tal causa conservar un orden perfecto en el cortejo.»

«Detrás marchaban las tropas de esta guarnición, que se iban agregando á medida que el carro fúnebre avanzaba en su carrera.»

«¿Quién podrá desmentirnos cuando digamos que aquello era una marcha triunfal?»

«Todo el mundo lo presenció como nosotros, así como los rasgos de dolor sincero, los sollozos y las lágrimas de multitud de señoras durante su tránsito por las calles 18 de Julio, Plaza de la Independencia, calle Sarandí y Plaza de Constitución.»

«Las calles, los balcones, las azoteas, todo estaba lleno de gente, animada de un sentimiento unánime, pues á Dios gracias no era un jefe glorioso de partido el que allí iba siendo conducido en medio de la unión de to-

dos los corazones, sino el que había estado sobre todos los partidos y las discordias, dirigiéndoles sólo palabras de amor y paz.»

«El gobierno, los senadores y representantes, los tribunales, corporaciones y funcionarios públicos, se unieron al cortejo fúnebre al pasar por el palacio nacional, y el presidente de la república y los ministros y presidentes de las cámaras y tribunal superior, rodearon entonces el féretro, marchando así hasta el atrio de la Matriz, donde se detuvo un instante la comitiva para escuchar las sentidas frases que dirigieron al inmenso concurso de pueblo allí reunido, el ministro interino de Estado señor Hordeñana, el señor Cabral, y nuestro querido director el señor Zorrilla de San Martín.»

«De ahí fué conducido el cadáver al magnífico túmulo levantado en el sitio del altar mayor, y colocados en sus respectivos sitios el Gobierno, el cuerpo diplomático, los senadores, representantes y demás altos funcionarios y corporaciones que habían sido invitados, comenzó la Misa de cuerpo presente, en que ofició el Excmo. Nuucio de Su Santidad Monseñor Matera, rodeado por todo el clero de esta ciudad. La música religiosa fué digna de la ceremonia que se celebraba, habiéndose ofrecido generosamente el señor Aubriot á cantar durante la misa.»

«La elocuentísima voz del padre Soler se oyó al concluir la misa, y á pesar de estar agobiado por un verdadero dolor, supo hallar frases profundas y sublimes para enaltecer las virtudes apostólicas del Prelado que todos lloramos, y probar la influencia salvadora que había tenido en esta sociedad; siempre dedicado al bien del pueblo y á la morigeración de las costumbres, du-

rante su tránsito por el mundo, como en el puesto que le había confiado la Providencia.»

«La ceremonia que había comenzado á las 12 ½ terminó á las 2 de la tarde. En el templo era imposible dar un paso, tan extraordinario era el concurso de gente allí reunida: los adornos eran severos y suntuosos, y las disposiciones tomadas por el Párroco señor Yéregui, fueron tan acertadas, que el esplendor de la ceremonia dejó á todos sorprendidos, mucho más, cuanto por ser el primer Prelado que ha tenido esta nación, no se tenía memoria de exequias parecidas.»

«Poco después de haber terminado los funerales, el cadáver ha sido descendido del alto sitio en que estuvo colocado durante la Misa, y se le ha expuesto delante del presbiterio, á una altura suficiente para que todos los fieles puedan tener el último y triste placer de contemplar sus restos y besarle el anillo.»

«Desde ese momento eran verdaderas oleadas de pueblo las que allí se precipitaban con esos fines: ha sido preciso, para el mejor orden, y que todos disfruten de esa ventaja sin confusión y sin estorbarse mutuamente, poner centinelas que establezcan el sitio de entrada y salida. A pesar de eso, era una verdadera corriente humana la que por prestar ese último homenaje ha estado pasando por junto á los restos del Prelado, hasta las 12 de la noche del domingo.»

«Ha sido velado durante toda esa noche por sacerdotes, religiosas Dominicas, socios del Club Católico, que seguirán prestándole igual tributo de cariño hasta el momento de su enterramiento, que se verificará tres días después de hallarse expuesto en el templo.»

«Durante la noche del domingo cada hora se ha rezado un rosario por la multitud de personas que allí

acudían, pues la concurrencia se renovaba sin cesar. Ayer todo el día la concurrencia ha seguido siendo extraordinaria, y las muestras de devoción y de respeto no han cesado un instante.»

«Sólo nos resta manifestar nuestra cordial gratitud al Gobierno de la Nación por lo que ha hecho: por haber sabido ser intérprete de los verdaderos sentimientos del pueblo á cuyo frente está; por su espontaneidad y rasgos generosos en tan triste circunstancia; por haber estado á la altura de lo que debe ser el representante de un Estado católico.»

«Si hay alguien que dude de nuestras aseveraciones de siempre, que piense y recuerde el movimiento de opinión que este acontecimiento ha determinado. No hay que hacerse ilusiones, ni es posible negarlo; es una manifestación solemne é imponente. que dura. hace tres días, y que aun continúa.»

«Aun hay que bendecir al Señor, porque en medio de los males con que nos aflige, nos proporciona con ellos consuelos que los mitiguen, pues á causa de la misma pérdida sufrida, viene á ponerse de relieve la inmensa y profunda religiosidad de nuestro pueblo, á que tanto había contribuído el virtuoso Apóstol que acaba de sucumbir.»

«Ante tal espectáculo ¿cómo es posible que abriguemos temores para el porvenir?»

«Sólo nos toca pedirá Dios, ya que en sus inescrutables juicios nos acaba de enviar tal prueba, que todos y en todas circunstancias procuren inspirarse en la vida ejemplar del varón justo que acabamos de perder, y no olvidar sus enseñanzas y sus consejos.»

«Montevideo está de duelo; pero mayor sería si, tras la pérdida del Apóstol no hubiera quedado este rastro

esplendoroso de lo fecundo que ha sido su tránsito por la tierra para el catolicismo. Y ese rastro brillante, ahí lo tenéis á la vista, no lo busquéis lejos. Preguntadle á vuestros corazones que es lo que han sentido en estos días: preguntadle á vuestros ojos que es lo que han visto en los demás: pues ese sentimiento universal no era por la pérdida de una mísera envoltura humana, sino por el pensamiento que la animaba, por el atleta de la idea religiosa que desaparecía: y al admirarlo, propios, extraños, y hasta incrédulos, es que sin darse cuenta rendían homenaje espontáneo á todo lo que en nuestra religión hay de grande y sublime.» (Copiado del *Bien Público* del 10 de Mayo de 1881, número 740).

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR DOCTOR DON JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN EN EL ATRIO DE LA CATEDRAL, AL LLEGAR ALLÍ EL CADÁVER DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE MONTEVIDEO:

« Por comisión del Club Católico, señores, tengo que dar á la palabra algunos momentos que me veo en el caso de arrancar á las lágrimas.

A las lágrimas que en este momento inundan mi alma y el alma del pueblo uruguayo, enlutado y consternado.

. . . . . .

. . . . . .

¡Padre!... ¡maestro!... ¡amigo!... ¡providencia!... ¿donde estás?

Dinos que tus ojos se han cerrado para siempre; dinos que tu mano cayó postrada para siempre á fuerza de bendecir: dinos que la última sonrisa que cambiabas con la muerte está para siempre helada, sobre tus labios de

ángel; dinos que el amor que lo agitaba ha apagado para siempre los latidos de tu corazón inmaculado; pero dínoslo una vez siquiera, para que sintamos un momento más el contacto de tu vida, para que podamos decir á nuestros hijos, á las generaciones á quienes trasmitiremos tu memoria querida, cual fué la última vez que escuchamos tu voz, esa voz, fuente inexhausta de consuelo y de amor.

. . . . . .

. . . . . .

Señores, hermanos, pueblo uruguayo: el santo ha muerto!

Su espíritu invisible vaga en torno nuestro y recoge nuestras lágrimas: las lágrimas de su pueblo, á quien amó hasta el sacrificio con infinita ternura.

Era sacerdote de Dios, era apóstol, era patriota, y ha caído como él lo presentía, como él lo anhelaba ardientemente: abrazado á su cruz: mártir de su deber sublime.

El tenía derecho, el tiene derecho á arrastrarnos como nos arrastró en el dolor de su muerte, porque siempre nos envolvió en las bendiciones de la vida.

El panegírico de sus virtudes lo ha meditado mi llanto; perdonadme la insuficiencia de mi palabra, porque ella sólo encarna el pensamiento de las lágrimas.

El santo ha muerto!

Ahora, inmóvil pero dulce aún en su último lecho, es la sombra de una predestinación.

Vedlo; la misma muerte pierde su horror en su rostro dulcísimo.

Nació predestinado á hacer la felicidad del pueblo uruguayo y ha cumplido la voluntad de Dios.

Fué la fuente de la verdad, el consuelo del afligido; fué el árbitro de la paz; fué el ejemplo de la virtud.

Él pobló de consuelo infinito la soledad del lecho de muerte de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros amigos: su sonrisa afable y serena ahuyentaba los rencores: él conciliaba á las familias y desarmaba á los enemigos con la misma suave ternura que usaba para bendecir á los niños: su presencia consolaba, su voz alentaba, y su plegaria redimía.

La historia de ese muerto adorado, es la historia íntima, amarga y desconocida del espíritu de su pueblo.

Él ha llevado en su alma, el alma de nuestro dolor al foco de las eternas redenciones.

Él es nuestra vida, alentando en el espíritu de la eternidad.

Maestro querido: las plegarias que nos enseñaste perfumarán constantes tu memoria venerada: reclina en paz tu cabeza adorable en el regazo de Dios.

Padre perdido para nuestro amor en la tierra: enséñanos á llenar el vacío de nuestra alma con los amores del cielo.

Muerto sublime y santo; nuestro recuerdo filial será un ósculo constante impreso sobre la faz de tu sombra: ayúdanos á seguir el ejemplo de tu vida, como hemos seguido, oprimidos y llorosos, el camino de tus despojos.

Padre, amigo, maestro, providencia, Dios lo ha querido: tendremos que abandonarte para siempre en la soledad de tu sepulcro.

Cúmplase su voluntad divina é incomprensible.

Bendita sea la mano que nos castiga arrebatándonos al que tanto amábamos y tanto lloramos.

Adiós padre: La fe y las plegarias que nos enseñastes perfumarán constantes tu memoria veneranda. Tú

has muerto en el Señor. Reclina en paz tu cabeza adorable sobre el regazo de Dios que te esperaba . . .».

. . . . . .

. . . . . .

« Durante los tres días en que estuvo expuesto en la Catedral el cadáver del Prelado, acudieron todas las asociaciones piadosas tanto de hombres como de mujeres. y además un inmenso gentío para orar repetidas veces, así de día, como de noche, quedando comisiones para velarlo. »

« A las seis y media de la tarde y en medio de los sollozos de la concurrencia que aún duraban, caía la losa sepulcral sobre aquellos restos queridos, interponiéndose entre ellos y el pueblo, que quedaba allí como aturdido por el dolor y la evidencia de la tremenda realidad que tenían delante.»

« Y tantas lágrimas y suspiros se deslizaban en medio de un mundo de coronas, de ramos y de flores que todas las señoras habían enviado junto á aquella fosa, y que se aglomeraban de tal modo en las columnas, en el suelo, y por todos lados, que más parecía un jardín, que el triste y último asilo que se halla después de la vida, y que tanto horroriza á los que no mueren en el Señor.»

«Iba á descansar en el mismo sitio en que tuvo tantos años su confesonario: donde á tantas almas afligidas consoló y alivió en sus angustias: donde á tantas otras encaminó por los senderos de la virtud, ó las apartó de desgracias que se habrían consumado á no escuchar sus consejos. »

«Allí mismo se le había visto millares de veces con su fisonomía dulce, serena y bondadosa, apareciendo como un iris de esperanza para cuantos sufrían y se arrodillaban á sus pies.»

«Y todos aquellos que habían oído su palabra, sirviéndole como de bálsamo á sus corazones, no veían allí ahora más que una losa muda y helada.»

«Allí, y á la cabecera de esa losa sepulcral, fué colocada la magnífica corona que enviada por la asociación de señoras del Sagrado Corazón, precedía al féretro mientras se le conducía desde el altar mayor hasta aquel sitio.»

«Allí no había nada oficial: en las flores, en las ofrendas, en los rostros, en las miradas, en las oraciones, sólo se veían las emanaciones espontáneas de un pueblo entero: el afecto sincero de sus corazones.»

«Y toda la magia de ese apóstol, de ese modelo de virtud y de bondad, para conquistar tantos corazones al bien, había consistido en practicar é inculcarles la verdadera doctrina de Jesucristo.»

. . . . . .

. . . . . .

«Dominado aún por tales emociones y pensamientos, y bajo la influencia de ese contagio extraño é indefinible que producen los sollozos y el sufrimiento de los demás, se retiraba y disolvía poco después aquel numeroso concurso de fieles, pidiendo á Dios el eterno descanso del Apóstol que ha llamado á una vida mejor, y repitiendo los que tanto lo habían venerado y conocido sus virtudes: Bienaventurados los que mueren en el Señor.

. . . . . .

. . . . . .

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR SOLER EN LA CATEDRAL, AL DEPOSITAR EL CADÁVER DE MONSEÑOR VERA EN EL SEPULCRO.

Lux perpetua luceat ei.
Que el esplendor de la eternidad ciña sus sienes.

(Del oficio fúnebre de la Iglesia.)

« Ministros del Señor: Detened un momento esos despojos queridos! No nos impidáis rendirle el último tributo de nuestro amor; dejad al menos darle el último adiós.

¿Y ya nuestros ojos no podrán volver á contemplar siquiera ese yerto cadáver, imagen de su santísima vida, templo de su bellísima alma, trofeo de nuestro amor, y símbolo de nuestra adorada memoria? ¿Será posible que seamos privados de este último consuelo?

Sí, cristianos, sí; nobles corazones que lloráis inconsolables; ese último sacrificio debe sufrir nuestro amor, ese último martirio debe padecer nuestra alma.

Mas ¿que vais á inhumar, sacerdotes del Altísimo? Los restos mortales del que en vida fué el padre idolatrado de su querida grey!... Y ¿cabe también en la estrechez de un sepulcro la vida de un apóstol, de un héroe de la religión; cabe en la tumba un corazón que fué más grande que su pueblo querido? No, mil veces no.

Daréis sepultura al cuerpo, á la envoltura material: mas la sombra de su alma y el ejemplo de sus virtudes quedarán flotando sobre esa misma tumba como flota el genio del bien sobre el destino de los pueblos, y el espíritu de Dios, sobre el éter de los mundos.

Miradlo, sino, como ya sus sienes están orladas con destellos de inmortalidad.

¿No veis como su nombre venerando ha conmovido hondamente el corazón de este pueblo y en forma de apoteosis ha sido consagrado por unánime aclamación? ¿No veis como su pérdida hace palpitar al unísono todos los corazones? ¿No veis como muerto y tendido sobre el sepulcro es todavía la vida de este pueblo? Sí, eterna es la memoria del justo: y dechado de heroicas virtudes era ese padre amado cuya gloria gigantesca aclamáis con dolor, al contemplarla enlutada con el crespón de la muerte. Pero su muerte ha sido un solemne triunfo: la virtud, la religión, el apostolado, han recibido en su persona la mas espléndida ovación que haya contemplado jamás la patria de los uruguayos: porque grande fué su vida, eterna será su memoria.

Adiós, padre querido! Ya no puede más mi corazón: este pueblo que tanto amaste, ya se despide de ti. Colocadle, sacerdotes del Señor, en la fosa sepulcral: yo no lloraré más: y no lloraré, pues aunque le colocáis en humilde sepulcro, ese sepulcro humilde amasado con las lágrimas y el amor del pueblo uruguayo, se levantará más encumbrado que las gigantescas pirámides de Egipto, y los soberbios mausoleos de los reyes babilónicos. Su nombre será inmortal, recuerdo eterno de sublimes virtudes. y su vida una leyenda santa que pasará á las generaciones, cual monumento perenne del que fué el más grande de los Prelados de la Iglesia Oriental.

Padre querido, adiós! Bajas á la tumba para pagar tributo á la tierra que honraste con tu existencia: bajas al sepulcro, pero quedas en nuestros corazones, y nadie arrancará de ellos la memoria de tu nombre y de tu vida: bendícelos por última vez con esa mano que no

repartió más que bendiciones sobre la tierra: bendice nuestros corazones, para que sean dignos de tu amor y palpiten siempre, como palpitaba el tuyo, santas esperanzas y cristianas virtudes.

Y tú, Dios Altísimo, Omnipotente Señor, galardón de los justos y premiador de las heroicas virtudes, corona con la gloria inmortal de tu celestial Salem, al que fué aquí en la tierra tu fiel servidor y apóstol heroico de tu santa religión.

Requiescat in pace. »

Toda la prensa de Montevideo y de los pueblos de campaña se asoció al duelo general, tributando sentidas frases á la memoria del querido Prelado.

Largo sería reproducir íntegros los artículos y gacetillas de los periódicos de aquellos días, y por eso nos contentaremos con extractar algo de lo mucho que podríamos copiar.

El Bien Público decía:

El Iltmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera

Obispo de Montevideo

Asistente al Solio Pontificio, Prelado Doméstico de Su Santidad.

Primer Prelado Diocesano de la República Oriental del Uruguay.

El prelado santo; el de heroicas virtudes apostólicas;

El padre y el amigo entrañablemente amado:

El abnegado pastor, y dulcísimo maestro:

El dechado de virtudes en su vida íntima;

El apóstol infatigable hasta el sacrificio:

El formador del clero nacional;

El varón fuerte, inquebrantable y prudente sostenedor de los derechos y dignidnd de la Iglesia;

El que llenaba con la persuasión irresistible de su ejemplo, todo el espíritu de su pueblo;

El pastor á quien amaba y veneraba unánime el pueblo oriental;

El que vinculó su vida y su memoria á todos los actos, dulces ó amargos, de la vida y la memoria de sus hijos:

El que no halló lágrima que no restañase, dolor que no consolase, cuna que no regenerase, y tumba que no bendijese;

El que posó su planta, ensangrentada unas veces, cansada otras, encaminada al bien siempre, en los puntos más apartados y olvidados de nuestra patria;

El que no halló obstáculo que no venciese, ni alma que no ablandase con su tesón y su dulzura incomparables;

El que hizo de su ardiente deseo de amar, y de enseñar, y de salvar, el alma de su vida, de sus insomnios, y de sus vigilias;

Rendido al peso de la cruz que abrazaba con heroico y sublime amor, y durante la nueva misión que daba en Pan de Azúcar, falleció ayer seis de Mayo de 1881.

El Bien Público, intérprete del dolor que hoy embarga al pueblo uruguayo por tan irreparable pérdida, llora con sus lágrimas, y recuerda, como consuelo infinito, la divina verdad del libro santo:

« Bienaventurados los que mueren en el Señor ».

De *El Telégrafo Marítimo:*

Monseñor Vera.—Descanse en paz.—«Le ha sorprendido la muerte á muchas leguas de la ciudad que era el principal asiento de la diócesis».—«Los católicos padecen con ella una pérdida irreparable. Pero no serán ellos solos quienes depositen la ofrenda de un respetuoso dolor sobre la tumba de su Prelado. Creemos que es una seguridad de ello la estimación universal con que en vida fueron distinguidas sus virtudes, y el respeto con que fué personalmente tratado, aun en los momentos del desvarío religioso con que algunos cerebros juveniles se desquitaban estos años últimos del durísimo freno impuesto á sus desvaríos políticos...

«Su nombre será recordado con lágrimas por los pobres; porque su bolsillo vaciaba mensualmente en las manos de aquellos casi toda la dotación nada pingüe que recibía del Estado».

De *El Ferro Carril:*

«La muerte que en su imperecedera obra de destrucción ha arrebatado la vida á la humanidad, arrebata con ella un sér dotado de condiciones especiales por su bondad, por la humildad de su carácter, la moderación de su estilo, y la virtud de sus actos; que han formado el conjunto de relevantes dotes personales con que ha apreciado y respetado el país entero á nuestro digno Prelado el Ilmo. y Rvmo. Obispo de Montevideo Don Jacinto Vera»...

De *El Diario de Comercio:*

«El Obispo de Montevideo.—La población ha sido hoy tristemente conmovida con la nueva de la muerte de S. S. I. Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, acae-

cida en Pan de Azúcar, donde había ido en cumplimiento de su ministerio.

La muerte de un hombre bueno, conmueve siempre, aun á aquellos que no comparten de sus creencias y esa es la causa porque hoy Montevideo todo demuestra su pesar por el fallecimiento de Monseñor Vera, hombre lleno de virtudes y por ellas justamente apreciado».

«Lamentamos, uniendo el nuestro al pesar público, la muerte del virtuoso Prelado».

De *El Plata:*

«Sobre sus restos inanimados, creemos pronunciar la más entusiasta de las oraciones fúnebres, haciendo votos porque la Iglesia que tan justamente llora su irreparable pérdida, sea siempre regida por prelados que sepan inspirarse en el santo recuerdo de sus admirables virtudes».

De *La Democracia:*

«La sociedad está vivamente conmovida. La muerte acaba de herirla en una de sus personalidades más eminentes. No brilló por las letras, ni por las armas, ni deslumbró con las dotes del genio. Pero era un alma elegida, que rebosaba de bondad y de piedad, y que esparcía, en la atmósfera que la rodeaba, el perfume de todas las virtudes. Era un gran corazón, en el que repercutían todos los dolores ajenos. Era un espíritu sano y noble, que sabía practicar la verdad y el bien, suavizando el rigor de sus convicciones con la dulzura de que estaba impregnado».

«Fué el padre de todos los desgraciados. Setenta años de vida no costaron una lágrima á la humanidad. Supo enjugar, por el contrario, las que arrancaba el infortu-

nio á todos los que buscaban el refugio de su bondad inagotable y consoladora. Los pobres excitaban en él una simpatía profunda y le inspiraban un interés particular. Hizo de la caridad una obra viva. Sus bienes eran el patrimonio de los menesterosos. Su palabra era siempre animada y alentadora, y como se ha dicho de cierto filántropo, parecía buscar en la intimidad de todo hombre alguna cualidad generosa que pudiese amar, para hacerla destacar á sus propios ojos»!...

Pocas existencias habrán dejado una huella más profunda y habrán ejercido una influencia más benéfica en la sociedad. Pocas serán más intensa y verdaderamente lloradas al desaparecer en la inmensidad. Don Jacinto Vera pertenecía á la estirpe de que se forman los santos y los mártires. Su vida era una simplicidad heroica. De una naturaleza tan suave como enérgica, poseía el valor del guerrrero con la mansedumbre evangélica. Se llenaría un voluminoso libro con los rasgos notables de su carácter.....»

De *El Heraldo:*

MONSEÑOR VERA

«En los momentos actuales un triste acontecimiento tiene hondamente impresionado el espíritu del pueblo.

Monseñor don Jacinto Vera, el noble y virtuoso Prelado, el filántropo incansable, el austero apóstol de la religión cristiana, ya no existe.

Ayer á las 3 $^1/_4$ de la mañana, falleció en Pan de Azúcar, víctima de una violenta congestión cerebral.

Nosotros lamentamos de corazón la muerte de ese venerable anciano, que ha caído desempeñando sus ta-

reas apostólicas, porque reconocíamos en el Obispo Diocesano al hombre franco, piadoso, de altos y bellos sentimientos y de ameno y distinguido trato.»

De *La Nación:*

«Sin tratar de hacer la apoteosis del que fué Obispo de Montevideo, sin hacer distinciones, ni entrar en consideraciones mayores, réstanos sentir, deplorando su ausencia en el mundo de los mortales!!

Como sacerdote, su reputación, su conducta, fué intachable; en la labor de su ministerio fué constante, asiduo y reveló alta ilustración en las cuestiones que eran inherentes á su jerarquía eclesiástica.»

De *El Siglo:*

«El señor Vera tendría, sin duda, desafectos en el sentido de las creencias religiosas, que en su elevada posición ha servido con conciencia; pero seguramente su conducta no daba motivo ni pretexto para odios, ni siquiera para suprimirle el respeto que merecía por su jerarquía y por sus prendas personales.

En todas las religiones cabe el criterio de la justicia, y él coloca la memoria del señor don Jacinto Vera en el número de las que se conservan con amor ó con respetuosa simpatía.»

De *El Plata:*

«Sean cuales sean nuestras creencias, es justo consignar que la pérdida esta afecta á todos, porque Su Señoría Ilustrísima pertenecía á esa clase del Clero, que así despierta el cariño y dulce afección de los fieles, como inspira el respeto á todas aquellas personas que forman en las filas liberales.»

De *La Razón:*

LA MUERTE DE MONSEÑOR VERA

« Recibióse ayer la fatal nueva de haber fallecido en Pan de Azúcar, donde se hallaba accidentalmente, el señor don Jacinto Vera, Obispo de esta Diócesis. »

« Esta noticia produjo triste impresión en esta ciudad, donde el señor Vera era justamente apreciado por sus virtudes. »

De *L'Era Italiana:*

« Monseñor Vera, aveva 68 anni.

Era uomo onesto, caritatevole é circospetto e perció era rispetato ed amato. Deploriamo la sua morte.... »

De *La Colonia Española:*

« Pródigo de bondades: asequible á todo el mundo: viviendo rodeado de una aureola de modestia y humildad, así se ha hecho notable por sus grandes beneficios para con los pobres y desvalidos, como para con todos los que á él acudían.... »

De *El Negro Timoteo:*

« DON JACINTO VERA

« El virtuoso Obispo de Montevideo ya no existe. »

Inclinémonos respetuosamente ante su tumba, asociándonos al profundo dolor que agobia al pueblo, sin distinción de clases ni de ideas religiosas. »

« El que murió era estimado y querido de todos. »

«Afable, humilde, sencillo, caritativo y tolerante, nunca abrió sus labios sino para orar y bendecir.»

«Era un gran corazón y un alma noble.»

«Ha muerto sobre el campo del honor, y abrazado al crucifijo, su bandera: ha muerto cumpliendo con sus deberes religiosos: ¿qué epitafio más elocuente para la tumba del venerable sacerdote?»

«¡Descanse en paz el hombre bueno!»

De *O Correio do Brazil:*

«MOSENHOR DON JACINTHO VERA

«Nestos momentos actuaes uma triste noticia veio empressionar o povo oriental.»

«Monsenhor don Jacintho Vera, o nobre e virtuoso Prelado, o philántropo incansavel, o austero apostolo da religião christã, já não existe.»

De *A Patria:*

«Monsenhor Vera pelo alto cargo que desempenhaba n'esta República, é pela reconhecida pobreza em que se finou, danos ó exemplo da abnegação e da honra individuaes.»

«Simple em seu modo de viver, ostentou pobreza é jamais ouropeis vaidosos.»

«O elogio de seu carácter, á distinção de sua personalidade, fazem-no merecedor das saudades que deiça aos que na intimidade ó conheceram.»

«*A Patria*, pois, associa-se as manifestações de todos os seus collegas dc Montevideo.»

De *La Propaganda*, de Canelones:

«Crecido número de familias indigentes percibían un socorro cada fin de mes, destinando á tan piadoso objeto una parte de su haber, y cuya distribución era hecha por su secretario.»

«Ejercer la caridad, era la aspiración predominante en aquel noble corazón.»

De *El Eco*, del Durazno:

«La grey católica pierde en el Ilustrísimo Vera un pastor que será difícil reemplazar, no ya sólo por sus virtudes, sino por la alta prudencia y tino de que se hallaba dotado para el manejo de los intereses y necesidades de la Iglesia.»

«Que el ilustre Prelado goce la paz de los justos, y la luz eterna ilumine su tumba.»

De *El Constitucional*, de San José:

«La población de San José á la que el finado profesaba el más tierno afecto, recibió con honda sensación tan triste nueva.»

«Dios habrá recogido en su santo seno el alma del bondadoso anciano que fué en vida Jacinto Vera.»

De *El Porvenir*, del Salto:

«Ante los augustos misterios de la muerte que acaba de descargar su golpe rápido y fatal sobre esa cabeza consagrada y encanecida, inclinemos la nuestra con respeto por el hombre, con veneración por el sacerdote, con dolor por la Iglesia oriental que hoy viste por primera vez los colores del duelo por su primer Prelado.»

De *El Pueblo,* de Paysandú:

. . . . . .

« La vida de Monseñor Vera se puede compendiar en dos palabras: Caridad y Desprendimiento. »

« Nos cuentan que nunca guardaba para si cosa alguna: y que cifraba toda su felicidad en aliviar las desgracias de los desheredados de la fortuna. »

« Actos de abnegación personal ejecutó un sin número: y bajó á la paz de la tumba acompañado por el grato recuerdo de amigos y de enemigos, de secuaces y de adversarios. »

« Que la memoria del hombre virtuoso y benéfico reciba también de nosotros un justo tributo de respeto y de estimación. »

« ¡Á la virtud, loores! »

APÉNDICES

APÉNDICES

Número 1.— Del discurso qne pronunció el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en el acto de jurar el primer Obispo de Montevideo, extractamos como notables las frases siguientes:

«S. S. I. debe estar seguro de la decidida cooperación del Gobierno » en todo cuanto se refiere á acrecentar el decoro y esplendor de nues- » tro antiguo y solemne cnlto católico, que la grande mayoría de los » habitantes de la República tiene el honor y la felicidad de pro- » fesar».

»S. S. I. sabe muy bien que la historia de todos los tiempos y nacio- » nes nos enseña que de las relaciones de la Iglesia con el Estado ha » dependido siempre la tranquilidad de las conciencias; que sus con- » flictos han producido las más crueles y dolorosas perturbaciones qne » la humanidad deplora, y que, por lo mismo, tenemos el sagrado de- » ber de cultivarlas con el mayor esmero y en constante armonía, em- » plcando todo el saber y prudencia de que somos capaces, y que tan » supremo objeto nos impone».

El Ilmo. Prelado contestó al Ministro, con gran cariño y dignidad, terminando de esta suerte:

«En cuanto ha dicho V. E. relativo á la armonía y estrechas relacio- » nes que en todo tiempo deben unir á la Iglesia con el Estado, no ha » hecho más que expresar los sentimientos de la Iglesia. Armonizar con » el Estado es su constante aspiración, pues ella sabe muy bien que así » es como puede con toda eficacia ejercer su benigna influencia en la » sociedad. Verdad es que han sucedido casos dolorosos. Empero, esto » ha sucedido siempre que el deber sc ha puesto por medio. V. E. sabe » que el deber está sobre todas las consideraciones. Cierto es también » que el modo hace mucho, y cuando el modo de cumplir el deber se » ponc en práctica con maestría, casi siempre todo lo vence. Este recurso, » en cuanto me lo permitan mis alcances, estará á disposición del Go- » bierno».

La Revista *La Cruz* (de España) de la cual tomamos los anteriores párrafos añadía: Es gran consuelo ver quc cuando por todas partes parece arreciar la tormenta y desatarse la persecución contra la Iglesia

del Señor, ofrece el horizonte puntos despejados, y aquellos pueblos donde nuestros mayores llevaron los primeros signos de redención se esfuerzan por conquistar un puesto entre los buenos católicos.

Número 2. — TESTAMENTO. En el nombre de Dios Todopoderoso y con Su Santa gracia. Sea notorio como yo Don Jacinto Vera por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Megára, Prelado Doméstico de Su Santidad, Vicario Apostólico y Gobernador Eclesiástico de esta República Oriental del Uruguay, natural de Santa Catalina en el Imperio del Brasil, ciudadano legal de dicha República, de cincuenta y seis años de edad é hijo legitimo de los finados Don Gerardo Vera y Doña Josefa Durán, hallándome en buena salud y por la infinita misericordia de Dios en mi entero juicio, debiendo emprender un largo viaje, con el objeto de asistir al Santo Concilio á que han sido convocados todos los Prelados del Orbe por nuestro Santisimo Padre Pio Noveno, he determinado formalizar mi testamento y última voluntad y llevándolo á efecto por el presente declaro:

1.° Que soy Católico Apostólico Romano bajo cuya fé y creencia he vivido y protesto vivir y morir.
2.° Dejo á las 4 mandas forzosas la limosna de un peso á cada una por una sola vez.
3.° Declaro que nada debo y que si algo me debieren es mi voluntad que no se cobre á los deudores.
4.° Declaro también que los únicos bienes que poseo son los siguientes: la parte que en unión con mis hermanos Don Dionisio, Doña María y Doña Mariana Vera me corresponde en los pocos bienes quedados por fallecimiento de mis citados padres, los cuales están, aun proindivisos, reconociendo dichos bienes un gravamen impuesto á mi favor por mis dichos padres como mi patrimonio cuando recibí las órdenes Sagradas del Sacerdocio; mis ornamentos particulares, episcopales y pontificales; la biblioteca y los muebles de mi uso particular que existen en la casa que habito.
5.° Lego mis ornamentos particulares, los de primera clase blanco y punzó, á la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones: y los de diario para que sean distribuidos por mis albaceas á su elección entre las Iglesias más pobres; los episcopales y pontificales al Prelado que me suceda en el Gobierno de esta Iglesia y mi biblioteca al Clero Nacional de este país, á cuyo fin se entregará al Prelado que me suceda, quedando dicha biblioteca bajo la custodia de este.
6.° No teniendo herederos forzosos, nombro por tales herederos de todos mis bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones á mis tres referidos hermanos Don Dionisio, Doña María y Doña Mariana Vera.
7.° Para cumplir este mi testamento nombro de albacea en primer lugar al Señor Provisor y Vicario General Don Francisco Castelló, en segundo al Señor Cura de la Matriz Don Inocencio M. Yéregui y en

tercero, al Señor Cura de San Francisco Don Martín Pérez, á quienes confiero el más amplio poder de albaceazgo, para que acaecido mi fallecimiento se apoderen de mis bienes y den con ellos cumplimiento á cuanto aquí dejo dispuesto. Y por el presente revoco y doy por nulo y de ningún valor todo otro testamento ó disposición testamentaria que antes de ahora haya otorgado en cualquier forma para que ninguno valga ni haga fé salvo el presente que quiero se tenga y ejecute como mi última deliberada voluntad ó en la forma que más hubiere lugar en derecho. Y yo el infrascrito Escribano que presente soy á este otorgamiento certifico que el testador, de este vecindario y persona de mi conocimento, así lo ordenó y dispuso estando en completo juicio según su acertado modo de razón y lo firmó después que le fué leido en presencia de los testigos, que lo fueron los vecinos Don Andrés Debenedetti, Don Manuel Frances y Don Romualdo Quintanilla en *Montevideo á Trece de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.* Este instrumento sigue á la venta que otorga en el día de ayer Don Joaquín Robledo con poder de su esposa Doña Reducinda Silva á Don Manuel G. de Zúñiga, del folio 152 vuelto al 154.—Firmados: *Jacinto Vera.*—Testigo: *Andres Debenedetti, Presbitero.*—Testigo: *Manuel Frances, Presbitero.*—*Romualdo de Quintanilla.*—Ante mi: *Carlos Casaravilla,* Escribano Público.

Número 3.—CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEL ILUSTRISIMO Y REVERENDÍSIMO MONSEÑOR VERA

†

COLL. BONAUR. IHS SOCIET. JESU.

Quod felix faustumque sit rei litterariæ omnibusque huius collegii alumnis

Quoniam consentaneum est, ut qui maximé et pietate et litteris eminent honore etiam cæteros et dignitate præcellant:

Te Optimum Adolescentem D. Hyacintum Vera quod plura tum in adimplendis, quæ bene morigeratum juvenem decent, officiis, tum in litteris addiscendis, diligentiæ testimonia præbueris; dignitate Academici Bon Litter.m placuit decorari. Datum BONIS-AURIS die 3 Mensis Novembris Anni 1839.

IHS

BERNARDUS PARÈS, *Rect.*

---

†

IN COLL. BONAUR. IHS SOC. JESU.

Sunt heic sua praemia laudi

ADOLESCENTI OPTIMO

D. D. Hyacintho Vera pietate et litteris conspicuo, et in Classe Rhetóricœ benemérito.

HOC HONORIS TESTIMONIUM

Ob singularem in Studiis profectum adiudicatum fuit. Die 15 mensis Nov.ˢ anni 1838.

Stud. Prœf.
IHS
Franciscus Majesté.

Mag.
IHS
Joannes B. Coris.

Approbat Coll. Rec.
IHS
BERNARDUS PARÉS.

---

†

IN COLL. BONAUR. IHS SOC. JESU.

Sunt heic sua prœmia laudi.

ADOLESCENTI OPTIMO

D. D. Hyacintho Vera pietate et litteris conspicuo, et in Classe Philosoph. et Math. benemerito.

HOC HONORIS TESTIMONIUM

Ob singularem in Studiis profectum adiudicatum fuit. Die 1.° mensis Aprilis anni 1839.

Stud. Proœf.
IHS
Joans. Coris

Mag.
IHS
Franciscus Majesté.

Approbat Coll. Rec.
IHS
BERNARDUS PARÉS.

---

†

IN. COLL. BONAUR. IHS SOC. JESU.

Sunt heic sua præmia laudi.

ADOLESCENTI OPTIMO

D. D. Hyacintho Vera pietate et litteris conspicuo, et in Classe Philosoph et Math. benemerito.

HOC. HONORIS TESTIMONIUM

Ob singularen in Studiis profectum adiudicatum fuit. Die 13.ª mensis Aprilis anni 1839.

Stud. Prœf.
IHS
Joanes Coris.

Mag.
IHS
Franciscus Majesté.

Approbat Coll. Rec.
IHS
Bernardus Parés.

---

†

IN COLL. BONAUR. IHS SOC. JESU.

Sunt heic sua præmia laudi

ADOLESCENTI OPTIMO

D. D. Hyacintho Vera pietate et litteris conspicuo, et in Classe Philosoph. et Math. benemerito,

HOC HONORIS TESTIMONIUM

Ob singularem in Studiis profectum adiudicatum fuit. Die 27 mensis Aprilis anni 1839.

Stud. Præef.
IHS
Joanes Coris.

Mag.
IHS
Franciscus Majesté.

Aprobat Coll. Rec.
IHS
Bernardus Parés.

---

†

COLLEG. BONAUR. IHS SOCIET. JESÚ.

Admittatur in discipulorum numerum D. Hyacintus Vera illique aditus patefiat tum ad scholam Philosophiæ et Math.ᵉ, tum ad præmia, et eas laudis notas, quibus ex veteri instituto discipulorum et virtus, et industria apud nos cohonestantur.

Bonis-Auris, die 9. mensis Februarii anni 1839.

Rector colegii	Præfectus scholis regendis.
IHS	IHS
Bernardus Parés.	*Joannes Coris.*

IN PRIMO TRIMESTRI AB INEUNTE MARTIO AD MENSEM JUNII

Lectionibus optime satisfecit. Diligentiam maximam posuit.
Progressum bonum fecit. Disciplinam laudabiliter servavit.
Ad S. Exomologesim ex præscripto constanter accessit.
Ad Sodalitium Marianum assidue convenit.
Exercitia spiriualia rite obivit.

ADNOTANDUM

Tribus testimoniis honoratus. Præfectus circuli designatus.

Præfectus Scholis Regendis	Magister
IHS	IHS
Joannes Coris	*Franciscus Majesté*

IN SECUNDO TRIMESTRI AB INEUNTE JUNIO AD MENSEM SEPTEMBRIS

Lectionibus optime satisfecit. Diligentiam Maximam posuit. Progressum Bonum fecit.
Disciplinam Laudabiliter servavit. Ad Sacram Exomologesim ex. praescripto Constanter accessit.
Ad Sodalitium Marianum Assidue convenit.

ADNOTANDUM

Honoris testimonium honoratus.

Præfectus Scholis Regendis	Magister
IHS	IHS
Franciscus Majesté.	*Franciscus Majesté.*

IN TERTIO TRIMESTRI A SEPTEMBRI AD MENSEM DECEMBRIS.

Lectionibus Optime satisfecit. Diligentiam Maximam posuit. Progressum Maximum fecit.

Disciplinam Laudabiliter servavit. Ad S. Exomologesim ex præscripto Constanter accessit.

Ad Sodalitium Marianum assidue convenit.

ADNOTANDUM

Honoris testimoniis honoratus est.

Præfectus Scholis Regendis
IHS
Franciscus Majesté

Magister
IHS
Franciscus Majesté

Periculo ex legibus Collegii de primo ann. cor. tribu,[1] examinator,[2] facto, promotus est ad scholam secundi anni Philosophiæ cum nota supereminenti.

Die 8 mensis Decembris anni 1839.

Præfectus Scholis Regendis
IHS
Franciscus Majesté

Magister
IHS
Franciscus Majesté

Approbante Rectore Collegii
IHS
Bernardus Parés

---

†
COLLEG. BONAUR. IHS SOCIET. JESU.

Admittatur in discipulorum numerum Hyacintus Vera illique aditus patefiat tum ad scholam 2.[i] anni Philosophiæ, tum ad præmia, et eas laudis notas, quibus ex veteri instituto discipulorum et virtus, et industria apud nos cohonestantur.

Bonis Auris die 3 mensis Februarii anni 1840.

Rector Collegii
IHS
Bernardus Parés S. I.

Præfectus Scholis Regendis
IHS
Franciscus Majesté S. I.

IN PRIMO TRIMESTRI AB INEUNTE MARTIO AD MENSEM JUNII

Lectionibus Optime satisfecit. Diligentiam Maximam posuit.
Progressum Maximum fecit. Disciplinam Laudabiliter servavit.
Ad S. Exomologesim ex præscripto Constanter accessit.
Ad Sodalitium Marianum Assidue convenit.
Exercitia spiritualia Rite obivit.

ADNOTANDUM

Duobis honoris testimonii donatus.

Præfectus Scholis Regendis
IHS
Franciscus Majesté S. I.

Magister
IHS
Franciscus Majesté S. I.

IN SECUNDO TRIMESTRI AB INEUNTE JUNIO AD MENSEM SEPTEMBRIS

Lectionibus Optime satisfecit. Diligentiam Maximam posuit. Progressum Maximum fecit.
Disciplinam Laudabiliter servavit. Ad Sacram Exomologesim ex præscripto Constanter accesit.
Ad Sodalitium Marianum assidue convenit.

ADNOTANDUM

Præfectus Scholis Regendis

Magister

IN TERTIO TRIMESTRI A SEPTEMBRI AD MENSEM DECEMBRIS

Lectionibus Optime satisfecit. Diligentiam Maximan posuit. Progressum Maximum fecit.
Disciplinam Laudabiliter servavit. Ad S. Exomologesim ex præscripto Constanter accessit.
Ad Sodalitium Marianum assidue convenit.

ADNOTANDUM

Præfectus Scholis Regendis

Magister

Periculo ex legibus Collegii coram tribus examinatoribus facto. Approbatus est in universa Philosophia cum nota supereminenti.

Die 1.ª mensis Decembris anni 18.

Præfectus Scholis Regendis Magister

Approbante rectoro collegii
IHS
Bernardus Parés

Número 5. — Carta del cardenal Antonelli á don Jacinto Vera, vicario apostólico de Montevideo

Ilmo. y Revmo. Señor:

Muy agradables han sido para el corazón paternal de Su Santidad las noticias que S. S. Ilma. se sirvió comunicarme en su nota del 23 de Julio y del 29 de Agosto próximo pasado, relativas á su regreso á Montevideo y al digno recibimiento de que fué objeto en tal circunstancia.

Eran ciertamente graves las dificultades que por las intrigas de los malos se habían suscitado para impedir de todas maneras que V. S. Ilma. prosiguiese en el ejercicio del encargo recibido por la Santa Sede, de Vicario Apostólico de Montevideo; por lo que S. S. I., habiéndolas superado con firmeza, se ha hecho acreedor más y más á la estimación de todos los buenos y ha merecido con justicia el recibimiento hecho á su regreso.

El celo y el empeño que S. S. I. ha mostrado siempre por el bien de la Iglesia, me autorizan para pedirle encarecidamente quiera utilizar la influencia que ahora justamente goza en ésa, en bien de los intereses de la religión acerca del Gobierno de Montevideo.

No es ciertamente desconocida la petición que muchos años atrás elevó el mismo Gobierno á fin de obtener la erección de un Obispado propio.

La Santa Sede no dejó á debido tiempo de comunicar á Mr. Marini, Delegado Apostólico acreditado también cerca del mismo Gobierno, las instrucciones convenientes para establecer las bases necesarias de dicha erección.

Hasta el presente no ha tenido éxito alguno ese negocio, á causa de diversas circuntancias, de las que no pretendo hablar ahora.

S. S. I., con el celo que lo distingue, podría ver si las circunstancias son tales que se presten para influir con ese Gobierno á fin de iniciar las negociaciones convenientes con Monseñor Marino Marini para tan importante objeto; pudiéndole asegurar que en caso que esto se verificara, el Santo Padre experimentará no poca satisfacción.

Esperando de S. S. ulteriores noticias sobre este asunto, con sentimientos de distinguida estimación me suscribo de V. S. Ilma. afmo. servidor—

G. Antonelli.

Roma, 15 de Diciembre de 1863.

Número 5.—Carta del p. Pedro Beckx, general de la Compañía de Jesús al ilmo. vicario apostólico de Montevideo don Jacinto Vera

Roma. 20 de Mayo de 1864.

Señor Don Jacinto Vera, Vicario Apostólico.

Muy Señor mio:

Es muy probable que V. S. habrá tenido ya alguna conferencia con el P. Bernardo Parés, antiguo Rector del Colegio de Buenos Aires, antes que lleguen estas líneas á sus manos.

Por sus informes habrá conocido V. S. el vivo interés con que nuestro Santísimo Padre desea promover la educación religiosa de la juventud en esa República, y los deseos que me animan á cooperar á ese resultado. La misión confiada al P. Parés es una prueba de ello.

Mas no puede V. S. desconocer, por otra parte, que siendo tan grandes las necesidades de esos dilatados países y tan escaso el número de obreros evangélicos, la Compañía no puede por ahora destinar á esa República gran número de sujetos, desatendiendo otros compromisos contraídos anteriormente.

No pueden remediarse súbitamente las necesidades que V. S. expone porque eso pide largo transcurso de tiempo y la conservación de la tranquilidad pública.

Espero que el P. Parés, que conoce bien las costumbres de ese país, planteará sobre bases sólidas la Casa de educación que desean en Montevideo, y me alegraría de que pudiera fundarse al abrigo de los vaivenes de la política y del choque de los partidos.

Como la misión del P. Parés es temporal, podrá V. S. entenderse con el P. Joaquín Suárez en todo lo relativo á la parte económica y en las dificultades que puedan suscitarse después que haya partido el P. Parés.

Deseo que el Señor bendiga ese nuevo establecimiento y conserve en ese país la paz y la tranquilidad pública. Con esta ocasión se ofrece á sus órdenes su atento servidor y capellán,

Pedro Beckx,
General de la Compañía de Jesús.

Número 6.—Cartas de don Bosco al ilmo. Vera

(Traducción)

Colegio
de San Vicente de Paúl
en San Pier d'Arens

I

Noviembre 17 de 1876.

Excelencia Reverendísima:

Un puñado de mis hijos Salesianos van á Montevideo para iniciar el *Colegio Pio* fundado por la caridad y el celo de V. E. El Santo Padre quedó muy complacido de que se abriera ahí un instituto católico que llevara

su nombre; elogió y bendijo á V. E. y á todos los que cooperaron á esta fundación.

Se trata de comenzar, y se encontrarán dificultades; pero con el auxilio de Dios y con la protección de V. E. espero se allanarán todos los obstáculos que pudieran estorbarnos. Mis misioneros van con buena voluntad; su número es de once: tres sacerdotes aprobados para la confesión y predicación; cuatro son maestros, y cuatro coadjutores que pueden ejercer el magisterio y dedicarse también á diferentes trabajos materiales.

Sus nombres son: Presbítero Luis Lasagna, Director del Colegio, doctor en letras latinas, griegas, etc.—Presbítero Miguel Fassio, profesor normalista.—Presbítero Agustín Mazzarello, también profesor normalista; ambos maestros de historia, geografía y ciencias naturales.

Acólito Luis Farina, maestro de música vocal é instrumental, particularmente de piano.

Acólito Scavini, maestro y asistente.

Acólito Ghisalbertis, profesor de ciencias naturales, dibujo, física, geografía, etc.

Acólito Daniele, asistente y maestro de música instrumental y vocal.

Los otros se prestarán á todas clases de ocupaciones.

Puede acontecer que el Teólogo Cagliero, al efectuar la distribución del personal, deba de hacer alguna modificación; pero será siempre para mejor. Habiendo necesidad de otras personas, haré lo posible para enviarlas prontamente.

El cardenal Antonelli tenia preparada una carta para V. E.; pero la muerte nos lo arrebató. El Cardenal Franchi me encargó enviara á V. E. sus respetuosos obsequios.

Es mi intención también abrir una casa para niños artesanos, y para este fin hay en esta expedición maestros de arte que podrán prestar su contingente; pero para esto don Cagliero verá lo que se podrá hacer.

Mis misioneros á su llegada tendrán equipajes para desembarcar, y ruego á V. E. quiera darles los consejos que les fueren ventajosos.

Expuestas así brevemente las cosas, yo pongo á todos estos mis hijos en las santas manos de V. E.; por lo pasado fueron míos, en el porvenir serán todos suyos. Espero que V. E. quedará satisfecho, y si con su comodidad me diere más tarde alguna noticia, lo tendré á verdadero favor.

Me recomiendo á mí y á toda esta naciente Congregación á la caridad de las varias oraciones de V. E., y pidiendo á Dios le conserve aún por muchos años de vida feliz, tengo el alto honor de profesarme de V. E Reverendísima Obligadísimo Servidor

Juan Bosco,
Presbítero.

II

Oratorio
de San Francisco de Sales
en Turín

Septiembre 30 de 1877.

Excelencia Reverendísima:

Más de una vez el doctor Lasagna y los otros religiosos míos me han escrito acerca de la solicitud que V. E. practicó, ya para iniciar, ya para sostener la Casa de Villa Colón; pero ahora que don Cagliero me expone de presencia el estado de las cosas, conozco que, después de Dios, es debida á la eficaz protección de V. E. la fundación de ese Instituto.

Yo, por consiguiente, profeso á V. E. la más viva gratitud, y todos pediremos á la Divina Bondad que nos quiera conservar por largos años á V. E., nuestro insigne bienhechor.

Don Cagliero no puede volver inmediatamente en el viaje del próximo Noviembre, y por lo tanto toda la autoridad del mismo queda conferida al Presbítero Bodrato, Párroco de la Boca en Buenos Aires; pero, como entiendo que todos los Salesianos sean hijos de V. E., así toda autoridad mía sobre ellos la delego á V. E., tanto en lo espiritual como en lo temporal, por todo el tiempo que ellos pasaren en la República del Uruguay.

En Noviembre saldrán seis Hermanas y ocho Salesianos para Montevideo; los otros irán á Buenos Aires y á San Nicolás de los Arroyos.

V. E. usará conmigo de una gran caridad si me diere aviso toda vez que notare algún desorden entre los Salesianos; yo haré inmediatamente todo lo posible para remediarlo.

Nos encontramos en los principios, necesitados de todo: ayúdenos V. E. con su protección, y nosotros en sus manos seremos otros tantos brazos que trabajaremos con todo el celo posible para coadyuvar á V. E., y juntos promoveremos la mayor gloria de Dios.

Me recomiendo humildemente á la caridad de sus santas oraciones, mientras tengo el alto honor de poderme profesar de V. E. Reverendísima obligadísimo servidor—

Juan Bosco,
Presbítero.

P. S.—Algunos meses ha fuí á Roma, y el Santo Padre habló mucho de V. E., de Villa Colón, y á V. E. envió una especial bendición.

III

Turín, 31 de Enero de 1881.

Excelencia Reverendísima:

El granito de mostaza que V. E. ha sembrado por medio de los pobres Salesianos va creciendo en número y esperamos también en celo por la mayor gloria de Dios.

Un pequeño puñado de Salesianos y de Hermanas van en ayuda de sus hermanos y hermanas.

Pero yo debo ahora cumplir con un gran deber mío, como es el de agradecer á V. E. la protección prestada á mis religiosos, particularmente en lo que se refiere al Colegio Pío. Si él subsiste; más aún, si va aumentando el número de sus alumnos, todo lo debemos á la caridad de V. E. La memoria de V. E. será para siempre recordada con gratitud por los Salesianos, y yo bendeciré siempre á Dios, que en V. E. nos ha hecho encontrar un Bienhechor tan insigne.

Viva largos años de vida feliz; bendiganos á todos y ruegue por mí que tengo el alto honor de poderme profesar de V. E. Reverendísima obligadísimo servidor—

JUAN BOSCO,
Presbítero.

Número 7.—CARTA DEL PADRE FERMÍN COSTA, ASISTENTE DEL GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE MONTEVIDEO, DON JACINTO VERA.

Fiesole, 10 de Agosto de 1880.

Ilmo. señor Obispo de Montevideo.

Muy señor mío y venerado Padre:

Aprovecho la ocasión de volver á ésa Gilito para ponerme de nuevo á las órdenes de V. S. I.

¡Con qué gusto le hubiera yo acompañado; pero el temor de ser segunda vez rechazado por viejo al llegar á esas playas benditas, como lo fuí por primera en Barcelona tantos años hace, me ha detenido en este viejo mundo, que tanto chochea!

Aquí y en todas partes soy como siempre de V. S. I. humilde hijo.

Fermín Costa,
S. J.

OTRA CARTA DEL PADRE FERMÍN COSTA AL ILUSTRÍSIMO VERA

Ouvielle, 8 de Agosto de 1877.

Ilmo. señor Obispo.

He encargado al dador de la presente, que con siete compañeros pasa á evangelizar esas tierras, le informe de todo lo que V. S. I. desea saber del *viejo* cada día más *viejo é inútil*. Este sólo le dice que no olvida nunca á su Ilmo. señor don Jacinto Vera, que tiene el honor de enviarle este *petit souvenir* y repetirse de V. S. I. afectísimo y devotísimo siervo.

Fermín Costa,
S. J.

OTRA CARTA DEL PADRE FERMÍN COSTA AL ILUSTRÍSIMO OBISPO DE MEGARA

Roma, 30 de Abril de 1869.

Ilmo. y Revmo. señor Obispo.

El viejo tiene el honor de acusar á V. S. I. recibo de su muy favorecida y de repetir las amargas quejas por el gravísimo desprecio que V. S. I. le hizo luego hará dos años no queriéndole en su santísima compañía y en ese paraíso de Montevideo. ¡Ah, Ilmo. y Rvmo. señor! ¡cuán terribles han sido las consecuencias de tan desdichado abandono! Verme condenado irremisiblemente á quitar el polvo á libros viejos y preparar el plato á tantos señores míos muy amados para el 8 de Diciembre próximo. Dios lo ha querido: sit nomen Domini benedictum. Espero, sin embargo, que el corazón algo duro de V. S. I. se ablandará con estos aires romanos y que luego me hará la gracia de aceptarme entre sus familiares y compañeros de regreso á ésa. Así sea.

Yo sigo en ésta sin novedad: algo apuradillo por el trabajo, y bien puedo decir á la vejez viruelas: pero Dios nos hace la gracia de trabajar con mucho ánimo y grande armonía.

Sé que ha llegado ya á esas partes mi antiguo compañero P. Juan Pujol, y no dudo se desvelará para dar gusto á V. S. I., concediéndole, ya que no sea posible un Colegio, á lo menos una Residencia.

Las cosas de España cada día peor: Dios las remedie como pueda, y con afectuosos recuerdos á los compañeros de viaje, besa á V. S. I. el anillo pastoral su atento y seguro servidor el viejo

Fermín Costa,
S. J.

Número 8. — CARTA DEL PADRE JOSÉ SATÓ, JESUÍTA, AL ILMO. Y RVMO. SEÑOR DON INOCENCIO MARÍA YÉREGUI, OBISPO DE CANOPO

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.

Ilmo. y Rvmo. señor.

Debía haber llenado los deseos, que me manifiesta, relativos al tiempo de los estudios del Ilustrísimo finado don Jacinto Vera en Buenos Aires.

En el Colegio de San Ignacio estudió del 37 al 41, en cuyo tiempo cursó con extraordinario aprovechamiento la lengua latina, en la que componía en prosa y verso — la historia — la Retórica y la Poética — La Lógica — la Metafísica — la Etica — las Matemáticas elementales, es decir el Álgebra y toda la Geometría — y la Física teórica y experimental. Terminados estos cursos, tuvieron los PP. que interrumpir la enseñanza; y el señor Vera estudió lo que era peculiar y propio de la carrera eclesiástica.

En cuanto á su conducta era intachable; y todos sus condiscípulos y

Profesores lo distinguían, y su humildad interesaba, á cuantos lo trataban, en su favor; mostrando en toda ocasión un espíritu de verdadera devoción en las prácticas religiosas. Muchas cosas podrían escribirse; pero no son de una carta, y por otra parte no serían sino un detalle de lo dicho arriba en general. Estamos ya en la época de los Exámenes privados de este Seminario y los actos públicos se tendrán en Diciembre antes de la fiesta de la Inmaculada—y el mes de María exige también su tiempo. Le felicito porque aunque con sacrificio por su parte, podrá continuar ese Obispado en paz y unión. Y este es un gran bien, en los actuales y difíciles circunstancias—con los innumerables que seguirán con la bendición de Dios.

Saludo cordialmente á todas y á cada una de las personas de su familia, y delante del Señor haga recuerdo en sus oraciones de su afectísimo servidor.

José Satú (1).

Número 9.—CARTA DEL REVERENDÍSIMO PADRE FRAY CRISTÓBAL BERMÚDEZ NATURAL DEL URUGUAY, SACERDOTE FRANCISCANO QUE DESDE SU INFANCIA FUÉ ÍNTIMO AMIGO DE DON JACINTO VERA, AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON INOCENCIO MARÍA YÉREOUI OBISPO DE CANOPO.

I. señor:

Tuve el honor de recibir su muy estimada carta fecha 5 del corriente, cuyo contenido es comunicarme el empeño en que se hallu de escribir la biografía del finado Obispo don Jacinto Vera (Q. E. P. D.) de quién supone V. S. I. podré darle algunos datos por haber conocido y tenido amistad con dicho finado casi desde nuestra niñez; así es I. S.; pero, mi memoria bastante debilitada no podrá recordar con precisión las cosas que quedan á larga distancia y temo mucho incurrir en algunas inexactitudes que puedan ser conocidas de otros más bien informados, así de los hechos como las respectivas épocas. Sin embargo, diré algunas cosas quizá demasiado sabidas, las cuales se refieren á la primera edad de la preciosa vida del I. S. Vera.

Desde el año 1827 hasta el de 1836 lo conocí siempre sujeto á sus padres y ocupado con ellos y sus hermanos en sus trabajos rurales en el distrito de Toledo, mas, donde nos veíamos y nos tratábamos más de cerca era en la Capilla de dicho distrito los dias festivos cuando íbamos á oir misa, en la que solía comulgar algunas veces. Siempre se le veía alegre y contento y siempre se atraía las simpatías de todos.

En cierta ocasión entró en una data de ejercicios espirituales cuando los daba ó dirigía el muy respetable finado P. Barreiro, y creo que de allí provino su vocación al estado de Sacerdote: mas como sus padres eran pobres y no le podían dar la educación y estudios correspondientes y necesarios al fin que se proponía, se vió precisado á buscar pro-

(1) El original de esta carta está en poder del doctor don Juan Zorrilla de San Martín.

tección con tal objeto. No faltó quien le aconsejara (quizá con buena intención) que el medio más fácil para llegar á su fin era entrar en algún convento, vestir hábito religioso, estudiar, profesar, recibir órdenes y después secularizarse, puesto que su vocación era de Sacerdote secular y que lo mismo era servir á Dios de uno, que de otro modo. Tal consejo lo escandalizó sobre manera que decía una y muchas veces, que antes abandonaría su vocación que cometer semejante fraude ó engaño.

Conocí en ésta un Jefe argentino (Coronel don Ciriaco Sosa) que había tomado parte en los disturbios que hubieron en esa por los años treinta y tres y siguientes, que se vanagloriaba de haber tenido en sus filas al señor Obispo Vera. Contaba, que estando en campaña le había llamado la atención un Guardia Nacional que veía frecuentemente con un libro en las manos y que por curiosidad preguntó á otro, ¿quién fuese aquel soldado del libro? y que habiéndole dicho el interrogado que era un joven que estudiaba para la carrera eclesiástica, lo hizo llamar para saber por el mismo Vera, si era verdad lo que el otro compañero le había dicho? y que contestándole afirmativamente, aplaudió su idea y lo licenció para que dejase las armas y volviese á su casa á continuar sus estudios.

Con mucha molestia suya iba una vez por semana al Peñarol dos leguas de distancia á tomar lecciones de gramática latina con el capellán de aquel lugar, hasta que el año 1837 un respetable Sacerdote (Dr. Castro) le dió una carta de recomendación para un amigo suyo en Buenos Aires, pero no pudiendo ser atendida dicha recomendación, trató de regresar á Montevideo y como quien camina sin destino entró en la sacristía del Colegio de San Ignacio de cuya iglesia estaba encargado el señor don Felipe Palacios, allí lo vió este señor y conociendo que era forastero le preguntó qué se le ofrecía. Entonces Vera le refirió el motivo de su venida á Buenos Aires y el mal resultado de su recomendación por lo qué se veía precisado á volverse sin poder lograr su objeto.

El señor Palacios movido á compasión le dijo, que no se afligiese, que le procuraría un cuarto y la comida y que también lo recomendaría á los PP. Jesuítas para que lo admitiesen de estudiante externo. Vera aceptó esta oferta como una cosa providencial. Así se formó y se preparó el señor Vera para Ordenes, que las recibió en 1841 con título de patrimonio fundado sobre una chacra que tenía su familia en Toledo; para cuyo efecto renunciaron sus hermanos que eran mayores de edad la legítima que les pertenecía.

Poco tiempo después de ordenado pasó á Montevideo y se encargó del curato de Canelones, cosa que todos saben, lo mismo que lo restante de su laboriosa y ejemplar vida bastante conocida en toda esa República.

Estos son I. S. los escasos datos que puede darle su afectísimo Capellán y humilde servidor; aprovechando también esta ocasión para felicitarle por la alta dignidad á que le han elevado sus bien reconocidos méritos. Saluda á V. S. I. con aprecio y respeto.

Fray Cristóbal Bermúdez (1).

(1) El original de esta carta está en poder del doctor don Juan Zorrilla de San Martín.

Número 10. — Certifico el abajo firmado doctor en medicina y cirugía: que S. S. Ilustrísima Don Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, falleció á los 68 años de edad hoy día de la fecha y proximamente á las 3 1/4 de la mañana de resultas de *Congestion Cerebral Apopletiforme.*

Pan de Azúcar, Mayo 6 de 1881.

Firmado: César Piovene.

ÍNDICE

ÍNDICE

Pags.

Carta del Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo de Montevideo, doctor don Mariano Soler..... 5

Capítulo I

Introducción.—Padres del Sr. Vera.—Época azarosa en que llegaron á América.—Nacimiento y primera niñez de D. Jacinto.—Su familia se traslada desde Maldonado á una chacra en los campos de Toledo.—El niño Jacinto Vera en la Iglesia del Convento de San Francisco en Montevideo.—Su primera comunión. 9

Capítulo II

Construcción de la casa de Ejercicios en Montevideo.—El joven Jacinto Vera entra en retiro espiritual.—Su vocación al Sacerdocio.—Sus primeros estudios..... 15

Capítulo III

Estado de la enseñanza en el Uruguay en el tiempo en que empezó su carrera eclesiástica el joven Jacinto Vera.—Cartas del Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires Don Mariano Medrano, y del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de Montevideo Dr. D. Dámaso Larrañaga sobre estudios de Latinidad, Filosofía y Teología, y estado del clero.—El joven Vera estudia latín con el Presbítero D. Lázaro Gadea.—Su aprovechamiento..... 20

Capítulo IV

El joven Jacinto Vera soldado del Ejército nacional.—Su licenciamiento.—Rasgo de nobleza del joven Vera por corresponder á su vocación.—Fúndase Colegio de la Compañía de Jesús en

Págs.

Buenos Aires.—Trabajos del joven Vera para poder estudiar en dicho Colegio.—Escasez de recursos, y enfermedad del estudiante Vera.—Su aplicación, sus progresos en los estudios, y notas brillantes en los exámenes.—Los compañeros de clase..... 28

Capítulo V

Época del terror en Buenos Aires.—Se cierra el Colegio de los Jesuítas.—Ordenación del Sr. Vera.—Su primera Misa..... 36

Capítulo VI

Segregación del territorio del Uruguay de la jurisdicción del Ordinario Eclesiástico de Buenos Aires.—Datos estadísticos del Vicariato Apostólico de Montevideo en 1833 y 39.—Presbíteros venidos de Córdoba del Tucumán á Montevideo.—El Dr. D. José Vicente Agüero es nombrado Cura Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en el Departamento de Canelones.—El Presbítero Vera Teniente y discípulo del Dr. Agüero.—Le sucede en el Curato de Canelones..... 41

Capítulo VII

Triste desolación de la República en el período que se llama: *tiempo de la Guerra Grande.*—Conducta laudable del Rdo. Vera en la Parroquia de Canelones en este tiempo, y después de la guerra.—Su caridad y modestia.—Su celo por la salvación de las almas.—Su bizarría y valor.—Es nombrado Representante por el Departamento de Canelones y renuncia este cargo.—Es nombrado titular de la Junta Económico Administrativa de la Villa de Guadalupe..... 50

Capítulo VIII

El Rdo. Vera es objeto de una calumnia.—Triunfo de su inocencia.—Es nombrado Vicario Apostólico de Montevideo.—Toma posesión del referido cargo..... 65

Capítulo IX

Intereses del Catolicismo en el Uruguay, según el Dr. D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, antes del año 1858.—Inmensa labor en que hubo de ocuparse el nuevo Vicario Apostólico Sr. Vera para organizar la Iglesia en el Uruguay.—Celo admirable con que cumple sus deberes de Prelado.—Carácter propio del nuevo Vi-

Págs.

cario.—Sus disposiciones relativas al Hospicio de Franciscanos de Montevideo.—Carta del Ministro General de la Orden Fray Bernardo Mr. Gelis al Ilmo. Vera.—El nuevo Vicario dispone Ejercicios Espirituales para el clero..... 71

Capítulo X

Misiones en los pueblos de la campaña del Uruguay.—Las primeras que dió el Ilmo. Vera fueron muy provechosas.—Recibimiento del Vicario al regresar á la Capital..... 86

Capítulo XI

Formación del Clero nacional.—Colegio de los P. P. Jesuítas en Santa Lucía.—Cartas del Sr. Vera al Cardenal Antonelli, al Dr. Eyzaquirre y á Su Santidad Pío IX sobre formación del clero, y Seminario.—Asociación de caballeros nacionales y extranjeros con objeto de fundar un Colegio bajo la dirección de los P. P. Jesuitas.—El Ilmo. Vera os el alma de dicha asociación y nombra una comisión de Eclesiásticos para reunir fondos destinados al Colegio.—Envía algunos jóvenes orientales al Colegio de Santa Fe, con los cuales se da principio á aquel Seminario.... 97

Capítulo XII

Vigilancia y cuidado del Ilmo. Vera en defender los derechos de la Iglesia.—Digresión acerca del Regalismo.—Regalismo en España y en América.—Conflicto eclesiástico-civil en Montevideo en 1861.—Casación del *exequátur* del Vicario Apostólico Ilmo. D. Jacinto Vera.—Su destierro á Buenos Aires.—Conducta laudable del Sr. Vicario al recibir la noticia de tan dura é injusta pena.—Documentos que firma antes de embarcarse..... 110

Capítulo XIII

El Ilmo. Vera se hospeda en una celda del Convento de San Francisco en Buenos Aires.—Desde allí atiende á las necesidades del Vicariato con celo y santa industria.—Disgustos que siente su corazón de Padre y Pastor durante el destierro.—La Santa Sede aprueba la conducta del Ilmo. Vera.—Arreglo entre el Gobierno de Montevideo y Monseñor Marino Marini, con anuencia del Sr. Vera, concluído el 19 de Diciembre de 1862.—Movimiento político en el Uruguay, llamado *Cruzada Libertadora*.—El Ilmo. Sr. D. Jacinto Vera es admitido de nuevo por el Gobierno al ejercicio de sus funciones de Vicario Apostólico.—Entusiasmo con

Págs.

que es recibido el Ilustre Prelado á su regreso á Montevideo.—Notable artículo del periódico *El Pensamiento Argentino.*—Triunfo del Ilmo. Vera..... 130

Capítulo XIV

El Gobierno otorga el *Pase* al Breve por el cual Pío IX concede á Don Jacinto Vera, en premio de su celo, el título de Prelado Doméstico de Su Santidad.—Bendición de la *Rotunda* del Cementerio de Montevideo, en que se confirma la reconciliación del Gobierno y el Vicario Apostólico.—El Ilmo. Vera en la Isla de la Caridad, frente á Paysandú, durante el sitio de esta ciudad por el ejército del General Flores, aliado con el del Brasil. 143

Capítulo XV

El Ilmo. Sr. Vera es preconizado y consagrado Obispo de Megara *in partibus infidelium.*—Virtudes del nuevo Obispo.—Su constancia en dar misiones.—Se conspira contra él en un pueblo de campaña.—En otro es insultado.—Se hace respetar con su conducta y valor personal..... 148

Capítulo XVI

Primer viaje del Ilmo. Vera á Roma.—Su segundo viaje á la misma Capital del Orbe Católico, con objeto de asistir al Concilio Ecuménico Vaticano.—Visita el Sr. Vera los Santos Lugares de Palestina.—Su regreso á Roma.—Su testimonio de adhesión al atribulado Pontífice Pío IX.—Su regreso á Montevideo.—Publica una pastoral sobre sus viajes é impresiones..... 160

Capítulo XVII

Revolución de Aparicio en el Uruguay.—Intervención del Ilmo. Vera para conseguir la paz y la reconciliación de la familia oriental.—Comunicaciones y notas oficiales sobre este asunto..... 169

Capítulo XVIII

Datos estadísticos del Vicariato de Montevideo en 1861.—Parroquias erigidas por el Ilmo. Sr. Vera.—Patrocina la fundación de varios institutos religiosos en esta República.—Fomenta las congregaciones piadosas, la educación de la niñez, la sólida instrucción de la juventud.—Protege la publicación de buenos periódi-

Págs.

cos, y la fundación del Club Católico.—Colocación de la primera piedra del edificio del Colegio Seminario.—Carta del Cardenal Simeoni al Ilmo. Sr. Vera 181

Capítulo XIX

Proyecto de erección del Obispado en Montevideo durante la época colonial.—El Sr. Larrañaga nombrado el año 1825 Vicario Apostólico por Monseñor Muzzi.—El Vicario Apostólico Padre Lamas indicado para Obispo *in partibus infedelium*.—Informe del Vicario Apostólico Sr. Vera sobre la necesidad de erigir en Catedral la Matriz de Montevideo.—Dicha erección se verifica por Bula del Pontífice León XIII, y el Sr. Vera es nombrado Obispo Diocesano de Montevideo.—Decreto ejecutorial de dicha Bula.—Fundación del Seminario de Montevideo.—Consuelos del Ilmo. Vera primer Obispo de esta República del Uruguay.—Trabajos Apostólicos del mismo, que se ven, y otros que no pueden verse. 192

Capítulo XX

Monseñor Vera celebra las funciones de Semana Santa en la Catedral de Montevideo, en Abril de 1881.—Después de Pascua sale para dar misiones en el Departamento de Maldonado.—Plática fervorosa con que inaugura la misión en el pequeño pueblo de Pan de Azúcar.—Ultima enfermedad del Ilmo. Vera.—Su muerte. 207

Capítulo XXI

Conducción del cadáver del Ilmo. Monseñor Vera á la Capital de la República.—Honores fúnebres decretados por el Gobierno.—Solemnes exequias.—Palabras pronunciadas por el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín, en el atrio de la Catedral, al ser allí conducido el féretro.—Alocución del Dr. Dn. Mariano Soler, cura Rector de la Parroquia del Cordón, en el momento de dar sepultura á los restos del primer Obispo de Montevideo.—Resumen de los conceptos emitidos por la prensa periódica del Uruguay con motivo del fallecimiento de dicho Prelado 218

Apéndices 245

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01045 4496